

# DESMONTAR PIZARRO



Alba Silva

Ana González

Martín Avila

Ana Simesen de Bielke

Marta de Viana

Héctor Rodríguez

Eloy López

Elena Corvalán

Roberto Molinari

John Palmer



Desmontar Pizarro fue una orden inconstitucional dictada por un gobernador de la democracia que avasalló derechos y abandonó responsabilidades institucionales.

Desmontar Pizarro es, también, nuestra propuesta ética y epistemológica para desarmar la trama de sentidos y conflictos que se sucedieron antes, durante y después de esa decisión.

Desmontar, entonces, para denunciar complicidades y comprender sucesos. Pero, sobre todo, para descubrir nuevas posibilidades y desafíos en la vida que siempre da respuestas.



# DESMONTAR PIZARRO



Secretaría de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia,  
Seguridad y Derechos Humanos  
Presidencia de la Nación

Desmontar Pizarro / Eloy López ... [et.al.]. - 1a ed. - Salta : Parque Nacional Pizarro, 2010.  
360 p. ; 21x21 cm.

ISBN 978-987-26235-0-0

1. Reservas Naturales. 2. Pueblos Originarios. I. López, Eloy  
CDD 333.7

**Parque Nacional Pizarro©**

Av. 9 de Julio S/N

4449 General Pizarro Salta

Teléfono: 0387-4922243

Correo electrónico: pizarro@apn.gov.ar

**Edición**

Florencia Lance

**Arte de tapa**

Roly Arias

**Dibujos de tapa e interior**

Roly Arias y Mariela Buccianti

**Diseño**

Roly Arias

**Corrección**

Florencia Lance y Elena Corvalán

ISBN 978-987-26235-0-0

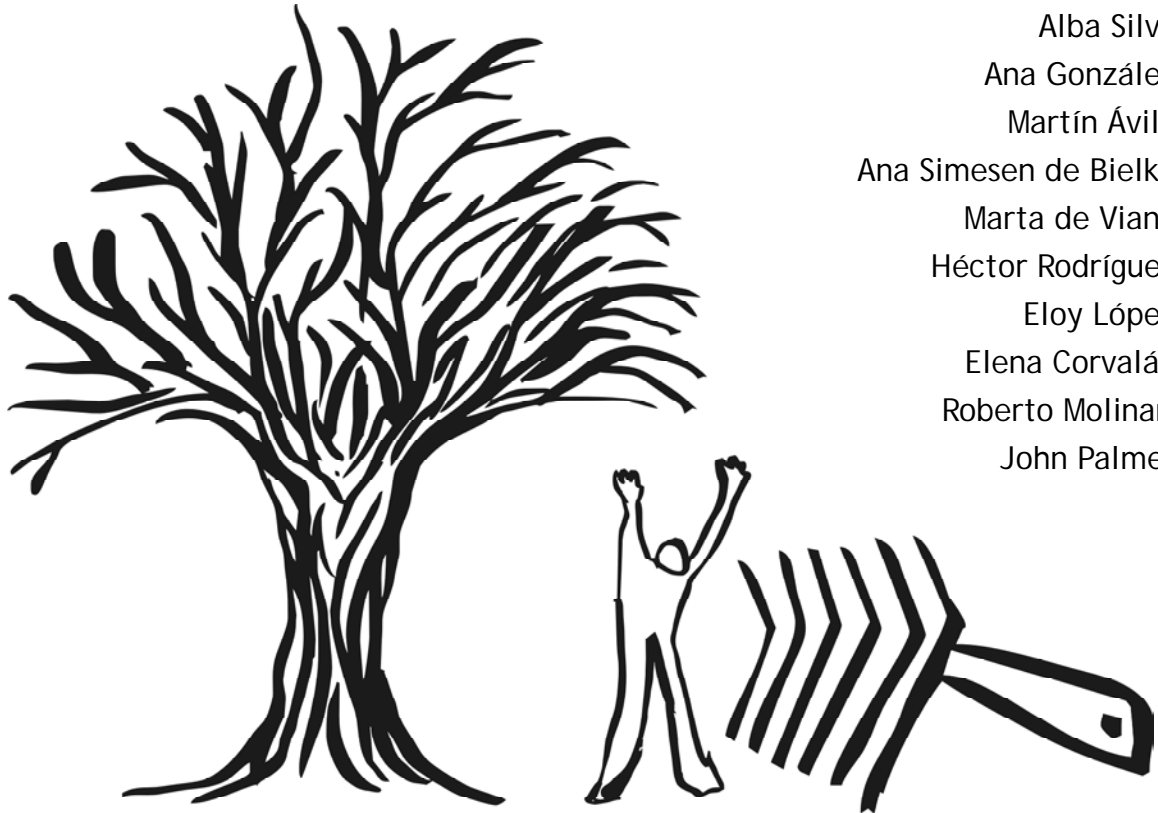
Impreso en Argentina

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11723

Noviembre de 2010



# DESMONTAR PIZARRO



Alba Silva  
Ana González  
Martín Ávila  
Ana Simesen de Bielke  
Marta de Viana  
Héctor Rodríguez  
Eloy López  
Elena Corvalán  
Roberto Molinari  
John Palmer



<b>Prólogo</b>	9
<i>Ana González</i>	
CAPÍTULO I	
<b>Crónica de una (in)satisfacción</b>	17
<i>Alba Silva</i>	
CAPÍTULO II	
<b>El camino de la justicia</b>	117
<i>Ana González y Miguel Martín Ávila</i>	
CAPÍTULO III	
Las vueltas de Pizarro	
<b>Breve introducción</b>	137
<i>Ana Simesen de Bielke</i>	
<b>La Universidad en defensa del ambiente humano</b>	139
<i>Marta de Viana</i>	
<b>Las rutas de la codicia</b>	155
<i>Héctor Rodríguez</i>	
<b>Anta y sus transformaciones territoriales</b>	177
<i>Marta de Viana y María Cecilia Morales Poclava</i>	
CAPÍTULO IV	
<b>La experiencia de promover la gestión social del territorio</b>	205
<i>Eloy López</i>	
CAPÍTULO V	
<b>Pueblos originarios y conservación</b>	245
<i>Elena Corvalán</i>	
<b>Hacia una dimensión humana del territorio</b>	291
<i>Roberto Molinari</i>	

CAPÍTULO VI

**La perspectiva wichí**

*John Palmer*

293

**A modo de conclusión**

*Equipo de trabajo de la APN en Pizarro*

335

**Epílogo**

*Ana González*

345

**Los autores**

349

**Las fotos**

355

# Prólogo

Ana González



Cuando en el año 2003 la Legislatura salteña, a instancias del gobierno de esa provincia, sancionó la Ley 7274 mediante la cual desafectó lo que era hasta ese momento una reserva natural, con el objetivo de poner a la venta los lotes fiscales 32 y 33, se desencadenó un conflicto social de magnitud. Este conflicto, en General Pizarro, departamento de Anta, Salta, involucraba a la población criolla que hacía uso extensivo de dichos lotes, a la comunidad wichí Eben Ezer, que tenía su asentamiento en las inmediaciones de Pizarro y que también utilizaba el monte para su manutención, y a las autoridades provinciales.

Por esta ley dichos lotes fueron delimitados catastralmente en siete matrículas números 16 126, 16 127, 16 128, 16 129, 16 130, 16 131, y 16 132. A partir de allí, el Poder Ejecutivo provincial inició un proceso licitatorio que derivó en la venta, el 17 de mayo de 2004, de los lotes 32 y 33 a tres adquirentes, que luego trasladaron las titularidades, a través de distintas cesiones de

derechos, lo que generó posteriormente una serie de acciones judiciales.

Esta situación fue alertada por la organización internacional Greenpeace, que actuaba en la zona, y dio lugar a una gran inquietud por parte de la población criolla y de la comunidad indígena, que veían peligrar sus medios de vida y subsistencia. Ninguno había sido notificado inicialmente de las medidas que se estaban tomando respecto al lugar donde vivían desde hacía mucho tiempo.

Ante el peligro de ver hipotecado su futuro, los pobladores, con el asesoramiento de Greenpeace, recurrieron a diversas instituciones para solicitar apoyo en la defensa de sus derechos adquiridos. De esta manera, los indígenas recurrieron al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y a la Universidad Nacional de Salta. De igual modo, los criollos solicitaron ayuda.

El argumento esgrimido por el gobierno de la provincia de Salta, en ese momento, fue

que los lotes habían sufrido un deterioro tal que no ameritaba que siguieran bajo la figura de reserva natural. El contexto provincial y nacional en que tuvieron lugar estas acciones fue el del *boom* sojero; por lo que estas tierras eran muy apetecibles, una vez desmontadas, para la agricultura.

El conflicto, aunque adquirió características propias, en realidad es parte de un proceso más amplio que tiene lugar en nuestro país y pone en el centro del debate el modelo de desarrollo rural. En muchas provincias del Noroeste y del Noreste hasta hace poco tiempo existían grandes extensiones de tierra fiscal. En ellas han vivido durante décadas familias criollas y población indígena intentando sobrevivir sin mayores recursos que los que provee la naturaleza, con una escasa presencia del Estado, que provee servicios educativos y sanitarios, muchas veces insuficientes e inadecuados.

Desde la instauración de la dictadura militar de 1976 no hubo políticas de desarrollo rural que llegaran a las familias del sector de agricultura de subsistencia. Una institución como el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), de enorme valía en su momento, fue desmantelada y puesta al servicio de los grandes productores durante el gobierno militar y la década de los 90<sup>1</sup>. La inmensa mayoría de los pequeños campesinos e indígenas quedaron desprotegidos. El Progra-

ma Social Agropecuario, si bien valioso en su momento, no ha alcanzado para suplir políticas de desarrollo rural integrales.

La preocupación por el precedente que se sentaba ante una situación que dejaba desprotegida de políticas públicas a una reserva natural y a sus habitantes, para luego “desprotegerla” legalmente con el fin de subastarla –sin tomar en cuenta los derechos adquiridos de la población y los daños ecológicos irreparables que se estaban cometiendo con la destrucción del monte chaqueño–, fue la motivación profunda que impulsó a las distintas instituciones a involucrarse en el tema.

Estas instituciones intervinientes llevaron a cabo diversas gestiones administrativas, políticas y judiciales con la intención de evitar que se hiciera efectiva la venta y el desmonte de los lotes. Pero, a pesar del esfuerzo, todas las medidas resultaban insuficientes o se demoraban demasiado y el proceso privatizador avanzaba inexorablemente. Cuando el desmonte era inminente, una acción dramática impulsada por Greenpeace, por la cual varios famosos se encadenaron en Plaza de Mayo, frenó las topadoras y destrabó el diálogo entre el Gobierno provincial y el Estado nacional.

El conflicto cobró nuevas fuerzas y se puso en marcha una propuesta por la cual el Gobierno nacional compraba una parte de la re-

---

1. Pareciera, afortunadamente, que en los últimos años el INTA comienza a retomar la función social que supo tener antaño, asesorando a los pequeños productores.



serva y el Gobierno provincial cedía otra parte con el objetivo de crear un parque nacional. El fin de esta propuesta fue evitar el desmonte y dar participación a los pobladores en la gestión del área protegida.

En esta pelea, cada institución actuó según sus competencias, características, orientaciones y posibilidades. No siempre se acordaron las estrategias de corto y mediano plazo. No siempre los diagnósticos, previsiones y evaluaciones coyunturales fueron concordantes. Pero, sin duda, la motivación profunda del accionar tanto de la Universidad Nacional de Salta, como de la Secretaría de Derechos Humanos del entonces Ministerio de Justicia y Derechos Humanos o de Parques Nacionales fue la defensa de los derechos humanos y ambientales de criollos y de indígenas, de la generación actual y de las generaciones futuras.

Este libro, además de ser una crónica de los hechos, intenta sistematizar la experiencia realizada desde varias instituciones en el camino recorrido desde que los lotes 32 y 33 eran fiscales, protegidos por el encuadre de una reserva provincial, a la propuesta de conformación de un parque nacional con gestión participativa, hasta llegar a la situación actual después de transcurridos más de seis años de iniciado el conflicto.

Las urgencias del día a día y los rápidos cambios institucionales y políticos que dificultan la continuidad, la profundización y el necesario acompañamiento de los procesos, suelen impedir extraer de las experiencias realizadas los

aprendizajes que de ellas emanan. Esta publicación es un esfuerzo por derrotar la inmediatez para detenernos a reflexionar sobre algunos problemas que se reiteran en muchas situaciones y en muchos lugares de nuestro querido país. Del análisis de los hechos, del proceso sociopolítico institucional que tuvo lugar y de las situaciones que luego se fueron dando, tanto con los pobladores criollos como con los wichi, surgen algunas preocupaciones que consideramos no deben agravarnos o inmovilizarnos; por el contrario, deben poder transformarse en alertas y recomendaciones para modificar algunas prácticas que son contrarias a la vigencia de un estado de derecho, en el que las personas más humildes deben ser tenidas en cuenta, porque son sujetos de derechos.

Algunas de estas reflexiones y aprendizajes giran alrededor de advertir que cuando se ponen por delante intereses económicos, desde los ámbitos gubernamentales muchas veces se olvida que se debe gobernar para el conjunto de la población. Y los campesinos pobres e indígenas son parte de esa población y han sobrevivido en los márgenes porque no se los ha incluido a través de políticas activas que les garanticen seguridad jurídica sobre el esfuerzo realizado por años en las geografías más inhóspitas de nuestro país. A pesar de la existencia de normas de reconocimiento de derechos posesorios o de propiedad comunitaria indígena, a pesar de la existencia de organismos que debieran hacer el ordenamiento territorial con una orientación de

propiedad social o comunitaria –en el caso de los indígenas– hasta ahora no se habían llevado a cabo políticas activas de difusión y acceso efectivo de derechos. Por el contrario, este no es el único caso ni la única provincia en la que se adoptan medidas de privatización de tierras fiscales sin tener en cuenta que están habitadas ni los efectos devastadores de los desmontes que hipotecan el futuro de nuestro país.

Otro de los problemas que apareció fue la evidencia de que el funcionamiento de los mecanismos judiciales de protección de derechos aparece como lento e inadecuado cuando se está ante la inminencia de daños que son irreparables, como son los desmontes. En estos casos, el retraso de la justicia llega a configurar la denegación de justicia: la imposibilidad de ejercer derechos que debieran contar con una protección efectiva y rápida ya que se está ante una desproporción de poder en el ejercicio efectivo de éstos.

Una amarga experiencia fue constatar la persistencia de prácticas clientelares que por excluyentes, discriminatorias y arbitrarias deben ser erradicadas. Estas prácticas se aprovechan de situaciones de extrema pobreza y desconocimiento de derechos, fomentando los aspectos más negativos de las personas en situación de extrema necesidad, enfrentándolas entre sí en una guerra de pobres contra pobres que los llena de indignidad. Es función del Estado (nacional, provincial y municipal), desde el poder que ejerce, la promoción de liderazgos solidarios y la participación colectiva en las decisio-

nes basadas en el conocimiento y la información. Elementos estos que deben ser proveídos a todos y todas por igual desde los organismos públicos como derecho colectivo inalienable.

Hasta aquí he mencionado aspectos preocupantes que requieren de atención por parte de las autoridades competentes para su modificación. Pero también surgieron aspectos creativos y esperanzadores que nos permiten vislumbrar caminos nuevos en la búsqueda de soluciones integrales, entre ellos:

La importancia del diálogo, la articulación y la cooperación entre instituciones nacionales y provinciales; entre las instituciones del Estado, cualquiera sea su jurisdicción, y los distintos sectores poblacionales; entre el Estado y los organismos que producen conocimiento pero que también adoptan posiciones firmes en la defensa de los derechos de la comunidad y ponen esos conocimientos al servicio de la sociedad, como las universidades.

La posibilidad de generar propuestas de desarrollo local con participación social que, a la vez que preservan la biodiversidad, puedan crear fuentes de trabajo y aportar al progreso económico colectivo, demostrando que es posible un desarrollo que no sea depredador y excluyente en términos sociales. En este sentido la creación de un parque nacional en el que se involucre la participación de la comunidad local es un formidable desafío.

El acompañamiento responsable y continuo de los procesos de transformación econó-

mica y social, aportando los conocimientos técnicos y legales de nuevas formas de relacionamiento y los recursos materiales necesarios, también aparece como ineludible para el éxito de cualquier emprendimiento de envergadura. Gran parte de los fracasos provienen de la falta de acompañamiento suficiente y adecuado por parte de las instituciones del Estado hasta que las propuestas maduran y pueden ser llevadas adelante de manera autónoma, colectiva y democrática por la comunidad local.

En este libro se condensan varias voces, varios enfoques, varios aportes y reflexiones múltiples. En la diversidad está su riqueza. A todos nos alienta el compromiso en la búsqueda de soluciones profundas en el marco de un estado de derecho, y no paliativos para salir del paso momentáneamente. Más que un texto acabado pretende ser un documento de trabajo para seguir en el camino de aportar a mejorar las condiciones de vida de nuestros compatriotas.

Buenos Aires, abril de 2009



Capítulo I

# **Crónica de una (in)satisfacción**

Alba Silva



### **Un wichí en el sillón de Rivadavia**

¿Qué político no sueña con el sillón de Rivadavia?

¿Quién de nosotros no sabe qué significa el sillón de Rivadavia? Metido en el tope de las esperanzas de cada uno de los habitantes y concebido como la cumbre de las aspiraciones sociales y personales de los argentinos, el famoso asiento fue ocupado durante unos minutos eternos por un wichí, integrante de esa entidad desconocida y despreciada que son los indios.

Eran las once de la mañana del 29 de septiembre de 2005, la primavera había comenzado y el sol subía pleno desde el Río de la Plata. Un heterogéneo grupo, que estaba a punto de ser recibido por el presidente de la Nación en la Casa Rosada, esperaba de pie junto a una puerta blanca de cinco metros. El mozo que iba y venía con bandejas, igual que el granadero, los miraba de reojo; algunos hablaban en voz baja soltando una excitación que rebotaba y contagiaba a todos. También, a los indios que integraban la delegación.

Simón López y Donato Antolín, *niyatei* –nombre que los wichí dan a los que conocemos como caciques–, impasibles a simple vista, observaban todo demudados. Pese a ellos mismos, estaban en la cresta de una ola que los había depositado nada menos que a las puertas del despacho presidencial.

El actor Ricardo Darín, Javier Corcuera de la Fundación Vida Silvestre, Juan Carr de la Red Solidaria, Emiliano Ezcurra y Noemí Cruz de Greenpeace, y el presidente de la Administración de Parques Nacionales, Héctor Espina, estaban ahí, listos para el encuentro con el presidente Néstor Kirchner, quien decidió abrir las puertas de la Casa Rosada luego de que la megaestrella del fútbol mundial, Diego Armando Maradona, se lo pidiera desde su programa de televisión, *La Noche del 10*.

Cuántos actores para un drama que había comenzado en 2004, cuando el gobierno salteño decidió desafectar una reserva provincial, lotearla y ponerla a la venta, con el argumento de que

estaba depredada y que ya no tenía valores ambientales para preservar. Todos ellos, cada uno a su turno, se convirtieron en los intérpretes necesarios de una obra en la que sin su intervención, Simón López nunca se hubiera sentado en el sillón de Rivadavia generando así una imagen imposible, sin precedentes en la historia de los argentinos: la de un “mataco”, indio entre los indios, sentado en ese lugar.

Ese símbolo tan fuerte fue producto de una dura batalla por el hábitat, la naturaleza: desmonte versus cuidado del ambiente, “desarrollo” versus conservación de una zona de transición única y última entre el Chaco y las Yungas. Pocos escaparon de ese choque que con el correr de los meses se transformó en demanda social que aún hoy, al cierre de este trabajo, está en construcción y por lo tanto sigue en el debe de políticos y funcionarios que firmaron acuerdos.

La contradicción, conservación versus desarrollo, se presentó y continuará presente de un modo cada vez más brutal porque nada hace pensar que los empresarios del *agro-business*, el petróleo o las mineras dejarán de caer como ángeles de la muerte donde viven criollos o comunidades indígenas quienes de las ganancias de las industrias extractivas sólo escuchan noticias por la radio. El cambio climático y las severas consecuencias que para poblaciones enteras tienen los desequilibrios ambientales no están en la agenda de los inversores. Ni en la de los políticos que alientan esos afanes insaciables.

Aunque los funcionarios presentan estas actividades como desarrollo, progreso, puestos de trabajo, dinamización de la economía, plata, consumo, cada vez más gente termina emigrando a los contornos progresivamente peores de las grandes ciudades.

Lo que pasó es que en General Pizarro, departamento de Anta, pueblito ubicado 285 kilómetros al noreste de la ciudad de Salta, el Gobierno provincial se atrevió a quitarle la categoría de reserva ambiental a los lotes 32 y 33 creada como tal en el año 1995.

Ese acto, más político que administrativo, resuelto con el argumento de que usarían esas tierras para desarrollar la zona con agricultura y ganadería, ofendió no sólo a los habitantes de Pizarro, sino que metió en el debate a personajes (por mencionar algunos) de prestigio nacional e internacional como el constitucionalista y ambientalista Daniel Sabsay, el entonces flamante ministro de la Corte Suprema de Justicia, Eugenio Zaffaroni, y Javier Corcuera, de la Fundación Vida Silvestre, quienes definitivamente se tuvieron que pronunciar en contra de semejante apostasía ambiental.

Pero ¿era ese el nudo de la pelea? ¿Desarrollo, es decir desmonte, versus conservación de un ecosistema único? Parecen abstracciones cuando en realidad se trataba de la batalla por la supervivencia que las más de las veces pierden los hombres y mujeres comunes. Solamente seducidos en las épocas electorales, seducidos y abandonados.



¿Qué fue lo que pasó –y sigue pasando– en Salta que de pronto por una carambola histórica el caso Pizarro atravesó todas las vallas, políticas, mediáticas, sociales, nacionales, se instaló y generó un debate al que muchos pueden considerar larvario e inconcluso sobre los desmontes? Que alcanzó, de todos modos, para plantear la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección de los Bosques Nativos. Y mandó crear un parque nacional que puso en el escenario a un guardaparque, Eloy López, que sin otra cosa que la instrucción –emanada de una orden presidencial directa– y la voluntad, se puso a remar en la arisca tierra de Anta inventando realidades.

Es decir que cuando el Gobierno nacional, léase el entonces presidente de la Nación, Néstor Kirchner, intervino en forma directa en el caso, o dicho en forma llana, se metió, la creencia generalizada era que se había salvado la reserva como pedían los pobladores y como pedía, en una campaña ruidosa, insistente, Greenpeace. Lo cierto es que la Nación recompró sólo 4 237 de las 25 000 hectáreas licitadas. La compra de la tierra por parte de Parques Nacionales, apenas una porción del monte original, terminó siendo una pulseada entre la Nación y la provincia, entre Kirchner y Romero, imágenes de proyectos políticos enfrentados. Esa pelea todavía no termina y pone en cuestión el rol de los Estados, no solo respecto de las áreas protegidas sino sobre las poblaciones más humildes, criollos,

campesinos, indígenas, que viven diseminados en todo el territorio nacional.

En este caso vamos a enfocar la reserva de Pizarro de 25 536 hectáreas, creada por un decreto provincial el 6 de diciembre de 1995, olvidada ahí y repentinamente, en 2004, a caballo del *boom* del momento, la soja, desafectada, loteada, vendida y vuelta a comprar –en una parte mínima– por el Estado. El levantamiento progresivo de sectores sociales llevó a Pizarro y el desmonte a la Casa Rosada y eso obligó a una propuesta de acuerdo que acercó la Administración de Parques Nacionales corporizada en su titular, Héctor Espina. En esa reunión en el primer piso de la Casa Rosada, donde estuvieron los wichí, se avanzó en un convenio con la provincia de Salta para la creación de un parque nacional. Todo acuerdo implica puntos, compromisos a cumplir por uno y otro signatario, además de los propósitos de bien común. En 2005 Salta firmó, Parques Nacionales firmó, pero después de eso la situación quedó congelada. Aún cuando hubo acciones de otro tipo, concretamente no ocurrió nada más. Al cierre de este libro sólo existe un terreno privado de Parques Nacionales en el lugar, es decir que la provincia nunca mandó pese a que se comprometió, a la Legislatura el proyecto de cesión de jurisdicción de las 4 237 hectáreas compradas por la Nación para sumar a las otras parcelas que la provincia conservó y debe ceder. Tampoco, por lo tanto, hay una ley o proyecto de ley para la creación del área protegida nacional

en Pizarro ni la cesión por ley del dominio de la propiedad comunitaria a los wichí. Al menos ellos ya viven en sus ochocientas hectáreas pero lo hacen con un comodato de uso, cuando el plan es que tengan la escritura de esas tierras. Esto no puede ocurrir hasta que la provincia no ceda la jurisdicción sobre estas tierras. Después, el parque nacional va a ser para cualquiera que desee conocerlo.

Este trabajo se propone recordar qué fue lo que pasó en un pueblito liso, perdido entre las Yungas y el Chaco semiárido cuando se presentaron las topadoras. Quiénes reaccionaron, cómo lo hicieron, a quiénes llamaron y qué consiguieron, contra todos los pronósticos de los legisladores oficialistas salteños que en el debate de la Cámara de Diputados provincial del 17 de marzo de 2004 hablaron de la soja como la “octava maravilla del mundo” e invitaron a pensar “no en el destino del quirquincho, sino en el de los hombres”.

El relato va a dejar abiertas muchas preguntas, pero una importante nos lleva a pensar sobre el papel de los Estados en las vidas de pequeñas comunidades, sujetas a los planes de corto o mediano plazo de políticos y empresarios que avanzan con sus agendas sin que los intereses de los pobladores cuenten. Sin que los planes de desarrollo que puedan formular los propios vecinos se conviertan en políticas. Nuestra idea es aportar a ese debate, uno que no quieren dar quienes controlan demasiado poder en el país.



### El lugar

General Pizarro, fundado en 1936, es un tímido pueblo con menos de tres mil habitantes que viven de la ocupación en fincas vecinas; sobre todo, en la imponente La Moraleja, empresa agroindustrial de granos y cítricos perteneciente a capitales españoles, que tiene centenares de empleados de los poblados vecinos, General Pizarro, Apolinario Saravia, entre otros. Unos pocos pizarreños están en el empleo público y son maestros, enfermeros, trabajadores municipales o policías. Cualquiera puede ser, además, pequeño comerciante.

Muchos de ellos, hasta la desafectación de la reserva provincial –de hecho el pueblo está en medio de lo que solía ser el área protegida–, combinaban esas actividades con la ganadería extensiva, criando vacas sueltas en los lotes 32 y 33 y que, tras el vendaval por las tierras, se quedaron prácticamente con las manos vacías.

Sin servicios mínimos, como transporte público, telefonía domiciliaria o internet, este

pueblito del oriente salteño, 285 kilómetros al noreste de Salta capital, es un lugar al que es difícil llegar, del que es difícil salir y donde es prácticamente imposible permanecer porque carece de hospedajes o casas de comidas que atiendan pasajeros o visitantes. Tampoco tiene una estación de servicio para abastecer vehículos en tránsito por la contigua ruta provincial número 5, que nace en Lumbrera sobre la ruta nacional 34, pasa por Las Lajitas y se encuentra nuevamente con la 34 en Pichanal, sobre el Trópico de Capricornio, tras dejar al ahora célebre, por cinco minutos, Pizarro.

El “mejoramiento” de esa ruta, la provincial número 5, conocida entre los que la transitan habitualmente como “de la soja”, fue el argumento que usó el Gobierno provincial en todo el trámite administrativo. La Ley 7274, piedra en este escándalo, que incluía a la ruta provincial número 30, que va de Las Lajitas hasta Joaquín V. González en el sureste salteño, señala explícitamente en su artículo quinto: “El importe total que se obtenga de esa venta, será depositado en una cuenta especial con destino específico y exclusivo a la ejecución de obra de infraestructura vial, para el mejoramiento de las rutas provinciales números 5 y 30”.

A la ruta 5 también se la conoce últimamente como “de la droga” por los procedimientos policiales que interceptan cargamentos de cocaína venidos de la cercana Bolivia.

Todo estaba preparado para que los planes se cumplan y la venta funcionó. La provincia se hizo de 9 615 000 pesos, según se detalla en un artículo firmado por Francisco Sotelo en *Nexo* (revista dominical del diario *El Tribuno*) del 4 de julio de 2004, en el que el periodista embistió contra la pretensión de los ambientalistas de poner en tela de juicio la decisión del gobierno: “Ecologismo de opereta”, dice el título y la volanta indica: “La incorporación de un área protegida a la explotación agropecuaria generó una falsa controversia en un país donde hay mucha riqueza natural y demasiada pobreza”.

El artículo firmado por uno de los polemistas que escribió siempre a favor del Gobierno salteño, menciona que los dineros obtenidos por la venta de los lotes “deben ser aplicados a obras de infraestructura, especialmente eléctrica para la región”.

Pizarro está ubicado en pleno “umbral al Chaco”, llamado así por su estratégica ubicación entre las sierras subandinas y el comienzo de la zona semiárida del vasto Gran Chaco, segunda área forestal después de la Amazonía en Sudamérica. Distribuido entre Argentina, Bolivia y Paraguay, el Gran Chaco está actualmente en la mira de los inversores en monocultivos, el tan mencionado *agro-business*.

Esta tendencia, digna de ser calificada como “fiebre de la soja”, provoca un manejo irracional de los recursos naturales, degradación social y ambiental y, por lo tanto, en el corto o en el mediano plazo, un colapso de las economías

locales y regionales, según señala en su declaración de principios la Red Agroforestal (RedAf), organización no gubernamental surgida para buscar, junto con campesinos y pueblos originarios, el desarrollo sustentable de la región chaqueña “desde un enfoque agroforestal”.

El INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) caracteriza a la región como especial para cultivos de secano extensivos, es decir, para cultivos regados con agua de lluvia que reconoce un régimen estival de 600 a 800 milímetros anuales con aumento de precipitaciones hacia el Oeste por la presencia de las serranías del Maíz Gordo y Centinela.

Quienes conocen la zona saben que las temperaturas en verano son elevadísimas, al punto que entre los salteños que habitan en lugares más amables circula una humorada: “En Anta hace como 90 grados, 45 a la mañana y 45 a la noche”.

El umbral al Chaco, detalla el INTA, es una estrecha franja que se inicia al norte en el límite con Bolivia y se extiende hacia el sur ocupando la mencionada zona de transición con suelos aptos para agricultura a secano (73 por ciento) con distintos grados de limitación, agrícola-ganadera (9 por ciento), ganadero-agrícola (11 por ciento) y ganadera (7 por ciento). La principal actividad es la agricultura, especialmente la siembra de poroto, soja y maíz. Existen cultivos menores como trigo y cártamo, esta última una oleaginosa adaptada a suelos áridos. En ambos casos se dan cuando existen

buenas condiciones de humedad en el suelo y esto es para el otoño. Hay superficies de hortalizas bajo riego, actividad que está en desarrollo básicamente por la colectividad boliviana, que va y viene a sus lugares de origen, hasta que finalmente se instalan en localidades salteñas. La ganadería vacuna es una actividad complementaria orientada a la cría y engorde.

Con esas condiciones, los pizarreños y vecinos de otros pueblos como La Estrella, Las Lajitas o Apolinario Saravia, por mencionar algunos de ese departamento, vieron en los últimos años el avance de la famosa frontera agropecuaria que, a fuerza de topadora y cadena, tumbó metro a metro al monte nativo y con él, árboles, flores, animales que vuelan, que se arrastran y que caminan, tornando a la primavera –cuando debían llegar los pájaros cantores– en temporada de silencio.

Pero esto parece mera poesía comparada con los preceptos que guían a los promotores del ansiado “desarrollo”, esa panacea destinada



sólo a los de siempre, los que tienen plata y la invierten ante oportunidades como las que habilitó el gobierno de Juan Carlos Romero al desafectar una reserva ambiental de 25 mil hectáreas.

Un ejemplo es que en noviembre de 2008, un campo de cinco mil hectáreas en cercanías de Las Lajitas –180 kilómetros al noreste de Salta ciudad–, con áreas desmontadas, otras “roladas” y acordonadas, con zonas de lomadas ideales para pasturas, instalaciones para vivir, galpones, represas y agua se vendía por internet a casi siete millones de dólares. La oferta detallaba que los compradores podían obtener rindes de soja superiores a los tres mil quinientos kilogramos por hectárea. Solo queda hacer cuentas y sumar.

Según el Informe Chalukian, encargado por el Gobierno salteño en 2002 para contar con una base de datos que le permitiera tomar decisiones en cuanto al manejo ambiental de esa zona, los pobladores de Pizarro directamente relacionados con la reserva provincial, sumaban treinta y cinco familias criollas y dieciocho familias wichí.

El trabajo realizado por la prestigiosa bióloga Silvia Chalukian, considerada una autoridad en la temática, buscaba establecer un diagnóstico sobre el estado de conservación de los recursos naturales y la situación socioeconómica de los pobladores y vecinos inmediatos de la reserva ambiental.

El estudio, realizado en diecisiete días por un equipo de especialistas, con muestreos de la

fauna y flora y, una evaluación socio-económica de los ocupantes, actualizaba datos y servía para re-categorizar el área protegida de acuerdo a la ley ambiental de Salta.

Sobre el estado de conservación del área visitada, el informe aseguró que “es crítico en muchos sitios. Los principales impactos humanos registrados fueron la explotación de leña y madera, sobre pastoreo del ganado, cacería de fauna silvestre y explotación petrolera”.

De todos modos, la utilidad del Informe Chalukian o “Re-categorización de las áreas protegidas en el corredor transversal sur”, estaba puesta en proveer al Gobierno de Salta de información de base para elaborar planes estratégicos de manejo de las áreas protegidas. El informe incluía también datos sobre otra reserva provincial, Los Palmares, de unas seis mil hectáreas y que está ubicada también en el departamento de Anta.

Así, tras un pormenorizado detalle de cada uno de los aspectos mencionados, comportamiento de los pobladores y situación de la flora y fauna, la experta hizo dos recomendaciones, contrapuestas, a las autoridades salteñas.

Una, “implementar planes de recuperación y manejo de manera urgente con presencia constante de la Secretaría (de Medio Ambiente) para educación, control, vigilancia y asistencia técnica. También sería necesaria la gestión y disposición de fondos especiales para implementar dichos planes o acuerdos de gestión

participativa con la intervención de algunas organizaciones que los impulsen”.

La segunda recomendación, antagónica, era “desafectar los lotes 32 y 33 de la categoría de Área Protegida pasando a depender nuevamente de la Dirección de Tierras Fiscales, con excepción de la parte oeste”. El informe se completaba con la “advertencia” al Ejecutivo provincial de que “la primera opción requiere de una fuerte inversión de recursos económicos y de personal con los que actualmente la Secretaría no cuenta”.

Con estos datos en la mano, el Ejecutivo salteño no tardó en resolver que lo más conveniente era desafectar, sin más trámite, la reserva ambiental. Claramente los resultados del informe estaban precedidos por la voluntad política de “desafectar los lotes 32 y 33 de la categoría de área protegida”, para parcelar y rematar esas 25 mil hectáreas de monte “degradado”.

### **El hecho**

El martes 6 de abril de 2004, el gobernador Juan Carlos Romero promulgó la ley de desafectación de la reserva provincial sin imaginar que ese acto rutinario, el de publicar una decisión gubernamental, iba a llevar un tema de medio ambiente al plano nacional. Más aún, que la provincia de Salta, sobre todo la gestión que hacía su gobierno de los bosques, iba a ser cuestionada, ya no solo por la mediática organización ambientalista Greenpeace sino por



una larga, interminable, lista de personalidades nacionales.

A partir de esa fecha la conservación de un área protegida y los pronunciamientos contra el desmonte alcanzaron el punto de interés más alto que un asunto ecológico hubiera provocado en la sociedad local tras el involucramiento, como en un efecto dominó, de figuras del deporte, del teatro, de la televisión, de la música, del mundo académico y de la justicia que salieron a defender el caso luego de ver por televisión las caras de los wichí, antes llamados despreciativamente maticos, más montaraces que se pueden encontrar en la Argentina, habitantes del monte amenazado.

Otra consecuencia directa de la firma de ese día fue la gestación de la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, o Ley de Bosques o Ley Bonasso, el ordenamiento territorial que la norma, entre otros mandamientos, ordena realizar, y el haberse convertido en una suerte

de *leading case* en universidades europeas donde se estudia Pizarro como un ejemplo del choque entre dos cosmovisiones de la naturaleza: una en favor de la conservación de los montes y su uso sustentable y aquella que promueven los negocios del campo o *agro-bussines* con la producción a escala mundial de soja genéticamente modificada.

Pero, ¿qué fue lo que desafectó Romero provocando el inicio de hechos en cadena que llegan hasta nuestros días?

Los ecologistas no sólo rechazaron la aberración jurídica que significaba desafectar un área protegida, se rebelaron también porque se trataba de la última muestra de transición entre el bosque de Yungas y el Chaco semiárido que quedaba en el país.

En esa zona, llamada ecotono por los especialistas, estaba y sigue estando el hogar de numerosas especies de mamíferos, diecisiete para ser exactos, entre las que se cuentan el tapir, el mayuato, el zorro de monte, el gato montés, tres variedades de pecaríes y el tatú carreta, animal en peligro de extinción. Allí vive también el famoso loro hablador que nidifica en esos montes al igual que otras sesenta y cinco especies de aves. Juan Carlos Chébez asegura, en su *Guía de las reservas naturales de la Argentina*, en cuanto a la flora que “está poco estudiada y se presentan cambios por la presión antrópica (el ser humano)” y destaca “la presencia del duraznillo colorado, el sacha poroto, el garabato y el quebracho blanco, veinte especies de leñosas”, entre otros.

A esto hay que sumar que la desaparición del bosque se traduce en la irrecuperable pérdida de biodiversidad y los servicios ambientales: provisión de agua, regulación de ciclos hidrológicos, previsión de inundaciones en la época de las lluvias y conservación durante las sequías, regulación del clima, mantenimiento de la fertilidad del suelo y empleo sustentable para los campesinos.

### **La Argentina de 2004**

Cuando se desata el conflicto en defensa de la reserva ambiental, contra el loteo y venta –y, en definitiva, contra el desmonte– de esos 253 kilómetros cuadrados, una vez y media la superficie de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el presidente Néstor Kirchner se encaminaba a cumplir un año al frente del país.

Había asumido el 25 de mayo de 2003, luego de que la fórmula Carlos Menem-Juan Carlos Romero, primera en votos por escaso margen, desistiera de una segunda vuelta. La cuestión de la seguridad estaba en el tope de la agenda gubernamental, apurada por la gigantesca movilización que una semana antes había convocado Juan Carlos Blumberg a la Plaza de los Dos Congresos. Una sociedad conmovida por el asesinato del joven de clase media alta, Axel, único hijo de Blumberg, exigía respuestas a la ola de violencia y el ministro de Justicia, Gustavo Béliz, le llevaba planes de seguridad al presidente de la República.

Unos días después, en la primera semana de abril de 2004, Kirchner era internado sorpresivamente en el Hospital de Río Gallegos en Santa Cruz por una gastroduodenitis aguda con sangrado que lo mantuvo en ese nosocomio durante la Pascua de ese año. Kirchner no realizó el traspaso de mando al vicepresidente Daniel Scioli, lo cual generó un debate durante las primeras horas porque había incertidumbre por el real estado de salud del primer mandatario. Para variar, no había fotos, ni la esposa senadora por la provincia de Santa Cruz, Cristina Fernández, realizaba declaraciones. Solo el médico presidencial, Luis Bonuomo, llevaba como podía, tranquilidad a la gente. Kirchner, que apenas pudo dejó el hospital, debió continuar el tratamiento con medicación y dieta.

El ministro de Economía, Roberto Lavagna, avanzaba con el canje de deuda y se hablaba de las consecuencias entre los usuarios por la fusión de la empresa de celulares Movicom, toda una marca en el rubro al comienzo de este modo de comunicación que a la par de internet cambiaba el paradigma en las relaciones humanas y por lo tanto en las relaciones económicas. Movicom se unía a los capitales españoles de Telefónica.

En el rubro de la cultura, en junio de 2004, el secretario del área, Torcuato Di Tella, pedía más plata en el Congreso, quería que le duplicaran el presupuesto y proponía crear un Consejo Consultivo en el área a su cargo con la presencia de "piqueteros". El 2004 terminaba con una afirmación, que los datos de la economía sostenían

la imagen presidencial a pesar de la inseguridad y las protestas de los piqueteros, esos mismos a los que Di Tella quería consultar como los actores políticos que sin dudas eran, aunque muchos solo los veían como fastidiosos perdedores.

Mientras tanto, en Salta, pocos días después de la famosa firma que promulgó la ley de desafectación de la reserva provincial, el juez Abel Cornejo ordenaba a las prestadoras de gas no aplicar aumentos en la provisión a las centrales térmicas que, a su vez, daban electricidad a Salta y a Jujuy. María Livia, una salteña entonces de 58 años consultada por personas necesitadas de milagros, ganaba espacios en los diarios nacionales provocando así más interés por su papel de intermediaria ante la virgen María.

En agosto de ese año se concretaba en la ciudad de Salta un Foro de Turismo Indígena destinado a comunidades de América Latina, estudiantes, profesionales, docentes e investigadores de turismo, profesionales de carreras humanistas, trabajadores de la cultura y los derechos humanos, entre otros. El propósito de la convocatoria era reflexionar sobre el impacto socio-económico-político del turismo en las comunidades, el debate de intereses de los indígenas frente a la industria turística y aspectos como la construcción de herramientas para que los protagonistas beneficiarios sean los originarios. El Foro se desarrollaba en la provincia argentina con la mayor cantidad de pueblos indígenas, esto es, al menos nueve culturas, por lo que el encuentro organizado por la Carrera de Turismo y Hotelería del Instituto



Jean Piaget de Salta y NAYa, (Noticias de Antropología y Arqueología) una ONG dedicada a la investigación de la cultura, resultaba pertinente.

En 2004 el Gobierno salteño iniciaba una política de profundización de los desmontes. En ese año la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Sustentables otorgó permisos para desmontar 32 mil hectáreas. Pero, según estudios de la Fundación Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana en el Norte Argentino (Asociana), entre 2004 y 2008 en toda la provincia se autorizaron desmontes en 807 509 hectáreas.

Por otra parte, un informe de aquellos años de la Cámara de Diputados salteña, con datos oficiales, daba cuenta de la situación de cultivos como el poroto, del que la provincia norteña era entonces la principal productora nacional, aproximadamente un 70 por ciento del total nacional, y que por la “valorización en 2004 de otros cultivos, especialmente la soja”, había perdido más del 37 por ciento de superficie cultivada.

La soja era definida en el informe económico como un cultivo extensivo de verano, que se había expandido en los departamentos del sur y este salteño, especialmente en Anta y San Martín. Durante la década del 90 la superficie dedicada a la leguminosa tuvo un incremento incesante que alcanzó un punto máximo en la campaña del año 2003/2004 con 437 mil hectáreas sembradas y una producción de 821 mil toneladas. Las exportaciones alcanzaron en 2004 los 45 millones de dólares, precisaba el informe del gobierno salteño.



### **El lugar, entonces**

En el tímido Pizarro las preocupaciones de los pobladores eran más directas, relacionadas con cosas de todos los días y en escala con las diez manzanas a la redonda que componen el casco urbano pegado a la ruta provincial número 5.

Al entrar por la avenida 9 de Julio, única calle asfaltada, la vista choca, tarde o temprano, con la vieja estación del Ferrocarril Belgrano, hoy recuperada como biblioteca y algo más, un espacio cultural de usos múltiples; con más de 500 volúmenes es, además y provisoriamente, asiento de un actor central en el desarrollo del conflicto por salvar la reserva, la Administración de Parques Nacionales (APN).

Pero Pizarro no es sólo Pizarro, porque bajo su jurisdicción están al oeste los parajes Las Tortugas y La Ronda; al sur Luis Burela, Pericotes y Las Flacas; al este, Las Flores y al norte, prácticamente en el departamento Orán, la finca El Chaguaral.

El Censo Nacional de 2001, estableció que la población era 2 667 personas. Pero Miguel Ángel Talló, intendente de General Pizarro, reelegido en 2007 con el 82 por ciento de los votos y a quien todos llaman "Michi", precisó que para 2008 vivían unas cinco mil personas en esa jurisdicción porque contaba, entre otros, a los vecinos de Burela, localidad ubicada unos 10 kilómetros al sur de Pizarro.

El censo también señala que el 51,82 por ciento de los pizarreños no había cursado el primario o lo tenía incompleto, que el 39,61 por ciento permanecía con la secundaria sin terminar, un 5,71 había iniciado estudios terciarios o universitarios pero no los completó y que solo el 2,86 por ciento de sus pobladores había alcanzado esa meta.

En cuanto al nivel de ocupación, la estadística referida a ese momento establecía que el 48,28 por ciento estaba empleado en el sector privado, un 28,83 eran trabajadores por cuenta propia, el 13,38 lo hacía en el sector público y un 8,97 estaba en la categoría "trabajador familiar". Esta categoría remite a un modo de producción que es una forma de vida y una cuestión cultural que busca la reproducción social de la familia en condiciones dignas, según definió en 2006 el Foro Nacional de la Agricultura Familiar, que depende de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Durante la entrevista el intendente Talló contó una realidad muy interesante en cuanto al presupuesto de la localidad: "Lo que pasa

es que acá nunca se pagaron los impuestos. Nunca se cobró impuestos en este municipio. Ahora el nuevo gobierno (por la gestión de Juan Manuel Urtubey) está exigiendo que hay que recaudar, La Moraleja (una superempresa citrícola de capitales españoles), y otras que están dentro del municipio van a tener que pagar".

"Estamos hablando con los concejales que una finca tendría que estar por los ocho o diez mil pesos mensuales. Si yo recaudo tengo eso para hacer cosas para el pueblo. En cuatro o diez años (Pizarro) tiene que cambiar completamente", se esperanzó Michi.

El anhelo del intendente por ver crecer Pizarro no consigue tapar cierto dejo de culpa cuando se refiere a las inéditas exigencias para empresas como La Moraleja, asentada en la zona desde principio de los años ochenta, o las nuevas Initium y Everest: "El trato que tengo con los que compraron es muy bueno, me colaboran en lo que yo les pido, ahora me ponen una topadora para abrir calles del pueblo, me donan un animal para mañana fiesta del 9 de Julio, Día de la Independencia) y cuando necesito para un chocolate".

Esos son los términos de la convivencia de poderosas empresas agroindustriales con el "poder político", representado en este caso por el intendente, es decir, el representante de la voluntad popular local. Los pizarreños apenas reciben las migajas de un banquete que se come en España.



### Los lugareños

Así que, en realidad, en Pizarro hay unos cinco mil vecinos, con una gran mayoría de criollos, dos comunidades wichí –o sea, no sólo la que se hizo super-famosa– más un importante número de bolivianos que viven en el barrio El Cebilar, ocho kilómetros al oeste del casco urbano. Estos últimos se pasean por las calles en camionetas 4x4 para fastidio de los chaqueños que, a pesar de los esfuerzos que pueden hacer, no logran manejar más que modelos de los años 80 que ocasionalmente utilizan como remises en viajes a Saravia.

La llegada de los criollos a Pizarro está documentada en el largo plazo y tiene que ver con el asentamiento de “colonos” durante los siglos XIX y XX. El Chaco, como el resto del continente, a la llegada de los españoles estaba ocupado por infinidad de pueblos indígenas que fueron conquistados, sometidos o masacrados. Se necesitaron varios siglos para que ese proceso de apropiación se cumpliera, por eso durante la

colonia los lugares de ocupación de la nueva sociedad eran una hilera de poblados que partían de Buenos Aires con rumbo al Noroeste, Cuyo y al Noreste. El resto de lo que hoy es Argentina, no era tierra de nadie, era en realidad tierra de indios.

Los españoles y sus descendientes, con el correr del tiempo criollos, organizaban expediciones privadas en el Chaco seco, y luego iban a buscar el apoyo del Estado para avanzar en la quita a las diferentes parcialidades indígenas de los territorios que ocupaban. Y así lo hicieron.

Un detallado trabajo, *Los dominios del demonio*, del decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Hugo Trincherro, da cuenta de ese proceso en el que los indígenas terminaron componiendo mano de obra esclava. Esa relación de servidumbre no cambió pero los wichí de esta historia van a convertirse, todo indica que impensadamente, en los beneficiarios de la cruzada por salvar ese pedazo de monte nativo.

La fundación oficial del pueblo se remonta a 1936, en sintonía con el tendido del ramal ferroviario C-18, que iba de Pichanal en Orán a Joaquín V. González en el sur salteño y que estaba para sacar la producción de la zona, primero los quebrachales y después la caña de azúcar.

Los grupos de trabajadores golondrina que anualmente llegaban para levantar las cosechas estaban repartidos en tres grupos bien definidos, los bolivianos, los indios y los santiagueños, de acuerdo a la categorización de Hugo Trincherro,

antropólogo, investigador del Conicet y profesor titular, además de decano, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Muchos de estos últimos se fueron quedando en la zona, por eso vecinos del actual Pizarro son santiagueños o tienen padres de esa provincia norteña. Definidos por sus trabajos, fueron ocupando los terrenos fiscales de los lotes 32 y 33 los que en el año 1995 pasaron a ser área protegida provincial por una decisión del entonces gobernador Roberto Ulloa.

El instrumento legal fue un decreto, el 3397/95, que declaraba área natural protegida a los lotes fiscales 32 –de 5 397 hectáreas– y 33 –de 20 139 hectáreas– en el departamento de Anta, en las categorías de reserva de uso múltiple y reserva de recursos de acuerdo a la nomenclatura del Sistema Nacional de Áreas Protegidas corresponden a las categorías VIII y VI, respectivamente.

Ulloa, capitán de navío retirado que gobernó Salta en la época de la dictadura militar (gobernador entre el 19 de abril de 1977 al 22 de febrero de 1983 y, por elección democrática, desde el 10 de diciembre de 1991 al 10 de diciembre de 1995) fundó el Partido Renovador de Salta, escindido desde 2007, cuando los militantes más jóvenes, vencedores en la interna partidaria, se aliaron con el entonces triunfante Frente para la Victoria.

Como representante de la dictadura militar, Ulloa no escapó a la hora de la verdad y

fue investigado por la Justicia Federal de Salta en relación al secuestro y desaparición del escribano Aldo Melitón Bustos, secuestrado por un grupo de tareas en la madrugada de febrero de 1978, en Tartagal, donde residía.

El ex gobernador fue acusado de incumplimiento de los deberes de funcionario público y omisión de realizar denuncia. Poco antes de que fuera secuestrado, Bustos había solicitado la titularidad del registro de Tartagal, pero Ulloa se lo negó basándose en un informe de inteligencia del Ejército que señalaba que el escribano no era confiable. Bustos fue secuestrado por militares, y hay un radiograma del Ejército que reconoce que lo tuvieron detenido.

Esta causa es la primera de Salta en llegar al Tribunal Oral Federal, el expediente fue elevado en la primera semana de marzo de 2009. La investigación contra Ulloa, separada de la del secuestro, seguía en instrucción.

Ulloa, que aparece en internet con la creación de la Reserva de Pizarro como un logro de su gestión, entregó el gobierno a su sucesor en el cargo, Juan Carlos Romero en diciembre de 1995 quien nueve años después le quitaría el rango al lugar.

Es decir que, de buenas a primeras, los criollos que vivían en la zona se encontraron con que los lotes en los que desarrollaban sus actividades agrícolas de subsistencia ya no eran solo “fiscales” sino que habían sido declarados “protegidos”.

¿Y qué es un área protegida? Es un espacio geográfico que los Estados, cualquiera de ellos,

la Nación, la provincia o el municipio, decide conservar porque tiene riquezas ambientales y/o culturales. Está sujeta a una legislación especial e institucional que se ocupa de proteger esos bienes a través de guardaparques que garantizan el cumplimiento de la norma, es decir que hay inversión en recursos humanos y de infraestructura por parte de los Estados. O al menos eso dice la legislación.

Pero, probablemente para los pobladores de Pizarro, los lotes fiscales seguían siendo eso: tierras sin dueño a las que se podía acceder en busca de todos los servicios que presta el monte: mantener el ganado vacuno, caprino, ovino, también sembrar y cosechar en áreas que con el correr de los años fueron delimitando y que consideraban propias. Y donde el Estado brillaba por su ausencia.

En Pizarro el Estado provincial nunca puso nada, creó una reserva provincial “de papel”, como definió Javier Corcuera. Él estaba al frente de la Fundación Vida Silvestre (FVS) cuando se desató el conflicto por el área que una noche era protegida y a la mañana siguiente estaba para el remate. Corcuera, además, cumplió un rol muy importante porque con su actitud hizo la diferencia, igual que algunos de los muchos figurantes de esta obra.

“La provincia la había abandonado, no tenía guardaparque ni ningún tipo de apoyo. O sea que era un área de papel, así se llaman. Vos decís: esta parte del jardín de mi casa la voy a cuidar pero no le ponés nada, solo hacés el

anuncio. Era un área protegida de papel, él (por el gobernador Juan Carlos Romero) pensaba que por no tener implementación, por no tener nada, no iba a haber problema (se refiere a la reacción social e institucional por la desafectación de la reserva). Es cierto que había sido muy degradada, le habían sacado un montón de árboles, mucha extracción. Él imaginaba que no iba a pasar nada porque la reserva ya había perdido parte de su valor.”

Y si los criollos fueron llegando al umbral del Chaco y quedándose en Pizarro prácticamente de a uno, los wichí como pueblo que vivía en pequeñas comunidades en desplazamiento continuo ocupaban el territorio desde siempre. Pero eso es historia antigua que es mejor, para algunos, no reconocer mucho. En todo caso en Pizarro existen dos comunidades wichí, una que protagonizó esta historia y que es conocida con el nombre bíblico Eben Ezer – que significa “hasta aquí te acompañó Dios”–, y la otra, Ena Coré asentada sobre el río Dorado, apenas se ingresa desde el sur a la jurisdicción de Pizarro por la ruta de la soja.

Dicen los pizarreños que la comunidad wichí Ena Coré está asentada en el lugar desde 1983. Por cercanía geográfica están más relacionados con Luis Burela, uno de los pueblitos que componen Pizarro y donde los nenes wichí concurren a la escuela. Aunque son invitados a los actos patrios que se organizan en el pueblo, nadie los conoce mucho y durante los episodios que colocaron en el centro de la escena

nacional a sus paisanos y al pueblo de Pizarro, permanecieron en sus casas sin involucrarse para nada. En el silencio personal y comunitario que los caracteriza.

La otra comunidad, la que le puso rostro humano al conflicto ambiental y llevó a su *niyat* (cacique) al sillón de Rivadavia, está compuesta actualmente por unas catorce familias, aunque cuando llegaron a Pizarro, a fines de la década anterior contratados como mano de obra semi-esclava, eran alrededor de sesenta grupos de parientes. Ana González, en ese momento funcionaria de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, que participó activamente en la defensa de los derechos de criollos e indígenas dijo:

“El caso de los wichí de Pizarro lo conozco muy bien: fueron trasladados en forma forzada, de manera vergonzosa y en carácter de semiesclavitud a trabajar en fincas locales. Después no los devolvieron al paraje del que los trajeron, El Traslado. Y se quedaron aquí sin saber qué hacer en la miseria más miserable que les pudiera tocar. Así estuvieron mendigando comida y un lugar en donde vivir de prestado con mujeres e hijos.”

### Un poco de historia

La relación de los wichí de Pizarro con lo que los indigenistas llaman “la sociedad envolvente”, esto es la cultura dominante e históricamente, los conquistadores, los criollos, los blancos con su estilo de vida y cosmovisión,



es más o menos la misma desde que comenzó el proceso colonizador en el Chaco; o sea, siglos de subordinación. Y si hablamos de historia tenemos que decir que en un principio fue la espada, a la que siguieron las balas y después del sometimiento, por la espada y la cruz –como se dice habitualmente–, sobrevino la servidumbre. Así lo demuestra el mencionado Trincherero en su tesis doctoral, “Los dominios del Demonio”. Los indígenas de todas las parcialidades que habitaban el Gran Chaco pasan a ser mano de obra esclava en los planes del capitalismo naciente, u hombres y mujeres muertos.

La práctica de reclutar mano de obra semi-esclava se remonta a la introducción de los obrajes y algodones en el Chaco central y, posteriormente, para los grandes ingenios instalados en la zona de Salta y Jujuy. Entonces, capataces o “mayordomos” iban a las provincias del Chaco, Formosa y, más cercano, en la propia Salta a “contratar” trabajadores para la cosecha. A principios del siglo xx los indios que vivían al

este de esos emprendimientos recorrían grandes distancias a pie para llegar a la zafra hasta que se inauguró el ferrocarril Formosa-Embarcación. El mecanismo de contratación es muy conocido, los bolicheros venden comida y bebida a los trabajadores, quienes al final de la temporada hasta quedan en deuda con sus proveedores y al regresar a sus comunidades de origen con suerte llevan ropa, radios, machetes, ollas y otros objetos que podían interesar a sus familias por todo concepto. Este tema está ampliamente documentado en el trabajo de Gastón Gordillo, *Historias tobas. Nosotros vamos a estar acá para siempre*, publicado por Editorial Biblos en 2005. O sea que estamos ante un sistema de servidumbre que, en teoría, con el Estatuto del peón de campo de 1944 impulsado por Juan Domingo Perón, aunque derogado en 1980 por la dictadura militar, estaba plenamente superado. Un sistema de trabajo ilegal que, al carecer de controles, simplemente impera.

### En el origen, El Traslado

Este es el nombre de un paraje ubicado unos 170 kilómetros al sudeste de Tartagal, en el departamento San Martín, que tiene la particularidad de hospedar a wichí montaraces, los últimos que quedan en todo el Chaco salteño. El salario que perciben es el del monte porque allí tienen todo lo que necesitan: carne, azúcar, frutas, leña, remedios e insumos para sus artesanías. Los hombres hablan poco castellano. Cultivadores de un estilo de vida tradicional, no participan casi en ninguna de las instancias de



los Estados. Esto es, no reciben atención sanitaria, no tienen documentos, los chicos no van a la escuela y, cuando por algún motivo tienen que ir a Tartagal, lo hacen en dos días de caminata. Duermen acurrucados en algún recodo del largo camino a la ruta 34 que tiene salida muy cerca de General Mosconi. Hasta ese retirado y desconocido paraje iban los contratistas a buscar mano de obra para trabajar en una finca de Pizarro. Ofrecían un dinero o mercadería y los wichí con sus familias subían a los camiones para recorrer los 350 kilómetros entre El Traslado y Pizarro.

Algunos dicen que en 1996, otros 1998 y los propios indígenas no son muy precisos en cuanto a la fecha exacta en que los hombres de unas sesenta familias empezaron a trabajar en el posteo de madera, es decir haciendo postes de los árboles apenas volteados. A veces los llamaban para la cosecha en fincas aledañas a Pizarro. Eso duró varios años, después los contratistas se fueron y los indios quedaron

tirados en Pizarro hasta que un político del lugar, Angel Godoy, antes de 2001, les propuso empadronarlos y que lo votaran. Los wichí aceptaron y empezaron a formar parte del paisaje del pueblo.

Sobre la presencia de los “aborígenes” (como les gusta decir a los criollos pensando que resulta menos ofensivo) en Pizarro y qué derecho tenían a recibir tierras y convertirse en las estrellas del caso, hay varias versiones. El intendente Talló, involucrado plenamente en el conflicto y que por su posición busca quedar bien con tiros y troyanos, contó:

“Yo digo que se desvirtúa mucho, se decía que el Gobierno los quería sacar a los aborígenes, que eso era de ellos... Es cierto, son los nativos de nuestra patria. Una misión que vino como con sesenta familias, trabajaban frente al Chaguaral (una importantísima finca pegada al pueblo). Los trajeron del Traslado, llegaron a Chaguaral y un día, un intendente con un concejal los trajo para acá, les dijeron: les hacemos cambio de domicilio, vengan a vivir a Pizarro. Venían las elecciones, eso fue en 2001, durante la gestión anterior, yo empecé en 2003. Desde 2001, 2002 el intendente (no lo nombra) ha tenido la brillante idea de traerlos y dejarlos acá. Los trajo y los dejó acá, les entregó una manzana para que hagan toda la infraestructura.”

Talló siguió contando e ingresó de lleno en uno de los tantos episodios dramáticos de la pelea por salvar la reserva ambiental. Los sectores enfrentados, vecinos criollos aliados con los

ambientalistas contra el Gobierno provincial que tenía acuerdos con empresarios sojeros, no se daban ventaja alguna. Por eso, la provincia había iniciado conversaciones con cada uno de los criollos que vivían o tenían animales en la reserva en una estrategia destinada a quebrar la resistencia. Hicieron lo que hacen siempre con los criollos, charlan familia por familia y les ofrecen ventajas que en realidad son poco menos que dádivas, lo gente lo piensa, creen (o no) que se salvan, o entienden que no tienen resto y negocian. Es decir, entregan.

Con los indios no iba a ser muy diferente, cuando la comunidad wichí empezó a tallar en la disputa el propio intendente, les hizo una oferta: “les propuse darles al frente, o sea pasada la ruta (5) doscientas hectáreas, maquinarias (sic), para que trabajen. Pero la gente no aceptó, aunque primero dijeron que sí. Esa mañana voy yo y estaba instalada la carpa de Greenpeace. Se desarmó todo eso”, recordó el funcionario comunal.

Es que los ambientalistas y algunos de los vecinos habían percibido el rol estratégico que podían jugar los indígenas por ser portadores de derechos consagrados en la Constitución Nacional y en tratados internacionales, a diferencia de los campesinos o criollos que usufructuaban el monte, presentes allí hasta por tres generaciones quienes, literalmente estaban a la buena de Dios jurídicamente hablando. Ellos cuentan con el flaco recurso de litigar bajo la figura de prescripción adquisitiva veinteñal. Por eso, en



realidad, los criollos no eran un gran problema para los funcionarios romeristas, además de carecer del fabuloso paraguas legal de los indios, los criollos culturalmente creen en la salvación individual. Como bien se aprende en la escuela, la familia es la célula de la sociedad y a ella se remiten. Es decir que los campesinos no tienen lo que podríamos llamar cosmovisión comunitaria, concepto de conjunto que sí tienen los indígenas para los que la célula fundante de sus sociedades es la comunidad, no la familia como la conocemos en esta parte de la cultura. Los criollos, entonces, eran pan comido.

Por eso el Gobierno enfocó esfuerzos en la comunidad wichí que por entonces tenía relaciones con un pastor evangelista afincado en Saravia, Gabriel Ramos, y con algunos vecinos de Pizarro, entre ellos el almacenero Carlos Ordoñez. Este último un tipo muy inteligente cuyas acciones determinaron el curso de esta historia. Fue él quien puso en el terreno a Greenpeace y quien vio el rol estratégico de los indígenas en la batalla por el ambiente.

### **Los “Verdes”**

Juan Casavelos, a cargo de la campaña de Biodiversidad de la organización ambientalista internacional, viajaba mucho entre Salta y Buenos Aires. La escalada de las acciones y reacciones por la reserva ambiental no paraba, al contrario. Para el gobierno de Romero la presencia en Salta de los ecologistas, todos con pinta de chetos porteños mezcla de *nerds* y al mismo tiempo con

un discurso atractivo, era un fastidio intolerable. El tema era que estos “loquitos” no sólo podían hacer discursos, sino que tenían capacidades en varios terrenos a las que desplegaban sin complejos.

En una de esas idas y venidas entre Buenos Aires y Salta, apenas llegado a su casa de Palermo, Juan tuvo que subirse a otro vuelo para regresar a Pizarro. Urgente había que tratar de convencer a los indígenas de que no les convenía el acuerdo que ministros de Romero les habían hecho firmar. Era noviembre de 2004 y en esa empresa Casavelos no estaba solo, Noemí Cruz, una mbyá guaraní criada y educada como una criolla, ya formaba parte de Greenpeace. Su presencia se destaca entre los ambientalistas por sus rasgos físicos claramente originarios y aunque su discurso es el mismo de cualquiera de la organización ecologista internacional, su modo de ser, su voz y su estilo la acercan como nadie a los lejanos wichí con los que es tan, pero tan difícil comunicarse. Ella también es determinante en esta historia por más de un motivo.

En este escenario de operaciones y contraoperaciones los integrantes de la comunidad Eben Ezer eran llevados y traídos por los contendientes quienes daban a los indígenas su versión aumentada de lo que era bueno para ellos. Los wichí decían que sí a todo, o a casi todo.

Ese 4 de noviembre, convencidos por Ordoñez y los activistas de Greenpeace, Simón López y Donato Antolín, encabezaron la firma de un documento que anulaba el anterior.

*Siendo las 10 horas del día jueves 4 de noviembre de 2004 se reúnen los miembros de la comunidad Eben Ezer para realizar una asamblea y manifestar lo siguiente:*

*1. Revocar el acuerdo firmado el día 2 de noviembre de 2004 con el Gobierno de Salta en todas sus partes por cuanto: No toda la comunidad estuvo presente. No se explicó en detalle cuáles serían los términos del acuerdo. Porque la realidad indica que los ocupantes criollos que están en las seis mil 232 hectáreas cedidas ya han manifestado que van a defender esas tierras y no van a permitir ingresar a los indígenas.*

*2. Seguir firmes con la acción judicial y retirar la renuncia al juicio que figura en el acuerdo.*

*3. Requerir que los funcionarios que firmen en los acuerdos tengan las facultades suficientes para obligar al Estado provincial en el cumplimiento de los términos de cualquier acuerdo.*

*4. Mantener la reivindicación de los derechos indígenas oportunamente reclamados y a los recursos naturales existentes en ellos; el respeto a la identidad cultural y a nuestras propias formas de vida.*

*5. Solicitar al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas que intervenga para que el acuerdo quede sin ningún efecto. Siendo las 11.20 se da por finalizada la asamblea, señala el documento que culmina con la firma, por huella dactilar, de 21 integrantes adultos de la comunidad Eben Ezer.*

Y sí, los wichí estaban en medio de la refriega y una y otra vez vamos a hablar de ellos tratando de entender qué pasó entonces, qué papel jugaron y en definitiva, quiénes y cómo eran y son. Quizás podamos contestar algunas preguntas.

Ana González, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, por entonces a cargo de la Dirección Nacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y de Incidencia Colectiva, analizó su situación, agregó elementos al debate y se preguntó por las condiciones de libertad que pueden tener pueblos sujetos a maltratos históricos:

“Si vos tenés gente reducida a la servidumbre, no es cierto que es una comunidad autónoma, libre, que vive del monte. Yo tuve discusiones con una compañera de la Red de Derechos Humanos, cuando Eloy (López, guardaparque) planteaba el tema del cuidado del monte, alguien saltó diciendo –bueno, ¡pero es la libertad! –¡No!, la libertad los seres humanos la tienen si la ejercen, y si han tenido experiencia de practicarla. Si vos has estado en condiciones de servidumbre no tenés experiencia de libertad. Esto es bien importante porque si no –y tiene mucha explicación lo que pasó después–, una comunidad autónoma, libre, etcétera, hubiera tenido otros elementos para moverse en el conflicto. Una comunidad que ya venía siendo sometida a condiciones de servidumbre, tiene otra forma de actuar, porque es a lo que la han reducido. Esto es importante para poder entender la perversidad del accionar institucional, que permitió que sean reducidos a la servidumbre, permitió que las empresas privadas los tengan en condiciones infrahumanas.

“En el caso de los indígenas, a diferencia de los criollos, ¿cuál era su contacto con el

Estado, la escuela, el hospital...? Estos hermanos no tenían esa relación, y los criollos no estaban reducidos a condición de servidumbre. Pero los wichí sí, cuando los traen del Traslado los ponen a trabajar en condiciones de servidumbre en las fincas, entonces eso es muy importante para entender el proceso, si no, no se entiende nada. Y para ellos los que le hacían firmar, la personería jurídica, no significaba nada. ¿Qué significaba si no hablaban en español? No tenían marco ni referencial legal ¿Cuál era la legalidad?, si la más mínima legalidad respecto a las condiciones laborales no se cumplió. No se respetaron las cosas tan elementales como trasladar la gente de un lugar a otro y dejarlos ahí tirados. Eso tiene mucho que ver con lo que sucede después, porque muchas familias se fueron degradando, se volvieron al Traslado. Tampoco se sabe si siguen en otras fincas reducidos a servidumbre, o si se volvieron a otras comunidades.”

### Los ambientalistas se aúnan

Así que el lugar era en General Pizarro, 285 kilómetros al noreste de la ciudad de Salta, los actores hasta ahora criollos del pueblo, indígenas wichí, el intendente, funcionarios del Gobierno provincial y Greenpeace, una organización ambientalista internacional con una gran capacidad para las campañas mediáticas que busca meter a la opinión pública en las discusiones sobre ambiente.

A medida que pasaban los días se sumaron la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación



y la prestigiosa Universidad Nacional de Salta (UNSa). Otro tanto hicieron la Fundación Vida Silvestre (FVS) y la Fundación por el Ambiente y los Recursos Naturales (FARN), esta última integrada, entre otros, por el reconocido constitucionalista, Daniel Sabsay.

En mayo de 2004, el mes siguiente a la promulgación de la ley que desafectaba la reserva de Pizarro, los días 13, 14 y 15, la provincia realizó, en el Centro Cívico Grand Bourg, sede del Poder Ejecutivo salteño, las II Jornadas Provinciales y I Latinoamericanas sobre Medio Ambiente, con la presencia de magistrados judiciales de distintos niveles y personalidades de renombre a nivel nacional. También asistieron miembros de la Corte Suprema de Justicia de la nación recientemente nombrados, como Ricardo Lorenzetti y Eugenio Zaffaroni. Entre los asistentes estaba el mencionado Sabsay quien reunía intereses tanto en lo judicial como en asuntos de ecología porque en ese momento presidía la Fundación para el Ambiente y los

Recursos Naturales (FARN). También estaba, especialmente invitado, el biólogo Javier Corcuera, presidente de la Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA), una organización ambientalista considerada por muchos de “derecha” porque nació en la época de la dictadura militar y muchos de sus cuadros prestaron servicios en el Estado en ese período.

Este tipo de actividades son planeadas con mucha antelación por los organizadores, en este caso, el Poder Judicial salteño, el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, el Colegio Público de Abogados de Salta, la Procuración de la provincia norteña, entre otros organismos de esa calidad y severidad.

Corcuera habló en el segundo panel del primer día, el jueves 13, sobre “Valoración económica de la degradación ambiental” y, cuando nadie lo esperaba, el entonces titular de la Fundación Vida Silvestre se despachó con una feroz crítica, leída, a la decisión del Gobierno salteño de desafectar la reserva provincial ubicada en Pizarro:

“Es que Fundación Vida Silvestre es una ONG que siente a las áreas protegidas como parte de su misión. En el caso Pizarro, la decisión provincial de desafectar un área provincial para venderla y expandir la producción agropecuaria para nosotros sentaba un pésimo precedente legal, un precedente jurídico tremendo. Porque vos creás un área protegida en tu país para protegerla, no para que a los siete años o catorce años vos digas: ‘como no le hemos puesto suficiente presupuesto

la vamos a vender y vamos a ponerle soja encima’. Ese hecho, que fue una decisión del gobernador Romero –en realidad más que de él de ministros que trabajaban con él– llamó nuestra atención y la de Greenpeace con su característico estilo de moverse en el terreno. Durante una reunión de magistrados, de juristas en Salta, donde hablé junto con otros especialistas.

“Ahí yo me sentía muy seguro en mi actividad como director de FVS, sabía que éramos referentes sólidos, que no éramos vistos como loquitos, irresponsables, teníamos una fuerte incidencia ambiental en Salta porque ya habíamos ayudado a resolver un conflicto ambiental como era el del Gasoducto Norandino. El gobierno salteño nos miraba con mucha seriedad y fui especialmente duro y cáustico en la exposición que hice en ese Congreso de Juristas. Romero se enteró de lo que dije públicamente y esa noche me invitó a cenar. Yo sabía que las áreas protegidas en promedio en las provincias argentinas no son vistas más que como un juego leve. En general, aunque lo nieguen, no le dan importancia al hecho de proteger zonas propias. Cuando digo no le dan importancia estoy diciendo que no le dan importancia y no le dan persistencia en el tiempo a los equipos de técnicos para que trabajen en ellas. Los especialistas en áreas protegidas en las provincias cambian con los vaivenes políticos, demasiado frecuentemente. En eso hay una diferencia con el Estado nacional. El Estado federal tiene una Administración de Parques

Nacionales (APN) que tiene una mayor solidez administrativa, una mayor vocación por la permanencia, los guardaparques pueden tener muchos problemas pero están mucho mejor formados que cualquier guardaparque provincial. A ningún presidente de APN se le ocurriría sacar de un plumazo a esos trabajadores y poner amigos por necesidades políticas porque acaba de llegar al gobierno. Esto en las provincias es cosa de todos los días. Las áreas protegidas provinciales son mucho más lábiles, más débiles. El paso al que todavía nadie se había animado a llegar en las provincias era poner en venta un área protegida. Esa situación me generó una especial preocupación y la necesidad de levantar la voz más de lo que normalmente lo hacíamos en la FVS. Por eso, en esa reunión de juristas, dije públicamente que a diferencia de otros casos en los que la FVS solía mediar para encontrar soluciones, en este caso nosotros planteábamos que la decisión del Gobierno provincial de poner en venta un área protegida era un hecho lamentable, afrentoso, era una vergüenza que marcaba la irresponsabilidad del Gobierno provincial y que nos íbamos a oponer en toda instancia y en todo momento. No íbamos a permitir que esto ocurriera, íbamos a poner todas las barreras, mediáticas, políticas y legales para impedir que esto ocurriera.”

### **Una cena en el Club 20 de Febrero**

Ese posicionamiento proveniente de una entidad como Fundación Vida Silvestre,



tradicional y reconocida entre los hombres de negocios y gobernantes, con un perfil pituco y claramente acuerdista, disparó reacciones en varios sentidos, entre otros un llamado de la secretaría privada del gobernador para que Corcuera concurriera a cenar con Juan Carlos Romero en el exclusivo Club 20 de Febrero que, para dar un dato, fue fundado en 1858 en homenaje a la batalla de Salta del 20 de febrero de 1813. El “aristocrático” enclave está ubicado muy cerca del monumento a Güemes, al pie del característico cerro San Bernardo en la capital salteña. Ambos personajes se conocían porque la FVS había donado una reserva de 13 mil hectáreas al estado provincial, Pintascayo, en Orán, y había mediado en otro conflicto por el ambiente en el que estaban involucradas empresas como Techint con el tendido del Gasoducto Norandino. Ambas situaciones se habían dado en 2000.

“Yo ya lo conocía al gobernador Romero por otro conflicto, el del Gasoducto Norandino, así que nadie nos tenía que presentar.

-¿Cómo le va gobernador?

-Aquí estoy yo y veo que me está maltratando.

-No, no lo estoy maltratando, estoy diciendo la verdad.

“Me quedó claro en los primeros diez minutos de la conversación que el gobernador estaba enojado con gente de su equipo que lo habían metido en este embrollo. Me quedó claro que él pensaba que este era un decreto más, una cosa más de las que tenían que ocurrir y resulta que se armó un enredo bárbaro. Y me quedó claro que él estaba preocupado porque quería resolver la situación. Había un ministro...”.

-En ese momento él tendría esa voluntad pero el curso de las cosas fue totalmente al revés.

“Es que había presiones. El ministro de la Producción del Gobierno de Salta ya prácticamente había cerrado todo, la tierra se desafectaba por ley, se remataba, se dividía en lotes, ya estaban los compradores”.

-Entonces, ¿qué pasó en esa cena? ¿El gobernador explicó que para él un acto administrativo más generó una reacción inesperada?

“Bueno, él no era totalmente ajeno. Sabía de qué se trataba, pero lo que no visualizó es que era un área protegida. Es cierto que la provincia la había abandonado, no tenía ni guardaparque

ni ningún tipo de apoyo. O sea que era un área de papel, así se llaman. Él pensaba que por no tener implementación, por no tener nada, no iba a haber problema. Es cierto que había sido muy degradada, le habían sacado un montón de árboles, mucha extracción. Él imaginaba que no iba a haber mayor problema porque ya había perdido parte de su valor. Y que esto que le estaban planteando del remate, etcétera no iba a causar tanto alboroto.

“Lo que yo le dije era que nosotros no estábamos para discutir si el bosque en esa zona estaba en buen o en mal estado, le marqué que estábamos para discutir si un área protegida creada por ley provincial, porque una de las debilidades que le achacaban era que la habían creado por un decreto y no por ley y eso debilita jurídicamente un área protegida pero nosotros planteamos que por más que se hubiera creado de ese modo, debería ser desafectada no por el mismo tipo de norma provincial sino por los estándares que se hacen en áreas protegidas, que es por una ley de las Cámaras de Diputados y Senadores de la provincia.

“También le dije que nos parecía que había sido un proceso muy rápido, sospechoso en cuanto a su transparencia, creíamos que ni siquiera las licitaciones estaban bien armadas que la convocatoria a los remates habían sido hechas de apuro, que nos daba la sensación que había posiblemente situaciones sospechosas asociadas a la destrucción de un área protegida y que nosotros no lo podíamos acompañar ni mucho menos. Que íbamos a poner acciones legales contra la provincia

“Y el gobernador Romero, que siempre ha sido un hombre inteligente y yo reconozco su inteligencia, es un hombre que conoce muy bien la provincia, la conoce a la perfección, enseguida pescó que había espacio para negociar pero dio a entender que no tenía los actores para hacerlo y que quería avanzar muy rápidamente para terminar de resolver el problema tal como venía, rematando y vendiendo los lotes. Él dijo entonces: esto ya está.”

El detallado relato de Corcuera de esa reunión da cuenta de la molestia en que se hallaba inmerso Romero, quien recibió de primera mano los motivos por los que la desafectación de una reserva provincial no podía ser calificada más que como un acto irracional al poner en peligro, en lo jurídico, todo el sistema de áreas protegidas. Los argumentos de esa noche en el patricio restaurante del Club 20 de Febrero quedaron claros pero no fueron suficientes para que el mandatario salteño desandara el camino elegido. Él pensó en una fuga hacia adelante sin percatarse ni calcular que esta historia recién comenzaba.

### **El ambiente y la justicia**

Los tres días que duraron las II Jornadas provinciales y I Latinoamericanas sobre Medio Ambiente en el Grand Bourg se convirtieron en el escenario perfecto para la denuncia. El momento y el lugar fueron plenamente aprovechados por Noemí Cruz.

Ella trató de “volantear” la sede del gobierno provincial ante el fastidio de algunos jueces salteños que se lo hicieron saber. Un poco

irreverentes las octavillas para los señoriales salteños. Los volantes decían:

#### **Inmobiliaria Romero**

se venden las Cataratas, el glaciar Perito Moreno y una reserva en el Chaco salteño

Cruz, al igual que Corcuera, cada uno en su proporción, recibió adhesiones clandestinas de salteños que no querían que trascendiera su oposición al remate de la reserva.

“Aunque el caso se desarrollaba en Salta, acá nadie hablaba del tema Pizarro; por eso, cuando Sabsay, un hombre muy respetado, dijo que era una aberración el desalojo de indígenas y que estaba mal vender la reserva fue muy aplaudido. Él, junto con Corcuera, instaló el problema y a mí, que hasta ese momento me revisaban la cartera por si tenía volantes que hablaban de la inseguridad jurídica en la provincia, dejaron de controlarme y pude repartirlos. El lugar estaba lleno de abogados, ambientalistas y funcionarios pero nadie había dicho nada sobre el tema”, contó Noemí.

A esta altura de los acontecimientos, mayo de 2004, Noemí Cruz y Greenpeace Argentina se encontraban trabajando activamente en el caso Pizarro, porque mientras ella “escandalizaba” a los magistrados con los insolentes volantes, la acción se replicaba en la plaza 9 de Julio con mesas y activistas de otras organizaciones que agitaban a los transeúntes con el caso Pizarro y el remate de la reserva ambiental. También estaban allí los trabajadores de Parques Nacionales.

Noemí tenía en Greenpeace la responsabilidad de coordinar la región Noroeste que incluye a las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Jujuy y Salta. Sin dudas, esta última, primero con el gobierno de Romero y después con el de Juan Manuel Urtubey, fue tras el año 2000 blanco y escenario de severas campañas a favor de los bosques por parte de Greenpeace. De hecho, ese año, 2004, la organización ecologista hizo la presentación en sociedad de “los jaguares”, activistas montados en motos enduro que cruzan a las topadoras para evitar los desmontes a semejanza de los que en el mar, se oponen a los arpones que van por las ballenas.

Las acciones de Greenpeace a favor de defender la reserva y para evitar el desmonte se hacían frecuentes en la provincia norteña así que la reunión de los magistrados, nada menos que para discutir de medio ambiente, significó una situación impensada por todos, los que decidieron vender la reserva, los que se oponían y los que, por actitud y costumbre, no decían nada en contra del gobierno.

El 15 de mayo en la clausura del encuentro el prestigioso Sabsay tendió un puente de plata a Romero al decir que esperaba que “al año siguiente podamos felicitar al gobernador y decirle que es obra de los grandes el poder cambiar una decisión y retomar acciones por la razón y a favor de la vida”. Antes, había puntualizado que la venta de la reserva “es un precedente muy grave porque se está dando vuelta un título, la declaración de

reserva es un destino irrevocable”. Sabsay se quejó también de que se desafectaba una reserva “para pavimentación y una agricultura desmedida depredadora de la calidad de vida”. Esas palabras recibieron un cerrado aplauso de los concurrentes, según el inquieto *Nuevo Diario* de Salta.

No podemos cerrar el tema de las jornadas sin mencionar el proyecto del entonces diputado nacional Juan Manuel Urtubey, que en los primeros días de abril 004 pedía en el Congreso Nacional que se declare de Interés Parlamentario al encuentro de juristas y ambientalistas. Contó para eso con el apoyo de Miguel Bonasso, entonces presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y futuro actor en los singulares acontecimientos.

### **“Tiraban la espada y sacaban la pistola”**

Entonces, en la plaza central de la ciudad de Salta, la 9 de Julio, los ecologistas repartían los folletos de la “Inmobiliaria Romero” sin las





restricciones de la casa de gobierno provincial, por lo demás, esperables. Entre las palmeras, aguaribay y gomeros del paseo, los transeúntes recibían las octavillas y escuchaban explicaciones sobre la necesidad de evitar el desmonte en el, aún para los salteños, ignoto pueblito. Para Emiliano Ezcurra Estrada, la campaña contra la decisión de vender la reserva ambiental recién comenzaba a “precalentarse”. La cara visible de Greenpeace, preferido por los medios de comunicación por su claridad y empatía, sumadas a sus apellidos patricios, lo convirtieron pronto en el blanco del contraataque provincial. Salta, celosa de los “porteños” que desembarcaban en la provincia a llenarle la cabeza a los lugareños de Pizarro, pero sobre todo a los wichí, buscó la manera de desacreditar a los ecologistas a través del diario *El Tribuno*, órgano de difusión perteneciente a la familia de Juan Carlos Romero. El medio encabezó la contraofensiva y Emiliano Ezcurra era el objetivo.

“Cuando lo que estaba pasando en Pizarro llega a nuestros oídos, a fines de 2003 y como una más de tantas denuncias, estábamos con el desmonte de Ledesma (en la provincia de Jujuy) y, la verdad, no pudimos prestarle mucha atención. Pero a comienzos de 2004 se publica en *El Tribuno* y en el *Nuevo Diario* de Salta que avanzaba en la Legislatura salteña el proyecto de ley de desafectación de la reserva ambiental provincial. Ahí la preocupación fue enorme y el tema se convirtió en prioridad. Empezamos a activar

una serie de mecanismos de defensa de la cuestión Pizarro. Lo primero que hicimos fue dirigirnos a la Legislatura, en realidad era a tratar de impedir que se apruebe el proyecto de ley de desafectación que (de todas maneras) salió muy rápido. Tanto por Diputados como por Senadores de Salta. Ese fue el comienzo de las reacciones públicas de Greenpeace y otras instituciones. Esto derivó en una visita a Salta a hablar con la Secretaria de Medio Ambiente (SEMADES). Entonces estaba Ana María Pontussi a cargo del área y Manuel Brizuela era el ministro de la Producción. Nosotros hablamos con Brizuela, un hombre extremadamente cercano a Romero, a él le planteamos la preocupación y lo que esto significaba, no solamente en términos sociales y ambientales, pérdida de la biodiversidad y en lo social, desalojos. A esa entrevista fui yo con la secretaria de Medio Ambiente que se comportó como una simple presentadora, una simple espectadora. Yo le planteaba a Brizuela que la ley tenía un componente de compensación muy extraño porque decía dos cosas interesantísimas y loquísimas: a cambio de la desafectación de esta reserva, se agrandaba la de Acambuco, que está al norte de Tartagal, en el río Itaú, en el límite internacional con Bolivia. ¡Pero se trata de un ambiente completamente distinto! La ecuación era como desmontar caldenes pampeanos, de los que ya no quedan, y a cambio agrandar el Parque Nacional Iguazú. Una cosa sin ningún

fundamento de ningún tipo, parecía una burla. El segundo componente, ya más díscolo, era la utilidad. No había una cuestión de seguridad nacional, paliar el hambre, alguna catástrofe, satisfacer necesidad de tierras de alguna comunidad. Nada de eso. Se vendía la reserva y la motivación era que con esa plata ¡se iba a arreglar la ruta! Eso fue tal vez el error originario más grave de la administración Romero con este tema. Nos encontramos con una decisión tomada y el planteo era que el lugar estaba degradado, que era una reserva de papel, que la gente que estaba en la zona lo había esquilado durante años. Esas opiniones de funcionario que no tienen nada que ver con el área técnica, es decir, no había un biólogo, no había un profesional diciendo, manifestando en favor de la necesidad de desafectar el lugar. (En realidad el Gobierno tenía el Informe Chalukian y no se comprende por qué en esas reuniones no se lo utilizó como argumento). Pero eso esconde algo que es peor. El Gobierno está admitiendo que nunca cuidó el área. (Roberto) Ulloa cuando se está por ir en 95 crea por decreto esta reserva pero después vino la época del romerismo. Si estos dos lotes fiscales fueron esquilados, degradados, la provincia nunca puso siquiera un guardafauna; la administración Romero dice: como yo no lo cuidé, fui inepto, ahora lo vendo. En lugar de admitir el error, plantearse la manera de recuperar el área, cómo se puede cicatrizar, blandían argumentos que no podían

sostener ni dos minutos. El único motivo que había es que se trataba de una decisión política y punto. Cuando permanentemente perdían en la esgrima argumental tiraban la espada, sacaban la pistola y decían: ¡Esto es así! No había posibilidad de defenderlo. Así fue la primera reunión de Greenpeace con el gobierno de Salta por la reserva de Pizarro.”

El encuentro con el ministro de Romero, relatado por Emiliano Ezcurra, ocurrió antes de las jornadas de los jueces y pone en blanco sobre negro la situación de los lotes fiscales 32 y 33, declarados reserva ambiental provincial a fines de 95 por el saliente gobierno de Roberto Ulloa y desafectados como tales en 2004 por una ley provincial.

Evidentemente había mucha gente y organizaciones interesadas en la suerte de esas 25 mil hectáreas y el resultado de las jornadas por el Medio Ambiente y la Justicia había puesto en los diarios la desafectación y venta de la reserva pero, sobre todo, había quedado clara la existencia de gente que rechazaba la movida política de Romero y estaba dispuesta a llegar a las últimas consecuencias; es decir, llevarla a los tribunales. Pocos días después la Universidad de Salta, la UNSa, como se le dice coloquialmente en el norte argentino, no se conformaba con tomar partido en la situación, tomaba acciones.

### **De la academia a la política**

El 7 de julio de 2004 la profesora Marta de Viana, a cargo del Instituto de Ecología y Ambiente Humano de la UNSa dijo: “Debemos empezar a

buscar a los responsables de estas acciones u omisiones” sobre la falta de presencia del Estado en la reserva ambiental que la convirtió, en definitiva, en tierra de nadie y de todos y que permitió, al mismo Gobierno que no había realizado los controles, decir que estaba depredada y que lo mejor era usarla en algo productivo.

De Viana agregó, acompañada por el abogado Sebastián Cardó y por Emiliano Ezcurra durante la conferencia de prensa en la UNSa, que la hipótesis que entonces manejaban era que los finqueros alrededor de los lotes 32 y 33 “eran los responsables” de la depredación. Hizo también un diagnóstico sombrío al referirse a la erosión de los suelos, la que se acrecentaría de prosperar la propuesta de monocultivo y advirtió que eso redundaría en peligro concreto de inundaciones para el pueblito de Pizarro.

Ese día también sentenció, con la voz ronca e inapelable que la caracteriza, sobre la demanda que las ONGs ambientalistas y la Universidad habían presentado ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación “el Estado va a ser responsable. De una u otra manera va a tener que responder por lo que está pasando”.

Se refería a la provincia de Salta, claro está.

Los ecologistas estaban en la calle y, con ellos, la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), la Asociación de Profesionales de la Salud de Salta (APSADES), Barrios de Pie, el Movimiento Socialista de Trabajadores (MST),



el bloque de Diputados por Salta, la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta (ADIUNSa), el Partido Humanista, el Partido Obrero, ATE docente, el Partido Demócrata Cristiano, la Corriente Clasista y Combativa (CCC), Illay, el Colegio de Psicólogos, la Asociación de Amigos del Árbol, Parques Nacionales, la Red por la Defensa de los Derechos Humanos, el Colegio de Abogados, la Asociación de Empleados Judiciales y de la Procuración salteña, y la Junta Promotora de Afirmación por una República Igualitaria (ARI). También, docentes, estudiantes y padres autoconvocados de una Escuela Agrícola, todos dispuestos a acompañar a los pobladores de Pizarro, quienes ante cada movilización recorrían los 285 kilómetros que los separaban de la capital provincial. Los vecinos lo hacían en la versión “lechera” de la Veloz del Norte, único transporte público que llega a Apolinario Saravia, 25 kilómetros al sur de Pizarro.

Carlos Ordoñez, Beatriz Ponce, Reina Rojas, Ernestina Jerez, Juan Antonio Galiani, Adriana Álvarez, Santos Zarza, entre otros vecinos, andaban y desandaban las rutas, pintaban carteles, buscaban entender lo que estaba pasando y confiaban, cada vez más, en las destrezas de los changos porteños y en la solvencia de los investigadores de la UNSa. En ese proceso, se iban sumando otras instituciones. Definitivamente, no estaban solos. La movilización del 8 de julio, un día después de la conferencia de prensa de De Viana, juntó tres mil personas según los medios de comunicación salteños. Whipalás –la bandera andina emblema de los kollas–, carteles con la leyenda “Inmobiliaria Romero” sobre el mapa de Salta, “Romero depredador”, “Paren los desmontes” y “No se pueden vender las reservas del Estado” entre otras consignas planteaban la situación. Los pizarreños no estaban solos, cada día se sumaban instituciones y personas a su cruzada. En esas frías jornadas de julio, cuando salieron a las calles a protestar en forma pacífica y masiva, el gobierno sacó la infantería, por las dudas.

Y el pronunciamiento de De Viana no era en solitario ni de un grupo o instituto académico. La Universidad, a través del Consejo Superior, había emitido una resolución, la 210/04, en la que manifestaba su oposición a la venta de los lotes 32 y 33 de Anta. La UNSa consideraba, entonces y ahora, que la zona reunía características de suelo, flora y fauna con un alto interés científico y fundaba su rechazo a la venta

de áreas naturales protegidas porque esa acción “da una vuelta de tuerca a la enajenación y entrega del patrimonio nacional y de nuestros recursos naturales”. Lo mismo que decían los ambientalistas de todos los colores. Lo mismo que Corcuera le explicó al gobernador Romero en el Club 20 de Febrero: no daba desafectar un área protegida.

Pero para el gobierno de Romero no había nada para discutir y continuó con el proceso de venta de las parcelas en las que se habían subdividido los lotes. El gobierno provincial había sacado de la oferta comercial el lado oeste del lote 33, hacia las serranías del Maíz Gordo, donde el monte sube las serranías y se vuelve Yunga, como reserva que no estaba en venta por su alto valor ambiental. También añadió hectáreas a la reserva de Acambuco, muy lejos de Pizarro, prácticamente en la frontera con Bolivia, acción que, se ve, pensó que podría conformar a los ecologistas pero que fue tomada como lo que era, un acto correcto a favor del ambiente. No moneda de cambio.

### **Políticos en la Universidad**

El posicionamiento de la Universidad no fue gratuito, autoridades del bloque peronista provincial manifestaron por nota su desagrado ante la resolución del Consejo Superior. La rectora, Stella Pérez de Bianchi, les propuso entonces una reunión en la sede que la casa de altos estudios tiene en el centro de la capital salteña y que se concretó en agosto de 2004.

Asistieron los investigadores que constituyeron la comisión *ad hoc*, cuyo resultado el Consejo Superior hizo propio y fue la base sobre la que se iniciaron después todas las acciones que culminaron en el recurso judicial. Estaban además de Bianchi, el vicerrector Carlos Cadena, Marta de Viana, el antropólogo Héctor Rodríguez, la filósofa Ana Simesen, también Raúl Seggiaro, geólogo, y Marita Couto, comunicadora social. Mientras que el gobierno estuvo representado por el ministro de la Producción, Víctor Manuel Brizuela, el titular de la SEMADES, Gustavo López Asencio, y su segundo en el área, Flavio Aguilera, además de todo el bloque de legisladores peronistas. En el áspero encuentro de seis horas, entre las cuatro de la tarde y las diez de la noche en el rectorado, sobrevolaba un clima de desconfianza. La cita sirvió para que el romerismo reprochara a la UNSa el perseguir “oscuros fines políticos” cada vez que sus argumentos chocaban con la consistencia de los científicos y aunque apelaron, por boca de Brizuela, a fórmulas típicas de la negociación entre políticos o entre hombres de negocios, del estilo: “Estamos en casi un noventa por ciento de acuerdo, falta sólo un cachito”, tampoco eso funcionó.

La fría tarde de invierno había quedado fuera del recinto el que, minuto a minuto, tornaba a tribuna política, a choque de proyectos, cosa que en realidad era pero los que discutían no eran pares. Uno de los investigadores presentes lo cuenta:

“El evento empezó con una larga arenga del presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Godoy, quien después de cantar loas a la universidad pública, recriminó, sin embargo y en esta ocasión, el involucramiento en un tema que no nos competía. ‘A lo mejor están desinformados’, llegó a decir.

“Luego, disertó Pablo Kosiner, presidente del bloque peronista, abogado (ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, también a cargo, interinamente, del Ministerio de Gobierno durante el gobierno de Urtubey), quien se puso a pontificar sobre la función social que se ha llevado a cabo con la desafectación de los lotes como áreas de reserva protegidas. El argumento era, básicamente, el mismo de siempre: en uso de los poderes que le competen (la representación ciudadana), consideran que la venta de las tierras en cuestión y su posterior producción, redundarán en beneficio de la zona, aquejada profundamente por la falta de ‘desarrollo’ y ‘progreso’. Que la acción es profundamente legal y demás. Asimismo dijo que se ‘protegerán’ otras áreas cercanas. Que la comunidad Eben Ezer no pertenece allí y que será trasladada a otra zona más ‘sustentable’ para ellos. Que de ningún modo será abandonada.

“Marta de Viana retrucó cada uno de los argumentos, sostuvo la ilegitimidad del caso y explicó lo que significa ‘un área de reserva protegida’ desde la perspectiva ecológica y que –por lo tanto– no es de ningún modo intercambiable un ecosistema por otro.

“Al antropólogo Héctor Rodríguez le tocó explicar toda la situación de la comunidad originaria allí asentada: apeló fundamentalmente al argumento de la pre-existencia de estos pueblos en la zona. Que –por tanto– aún cuando la comunidad del caso hubiese sido traída desde El Traslado, sus orígenes étnicos remiten a la zona. En fin, trazó un cuadro detalladísimo acerca de las comunidades wichí, en general, y de la aludida, en particular.

Entonces Brizuela, ministro de la Producción, arengó fuertemente recriminando una vez más la intervención de la UNSa: el rol de la casa de estudios es precisamente dedicarse a la formación de universitarios, no a la cuestión ‘política’”.

“Este término fue muy usado todo el tiempo, al menos me resuena aún en mi cabeza: ‘el oscuro fin político perseguido por esta gestión universitaria’”, contó otro investigador presente.

“Entonces, habló Stella Maris Pérez de Bianchi, ingeniera agrónoma, rectora de la UNSa, sobre que los índices de pobreza habían aumentado en la zona desde la instauración del cultivo intensivo de soja. Que nada hace suponer que las cosas cambiarían para los sectores pobres. Hizo alusión también a las consecuencias para el suelo de la zona (las que describió desde su especialización). A esos dichos respondió López Asencio, secretario de Medio Ambiente, quien enfatizó: ‘Los compradores van a destinar a otra producción la tierra, ¿de dónde inventaron que sería para plantar soja?’.

“Después de eso se produjo un griterío, los políticos hablaban sobre los científicos e intentaban confundirlos. Ana Simesen dijo que era necesario crear un clima argumentativo respetuoso ‘por favor, dejemos que el otro termine de hablar. Señores, existe una profusa bibliografía sobre el aumento de la pobreza en el mundo desde la instauración de la monocultura, del monocultivo y del pensamiento único. Creo que no podemos soslayar más la temática ambiental’.

“A eso Brizuela respondió con una revelación: ‘Estamos muy bien asesorados por el doctor Alonso, un geólogo intelectual orgánico de Romero’, pero la rectora refutó diciendo que el doctor del caso debía remitirse a hablar de boratos, porque de ello conocía muy bien.”

Paradojas de la vida, al día siguiente, la plana mayor de la UNSa y otros convocados por el periodista porteño, Nelson Castro, se reunieron en el mismo lugar al que habían ido los políticos del Gobierno salteño, el ex rectorado de la universidad donde se grabó cada uno de los testimonios. Antes de las entrevistas para la tele, Castro había hablado telefónicamente con Marta de Viana por Radio del Plata, en una nota que se escuchó en todo el país, menos en Salta donde Los Nocheros sonaron durante todo el tiempo que la ecóloga habló. La filósofa Ana Simesen contó qué sintió ella durante la reunión, definida por algunos como “el apriete” de los políticos a la UNSa.

“El momento fue de cierta sensación de indefensión ante el poder que –sin saberlo–

estábamos enfrentando. Y sí, en efecto, el gobierno de Romero rompió lazos con la Universidad de diferentes maneras. Quiero destacar que cuando digo 'universidad' me refiero a esta gestión, pues –como es sabido– contamos con muchas y muchos intelectuales orgánicos al romerismo. Por ejemplo, a los pocos días del evento que relato, encontré a unos estudiantes de Ciencias Económicas a la entrada de la Universidad que repartían panfletos con el título: la rectora de la UNSa en contra del progreso de Pizarro. Luego de un diálogo con ellos nos confesaron que los había mandado Flavio Aguilera. Creo que esto está en el expediente.”

“Probablemente los políticos se fueron de la reunión con la UNSa pensando ‘quién fue el infeliz que tuvo la idea de venir acá’.”

El 23 de octubre de ese año el diario *La Nación*, de Buenos Aires, tituló “El informe de la UNSa carece de rigor científico”, citando al ministro de la Producción, Manuel Brizuela, y dentro del suplemento que los grandes medios dedican al campo. De hecho la volanta, parca, solo indica ‘Frontera Agrícola’. En el cuerpo de la nota Brizuela analiza el informe que la Universidad había producido y lo descalifica:

SALTA.- “El informe de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) sobre la desafectada área natural protegida de General Pizarro carece de rigor científico”, afirmó el ministro de la Producción de la provincia, Víctor Manuel Brizuela. Agregó que ya en el encabezamiento se advierte la

precariedad de la tarea al señalar que es “fruto de una inspección visual y parcial” y realizada en “escaso tiempo”.

Según el funcionario, uno de los consultados por los investigadores, Carlos Ordoñez, señalado como poblador, “tiene doscientas hectáreas alambradas dentro de los lotes fiscales de reserva natural, de modo que es como tener al zorro en el gallinero. Al hablar de la desertización, no alude a su propio accionar. De igual modo, la concejal municipal mencionada es esposa de Ordoñez, lo que pone en duda su testimonio”.

De los integrantes de la comisión que recorrió los lotes 32 y 33 durante dos días, el funcionario señaló que sólo uno, Raúl Seggiaro, firmó el informe. “La comisión la integraron diez personas, varias sin antecedentes como investigadores ambientales, incluyendo dos abogados, uno de los cuales es el que presentó un recurso de amparo contra la desafectación.”

Sobre la “ilegalidad y la ilegitimidad de la desafectación”, según se señala en el informe de la UNSa, el ministro recordó que el área natural protegida fue creada por decreto del ex gobernador Roberto Augusto Ulloa, del partido Renovador, y que fue desafectada por ley aprobada con los dos tercios de Senadores y Diputados ante la propuesta del gobernador Juan Carlos Romero, “todos elegidos por el pueblo”, dijo Brizuela.

Según el funcionario, en el informe no hay precisión sobre el tiempo de permanencia de la

comunidad wichí Eben Ezer: “En una parte dice tres años y en otra, nueve años. Lo cierto es que se radicaron en 2001 y fueron llevados por un candidato a intendente para aumentar sus votos”.

Brizuela sostuvo que de la Universidad, “a la que valoramos como una institución fundamental de la provincia, se esperaba un trabajo de bases científicas a partir de una investigación rigurosa; sin embargo, está lleno de adjetivaciones, con voluntaristas que tienen una posición tomada en contra de las políticas del gobernador Romero, muy similar a los mensajes de los legisladores opositores, sin estudios previos”.

Señaló que el objetivo de la política adoptada por la gobernación es alentar la producción, dentro de un criterio de desarrollo sustentable.

*La Nación* agregó un significativo recuadro en el que se refiere a uno de los compradores de los lotes y que fue el primero en desistir de la compra ante la fuerte presión de Greenpeace: Miguel Ragone. El diario de los Mitre presenta así esa decisión:

### **No compra**

Miguel Ragone, que en la licitación pública de los lotes 32 y 33 había adquirido la parcela 7 –3 802 hectáreas– decidió desistir de la compra. En diálogo con *La Nación*, Carlos Ortiz de Zárate, a cargo de esta operación, señaló que nunca fue la intención “provocar problemas, ni ambientales, ni con la gente que habita la zona. Entonces, como no nos gusta

generar discordia, preferimos desistir de la compra”.

La línea de acción de la UNSa derivó en el mantenimiento de la acción judicial aún cuando otros actores, las organizaciones ambientalistas básicamente, desistieron más adelante de esa vía porque el caso había entrado en la ruta del acuerdo político con la creación de un parque nacional.

### **Jaguares en moto enduro**

¿Y en qué andaban los de Greenpeace? Porque las “acciones” que protagonizaban en busca de impactos mediáticos, no se agotaban en Pizarro ese lejano pueblo 285 kilómetros al noreste de la capital salteña. Los ecologistas eran convocados por los pobladores, como el almacenero Ordoñez, para que vayan a ver los desmontes en otros parajes, por ejemplo en el departamento San Martín, al norte de Anta. Así, el 30 de agosto de 2004 fueron detenidos nueve activistas, incluido el director ejecutivo de la organización ecologista, Martín Prieto, quienes terminaron en la Brigada de Investigaciones de Tartagal. Según *El Tribuno*, que le dio amplia cobertura al procedimiento policial, el juez de instrucción penal, Hugo Martoccia, recibió una denuncia por “invasión de propiedad privada y usurpación de autoridad (pues se habrían querido hacer pasar por gendarmes)”, de los dueños de la empresa Desde el Sur, “uno de los establecimientos agropecuarios más importantes del departamento San Martín”.



La crónica del diario de Romero detalla que los activistas iban en tres camionetas 4x4 y tres motocicletas enduro y que otro “directivo de Greenpeace, Juan Casavelos, sobrevolaba el lugar en una avioneta que aterrizó sin inconvenientes en el aeródromo de General Mosconi”.

Prieto dijo entonces a *El Tribuno* que estaban “investigando denuncias de desmontes cuando fuimos detenidos”. Explicó que los Jaguares hacen seguimientos (de la situación de los montes) “porque estamos muy preocupados que el norte argentino y la provincia de Salta está sufriendo este tipo de ataques en los que no hay una política de defensa de la riqueza natural” y detalló que “los jaguares son voluntarios que recorren la selva y el monte chaqueño en motocicletas enduro para poder ingresar a terrenos tan irregulares como son los lugares en los que se realizan los desmontes”.

Los activistas fueron citados por el juez Martoccia un año después quien los procesó por “violación a la propiedad privada”. Y 365 días después, fueron desprocesados.

Las acciones de los verdes se daban también en el aire porque un globo aerostático con la leyenda “Romero No Vendas la Reserva” pudo ser visto primero por los pizarreños y después, en el Valle de Lerma, asiento de la capital salteña, durante un mediodía brumoso que hizo levantar las cabezas a los apurados salteños de la ciudad. Para entonces crecía la sensación de que el caso había atravesado las fronteras de Salta, la linda.



Pero Greenpeace no se contentó con organizar manifestaciones llamativas en las calles, ciberacciones o visitas a los funcionarios provinciales. También desarrolló acciones en el terreno de los empresarios, los mismos que apetecían las tierras en Anta, esa tierra arisca y calurosa en el oriente salteño. Los activistas aprovechaban todos los resquicios y así, en junio de 2005, la visita conjunta de dos organizaciones internacionales cristianas europeas, Misereor y Pan para el Mundo, que junto a un lote de periodistas de ese origen visitaba comunidades wichí en el Chaco salteño, sirvió para que Greenpeace se sienta a una misma mesa con poderosos empresarios agrícolas. Un almuerzo en Orán, sede del Ingenio El Tabacal, fue útil para conocer cara a cara a algunos de los promotores del tan mentado desarrollo.

Poco después, ambientalistas y empresarios, cuando nadie lo esperaba, publicaron una solicitada dirigida al Gobierno salteño. El espíritu dominante en esas reuniones lo explicó Emiliano Ezcurra.

“Se publica en el diario *El Tribuno* una solicitada en la que firman no solo los ecologistas, Greenpeace, Fundación Vida Silvestre, Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Proyungas, sino que firman también la Asociación de Agronegocios de la Argentina (IAMA) o sea, hasta gente del agro estaba diciendo: `Ahí no, ahí no´.

“Incluso, muchos empresarios del agro salteño agrupados en Prograno, desistieron de participar en la licitación. Hay dos razones por las que ni Prograno ni otros productores decidieron prenderse: una porque los empresarios no quieren quilombo, esto es una regla de oro. Cuando un campo sale barato pero tiene quilombo un empresario no lo compra, no invierte. Cuando un negocio es en una localidad donde hay ruido social, muchos empresarios se retiran, no siempre, pero se retiran, no están dispuestos a aceptar pérdidas que provienen del riesgo político o de otros factores. Por otro lado, porque hay empresarios que se comprometieron a respetar ciertos parámetros ambientales como IAMA que tienen sede en otros países. Ellos participaban de una mesa redonda con ambientalistas para dar mayor sustentabilidad a la actividad agropecuaria. Entonces, **es el acabóse que una reserva natural sea desmontada**. Por eso firmaron también.”

¿Y qué es IAMA? ¿Y Prograno? La primera es, como el propio Ezcurra menciona, el capítulo argentino de la Asociación de

Agronegocios y Alimentos, al momento de redactar el presente trabajo, presidida por el famoso Gustavo Grobocopatel, proclamado por los *marketineros* de la imagen como prototipo de sojero exitoso y, cada tanto, consultado por medios de comunicación como *La Nación*, *Clarín* y medios afines. El hombre es ingeniero agrónomo egresado de la Universidad de Buenos Aires, hasta 1989 fue profesor en la Facultad de Agronomía y coordinó la realización de cursos de Agronegocios con Iowa State University. IAMA define en su página web sus objetivos “une a ejecutivos de primer nivel de los agronegocios y alimentos, académicos, hacedores de políticas, y otros jugadores involucrados, para estimular el pensamiento estratégico a lo largo de la cadena alimentaria”. También declara que “viene bregando durante años por el reconocimiento de la importancia de los agronegocios, que será creciente sin duda. Esto valida nuestro esfuerzo y da más relevancia a lo por venir y a lo por hacer. IAMA Argentina, con nuevos proyectos como la compatibilización del crecimiento y el medio ambiente, continúa creciendo como el ámbito natural donde más allá de intereses sectoriales, confluyen los académicos, empresarios y hacedores de políticas en un lugar único de trabajo, relación y reacción”.

Prograno, la Asociación de Productores de Granos del Norte, de clara influencia en Salta y Jujuy, reúne a productores de soja, maní, poroto, maíz y otros cultivos extensivos en la región NOA, fue creada en el año 2002 en Orán, en el noreste

salteño. Durante la pelea del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner por imponer la resolución 125, que fijaba retenciones móviles a la soja, los socios de esta entidad fueron de los primeros en ganar las rutas. Comentado por un periodista salteño resultaba insultante que la Seaboard Corporation, dueña del Ingenio El Tabacal, fogoneara las protestas contra el gobierno argentino iniciadas en abril de 2008. Un reclamo que abroqueló sectores y redefinió el escenario político. Sin concesiones. Las camionetas de la azucarera iban al corte de ruta en Pichanal, ese ardiente punto de cruce de la ruta nacional 34 con la ruta que va a Orán donde está la sede empresaria. En setiembre de ese año, cuando el invierno aún no había terminado, los obreros del ingenio azucarero iniciaron su propia protesta, que incluyó la toma de una parte de la planta y el corte de la ruta nacional 50, en demanda de salarios y el premio por producción. Un grupo de personas, entre las que se encontraban directivos del Ingenio, hicieron un contrapiquete para desalojar a los obreros de la compañía. Durante esas refriegas hasta Nora Cortiñas, de la Línea Fundadora de las Madres de Plaza de Mayo, fue fumigada junto a otros referentes políticos, sociales y de derechos humanos que fueron a apoyar a los obreros. Eso sí, ¡el agresivo rocío caía de un avión!

Además resultaba rarísimo pensar que los empresarios cortaban la ruta en esos parajes donde siempre los que salen son los piqueteros o los indios, en Orán, o a la altura de General Mosconi y Tartagal.

Geografía de luchas históricas donde cayó muerto, el 10 de noviembre de 2000, Aníbal Verón. En esa caliente primavera, Verón había salido a reclamar los ocho sueldos que le debía la empresa de transporte Atahualpa de la que había sido despedido. El hecho desató una pueblada de indignación que arrasó con la comisaría de Tartagal, la corresponsalía del diario *El Tribuno* y generó saqueos generalizados. Por entonces, en esa zona la muerte rondaba descarnada como un anticipo de lo que vendría en todo el país, que terminaría derribando a Fernando De la Rúa del Gobierno nacional en los fatídicos y valientes 19 y 20 de diciembre de 2001.

Volviendo al norte salteño, entre los años 2000 y 2001 se registraron cinco muertos: Orlando Justiniano, Alejandro Gómez, José Oscar Barros y Carlos Santillán. Justiniano y Gómez participaban de un corte de la ruta 34 en General Mosconi, el 9 de mayo de 2000. Sus muertes nunca fueron aclaradas, aunque sigue abierta una causa en la justicia de Jujuy. Según testigos, habían ido a buscar leña cuando fueron atacados por un grupo de hombres que les dispararon. Sus compañeros escaparon al monte. Los cuerpos de Gómez y Justiniano aparecieron al costado de la ruta 34, en el paraje Arroyo Quemado, Jujuy. Se dijo que fue un accidente de tránsito pero sus familiares aseguran que tenían rastros de torturas. Barrios y Santillán fueron asesinados por francotiradores el 17 de junio de 2001, también en General Mosconi.

Antes de los sucesos registrados durante el vacilante gobierno de la Alianza, como consecuencia de la ola privatizadora de Carlos Menem y Domingo Cavallo en los 90, los miles de desocupados petroleros habían instalado a los piquetes o cortes de ruta como un método relativamente eficaz para obtener concesiones de los gobiernos. Y claro que esa forma de resistencia a las políticas neoliberales aniquiladoras era el pan de cada día para los pobladores de todo el NOA, y de todo el país. Y aunque ese es otro tema ahora vale la pena mencionar que en esas geografías, de humedad, paisajes fragosos y hostiles proliferan las ilusiones y los ilusionados.

Como Jorge Masetti, que pasó a la historia como el jefe de la primera experiencia guerrillera en el país. Al frente de un puñado de revolucionarios, durante siete meses, entre setiembre de 1963 y abril de 1964 –fecha de su desaparición–, el periodista fundador de la agencia cubana de noticias, *Prensa Latina*, buscó instaurar un foco insurgente en la Argentina como jefe del Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP). Masetti, el “Comandante Segundo”, que de cronista radial se transformó en combatiente internacional en la revolucionaria Cuba, fue tragado por la selva, unos tres años antes que el propio Ernesto Che Guevara fuera asesinado en las calurosas Yungas.

### **Acciones en todos los terrenos**

Retomando nuestro relato, las protestas y movilizaciones se multiplicaban: en Pizarro, en la

ciudad de Salta y frente a la Casa que la provincia de Salta tiene en la Ciudad de Buenos Aires, a metros del Obelisco. También estaba abierta la vía judicial planteada por los abogados de los wichí, y el amparo de la Universidad de Salta cuyo posicionamiento efectivo en el conflicto motivó que sus principales investigadores visitaran al menos once veces Pizarro y produjeran informes demoledores sobre la situación en el caliente pueblo antaño. Así que la pelea por la reserva de Pizarro copaba cada vez más lugares y se desarrollaba en varios escenarios. Ese mismo mes de julio, los jaguares en moto –esto es los activistas de Greenpeace ataviados con los colores del felino– irrumpieron junto a pobladores locales y trabaron tres topadoras en uno de los campos comprados. El lugar estaba siendo alistado para la siembra de soja y para eso tiraban abajo el monte nativo que, es verdad, estaba depredado, pero era monte nativo al fin.

Agosto fue un mes complicado para Greenpeace, que lideraba la protesta mediática contra la venta de la reserva, la que por lo demás, se había concretado como si nada pasara. Ese mes, *El Tribuno* publicó la denuncia de un paisano, un baqueano más exactamente, contra la organización ecologista por “fraude científico” en el marco del Proyecto Yaguareté. La polémica buscaba, claramente, desacreditar a los ambientalistas. Claro que la operación de desprestigio no tuvo mayor eco entre los movilizadados y al mes siguiente organizaron una caravana desde la capital salteña a Pizarro en

simultáneo con una ciberacción internacional, impulsada por Greenpeace que mandó fotos y mensajes, *urbi et orbi*, sobre lo que estaba pasando a los pobladores amenazados por el desmonte.

Las relaciones empezaban a endurecerse un poco, los pizarreños denunciaban que la policía había reforzado la cantidad de efectivos en el pueblo y legisladores nacionales: Marta Maffei, Jorge Rivas, Laura Mussa, Susana García, Lucrecia Monteagudo, entre otros, le pedían al Ministerio del Interior de la Nación que “arbitre las medidas correspondientes a fin de garantizar que la marcha se realice con la debida garantía de los derechos y libertades”, según consigna *El Tiempo de Salta*.

Por entonces Juan Casavelos, de la Campaña de Biodiversidad de Greenpeace, adelantó que iban a lanzar una acción para que la gente le pidiera a las empresas “que quieren destruir la reserva, que se retiren del proceso licitatorio”. En rigor, las tierras ya tenían dueños y las topadoras ya estaban listas en el pueblo.

¿Alguien pensaría en las elecciones en esos animados días? Faltaba mucho para octubre del año siguiente cuando se renovarían las cámaras de Diputados y Senadores. En Salta la cuestión Pizarro no alcanzaba ningún techo, al contrario, se sumaban los pronunciamientos de “famosos” como el caso de Gustavo Cordera de la Bersuit Vergarabat, una banda de rock especialmente cáustica, especialmente contestataria.

El 18 de setiembre de 2004 los músicos se presentaron en el estadio Delmi de la capital

salteña y mientras actuaban un gran cartel con la leyenda “Romero, la reserva es de Salta y no se vende. Vecinos de Pizarro y Greenpeace” se desplegó sobre el escenario. Los esfuerzos de los policías por sacar a los activistas chocaron con los productores del espectáculo, plomos y asistentes porteños que impedían el paso de los uniformados. Por si fuera poco, Cordera dijo desde el palco “cualquier aberración ya no me parece extraña” respecto de la venta de una reserva ambiental. Habló de personajes de la historia que se quedaron con lo que no les correspondía y le dijo al mandatario: “Esta vez le toca personificar esa avaricia, esa perversión, esa insistencia por quedarse con las cosas que no le corresponden. El gobernador Romero tiene una oportunidad histórica de redimirse con su pueblo que le dio la confianza y el voto para que lo represente, no para que se quede con sus tierras”.

Los cinco mil asistentes corearon todos juntos un insulto al gobernador Romero como respuesta a los dichos del cantante. Algunas personas empezaron a preocuparse pero no decían nada.

El año terminó con una polémica con Nelson Castro que visitó la provincia en el marco de un monitoreo a la libertad de expresión y en ese cálido diciembre se sumó activamente a la campaña Adolfo Pérez Esquivel, el Premio Nobel de la Paz, que en primer lugar recibió a los wichí en las oficinas del Servicio de Paz y Justicia (SerPaJ) en Buenos Aires. Los indígenas



llegaron con la novedad que la justicia salteña **no** hacía lugar a sus reclamos ni al de los ambientalistas que consideraban inconstitucional la ley que desafectó la reserva.

Pérez Esquivel pidió entonces al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) que intervenga en el caso y señaló, enfático que “esta situación no da para más, hay que pararla de inmediato”, según publicaba el *Nuevo Diario*.

Después de eso, el 12 de diciembre, durante la entrega de premios Azucena Villaflor a los derechos humanos, en el Salón Blanco de la Casa Rosada, Pérez Esquivel entregó al presidente Néstor Kirchner una foto con los desmontes en la ex reserva provincial. También una carta de los pizarreños y de los wichí que desesperaban porque las topadoras estaban cerca de sus pobres viviendas. Nora Cortiñas, de la Línea Fundadora de Madres de Plaza de Mayo, apoyaba el pedido y daba argumentos mientras Kirchner escuchaba, por primera vez, el relato de los acontecimientos.

Ante la insistencia de los defensores de los derechos humanos, el presidente les recordó que no podía intervenir en forma directa por una cuestión de “jurisdicción”. Para Kirchner el tema era de la provincia. Eso incluía a los indios y sus problemas.

### **“Cuando un negocio tiene ruido social puede haber pérdidas”**

La frase alude a la actitud de la mayoría de los empresarios salteños que desistieron de comprar los lotes 32 y 33 de General Pizarro, desafectados de su condición de reserva ambiental por una ley salteña y la dijo Emiliano Ezcurra. El punto es que sí hubo compradores/ oferentes de las parcelas puestas a la venta pero se convirtieron en el blanco de Greenpeace, que había anunciado una campaña desde la gente, los pobladores, los voluntarios, los interesados de Salta, el resto de la Argentina y de otros países que enviaron cartas para pedirles que se retiren de Pizarro y que dejen en paz a los árboles y a los wichí.

Eso fue una parte de la cruzada, la otra consistió en entrevistas, persuasivas o resueltamente agresivas contra los compradores. El salteño Miguel Ragone era uno de ellos, hijo del ex gobernador del mismo nombre, el político más creíble que tuvo Salta y que gobernó entre el 25 de mayo de 1973 y el 23 de noviembre de 1974. Ese mandato fue intervenido por el gobierno de María Isabel Perón y el 11 de marzo de 1976, unos trece días antes del golpe militar,

Ragone fue secuestrado en las inmediaciones de su casa, cerca del Monumento a Güemes. Él está desaparecido. Parte de la causa en la que se investiga este hecho, emblemático de la represión en Salta, está elevada a juicio. El otro comprador de los lotes en Pizarro era el tucumano Manuel Courel, del que hablaremos más adelante, y Manuel Santos Uribelarrea, dueño de la empresa MSU, quien es descripto por Emiliano Ezcurra:

“Manuel Santos Uribelarrea, es un empresario joven, al que le dicen el próximo Grobocopatel, porque tiene un sistema muy parecido de hacer negocios y con más hectáreas que el mismo ‘Grobo’. Un muchacho de apenas veintiocho años (en 2004) muy exitoso de Villa Cañas, provincia de Santa Fe, que además tiene campo y oficinas en Venado Tuerto donde decidieron declararlo persona no grata, por participar de Pizarro. Él empezó a recibir muchísima presión. Ocurre algo muy interesante, a este empresario le pre adjudica un crédito el HSBC, y la central de HSBC está en Londres, Greenpeace Inglaterra se contacta con el banco y le dice que está por financiar a un cliente que desmonta. La reacción del HSBC es inmediata, se contacta con Buenos Aires y ordena que le cancelen el crédito a Santos Uribelarrea. Cuando el empresario va al banco con el certificado de pre adjudicación en la mano para llevarse la plata, ¡le dicen que no! ¿Y qué hace Santos Uribelarrea, a pesar de que no la sacó barata, tuvo su crítica y exposición pública? Rápidamente le vende a Courel, quien se queda con todo.”

El matutino porteño *La Nación* publicó el 23 de abril de 2005, cuando ya estaba en marcha la realización de la famosa audiencia pública para autorizar el desmonte, la frustrada trayectoria de los empresarios que llegaron a ofertar los lotes con amplias promesas de trabajo para los locales y proyectos ambiciosos que poco se parecen a lo que cualquiera puede hoy ver en General Pizarro.

“Los tres compradores que se habían impuesto en la licitación pública y prometían puestos de trabajo y desarrollo para General Pizarro ya desistieron de sus proyectos. El primero fue Miguel Ragone, en octubre pasado. Este inversor había obtenido la parcela número siete (3802 hectáreas). En aquel momento, Carlos Ortiz de Zárate, administrador de Ragone, dijo a *La Nación*: ‘Como no nos gusta generar discordia preferimos desistir de la compra’, en referencia a la resistencia expresada por ecologistas y científicos. La parcela licitada por ese inversor salteño sigue sin dueño.

La deserción siguió con la firma MSU, de Manuel Santos Uribelarrea, que había adquirido las parcelas dos y cinco (2 155 y 2 011 hectáreas) para hacer un emprendimiento agrícola-ganadero. Según fuentes de esa empresa, ‘para evitar problemas mediáticos’ en diciembre último se vendieron las tierras a la firma IA SA. Ante la pregunta sobre quién es el responsable de la empresa compradora, la fuente dijo que no podía revelar ese dato.

De igual modo, el abogado y productor tucumano Manuel Alberto Courel, que había

adquirido las parcelas una, tres, cuatro (2 207, 2 017 y 2 009 hectáreas) para Ganadera El Caburé y la seis (2 026 hectáreas) para su emprendimiento citrícola, dijo haber vendido todo. Consultado por *La Nación*, Courel se limitó a decir: `Estoy fuera del asunto`. Y añadió: `La transferencia tiene una cláusula de confidencialidad`, por lo cual se negó a brindar precisiones.”

### **“No me importa desmontar, no me importa”**

Por lo que contaron los activistas de Greenpeace, el empresario tucumano Manuel Courel fue el hueso más duro de roer. Con él se hicieron reuniones más que tensas –los ecologistas temieron por su seguridad física– en San Miguel de Tucumán donde, además, se le hicieron escraches y, ante la negativa del hombre a desistir de la operación, lo denunciaron ante Coca Cola porque la multinacional le estaba comprando a un empresario que no cuidaba el medio ambiente. Así lo cuenta Ezcurra Estrada:

“Entonces comienza una fuerte campaña contra Courel, la gente iba a manifestarse frente a la casa. Un personaje muy agresivo, muy, muy agresivo, un tipo que mete miedo, y realmente había como una presunción, una sospecha de que tuviera algo que ver con Romero, porque en realidad la salida de Ragone y la movida de MSU, son reacciones típicas de una empresa normal: `si hay despelote mido cuanta plata voy a ganar con el negocio; en función de eso, me

banco el despelote pero si no, me retiro`. Poner un supermercado puede ser muy buen negocio, ahora si yo te propongo poner un supermercado en Bagdad... puede ser un poco complicado, ¿porqué no esperamos a ver qué pasa y después lo hacemos? A no ser que sea algo muy rentable. Ese cálculo es algo permanente en los negocios, pero acá se estaba armando demasiado lío y los inversores ya estaban pagando costos de manera personal. Courel no. Aparece como un tipo con el cuero grueso para bancarse las presiones y la campaña pública. Agresivo, las veces que estuvimos con él era todo insultos, gritos. Reuniones con gente nuestra, Juan Casavelos, Daniel Rizzoti, Noemí Cruz, Martín Prieto. Courel estaba acompañado por su abogado.

“Y Courel en un momento dado dice: `vendí`, y vende. Él tenía el discurso: `no me importa desmontar, no me importa`. Esa era su actitud, por muchísima menos presión Ragone y MSU se fueron. Courel manda una carta documento a Greenpeace y pide que levanten el aviso que había en la televisión, con la cara de él. Como no informa, no dice a quién le vendió, entonces nosotros decidimos no sacar el aviso. Poco tiempo después el Gobierno de Salta nos afirma que Courel vendió y ahí aparecen dos empresas: una llamada Initum Afero, que compra dos lotes, y la otra, Everest, que compra cuatro.

“Decidimos investigar quiénes eran, porque Courel era de carne y hueso, igual que Ragone y MSU. Initum Afero declara que fija domicilio en la Capital Federal en la calle Maipú,



cuando vamos al lugar figura la Cámara Argentina del Alcohol de Melaza, nadie sabía de Initum, pero de todas maneras suena a Tucumán con lo cual... nunca dejamos de sospechar que Courel seguía vinculado.

“Hay un dato que explica por qué se va. Porque Courel era realmente muy duro. Citruvil hace concentrado de jugo de limón en Tucumán, es el primer exportador mundial, es una potencia mundial del limón. No sé si es el rey del limón, pero aparecía vinculado a Citruvil que hace concentrado de jugo de limón. ¿A quién le vendía? A Coca Cola. Entonces, nosotros fuimos a protestar a Coca Cola porque le estaban comprando a una persona irresponsable con el bosque. Coca Cola le pidió por escrito a Citruvil que ratifique o rectifique lo que estábamos diciendo nosotros. Rápidamente Citruvil tomó distancia y contestó que Courel no tenía nada que ver con ellos pero una reacción de un cliente tan importante como Coca Cola... posiblemente tiene que ver con que Courel haya subestimado lo que podían llegar a hacer las ONGs. Él pensó ‘vienen a putear un rato... ya se van a cansar’, pero cuando vio que podíamos afectar el negocio cambió de idea.”

### **Una audiencia pública pedida por los desmontadores**

El cuestionamiento público y la fuerte campaña contra los planes de los empresarios y funcionarios salteños para Pizarro, obligó a los desmontadores a buscar la delantera, por

eso una de las firmas compradoras es la que pide la realización de una audiencia pública para discutir el desmonte de 6 218 hectáreas, Everest, de Álvaro Domingo Cornejo. El paso era obligado, aunque no vinculante, y se desarrolló el 2 de mayo de 2005, durante una febril jornada en el galpón contiguo a la municipalidad del pueblo.

Ya entrado el año, el caso se ponía cada vez mejor porque nuevos actores se agregaban. Justo cuando en Salta funcionarios de Romero desembarcaban en el tórrido Pizarro para exponer en la audiencia pública junto a los empresarios que habían pedido esa instancia, el presidente de la Administración de Parques Nacionales (APN), Héctor Espina –un funcionario joven, de origen radical y santacruceño, esto es, un pingüino–, presentaba junto al diputado Miguel Bonasso un proyecto de ley para preservar la reserva ambiental y evitar el desmonte. La aparición de Parques Nacionales en la escena generó entre los personajes de la tragedia toda clase de expectativas y, sin dudas, cambió los valores de la ecuación.

### **El día que Parques entró en el conflicto**

Hay varias fechas posibles para decir que la Administración de Parques Nacionales entró a la batalla por salvar la reserva y terminó siendo la puerta de salida para un conflicto que llegó al despacho presidencial tras involucrar a decenas de personajes y producir hechos impensados en torno a un tema ambiental. También significó una salida elegante para el gobernador Romero,

a quien no se le conocen reveses de este calibre durante sus dos períodos de gestión en el ejecutivo salteño.

Por eso se puede decir que Parques Nacionales entró al conflicto cuando técnicos de la Delegación Regional del Noroeste argentino se empezaron a interesar en el caso, visitaban el terreno y elaboraban informes, o cuando los wichí de la comunidad Eben Ezer fueron recibidos en el Parque Nacional Calilegua para pedirle al organismo su apoyo, o cuando Espina coincidió con un proyecto de Bonasso, o cuando Kirchner, frenético, lo llamó al presidente del organismo nacional porque Greenpeace le había puesto frente a la Casa Rosada doscientos chanchitos con la leyenda:

#### K SALVÁ LA RESERVA

Cada una de esas instancias tiene fecha, los trabajadores de parques nacionales empezaron a observar el caso apenas fue publicado por los medios salteños porque también estaban asombrados por la desafectación de la reserva y eso fue en abril de 2004. Los wichí fueron al Parque Nacional Calilegua en marzo de 2005. El titular de Parques Nacionales acompañó a Bonasso en mayo de 2005 y la llamada del presidente a Espina fue en junio de ese mismo año.

Así que ese lunes 2 de mayo de 2005, especialmente abrasador en General Pizarro, donde el sol parece enloquecer, la institución encargada de administrar territorio con criterios

de conservación de más de tres millones de hectáreas en todo el país, se hizo presente y manifestó su punto de vista. El encargado de exponerla fue el entonces intendente del Parque Nacional Calilegua, Antonio Temporetti, quien destacó el valor del área desafectada en tanto zona de transición entre las Yungas y el Chaco seco.

Ese día con su afán duró ocho largas horas bajo un tinglado que echaba humo por los ánimos que, demás está decir, estaban caldeados. La audiencia pública se realizaba en un galpón pegado a la municipalidad y estaban todos: los pizarreños, los integrantes de las ONGs, investigadores y autoridades de la UNSa, un gran número de trabajadores de parques nacionales y los empresarios que, junto con los funcionarios provinciales, iban a defender el desmonte de unas seis mil hectáreas.

Los vecinos de Pizarro nunca habían visto tantos coches oficiales juntos, al punto que la ancha avenida 9 de Julio, única asfaltada en el pueblito, apenas alcanzó a lo largo de sus cuatro cuadras para las decenas de vehículos.

Literalmente se trataba de un desembarco para una batalla que, ministros, secretarios y sojeros, imaginaban estratégica porque medios nacionales se habían llegado al hasta hacía poco ignoto pueblo. Llevaron todo lo necesario para una presentación a pleno: mapas, planos, proyector, pantalla gigante y folletos con los proyectos de desarrollo. Iban preparados con datos técnicos porque enfrente estaban nada menos que, además de los vecinos y trabajadores

de parques nacionales, los académicos de la UNSa, gente nada fácil de replicar y que hacía de la oposición a los desmontes una bandera que estaba en la cima de sus principios. Además ya habían interpuesto un amparo pidiendo la inconstitucionalidad de la ley que había desafectado la reserva. Así que en el galpón de cemento y techo de chapas estaban todos, menos los wichi. Y eso no era un detalle.

La audiencia pública con tantos espectadores expectantes se desarrolló pese a todo. La médica del pueblo, Mirta Sandoval, a cargo del centro de salud que está a metros de la municipalidad, brindó un muy rico comentario sobre lo sucedido ese día.

“Desde el primer momento hubo un interés de gente que se opuso (se refiere al desmonte y en sentido amplio a la desafectación de la reserva), que dijo `esto no está bien´. A mi modo de ver fue como que el gobierno tomo la decisión `esto se hace y se hace´, pero no hubo mucha consulta. La audiencia pública se hizo porque es obligatoria, para mí fue bien pintoresca, ver los dos lados, yo estaba al fondo y miraba a los trajeados, como yo les digo... ¡Nunca había visto tantas 4x4 acá en Pizarro! La avenida estaba llena de las camionetas del Gobierno, porque vino toda, muchísima gente. Vinieron, no solo una comitiva, era mucha gente y aparte las personas que compraron los lotes. Ellos estaban, eran los interesados, decían que había tres dueños de los fiscales, se fraccionó, nos mostraron los mapas. Todo del primer mundo, fue



impresionante la audiencia, supongo que estaba el escribano de la provincia, él presidía (el que presidía era el secretario de Ambiente, Gustavo López Asencio) daba los tiempos, los detalles. Nunca había asistido a una audiencia de este tipo, las vi por televisión, cuando hay algún conflicto. Del otro lado estaban los que defendían el monte, por así decir, los aborígenes, pero no solo los locales. ¡Guarda..! Vinieron refuerzos de otros lados, con atuendos muy coloridos yo los veo siempre en televisión, se ve que ellos son como el gremio de los aborígenes que siempre están en distintas reuniones. (Con una sonrisa y cierto aire de ingenuidad...). ¡A esa señora la vi acá cuando peleaban por el monte del norte también...!”

—¿Cuál argumento era más sólido?

“El fundamento técnico para el lado del Gobierno. Vos escuchabas y el Gobierno había venido más preparado para la defensa técnica que quizás la propia Universidad. Me pareció a mí, viendo de afuera. La carga, si vos vas a

defender algo, ellos se vinieron con toda la batería técnica, ellos te mostraban todo. Los proyectos en sí, se acordó al final de toda la lucha, que la venta de la tierra no iba a ser solo para la soja, que era lo que todo el mundo no quería, sino que también se iban a hacer sitios escalonados para que no se desgaste el suelo. Si lo harán o no lo harán lo veremos en el futuro, pero en el proyecto que ellos presentan ceden parte de la tierra a Parques, que la compra, para que haya una reserva entre los dos parques existentes El Rey y el de Jujuy, ¿como se llama? Calilegua. Como para que haya una banda de red: el Rey, Calilegua y Pizarro. Quizás las tres zonas se puedan ensamblar para que los animales tengan un pasaje donde sobrevivir. Vos lo veías y algo se salvaba, no todo era deforestado, no todo iba a ser... Ahora eso es en la teoría, en los dibujos, en los mapas que vos ves. Llevado a la práctica habrá que ver qué pasa, si estarán esos limoneros escalonados, si no habrá tanto desgaste del suelo.”

–¿Así que la ponencia del Gobierno le pareció fundamentada?

“No es que me pareció a mí, estaba fundamentada, muy bien fundamentada. Vos decías, ¡ah la pucha! yo le compro esta propaganda. Realmente estaba bien estructurada. A decir vamos a desmontar a mansalva y esto es todo soja, no, no estaba planteado así.”

–¿Se necesitaba una movilización para que vengan a explicar lo que iban a hacer?

“Sí, tenían que hacerlo porque era obligatorio, al ser una audiencia pública se tenían

que defender las dos posturas. La Universidad también trajo sus técnicos, sus profesionales con sus posturas (que dijeron) va a pasar esto, va a pasar aquello. Por eso te digo, estaba muy bien fundamentada. Primera vez que asisto a una audiencia. Es impactante... Estaban todas las pantallas, laser por aquí, laser por allá. Todos vinieron muy bien preparados, duró todo el día. De un lado y del otro.”

La audiencia pública, es un espacio que sirve para saber qué dicen los afectados y de qué manera sustentan sus intenciones los que van a afectar el paisaje en un cruce que debiera ser tranquilizador, enriquecedor para el conjunto y que se realiza, principalmente, para la toma de la decisión administrativa. En este caso sirvió como catársis para unos treinta oradores que, a lo largo del tórrido día, se sucedieron con las consecuentes interrupciones, pedidos de aclaración y refutaciones. Por medio de Juan Casavelos, Greenpeace rechazó los desmontes proyectados por los empresarios. *El Tribuno* reflejó la impresión del gobierno de Romero por boca de quien presidió el evento, el secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Gustavo López Asencio, quien lo consideró “exitoso” porque, según aseguró en las páginas del diario salteño: “todos pudieron expresarse libremente y, en ese sentido, el Gobierno va a hacer un análisis de cada una de las propuestas y a partir de allí resolver la cuestión”.

Héctor Alí, corresponsal del canal de cable *TN* en la provincia de Salta, columnista en el

*Nuevo Diario*, ex *Página 12* y, por entonces, con publicaciones en el semanario salteño *El Cuarto Poder*, enfocó lo dicho por Everest, la empresa que había pedido la concreción de la audiencia pública. El inversor había presentado el proyecto para desmontar seis mil hectáreas en las que sembraría soja y maíz, aunque mil quinientas irían al cultivo de cítricos con una inversión, en cuatro años, de la friolera de diecisiete millones de dólares.

“Antes de la exhibición hecha a través de videos, diapositivas, gráficos y larguísimas y reiteradas explicaciones técnicas, hubo que escuchar al especialista (Carlos) Saravia Toledo, quien apabulló a los presentes con un diagnóstico letal para la existencia de la reserva. Mientras hablaba y se mostraba a sí mismo, caminando por lugares cuidadosamente seleccionados del bosque dramáticamente depredado, Saravia Toledo pretendió demostrar que los lotes sufren una degradación a tal extremo por la tala indiscriminada y el sobrepastoreo, que es imposible recuperarlo y que se justifica el paso arrasador de las topadoras.

Obviamente los exponentes de Everest, pintaron un proyecto de desarrollo que no sólo generaría quinientos puestos de trabajo en la zona, sino que transformaría el panorama desolador de miseria y pobreza que sufren los habitantes de Pizarro en un polo de bienestar de alcances impredecibles.

Luego de casi cuatro horas de letanía productiva, y tras escuchar el apoyo interesado

de la Sociedad Rural y la Cámara Regional de la Producción, llegó el turno de los que se oponían al proyecto.”

El texto de Alí, publicado el 14 de mayo de ese año en la capital salteña, destacó el apoyo “interesado” de la Sociedad Rural y de la Cámara Regional de la Producción a los planes de desmonte planteados por Everest e Initum Afero. De los opositores al proyecto resaltó el escepticismo que verbalizaron entonces algunos exponentes sobre el publicitado desarrollo en la zona y el daño ambiental irreparable e inexorable que se cernía sobre Pizarro y que claramente percibían algunos vecinos.

Pero *Clarín*, el poderoso diario porteño, en su edición del 3 de mayo, al día siguiente de la audiencia, por medio del corresponsal Jesús Rodríguez, con gran olfato, puso de relieve la ausencia de la comunidad Eben Ezer y anunció que la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación había interpuesto un recurso de amparo pidiendo la nulidad del trámite porque los indios no habían sido invitados ni se tuvo en cuenta que no hablaban castellano. Detalló que el Gobierno, a última hora, había llevado a la dirigente wichí, Octorina Zamora, para que realizara el trámite, pero ya era tarde para esas deferencias, porque ni Simón López ni Donato Antolín se hicieron ver ese día en Pizarro.

Terminada la audiencia, los vehículos oficiales retornaron en caravana a la ciudad de Salta. Los ambientalistas, los profesores de la Universidad y el puñado de trabajadores de

Parques Nacionales se quedaron todavía un rato más comentando las alternativas del encuentro y se fueron pensando cómo seguirla. Pocos días después se sumó al pedido de nulidad de la audiencia pública el Defensor del Pueblo de la Nación, Eduardo Mondino, pero para el Gobierno salteño el encuentro había sido “excelente” y siguieron adelante con sus planes.

Entonces, como dijo Emiliano Ezcurra, “Parques (Nacionales) se mete en esta fiesta el día de la audiencia pública. La Delegación Regional Noroeste Argentina (DRNOA), con asiento en Salta, empezó a mandar gente a Pizarro, nos acompañaban en los viajes, hacían relevamientos, nosotros queríamos generar movimiento y que los wichí no se sintieran solos”.

### **Mondino también se opone al desmonte y defiende la “casa de los wichí”**

La audiencia pública pedida por los empresarios terminó convertida en la excusa perfecta que brindó más de un motivo para que quienes se oponían al desmonte la impugnaran y así, pocos días después de mayo de 2005, se sumaba al caso el Defensor del Pueblo de la Nación. Eduardo Mondino, pidió a la justicia salteña anular esa instancia que “autorizaba” el desmonte en la ex reserva provincial. En el escrito, Mondino aseguró que el monte nativo que se quería destruir era “la casa” de los wichí.

En una histórica intervención a favor de los derechos de indígenas que podían perder sus

tierras, Mondino se presentó como “tercero interesado” en la causa iniciada por la comunidad indígena que tenía como cabezas a Simón López y Donato Antolín, los mismos que pasarían de mendigar en Pizarro a ocupar las tapas de los diarios nacionales.

Mondino afirmó en uno de los pasajes que “el Defensor del Pueblo interviene en este amparo, entendiendo que la comunidad se encuentra afectada por el proyecto que se intenta plasmar y que conlleva a graves daños ambientales” y agrega que “Ni más ni menos se trata que, [de realizarse el desmonte] se verá afectada toda una comunidad indígena que habita en el lugar desde años, y que por sus costumbres y cultura no es otra cosa que su casa...”.

La comunidad wichí impugnó tanto el procedimiento administrativo como el propio estudio de impacto ambiental porque se omitió de plano toda referencia a las consecuencias culturales y sociales que esas iniciativas producirían; no se les notificó del desmonte inminente sobre sus tierras ni se tradujo la información a su lengua tradicional, un derecho contemplado en la legislación de la Argentina que ampara los derechos de los indígenas.

### **Los personajes del pueblo**

¿Y cómo se enteró Greenpeace de la desafectación de la reserva y de las protestas de los vecinos a las que, en buen romance, fueron a alentar? Uno de los almaceneros de Pizarro, Carlos Ordoñez, enterado en el 2004 de los

planes del gobierno, empezó a llamar a la organización ambientalista a Buenos Aires. No menos de doce llamados hizo desde Pizarro hasta que logró atraer la atención de los ecologistas. A veces tenían que moverse hasta Saravia, 25 kilómetros al sur, para poder hablar. Es que en Pizarro la señal de los celulares no es buena y, como sabemos, no hay teléfonos de línea, apenas un teléfono público que algunas veces se queda sin tono. Por entonces, Greenpeace andaba en la zona, tratando de evitar junto a otras organizaciones ambientalistas y gremiales, como la CTA, que la empresa Ledesma tirara abajo una zona de transición en las Yungas, en Yuto, provincia de Jujuy. Una voz convincente y clara, la de Ordoñez, insistió primero en los teléfonos de línea y luego en algunos celulares hasta que un mediodía, un par de motoqueros visiblemente porteños, se presentaron en el almacén de Pizarro para conocer al inquieto vecino. Después Emiliano Ezcurra visitó el ignoto pueblo y comenzó, para los pizarreños, la segunda fase de una pelea que daban prácticamente a ciegas y sin tener mayor idea de lo que se estaba gestando.

Ordoñez estaba casado y divorciado – aunque en perfectas relaciones familiares– de la concejal Beatriz Ponce, una mujer poco dispuesta a dejarse enredar por el poder. Ella, junto a sus pares, dos exactamente, fue informada por el intendente Michi Talló sobre los planes de “desarrollo” que ya estaban decididos por el Gobierno provincial para Pizarro. Claro que ese progreso que crearía decenas de puestos de trabajo implicaba el desmonte liso

y llano de las miles de hectáreas de la reserva ambiental, de “los fiscales” como llamaba la gente a las codiciadas tierras. La Tuti, como le dicen todos en el pueblo a Beatriz Ponce, se quedó pensando en lo que había escuchado, en las palabras progreso, desarrollo, desmonte, topadoras. Algo le resonaba, le hacía ruido en realidad porque ella ya sabía de eso, ya había visto las consecuencias de ese progreso muy cerca de Pizarro durante los últimos veinte años. Michi Talló, el intendente, había puesto como ejemplo a Las Lajitas, ese pueblo yendo para Salta al que muchos usan en sus discursos como modelo de la época. Pero ella pensó en Luis Burela, pegado a Pizarro y menos conocido que Las Lajitas, que también había pasado por el trámite del desarrollo feroz. Burela, desnudo y pobre, pobrísimo; con fincas ricas, riquísimas. Ella comprendió de inmediato lo que se empezaba a jugar en el pueblo en el que había nacido, y lo primero que hizo fue contarle a su ex marido.

Nélida Beatriz Ponce, la Tuti, tiene un almacén a pocos metros de la vieja estación de ferrocarril, muy querida por los pizarreños, especialmente por las mujeres a las que aconseja y vende fiado. Madre de cuatro hijos, fue una pieza fundamental en el desarrollo de los acontecimientos. Concejal en el período 2003/2005 por el Partido Renovador, puso el grito en cielo, literalmente, cuando se enteró de los planes que sectores poderosos tenían para esa parte del departamento de Anta. Además, la Tuti es la más linda del pueblo.

“Lo que querían hacer con nosotros lo hicieron con Burela veinte años atrás. Cuando el gobierno vendió los fiscales, obligó a la gente a irse. Tenían registro civil, sala de primeros auxilios, delegación municipal, se vendió con la escuela y todo, la escuela quedó dentro de los terrenos privados. A la gente que vivía ahí, de acuerdo a su tradición, económicamente bien, la obligaron a irse. Me acuerdo cuando yo era chica la gente con ganado salía con los quesos, a Orán, en ferrocarril de ida y vuelta, bien vestidos, bien arreglados. Para movilizarse tenían carros con caballos bien armados, los hacendados del pueblo, buena bota, buena ropa de vestir. Gente respetable, porque era gente de trabajo. A ellos los obligaron a vender lo que tenían y a salir de ese lugar, doña Betina murió en la indigencia, murió en una casita de plástico, sola, abandonada, sin tener qué comer, doña Gregoria Álvarez también. Acá en la zona, ellas como otros, vinieron a Pizarro, consumieron lo poco que tenían de lo que habían vendido. Lo que pasa que la gente no sabía hacer otra cosa.”

—¿Cuántas cuadras tiene Burela?

“Tiene dos avenidas, alrededor están las fincas, hasta sobre la delegación municipal están y hasta ahí siembran y fumigan. Nosotros estábamos en esta lucha, legalizar campesinos, hablar con la gente, mi marido y otros colaboradores, pero la verdad es que nos han pillado desprevenidos, nos ganaron por el cansancio, teníamos que trabajar para comer y no había tiempo para seguir luchando. Había que

tener plata para viajar a Salta, insistir con los funcionarios, reunir a la gente, acá y allá. Ahí fue cuando vimos la necesidad de contar con más recursos y recibir apoyo, que no podíamos solos contra el poder. Carlos dice: vamos a llamar gente, acá estamos hablando de la reserva, del impacto ambiental, hay organizaciones que se dedican a eso. ¿Y a quién llamamos? Buscamos en las revistas. Otra vez había que tener plata para las tarjetas, para llamar, después de no sé cuántas llamadas, doce o trece, contesta Emiliano Ezcurra y le pedimos que vengan acá. Gracias a Dios con el tiempo tuvimos la visita de las nueve ONGs acá, la verdad que ¡movimos el mundo!

“Y la gente intocable que donde nosotros íbamos `el ingeniero tal no está, el señor Godoy está de viaje, el gobernador no los puede atender´... todos vinieron para acá, no una vez, no sé si seis o siete veces tuvieron que presentarse a tratar de convencernos que bajemos los decibeles, reconocieron que se habían equivocado, del abuso de decir vendemos, vendemos, punto, sin importarles que hay gente que vive acá. No pensaron que alguien iba a decir `paren la mano, no es tan así´. Alguien que iba a decir `necesitamos que nos garanticen una vida sana, que el pueblo va a crecer, tenemos hijos, queremos dejarle algo a nuestros hijos´. ¿Dónde van a ir? ¿A las grandes ciudades a vivir a los basurales, a orillas de los ríos? Cueste lo que cueste lo vamos a defender y ustedes tienen la obligación de garantizar más que nada porque somos argentinos. La Constitución dice que a los



extranjeros, cualquier extranjero tiene derecho a un pedazo de tierra. Mucho más derecho tenemos nosotros que somos argentinos y lo vamos a seguir exigiendo hasta que ustedes se den cuenta que lo que estamos pidiendo no es abuso ni más de lo que nos corresponde.”

Todo un parlamento el de la Tuti, una de las almaceneras de Pizarro, reconocida por sus vecinos como buena persona por sus actos de cada día, como haber financiado el proyecto de una chica de diecisiete años que vivía en el pueblo, Soledad Rojas. Ella quería poner una verdulería porque necesitaba trabajar. La Tuti le regaló cien pesos de esa época y ella, futura guardaparque de apoyo, pudo, simplemente, hacerlo.

La noticia de la desafectación como reserva ambiental de los lotes 32 y 33 ya estaba en los diarios salteños así que las reacciones de los vecinos fueron variadas y variando. Todo el tiempo. Ordoñez, el almacenero del pueblo, en realidad hay otros dispenseros pero Carlos, el padre de los cuatros hijos de la Tuti, resultó desde el principio y con el correr de los acontecimientos, el principal enemigo en los planes del Gobierno, porque no hacía otra cosa que agitar a los mansos campesinos y echó mano a todo tipo de recursos para dar la pelea. Fue el autor, entre otras acciones, de la introducción de los indígenas en el conflicto. Sabía que tenían derechos, “mejores”, que los de los campesinos. Como buen almacenero, tenía relación con todos los vecinos y los conocía a cada uno de ellos, incluidos los ásperos wichí, merodeadores en el

pueblo, tratados con lejanía y corrección por la mayoría, aunque indios al fin. Pero ese es otro capítulo en esta historia.

“La experiencia que tuve al principio es que la gente no despertaba, había resignación y, a la vez, estaban esperanzados en que el Gobierno iba a tomar buenas medidas con ellos. Decían: ‘ya ves que no podemos hacer nada’, ‘¿qué irá a hacer el Gobierno?’, ‘¿qué vamos a hacer nosotros contra ellos que son tan poderosos?’, ‘habrá que recibir lo que nos dan’. Yo les decía ‘no es así: hay una ley de posesión veinteañal que hay que hacer respetar, hagamos frente a esta situación. Hay instituciones que cuidan el medio ambiente con las que podemos hablar y ver qué medidas se pueden tomar’.

“A Greenpeace los llamé varias veces. Al principio no me daban bolilla, vaya saber dónde estaban actuando, me decían que iban a venir y no venían. Hasta que un buen día, cuando daba todo por perdido, aparecen. Leo, un rubito, que junto con otro venía de Orán. Así fue que entré en contacto con Greenpeace y empezamos a resistir. Ellos tenían una andamiaje periodístico fantástico: se ve que cuando se paga al periodismo, el periodismo está al servicio de uno.”

Ordoñez vive en Pizarro desde 1992, allí llegó procedente de un importantísimo pueblo salteño, Tartagal, en el departamento San Martín, trescientos kilómetros al norte. Su capacidad de observación le hizo notar que cuando empezó a trabajar como cobrador a mediados de los años 50 en los diecisiete

aserraderos que había en Tartagal, el diámetro de los rollos no era el mismo que había visto cuando él tenía diez años “de los rollos de casi un metro ya no se veía uno solo”.

Por eso, contó Ordoñez, cuando se instaló en Pizarro y empezó a criar vacas “cuidaba la naturaleza, por eso hacía desbajero –quitar los arbustales bajos para que la hacienda pueda moverse– y nunca desmonté. Yo tenía claro que era una reserva y que no me iba a apropiarme de eso”. Ordoñez era uno de los vecinos de Pizarro que usufructuaba tierras en la reserva, tenía animales y panales de miel.

Con la llegada de los activistas ambientales a la zona, Emiliano Ezcurra y Noemí Cruz, la batalla primero y la cruzada después por evitar el desmonte tomó otra dimensión. Ordoñez detalló las primeras reacciones de los pobladores, resignados porque no querían, no podían o no sabían enfrentar un poder al que imaginaban absoluto, relató también las tácticas que se dio el Gobierno provincial para convencer a los campesinos. Los primeros contactos eran anuncios lisos con amenazas veladas, “son intrusos, se tienen que ir de acá”, que por la resistencia de los pobladores se convirtieron en promesas de desarrollo, después el otorgamiento de préstamos que según el intendente fueron condonados, es decir que pasaron a subsidios, la entrega de planes trabajar para varios integrantes de una familia, y otros.

Ordoñez contó la situación de los pobladores históricos:

“Me preocupaba la gente que estaba de muchos años porque ellos sí vivían de lo que hacían en el monte que ocupaban, nunca de las dádivas del Gobierno, nunca. Tenían sus animales, ganado mayor, menor, ordeñaban, hacían sus quesos, ellos muy poco daño le hicieron al monte. Los que le hicieron daño a este monte es gente que mandó el mismo Gobierno que vino a explotarlo sacando madera. A ellos les arrendaban los fiscales. Antes de ser afectado como reserva, la gente contaba –yo no alcancé a verlos– de Seghezzi Hermanos, una empresa poderosa al punto que venían en avionetas. Estaba en pie el aserradero, donde estaban instaladas las máquinas, la gente cuenta que absorbía mano de obra de Burela, de Saravia y de acá de Pizarro. La madera que más se explotaba era el quebracho colorado para durmientes y cuando expoliaron todo el campo, recién se fueron. Cuando uno entraba al fiscal se daba cuenta, por los troncos muertos que había, el daño tremendo que le habían hecho al monte.”

Doña Nicasia Reyes, ocupaba una parcela donde criaba su ganado vacuno. A ella la fueron a ver varias veces para que firmara papeles y aceptara diez hectáreas. Mientras pudo, se resistió. Decía que no firmaba no porque no supiera leer “es que no veo bien las letras”. En el 2004 tenía 46 años y era viuda por partida doble con doce hijos a los que criaba con la producción de queso que elaboraba manualmente. La leche la obtenía de sus vacas alimentadas en el monte. Cada uno de sus animales le daba, entonces, entre tres y cuatro litros de leche por día; pero si hubieran sido de

raza lechera o con mejores pastos el rendimiento habría sido de quince litros diarios. Para cada horma de tres o cuatro kilos necesitaba ordeñar al menos ocho vacas, según estimó entonces Ordoñez en declaraciones a la agencia de noticias Inter Press Service (IPS). El almacenero se atrevió a pensar qué pasaría si hubiera ayuda técnica oficial para mejorar los rindes de los animales; pero, los avances tecnológicos y la eficiencia productiva, no son para los vecinos de ningún Pizarro.

Otro ejemplo lo constituía doña Casimira Gómez, de 73 años, que tampoco quería irse de su campito “si nos llevan al pueblo ¿qué vamos a criar?”. O don Lorenzo Cosme que sobrevivía en la indigencia a pesar de cultivar maíz y tener animales sueltos, como todo el mundo.

“Con apoyo técnico los puesteros podrían hacer alambrados, mejorar los pastos y criar un ganado que les dé buena leche y buena carne, pero con lo que tienen, aún con cien animales y dos mil hectáreas viven muy pobremente”, sintetizaba Ordoñez.

Aunque los pobladores ni pensaban en irse de allí donde vivieron siempre lo cierto es que “la gente sufre en silencio, tiene miedo de protestar”, explicaba entonces Ordoñez. “El gobierno dice que es Greenpeace (la entidad ambientalista internacional) que está contra la venta, porque prefiere ignorar que somos miles los que queremos proteger esta reserva”.

El simple recorrido por las vidas de estas personas, tan abandonadas como la reserva que se había creado en 1995, permite observar que

con una mínima presencia del Estado con políticas adecuadas hubiera bastado para desarrollar la producción. Ana González, que trabajaba entonces en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, reflexionó sobre el rol del Estado en estas comunidades:

“Algunos criollos, cuando la provincia se instaló (para la venta de los lotes en Pizarro), se negaron a contar con la provincia. Lo que hizo Salta fue ofrecerles una cantidad de tierras a cada uno de una manera muy arbitraria. Que yo sepa, si uno está a cargo de la gestión, lo mínimo que tiene que hacer es un censo previo y ver qué es lo que ocupa cada uno. Allí había un manejo muy discrecional de la ganadería por parte de los criollos. Esto es muy habitual en nuestro país, al no haber políticas públicas, se los deja a la buena de Dios a los criollos. El que tiene más fondos puede comprar más animales, pero entonces es una situación depredatoria. La gente vive ahí años, generalmente no tiene la asesoría legal de que podría acceder a una posesión veinteañal ni tampoco la asesoría técnica para no depredar el monte. Ahí más devasta el que más tiene, y entre los criollos hay distintos niveles de tamaño, todos usaban el monte haciendo aguadas, corrales...”

“Entonces, cuando estalla el problema, ya estaba la ley y ya estaba la venta, no había censo previo, ni una idea de cuánta gente había, ni de cuál era el uso que se hacía, ni de qué vivían. Generalmente los criollos tienen actividades mixtas, hacen changas y tienen vacas. En

determinada época trabajan para otras cosas y, según la situación –y esto es importante verlo– porque algunos pueden tener algún vínculo laboral con el municipio, el hospital o la escuela.

Ahí lo que hay es una falta de presencia del Estado, el Estado aparece a echarlos, nunca para decir ‘este es un monte que hay que cuidar y para cuidar vamos a ver que el INTA, por ejemplo, dé un apoyo técnico a los criollos para que no depreden el monte’. Y la gente sobrevive como puede. Entonces la excusa que esgrimió la provincia era que el monte estaba depredado; y sí, había bastante depredación por esta situación, pero para evitar eso necesitaban un Estado presente, un Estado que ayude a que los criollos puedan decir ‘voy a hacer mi trámite para tener tanta tierra, voy a empezar a pagar algunos impuestos, voy a poner unas aguadas, unos alambrados, para que las vacas no deambulen por el monte y no se coman todo sin ton ni son’. Eso es una falta de Estado que solamente viene para hacer el negocio y echarlos a todos. Claro que cuando los quieren echar a todos la gente reacciona porque, ¿a dónde se van a ir a vivir? Si viven del monte, viven de sus vacas. Esto pasa en muchos lugares, por la falta de presencia del Estado, mientras había menos población y había mucha extensión fiscal, y no había un interés sojero o de la cosa agrícola, cada quien se la arreglaba como podía. Pero cuando empiezan a aparecer las empresas agrícolas –dieron las tierras y vieron el negocio– el Estado, en vez de buscar una resolución a los problemas de su población, vende y no se preocupa: le importa tres pepinos.

“Esto lo han hecho en Catamarca vendiendo seis mil hectáreas con dos pueblos adentro. También es parte del conflicto de Santiago del Estero. Acá son muy importantes los criollos, porque en población son muchísimos más que los wichí y además estaban desde mucho antes porque los indígenas llegan cuando los traen del Traslado. Ordoñez organiza un poco la resistencia pero la provincia la quiebra. En general los criollos son bastante individualistas, no resuelven colectivamente sino por familia y ahí hay que averiguar si se hizo el censo pero, en principio, fue muy arbitraria, cada quien dijo las vacas que tenía, las que usaba y le dieron según lo que se les ocurrió y de una manera muy caprichosa. Habría que identificar cuánto le dieron a cada quién efectivamente, cuál es la situación, porque una cosa es un compromiso y otra cosa es que le hayan dado un título, porque si no le dieron un título la gente sigue (igual). Me pidieron que vaya a una reunión con los criollos, algunos de los que se presentaron vinieron a decir: ‘bueno nosotros no quisimos arreglar porque pensábamos que todos iban a arreglar y al final a nosotros no nos dieron nada’.”

¿Y qué papel cumplió el intendente del pueblo? Michi, que pasa gran parte de la semana en la ciudad de Salta, haciendo trámites y buscando conseguir mejoras para sus representados. La gente, que tiene la pueblerina costumbre de hablar y reproducir chismes, comenta que cobra viáticos y que se aloja en un hotel mientras los pizarreños sufren todas las consecuencias de vivir en ese pueblo.

Pero Michi, ajeno y casi contento dice que “en todo este embrollo que hubo nadie me atacó. Emiliano Ezcurra venía y hablaba conmigo”. Y es cierto, Greenpeace no lo hizo blanco de sus ataques por razones obvias, ya tenía cara la imagen del desmonte, el gobernador Juan Carlos Romero, así que difícilmente una organización de ese tamaño se iba a meter con alguien que obedece políticas, como es el caso del intendente de Pizarro. El intendente sostuvo orondo “yo traté que la gente (los pobladores) salga lo menos perjudicada”.

La versión de Ordoñez sobre la conducta del intendente es otra:

“Talló trataba de que se haga todo en silencio. Estaba a favor del remate, venta y desmonte con promesas de progreso. Yo tengo 68 años y nunca vi que alrededor de los pueblos la gente progrese, básicamente porque los dueños (de las empresas) no son del lugar, y tampoco les interesa la salud de la gente.”

Varios vecinos de Pizarro coincidieron en que el papel, casi obligado, del intendente fue ayudar a los funcionarios de la provincia los que de pronto se encontraron con una firme negativa y tuvieron que empezar a visitar uno por uno a los campesinos.

“Iban a las casas de la gente que tenía tierra y ganado. Negociaban en privado con el secretario de gobierno, con el intendente... Antes de 2005, el gobierno empezó a negociar personalmente con la gente. Empezó a visitar a la gente en sus casas, empezó a decirle a los vecinos `¿qué preferís, sesenta hectáreas o nada?’.

Entonces la gente empezó a apartarse y decidir, ellos, sus propias acciones. ¿El intendente? No, nunca estuvo en contra del desmonte, siempre estuvo a favor. Ellos mismos acompañaban a llegar a las casas de la gente y les ayudaban a negociar... a convencerlos que les convenía más aceptar las sesenta hectáreas –cuarenta o cincuenta, no sé cuanto le iban dando–, que quedarse sin nada. También les ofrecían préstamos del banco, de ocho mil pesos. Y ahí también salió beneficiada gente que nada que ver, se le dio préstamos a gente que no tenía tierras. O a gente con fincas privadas, aparte de las tierras en el fiscal así que hicieron sus negocios ahí.”

O el caso de Reina Rojas, que se quedó sin nada: sin tierras, sin vacas, sin esperanzas. No fue convocada por el Gobierno y Michi, evidentemente, la ignoró, o mejor dicho, castigó, porque cuando fue a preguntarle qué pasaba con ella le contestó: ‘vos estabas en las manifestaciones’. Y cuando retornó, pasado un tiempo, le prometió que ‘si Tiburcio pierde el juicio puede haber tierras para vos’. Como si Talló pudiera repartir graciosamente las hectáreas que aún quedan. ¿Puede? Reina, junto con Nilda de Chazarreta, Jesús Ramírez, su hermana Dalmacia y Salustiano Rojas se quedaron con el recuerdo de las tierras que usaban y los animales que tenían, también con mucha amargura porque no poseen nada y nadie se hace cargo de ellos. Tiburcio Fernández entabló un juicio del que no se aparta. Él usufructuaba unas dos mil hectáreas, mencionado en el informe Chalukian como el

poblador que había hecho mejoras y tenía más de mil cabezas de ganado, decidió que su camino era la vía judicial.

“El Gobierno decía que estos montes eran pajonales inútiles, expoliados por el criollo, o sea nosotros, y que ellos venían a ponerlo en producción... Yo pensaba, ¿y ahora qué hago? A Cisneros le entraron al campo, no lo intimaron, arrasaron todo, como si no hubiera nadie, como si no hubiera derechos. Nos decían que la posesión veinteañal se había anulado hace dos años... sabía que eran mentiras”, contó Ordoñez.

En la batalla por la reserva provincial, el desmonte se convirtió en el tema insignia, que después fue reemplazado por la tierra para los wichí. La cuestión ambiental en sí misma quedó soslayada pero, una vez más Ordoñez, la pone sobre la mesa.

“Donde se siembra soja no hay progreso, sáquenselo de la cabeza. ¿Desarrollo? Cero, dentro de tres o cuatro años cuando los venenos entren a la napa de agua la gente va a ver qué pasa con el ambiente. Uno sabe esto porque ya ocurrió en otro lado. Acá usan productos más fuertes, con el riesgo potencial que al no tener monte se nos venga el agua y la inundación se lleve todo. En 2001 gracias al monte nos salvamos, las vías cedieron, el agua venía y la existencia del zarzal lo detuvo.”

Pero Ordoñez tiene ejemplos más brutales como el hecho que tras las fumigaciones en los campos desmontados: “Los vecinos encuentran numerosos envases de

agroquímicos tirados a la vera de la Ruta 5 casi en frente del pueblo. Es costumbre de algunas personas de aquí, que por ignorancia –desde luego– utilizan los envases para llevar agua, para el consumo de animales, guardar o trasladar combustibles, después de un simple lavado con detergente.”

El almacenero, obsesionado con el medio ambiente dijo: “Hay que tomar conciencia, yo seré viejo pero mi hijo es joven, va a formar una familia y esto lo va a afectar. No hay que pensar sólo en el presente.”

Ordoñez pudo organizar y alentar las expectativas de los pobladores de Pizarro afectados por el remate de la reserva que junto a ONGs y personalidades llegaron a la Casa Rosada de donde salieron con una propuesta superadora, la creación de un área protegida nacional. Así, los lotes salvados de las topadoras más otros provinciales y privados, previa ley provincial cediendo jurisdicción, iban a convertirse en un parque nacional. Uno nuevo justo donde el Chaco salteño, semiárido y caliente se convierte, de a poco, en Yunga húmeda y en ascenso.

### **Crear un parque nacional**

La creación de algunos parques nacionales va acompañada de historias estupendas, con personajes que el tiempo vuelve extraordinarios, sucedidos en épocas y geografías impensadas, desconocidas, fascinantes. Desde el acto del perito Moreno que, hipnotizado por el lago

Nahuel Huapi, tuvo la visión de espacios libres de obras dando inicio a las áreas protegidas, o en la época de Perón el establecimiento del Parque Nacional El Rey en Salta, mas acá en 2001, un caballero danés que entregó dos estancias para que el Mburucuyá floreciera en Corrientes sin que lo toquen más que las miradas de sus afortunados visitantes. En otros casos la implacable decisión de los poderosos, como el caso del Parque Nacional Calilegua, que cumple la función de asegurar agua limpia a la azucarera Ledesma. O el Parque Nacional Baritú, en la selvática frontera con Bolivia, también creado en la época de la dictadura militar pero esta vez, por "miedo a la guerrilla guevarista", según puntualiza Jorge Morello, presidente de la Administración de Parques Nacionales durante la presidencia de Raúl Ricardo Alfonsín entre 1983 y 1989.

Vale la pena detenernos en la figura del perito Moreno, considerado por muchos poco menos que un héroe nacional, tuvo lo suyo en sus andanzas por el sur argentino. Lo cuenta el ensayista, periodista e historiador Osvaldo Bayer en una contratapa del matutino porteño *Página 12* el 8 de noviembre de 2003.

"...En cambio, el perito Moreno argentino verá otra cosa. Mostrará su mayor interés por los límites con Chile y por hacer aparecer todo como argentino. Para ello despreciará a los habitantes naturales llamando 'cara de sapo' a los mapuches y relatando escenas como ésta: 'Es asqueroso el espectáculo que

presentan estas terribles viejas, ya borrachas. Estas infernales brujas, repugnantes engendros, degradan la danza saltando borrachas (...) mujeres pintadas de negro y de melenas desgredadas. La enorme cantidad de fruta de calafate que han comido esta mañana han teñido los alrededores de sus bocas de un color violáceo; las tiras de grasa de potro que han traído en sus recados, que se han humedecido con el sudor del caballo antes de servirle de alimento y que devoran, han dejado en sus mejillas blancos residuos que quedan pegados sobre sus caras con el zumo del calafate. Comen estos indios con tanta suciedad como los cerdos, tienen grasa hasta en los ojos, y el cabello está apelmazado por ella'.

"Claro, el perito queda al desnudo porque antes dice: 'Doy a los indios un poco de aguardiente', pero así y todo hubiera podido describir la escena sin compararlo con los cerdos, y dejándose llevar por otras escenas que presencié sin aguardiente, principalmente las representaciones espirituales en los Rewe, que son los lugares donde los mapuches hacen convocatorias de una filosofía poética refinada. Conocí el Rewe de Ñorquinco, para mí el lugar de más profunda belleza que he conocido en mi vida.

"El perito en fronteras, Francisco Pascasio Moreno, al llegar a esos lugares se creyó dueño de todo y con un irracional 'patriotismo', como siempre lo llamaba él, comenzó a cambiar los bellos nombres poéticos en tehuelche, pehuenche y mapuche que tenían esas regiones. Por eso, al primer lago que encontró lo llamó 'Argentino', al

segundo 'San Martín', a unos montes los llamó 'Lavalle' (el nombre del asesino de Dorrego). Al más bello le quitó el nombre en lengua pehuenche para ponerle el nombre de un amigo: 'Gutiérrez'. El perito, una especie de Dios bautizador. Dueño y Señor. Al perito, el Gobierno de la Nación le regalará 50 leguas cuadradas de tierra patagónica. Porque eso es lo que se quería, la tierra. Lo dice claramente la Sociedad Rural de los estancieros bonaerenses que aboga por la 'más severa represión de los indios salvajes'. Fijese el lector los apellidos: los de siempre, los de antes y los de ahora: José Martínez de Hoz, Amadeo, Leloir, Temperley, Atucha, Ramos Mejía, Llavallol, Unzué, Miguens, Terrero, Arana, Casares, Señorans, Martín y Omar, Real de Azúa. Y triunfarán. El general Roca lo anunciará: 'La ola de bárbaros que ha inundado por espacio de siglos las fértiles llanuras ha sido por fin destruida'. Y el general de las mil estatuas y de las miles de leguas de tierras que llegará así a la fortuna personal lo explicará en el Congreso: 'El éxito más brillante acaba de coronar esta expedición, dejando así libres para siempre del dominio del indio esos vastísimos territorios que se presentan ahora llenos de deslumbradoras promesas al inmigrante y al capital extranjero'. Está todo dicho. Ahora sí que éramos todos argentinos. La bandera azul y blanca para el estanciero Martínez de Hoz...".

El pensamiento de Bayer ubica a los personajes en su momento, y está bueno recordar o saber cómo trataron o qué pensaban los



hombres con responsabilidades de gobierno, los de antes y los de ahora, sobre los pobladores en los territorios. Porque en definitiva, en la Patagonia no había un desierto como finalmente quedó para la historia argentina, en realidad qué absurdo pensar en una campaña militar adonde no hay nada. La reflexión a escala vale para el sencillo paisaje anteño donde campesinos y wichí existían.

Por eso, el establecimiento de un área protegida siempre ocurre en el marco de un contexto histórico que va marcando las tendencias y contiene las acciones de las personas. Así, el caso Pizarro, potencialmente uno más entre las decenas de reclamos que con variado énfasis y suerte encaran las comunidades, tiene el mérito de haber forzado, a pura movilización y protesta, un lugar en la agenda de los políticos. Y eso, en la Argentina actual, es toda una singularidad porque salvo el caso de las pasteras frente a Gualeguaychu, en Entre Ríos, no existe otro asunto ambiental que haya demandado la intervención, en este caso rápida, de funcionarios



con capacidad de decisión en la Argentina. Se sabe que la finlandesa Botnia permanece frente a las playas entrerrianas y que la corte de La Haya, en Holanda, dirá lo suyo, a favor o en contra de los entrerrianos. Los otros casos, los que no llegan a la Casa Rosada, siguen ahí, en las calles o en las rutas, muchas veces deshilachados por el desgaste que produce la indiferencia e intereses de los funcionarios que, salvo excepciones, se ponen de espaldas a sus votantes. El caso Pizarro, en cambio, encontró una salida en tiempos políticos, los que no terminan, pero ¿cómo resolvió Kirchner esa demanda luego de que Diego Armando Maradona lo emplazara públicamente? El presidente se valió de la propuesta que la Administración de Parques Nacionales y su presidente, Héctor Espina, habían estado preparando.

### **¿Qué es la Administración de Parques Nacionales?**

Parques Nacionales es la oficina gubernamental que administra territorio en todo el país con la misión de proteger el patrimonio natural y cultural de los argentinos en más de 3,5 millones de hectáreas, lo que compone un 3,5 por ciento del total de la superficie continental. La Argentina presenta dieciocho regiones naturales, que van de la selvas a la Antártida y de la cordillera al Atlántico. Y, justamente, la misión fundamental de la Administración de Parques Nacionales es conservar muestras representativas de este fabuloso mosaico ambiental.

Se puede decir que en la Argentina el concepto de parques nacionales nació en 1903, vislumbrado por el perito Francisco Pascasio Moreno, quien ganó ese título por su gravitación en, nada menos, que la discusión por los límites con el vecino Chile a fines del siglo XIX. El hombre fue recompensado por el Estado argentino con una Ley, la 4192, del 2 de agosto de 1903, que pagó con tierras los servicios prestados a la Nación. Antes que terminara ese año, el 6 de noviembre, más tarde instituido como el Día de los Parques Nacionales, Moreno solicitó por nota “un área de tres leguas cuadradas en la región situada en el límite de los territorios del Neuquén y Río Negro, en el extremo oeste del Fjord principal del Lago Nahuel Huapi, con el fin que sea conservada como Parque Público Natural y al efecto pido que hecha esa ubicación se sirva aceptar la donación que hago al país de esa área”.

“Al hacer esta donación emito el deseo de que la fisonomía actual del perímetro que abarca no sea alterada y que no se hagan más obras que aquellas que faciliten las comodidades para la vida del visitante culto, cuya presencia en esos lugares será siempre beneficiosa a las regiones incorporadas definitivamente a nuestra soberanía y cuyo rápido y meditado aprovechamiento debe contribuir tanto a la buena orientación de los destinos de la nacionalidad argentina”, justificó Moreno.

Claro que la iniciativa, destinar espacios para la conservación, no fue una ocurrencia de Moreno sino que se trataba del modelo norteamericano de áreas protegidas que por la

época se implantaba. Trabajadores de Parques Nacionales coinciden en que “el modelo yankee de áreas protegidas, a través del National Park Service, impulsa estas áreas como forma de ocupación territorial en lugares conflictivos para la imposición del Estado nacional, como ser territorios indígenas”.

El concepto de parques nacionales sufrió, a la largo de su historia, las variaciones de los tiempos políticos que se sucedieron y pasó, así, de la consideración del perito Moreno, que pensaba en las áreas protegidas como espacios para la recreación de hombres cultos, en la práctica la expulsión lisa y llana de pobladores, sean criollos o indígenas, a la actual, sintetizada en el plan de gestión de la APN de noviembre de 2001.

En el medio, los sucesivos tiempos significaron el acopio de tierras por su valor paisajístico, por sus recursos naturales, para proteger alguna especie o, simplemente, por razones “geopolíticas”, como claramente ocurre en la Patagonia con la hilera de parques recostados contra la Cordillera de los Andes por debajo del paralelo 42 en el límite entre Río Negro y Chubut.

Pero el Plan de gestión –que tuvo una versión impresa por pura persistencia de los trabajadores de la APN en el mismo momento que De la Rúa dejaba la Casa Rosada–, claramente indica que se debe integrar el sistema de áreas protegidas al entorno social a través de soluciones consensuadas. Es el modo de lograr los objetivos de conservación pretendidos y alcanzar modelos

de desarrollo sustentable dentro de una visión compartida. En sus objetivos, postula que en el cumplimiento de las normas se deben incorporar la información, la disuasión y la inducción, por sobre las prohibiciones y conductas imperativas; que el beneficiario principal de los bienes y servicios que proveen las áreas protegidas, será el conjunto de la sociedad; que las comunidades locales deberán ser beneficiarias primarias y directas de los servicios y bienes ambientales que brinden los espacios naturales protegidos; que la gestión de los parques nacionales será abierta y participativa al entorno social; que los funcionarios responsables apoyarán y participarán activamente de los proyectos de desarrollo sustentable en las zonas de influencia de los espacios naturales protegidos; que éstos no serán “islas de conservación”, sino parte integrante del contexto regional procurándose el traslado de la concepción de las áreas de amortiguación, desde el interior de los espacios naturales protegidos hacia las áreas circundantes, de propiedad pública o privada; y que la planificación de los espacios naturales protegidos deberá exceder su estricto territorio, teniendo en cuenta su inserción regional.

Este “manifiesto” de una nueva manera de proteger los espacios es clave para entender lo que sucedió en Pizarro. Es que Parques Nacionales tiene una historia que todavía se recuerda, se cuenta y se sufre en la relación con los vecinos o habitantes de las áreas protegidas que comprobadamente fueron expulsados de las

tierras que ocupaban. U hostigados, a quienes no se les permite el uso de los recursos.

Eso que parece cosa del pasado no lo es tanto ya que La Primavera, una comunidad toba en la provincia de Formosa hizo presentaciones judiciales porque no pueden acceder a la Laguna Blanca, donde pescan. Allí hay un litigio por límites pero también, según los indios qom (mas conocidos como tobas), por el destrato y violencia por parte del equipo de guardaparques que se desempeña en el parque nacional Río Pilcomayo.

Los qom protestan, y lo que en otro tiempo hubiera sido un ejercicio inútil proveniente de "indios de mierda" como se les dice aún hoy en esa parte de la ruda frontera cultural, en la actualidad tiene repercusiones hacia adentro de la APN, reuniones con la comunidad, investigación en curso, búsqueda de soluciones en el marco de un incipiente diálogo que incluye a la comunidad. Es que es bien difícil transitar ese borde, el que separa a los qom, pilagá y wichí, de los criollos, estos claramente mestizos, los blancos o los gringos que cayeron por ahí.

Claro que están los otros ejemplos, surgidos de una política ensayada primero en los hechos y establecida por el Plan de gestión, a la que la APN exhibe orgullosa y en la que se avanza en forma sostenida a través de acciones y resoluciones. Probablemente no es exagerado decir que la APN es el único organismo nacional que generó una política intercultural hacia los pueblos originarios, lo que significa sentarse a una

misma mesa con las autoridades indígenas, que aporta su cosmovisión.

Pero, ¿cuándo comienza el cambio en la mentalidad de los guardaparques que concebían a las áreas protegidas como propias? Con la restauración de la democracia en los 80. Esto es, cuando Raúl Ricardo Alfonsín entra a la Casa Rosada, después de siete años de dictadura militar, pone al frente de la APN a Jorge Morello, un doctor en Ciencias Naturales con posgrados en universidades de Brasil y de EEUU, incluida la prestigiosa Harvard durante toda su presidencia.

Morello, al frente de un Instituto de Investigación en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, con alegre ironía aseguró que Alfonsín lo eligió para el cargo "por casualidad" y que al llegar a la institución se encontró con "un cuerpo de guardaparques cuasi-soldados que respondían a una normativa altamente militarizada". En la APN, hay guardaparques que son los que están en el terreno pero también hay estructura de personal científico técnico que desarrolla tareas administrativas y técnicas. Hay contadores, biólogos, licenciados en turismo, secretarías, personal de mantenimiento y limpieza, sociólogos, abogados, carpinteros, mecánicos, y hasta psicólogos trabajando en el organismo.

Sobre lo que pasó cuando llegó al edificio de la avenida Santa Fe al 600, Morello contó las dificultades para encausar otras políticas dentro del organismo, acostumbrado a las directivas y

mentalidad de los militares y sus mandantes, la clase “alta” de la Argentina. Después de todo, un parque nacional, los parques nacionales, eran considerados privilegios; lugares para privilegiados por lo tanto.

“Yo sucedí a Francisco Erize (miembro fundador de Fundación Vida Silvestre, ex marido de la funcionaria menemista, María Julia Alsogaray, cuestionada por el Banco Mundial y presa por un sinnúmero de causas relacionadas con fondos públicos, presidente de la APN durante la dictadura militar).

“Él (Erize) pensaba ser elegido vicepresidente, estaba preparado para aceptar ese cargo, tan seguro se sentía pero le dije que no, que con la democracia venía otro tipo de gente y que yo ya tenía el equipo, las personas para las tareas. El tema es que él había puesto a todo el personal (jerárquico) que había en la estructura de la APN. Como resultado, hubo una guerra, un desgaste de energía demasiado grande para una gestión que pudo ser mejor o mucho mejor. ¿En qué se veía la beligerancia? En la resistencia del personal científico técnico.

“Yo daba instrucciones para determinados cambios, sobre todo en la relación con la población local, clasificados como gente que estaba ilegalmente dentro de los parques, una concepción que yo rechazaba. Por esa época, Francia nos mandó a Nadine Osidala, una especialista en pueblos originarios que se instaló en el parque nacional Nahuel Huapi y empezó a elaborar propuestas de manejo de las áreas donde estaban

los indígenas. Ella hizo un gran trabajo, que fue el inicio de un diálogo con los pobladores, se casó con un guardaparque y se quedó a vivir ahí.”

El trabajo de Nadine con la Confederación Mapuche Neuquina abrió un proceso que derivó en experiencias de comanejo entre el Parque Nacional Lanín y esa organización indígena que sentó las bases de un diálogo intercultural creciente. Actualmente ella integra la Dirección de la radio Wajzugún, única, hasta ahora, emisora AM de los pueblos indígenas locales.

Así que las dificultades, severas en muchos casos, mostraban el inicio de un cambio de paradigma en el concepto de la función de las áreas protegidas que quedó claramente plasmado en el Plan de gestión, unos cuantos años después de la actuación del animoso Morello. Las nuevas bases modificaban sustancialmente la relación de la APN con el entorno social de los parques. Se pasa del desalojo violento a la convivencia creciente, a “promover una participación activa de la comunidad que asegure un mayor involucramiento y control en el proceso de toma de decisiones”, como indica el punto h de las definiciones de objetivos y metas institucionales del documento institucional.

Entonces la decisión política de un organismo como Parques Nacionales de meterse en el conflicto por los lotes 32 y 33 de General Pizarro, despojados de su rango de reserva ambiental, obedece a esa sensibilidad por lo social, por lo humano que tras la ida de los militares se impuso en y desde los trabajadores, y en los

procedimientos que cada día se aplicaban en los territorios.

Este caso, además, tenía a los wichí que, de merodeadores en el pueblo, se convirtieron en la punta de lanza del conflicto que día a día escalaba posiciones en el termómetro de la opinión pública, definitivamente convocada por Maradona, ese 26 de setiembre de 2005 desde la pantalla de canal 13. ¿Y qué son los wichí? ¿Quiénes son? ¿Qué hacen? ¿No les decían matacos? Para Antonio Temporetti, ellos constituían “el bien cultural a preservar” en el conflicto planteado. El guardaparque fue la primera autoridad de un organismo público, entonces intendente del Parque Nacional Calilegua, que recibió a los indígenas, los escuchó, los cobijó y, en definitiva, ofreció un camino en el vendaval social y político desatado en Pizarro. El destino de esa comunidad estaba férreamente ligada a la suerte de los lotes, para ese momento, jurídicamente degradados.

“Los wichí. Creo que el esfuerzo de Parques Nacionales fue por ellos. Yo lo hice por ellos, no por el área protegida, sino para que tuvieran su lugar para vivir. Hablamos de una cultura que está desapareciendo. El trabajo con los pueblos originarios lo empezamos en los años 97 y 98 en el Parque Nacional Calilegua, y el Plan de gestión que institucionaliza la relación con el entorno social es de 2001. Uno lo hace porque es el trabajo de uno, lo siente como obligación de funcionario de Parques de hacerla. Yo empecé con nada de recursos y con sentimiento propio, con la convicción íntima de que era necesario hacerlo. Sacando

recursos de otro lado. Después vino el marco institucional, ahora es casi inevitable hacerlo. Y los wichí eran de otra provincia (Salta, y Temporetti estaba entonces al frente del Parque Nacional Calilegua, domiciliado en Jujuy), pero eran también un pueblo originario que venía al parque a pedir apoyo para que su cultura y sus recursos no se perdieran y yo la verdad que veía que si les sacaban el monte se morían.”

Y Temporetti, junto a otros trabajadores de parques, como el biólogo Ricardo Guerra, que movió cielo y tierra en esos críticos momentos, emprendieron una batalla contra una voluntad política que había resuelto abrir paso a las insensibles topadoras. Por eso, la audiencia pública de mayo de 2005, que convocó decenas de funcionarios, empresarios, ambientalistas y vecinos al ardiente galpón municipal, tuvo también la inesperada presencia de los hombres de la Administración de Parques Nacionales. Nadie menos esperado, nadie menos invitado a ese desfile de números vivos que solo cumplían con la formalidad que mandaba la ley. Exponer posturas, dar fundamento, básicamente al desmonte y hacer creer a la gente que había seriedad en las promesas de bienestar. Un espectáculo pensado para los medios de comunicación que atraídos por el *rating* del tema se llegaron, también, a Pizarro. Temporetti habla de esa crucial circunstancia.

“La audiencia estaba armada para que pase muy rápidamente. (De la reserva decían) que estaba muy degradada, que no tenía ningún

sentido conservarla, que había que desmontarla muy rápidamente para hacer una explotación productiva que iba a dar montón de mano de obra para todo el pueblo de Pizarro. El tiempo transcurrido demostró que no se dio mano de obra ni tampoco hicieron las plantaciones que decían, que se desmontó (únicamente) para plantar soja. Todo fue una farsa, un engaño. Una cesión de tierras a amigos que disfrazaron todo para volcar la opinión pública a su favor. Nuestro trabajo, en ese momento, fue, al contrario, tratar de abrir los ojos a la opinión pública, explicarles que la cosa no era como se pintaba.

“Me acuerdo de cosas como oír decir a un miembro de una familia de mucha raigambre de Salta: `esas serranías inútiles´. Cuando sabemos que toda el agua que consumimos en los valles sale de ahí. Esos errores tan groseros se expresaron en esa audiencia, por un abogado que representaba a una de las empresas que compró varios miles de hectáreas. Cuando yo le contesté, y di detalles sobre el valor ecológico de las serranías del Maíz Gordo después me seguía y me decía: `lo que yo quise decir es otra cosa...´ y yo le contesté `vos dijiste tal cosa, ya está´. El había afirmado que no servían para nada. No entiendo cómo alguien de una familia que vive hace trescientos años en Salta puede decir una cosa así... que las serranías con bosques no sirven para nada. ¿No conocés el bosque donde tu familia vivió trescientos años?”

La audiencia pública fue relatada de muy distintos modos: para unos una ficción complaciente; para otros, el espacio democrático



donde todos pudieron decir lo que pensaban. Al menos eso dijo públicamente López Asencio, el secretario de Medio Ambiente de la provincia, que hasta prometió “evaluar las posiciones” volcadas en la audiencia; es decir, como si fueran a ser tenidas en cuenta en la decisión final, como si la oposición al desmonte fuera a ser considerada por las autoridades.

Al día siguiente, el 3 de mayo de 2005, el matutino porteño *Clarín* destacó que los wichí no habían estado en el multitudinario encuentro y que a última hora el Gobierno salteño salió a buscarlos con una traductora de lujo, la paisana de Embarcación, Octorina Zamora, pero ya era tarde, los indios se habían retirado adonde nadie pudiera encontrarlos en una acción deliberada. El fastidio del Gobierno duró unas horas, ninguno de ellos podía pensar que ese puñado de analfabetos podía complicarlos. Pero así fue. El rostro humano del problema desequilibró la pugna, el desmonte no era una abstracción, ni la pelea por la categoría de la reserva ambiental un

asunto de especialistas, estaba en un juego de vida o muerte más que una comunidad completa.

La presencia de Parques Nacionales, determinó que el conflicto pasara a jugarse en el espacio de la relación Nación-provincia de Salta y esto definió el curso de los acontecimientos. Los vecinos de Pizarro ya no estaban solos y las ONGs, con Greenpeace haciendo punta, tampoco.

Un primer análisis de Héctor Mario Espina, presidente de la Administración de Parques Nacionales, sobre la vinculación del organismo con el Caso Pizarro, y los resultados de ese involucramiento lo llevan a asegurar que: "Lo más importante de Pizarro, para ser absolutamente franco, no es que hayamos salvado el bastión medioambiental más importante de la Argentina ni siquiera la causa indígena en sí misma más importante, porque hay otras más importantes, más pesadas: Lahka Honhat (Nuestra Selva en el idioma de los wichí), por ejemplo, con los lotes con miles de personas, lo digo en ese sentido. Lo más importante de Pizarro es que significó una discusión emblemática que generó un debate para la sociedad sobre áreas protegidas y pueblos originarios del que nosotros no queríamos estar ausentes. Sí, la compra de las 4 200 hectáreas, que costaron dos millones seiscientos mil pesos, valió la pena, más allá de que alguien puede decir que ambientalmente hay lugares más importantes. Y sí, hay lugares más importantes, pero debemos considerar lo que significó esto como hecho en la comprensión de la sociedad y el papel que jugó el Estado. Su ausencia podría haber sido muy perjudicial."

Sobre el mismo tema, Emiliano Ezcurra hace una lectura que se dispara en varias direcciones: "Parques tuvo una valentía enorme al involucrarse en Pizarro. Corrió riesgos buscando superarse a sí mismo. Parques Nacionales incorporó el discurso de `tenemos que salir a la comunidad, tenemos que incluir y no excluir´. Ese camino hacia el comanejo se ve expresado en discursos aquí y allá, en acciones contundentes como fue Pizarro. El coraje de Parques es muy evidente en un área que no estaba ni siquiera contigua a un parque nacional, una reserva donde parques dice `me meto en este baile, que era bien complicado, y lo hago no solamente por una cuestión ambiental, sino también por una cuestión social´. Convengamos que la zona no es de las cualidades ambientales o de un estado de conservación como puede ser Copo (Santiago del Estero), ya que no hay quebrachos de dos metros de diámetro en Pizarro. Parques se metió porque había una comunidad y había una problemática social en la cual consideró que podía aportar y aportó. Fue la clave de un plan para la solución porque cuando nosotros pudimos sentarnos con el presidente Néstor Kirchner a hablar de esto, si Parques no estaba ahí al lado con una solución política y técnica para que el Presidente le pueda echar mano, seguramente todavía estamos en medio del conflicto. Creo que dos palabras resumen lo que hizo Parques en Pizarro: coraje y visión."

Y si las palabras de Ezcurra, un agudo observador y actor de los hechos aquí narrados

destacan el, en definitiva, decisivo rol político de Parques Nacionales en la defensa de la reserva provincial, el propio Espina desarrolla de qué se habla cuando se refiere a áreas protegidas a propósito del cumpleaños 105 años de la institución a su cargo, el 6 de noviembre de 2008: “La existencia de las áreas protegidas habla de la riqueza de un país que planifica su futuro y desarrolla su presente. Por ello, los parques nacionales –que hoy celebran sus primeros 105 años de existencia– deben transformarse en instrumentos del desarrollo sustentable y, como tales, representar verdaderas oportunidades de crecimiento, trabajo y equidad social, dinamizadores de las economías regionales. La presencia de un parque nacional no sólo asegura –sin demandar inversión alguna a la provincia beneficiada– la conservación del área involucrada, sino que además colabora en la irradiación de prácticas de manejo sustentable a las zonas vecinas y garantiza –como una marca registrada de prestigio– la presencia de un atractivo cada vez máspreciado por la industria turística nacional e internacional.

“Asimismo, brinda servicios ambientales directos e indirectos de incalculable valor al conjunto de la sociedad, mejorando la calidad de vida de los habitantes. El 98 por ciento de la superficie de las áreas protegidas bajo jurisdicción nacional tiene controles reales: cada unidad tiene una asignación presupuestaria específica y cuenta con una dotación de agentes del Cuerpo de Guardaparques Nacionales para su vigilancia,

además de la presencia preventiva de Brigadistas de Incendios Forestales, especialmente instruidos en esta materia. Todo esto se completa con la labor de un equipo técnico interdisciplinario especializado en la temática de conservación cuya distribución regional asegura una cobertura integral de la demanda técnica. En este sentido, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), regulado por la Ley Nacional 22351, ha ido evolucionando tanto en su aspecto legal y operativo, como en materia de variedad y extensión de los ambientes que hoy involucra. Esto, a pesar de las interrupciones constitucionales, de la alternancia de gobiernos democráticos de diferente concepción ideológica e incluso de las sucesivas y graves crisis económicas. El mandato que imponen el artículo 41º de la Constitución Nacional y el Convenio sobre Biodiversidad ampara legalmente la existencia del sistema. La convicción del Estado nacional y de las provincias argentinas, en cuanto a la importancia de garantizar la conservación del patrimonio natural de todos los argentinos y de evitar que éste quede expuesto a intereses sectoriales o a las crisis coyunturales, afortunadamente no es materia de discusión.

“Si consideramos que es nuestra responsabilidad administrar estos espacios protegidos para las presentes y futuras generaciones, resulta imperioso seguir desarrollando una planificación estratégica de largo plazo para que las políticas institucionales no se vean condicionadas por el acotado tiempo de una determinada gestión de gobierno.



“En los últimos años el turismo orientado a la naturaleza, y en particular hacia las áreas naturales protegidas, viene teniendo un crecimiento sostenido en todo el mundo.

“El aumento en la cantidad de visitantes que ingresan a los parques nacionales es el resultado del trabajo de los municipios turísticos vinculados a ellos, y de las campañas de promoción que –en conjunto– realizan las Secretarías de Turismo provinciales, la Secretaría de Turismo de la Nación (SECTUR) y el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR). El gran desafío al cual nos enfrentamos es buscar, para cada parque nacional, su punto de equilibrio entre el desarrollo turístico– que implica sustentabilidad económica, ambiental y social de las ciudades vinculadas a las áreas protegidas– y la conservación de esas áreas.”

### **El territorio según la cosmovisión indígena**

Las áreas protegidas, el patrimonio natural y cultural, los recursos naturales, todos esos bienes a los que alude el presidente de Parques Nacionales en el párrafo anterior, en la cosmovisión indígena –mejor dicho, desde ese punto de vista– tienen otra formulación, a la que vale la pena conocer, planteada en este caso por el Qullamarka, una creciente organización del pueblo kolla de Salta y Jujuy que ocupa un millón de hectáreas en el Norte argentino.

“La relación con la tierra es fundamental para la supervivencia y el desarrollo de los pueblos

indígenas en cuanto garantice el acceso, control y aprovechamiento de los recursos naturales. Lejos de la concepción individualista de las sociedades occidentales, las comunidades indígenas mantenemos una relación íntima con la tierra, sostenemos que es el hombre quien pertenece a la tierra y no a la inversa. Debe entenderse que todo el entramado social comunitario se asienta sobre esta particular cosmovisión y que la propiedad sobre la tierra no tiende a asegurar medios de producción o acumular bienes sino a garantizar nuestra propia existencia como comunidad con identidad diferenciada. En atención a esta relación entendemos que no es suficiente con reconocer y respetar a los pueblos originarios el derecho a la tierra sino también al territorio entendido éste como el espacio `en el cual los pueblos indígenas pueden organizar su vida, garantizar la permanencia de su cultura, de sus valores, de su organización y de su subsistencia´.”

El pronunciamiento de los kollas sobre la relación que mantienen con el territorio, es absolutamente válido para cualquiera de los, hasta ahora, cuatrocientos veinte pueblos originarios que hay en el Abya Yala, palabra de origen kuna, que todos los pueblos indígenas del continente dan a esta parte del planeta. El pronunciamiento del Qullamarka, se conoció a propósito del debate en Salta, en diciembre de 2008, de la Ley provincial de Ordenamiento Territorial que manda la Ley Nacional de Bosques. La declaración estuvo acompañada de movilizaciones y reuniones con funcionarios, todas arrancadas por la presencia de

los pueblos kolla, wichí y guaraní en las calles salteñas. Esa enunciación está respaldada en un sólido corpus legal que ampara los derechos de los pueblos indígenas en la Argentina, además del artículo 75, inciso 17, de la reformada Constitución Nacional, tratados internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo o la recientemente aprobada Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas en las Naciones Unidas. Asimilable esta última a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 en París, pero claro, acá estamos hablando de los indios, ¿gente? muy extraña, todavía.

Todos esos principios jurídicos de rango mundial contienen en forma expresa y detallada esos derechos que, en forma permanente y sistemática, son violados, aquí y en todas partes.

Habíamos dicho que lo expuesto por los kollas era válido para cualquier comunidad indígena en cualquier parte del mundo, pero los wichí como pueblo –no confundir comunidad con pueblo–, no son nuevos en lidiar con la justicia ni con los poderes públicos o económicos. Un buen ejemplo de eso es la comunidad Hoktek T´oi, ubicada a dieciocho kilómetros de Tartagal por la ruta 86. Ellos tienen el honor de haber ganado un caso en 2002 en la Corte Suprema de Justicia de la Nación que, por primera vez en la historia argentina, le dio la razón a una comunidad indígena. Las seis veces anteriores que un tema de los indios llegó al alto tribunal, perdió.

Como no podía ser de otro modo, el caso ganado por Hoktek T´oi (en castellano Lapacho

Mocho) era por el medio ambiente y el litigio fue contra la Secretaría de Medio Ambiente salteña. Haber ganado ese caso, en forma casi nominal, testimonial como se dice ahora, no los salvó de sucesivas invasiones. En febrero de 2004 otra patrulla de sojeros avanzaba en esas tierras y llevó a los wichí a nuevas denuncias. Ellos lo cuentan.

“Con el objeto de justificar públicamente su política de desmontes, el Gobierno de la provincia de Salta manifestó últimamente su intención de autorizar la deforestación de la selva nativa en la medida en que se haga en forma legal (*El Tribuno* del 5 de enero de 2004). En el presente caso – como en todos los casos que venimos denunciando desde hace más de siete años– no hay legalidad posible, por los mismos motivos que llevaron la Corte Suprema de la Nación y la Corte de Justicia de Salta a dictar una sentencia, en los años 2002 y 2003, en contra de los permisos de deforestación que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Salta había otorgado a una empresa que proponía desnudar tierras de la Comunidad Hoktek T´oi. Dichos permisos fueron declarados ilegales porque no respetaban las garantías constitucionales que nos asisten en nuestro carácter de comunidades indígenas, como tampoco cumplían con las normas ambientales en lo que se refiere a la obligatoriedad de realizar un estudio de impacto ambiental y social para evaluar los daños a producirse.

“La verdad es que el Gobierno de la provincia de Salta no está buscando legalidad, sino que está encubriendo la ilegalidad de sus

actuaciones con un falso discurso autojustificativo. De hecho, se está rebelando contra el antedicho fallo de los máximos tribunales de la provincia y de la Nación.

“En realidad, lo que el Gobierno de la provincia de Salta está promoviendo es la eliminación de la biodiversidad autóctona de nuestro territorio ancestral –la que desconoce y desprecia– para reemplazarla con el monocultivo de soja transgénica, cuyo cultivo está prohibido por ley por ser una planta exótica de alto riesgo para el equilibrio ecológico (Ley provincial número 7070 de medio ambiente). En el transcurso de la inspección ocular que realizamos en el lugar de la deforestación actual, los recursos de que nos alimentamos –y que por causa de la deforestación están en vías de extinción– se ofrecían a la vista a cada paso. Hemos encontrado miel de la avispa ‘bala’, frutos del cactus ‘pasacana’ y huellas frescas de corzuela (ciervo chaqueño). Dichos recursos –que son nuestro azúcar, nuestra fruta y nuestra carne– representan una pequeña selección de los recursos con los que vivimos y que están a punto de ser aniquilados por la acción de las topadoras.

“Habida cuenta de que nosotros pertenecemos a la cultura indígena wichí, cuya economía se basa en el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales, es un principio fundamental de las ciencias sociales que dependemos íntegramente de la biodiversidad. Hoy en día, el Gobierno de la provincia de Salta, con su política de desmontes, está destruyendo

la biodiversidad de la que vivimos, sin proponer ninguna alternativa de vida. Por lo tanto, la eliminación de la selva nativa y su biodiversidad, significa nuestra propia aniquilación. Desde esta perspectiva, las actividades de deforestación que se están realizando con un ritmo cada vez más acelerado en el seno de nuestro territorio tradicional, cayendo a nuestro alrededor como bombas explosivas, constituyen una acción de fuerza con fines genocidas. En última instancia, viene a ser la campaña final de la conquista, el golpe de gracia que pone fin a los siglos de abusos de que los pueblos indígenas somos víctimas.”

En 2008 los wichí de la ruta 86 continuaban batallando, cada vez más cercados por las topadoras y el progreso; en el caso de Hoktek T’oi, esta vez, además, con pozos petroleros reabiertos en su territorio de vida.

### **Famosos con remeras blancas en la placita Colón**

La decisión de Kirchner de dar respuesta al conflicto por el medio ambiente tuvo resultados porque del despacho del jefe de Gabinete ese 29 de septiembre de 2005, salió la decisión de caminar el sendero del acuerdo con la provincia, cuya jurisdicción no estaba en debate –salvo el mediático– y el encargado de pilotear las negociaciones con los salteños fue Héctor Mario Espina. Para esta época, septiembre de 2005, la creación de un parque nacional en Pizarro, en la entrada al Chaco seco, ya era *vox populi* y aparecía como la solución política a un caso que había

capturado la atención de gente impensada, como la de quienes integran la farándula local. Muchos de ellos de pronto dejaron sus preocupaciones personales y, al igual que Kirchner, interpelados por Diego Maradona, se ofrecieron en tropel a Greenpeace para ponerse la famosa remera blanca con una letra cada una. Así la frase “¡Kirchner salvó Pizarro ya!”, con la firma de la organización ambientalista, se convirtió en una imagen ineludible solo superada por la del wichí en el sillón de Rivadavia que un impredecible Kirchner entregó a la historia. Por otra parte, ¿cuántas veces tantos “famosos” espontáneamente pusieron el cuerpo para una causa así? Se sabe que Diego Armando es irresistible, al menos para una muy buena parte de los argentinos que lo amamos entrañablemente, pero esta vez operó además la cara del wichí Simón López en el pensamiento y la voluntad de miles de televidentes. En la de las *celebrities* locales también. La mirada de profunda tristeza del *niját* (cacique) diciendo a todos en un castellano apenas audible lo que les estaba pasando fue demasiado.

Los activistas de Greenpeace tienen acostumbrada a la opinión pública mundial y local a acciones de alto impacto, sorpresivas, novedosas que buscan producir un parate en el razonamiento de las personas y obligarlas a enterarse de algún asunto de medio ambiente que involucra a todos. En el caso Pizarro imaginaron y llevaron a la práctica, desde la presentación pública de los “jaguares”, globos aerostáticos en el propio pueblo y en la ciudad

de Salta, los doscientos chanchitos en la vereda de Balcarce 50, los pingüinos apostados cerca de la Casa Rosada pidiéndole a Kirchner que salve al yaguararé en una especie de “crescendo” que terminó sentando a los wichí en los despachos más importantes de la Argentina.

Por eso es muy importante la decisión de Darín convocado para una foto que, en principio, estaba pensada sobre la calle Balcarce pero que, por la hora y la disposición de la luz, brillante primavera de 2005, trasladó a las modelos, indígenas, activistas y periodistas a la placita que está atrás de la Casa Rosada, a la que antes del gobierno kirchnerista se accedía libremente.

¿Qué hizo Darín? Aceptó de inmediato la propuesta que le hizo llegar Greenpeace por correo electrónico. Él y otras “celebridades”, como dicen en la organización ambientalista, fueron convocados sin la menor seguridad de que aceptarían.

Pero el afamado actor no solo accedió a ponerse la remera con una letra para una foto sino que dijo a los activistas “quiero hacer algo más”. Entonces, el 21 de setiembre, cuando ya estaba en marcha esa acción, le pidieron al actor que contactara a Maradona y a Adrián Suar, este último titular de PolKa, una poderosa productora televisiva a cargo de parte de la programación de Canal 13.

“Para el 23 o 24 de setiembre Darín nos informa sobre la invitación de Maradona para el programa *La noche del 10*. Suar había aceptado que Maradona diga una frase por el tema Pizarro.

Darín estaba invitado al piso y nos dice a nosotros "es un programa tan pautado que no sé si podré hablar pero ¡Maradona le concede seis minutos!", rememora apasionado Emiliano Ezcurra cuyo celular, después de ese momento de gloria en la caliente pantalla de Canal 13, sonaba todo el tiempo con llamadas de actores, actrices, músicos y modelos que querían aportar para la causa de los wichí.

Esos seis minutos son los que abren las puertas de Balcarce 50 al tema del desmonte y, fundamentalmente a los wichí, los seres humanos que se convierten en el rostro del caso Pizarro.

El día que Kirchner saludó a los ambientalistas, a los indígenas y a Darín y los invitó a su despacho, después de comentar lo que ocurría, tirar salidas posibles para el conflicto y los chistes de rigor en un clima de emoción por la presencia de los indios, cada uno de los presentes habló ante un pedido del propio Presidente. Cuando le tocó el turno a Corcuera, se limitó a felicitar a Kirchner por convocar para la resolución del problema al presidente de la Administración de Parques Nacionales, Héctor Espina. Ante la insistencia del primer mandatario para que señalara algún otro aspecto de la situación, el ambientalista contestó que era lo único que tenía para decir. Porque en esta historia construida por tantos, la personalidad y las acciones, sumadas a la política del presidente de la Administración Parques Nacionales, fueron determinantes.

## **Héctor**

Escorpiano, ingeniero agrónomo, de origen radical, nacido en Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz en 1956, llegó a la presidencia de la Administración de Parques Nacionales cuando Kirchner produjo uno de los primeros hechos de disciplinamiento al interior de su gobierno en 2003. Eran días de euforia y el ex presidente dejaba claro qué lejos podía estar de esa antojadiza imagen de Chirolita que las usinas de siempre habían difundido sin sospechar el carácter del Pingüino. Sin imaginar lo que se venía.

Todos los días Kirchner producía hechos irreverentes e irritantes en espacios acostumbrados a estilos de presidentes dóciles, que guardaban las formas y se cuidaban de agradar al poder empresario, periodístico y político. Daniel Scioli, vicepresidente de la Nación, catapultado a las tablas políticas por el dos veces presidente Carlos Menem, tenía su propia manera de moverse. Él pensó, entonces, que podía hacer afirmaciones a los medios sin previo acuerdo con el primer mandatario y que podía salir a alentar, casi alegremente, un aumento de tarifas de los servicios públicos a través de declaraciones periodísticas. Pero eso no era todo, el entonces vicepresidente de la Nación había cuestionado públicamente nada menos que la anulación de las leyes del perdón a los militares que asesinaron miles de argentinos durante la dictadura militar. De un plumazo, Kirchner lo puso a él en un freezer político y le echó su gente de las áreas de influencia que

ocupaban. Le quitó la preciada Secretaría de Turismo, que tenía bajo su órbita a Parques Nacionales, y la de Deportes. Así que ese agosto de 2003 estaba caliente y la tendencia del Gobierno nacional se iba perfilando claramente. Scioli comprendió eso de inmediato y nunca más tuvo problemas con Kirchner.

José Amorino, más conocido como Manolo, secretario general de la junta interna de la Asociación de Trabajadores del Estado de Casa Central, se refiere al paso de la gente de Scioli por la APN y las peripecias no sólo del organismo nacional sino de los propios trabajadores.

“Sergio Saragoza, el elegido por Scioli, llegó acá preparado para dar un fuerte énfasis a Ceremonial y Protocolo, hasta ese momento un área inexistente en Parques por lo innecesaria. Aparecieron con una cantidad de secretarías-promotoras bien vestidas y perfumadas que realmente desentonaban con guardaparques barbudos y malolientes como somos nosotros. De hecho, él llegó cuando había una asamblea de trabajadores en la planta baja y en la primera – e inmediata– entrevista que tuvo con la comisión interna, enseguida nos dijo que había que echar gente para darle el lugar a su propio equipo.”

Como consecuencia del enojo de Kirchner con Scioli, todos sus personeros quedaron en suspenso y así la APN estuvo durante poco más de un mes acéfala, sin presidente del directorio a la vista y con los trabajadores sentados en el despacho vacío, aunque con el escritorio rebosante de expedientes y asuntos que el



apurado Saragoza había dejado abandonados. Hasta que llegó Héctor Espina y comenzó otra historia en el organismo nacional.

El primer encuentro del entonces joven intendente de Gobernador Gregores –ubicada en el medio de la lejana Santa Cruz–, con los delegados de ATE de Parques Nacionales fue en el famoso Bar Tortoni. Nadie lo conocía, era jefe comunal en un punto perdido en la lejanía patagónica así que le dieron la consigna de que entrara al bar con el Plan de gestión, la “Biblia”, bajo el brazo.

Manolo recordó en qué estaban los trabajadores cuando comienza el período de Espina. El ejercicio de la memoria hace ver cuánto pasó desde entonces y qué cambio fundamental, para bien o para mal, significó el gobierno de Kirchner en las oficinas del Estado:

“Cuando Espina llegó a Parques Nacionales no había Estado, los 90 lo habían arrasado. No había nada, los profesionales en esa época ganaban mil pesos, más del 50 por ciento

de los trabajadores estaban contratados. Sumale contratos basura, voluntariados, consultorías, donde eras monotributista. La retirada de Saragoza fue cómica, había una reunión que casi terminó en trompadas porque nos peleábamos por un escritorio para una compañera. Ahora tenemos escritorios, sillas, computadoras. Pero, en ese tiempo, no había ni una silla ni un escritorio. Te sentabas cuando alguien se levantaba. En ese tiempo no existía el Estado, estaba hecho mierda, no existía una estructura. Los 90 habían arrasado con el Estado y la Alianza no había hecho nada. El Estado estaba efectivamente desguazado. Saragoza se fue y ¿qué hicimos nosotros? Nos sentamos en la privada, Bruno Carpinetti era vocal así que tomamos la privada durante unos quince días. En eso apareció Roberto Molinari que nos dijo quién venía a hacerse cargo.

“Tuvimos una reunión en el Tortoni, Espina también lo cuenta públicamente, primero se reunió con nosotros y de ahí se fue a la Casa Rosada a reunirse con el Pinguino. Apareció en el bar. No nos conocíamos así que cuando lo vimos no tenía mucha pinta de presidente de Parques, era muy desfachatado con la camisa suelta, muy al estilo K, no tenía esa pinta a la que nosotros veníamos acostumbrados de esos funcionarios (atildados, trajeados). (Espina) ahora sigue igual... Y lo primero que le preguntamos era cuanta gente iba a traer, que no pensara en echar a nadie y ahí estuvo la primera sorpresa porque dijo `no tengo a nadie a quien traer´. Le dijimos `al menos tráete un abogado que te vigile los papeles´, pero él

nos pidió que cuidáramos el lugar hasta que pudiera hacer la transición en su pueblo y mudar a su familia. Es decir que la confianza fue inmediata y nos pusimos a laburar.”

Y así fue que Héctor Espina, convocado en forma directa por el presidente de la Nación se puso al frente de la APN, adonde llegó solo, sin equipo ni secretaria o secretario. Se puso el organismo al hombro y dio lugar a un sector de trabajadores enrolados en ATE, que de sindicalistas pasaron a ocupar puestos como directores de la institución. También dijo “el Plan de gestión es mi plan” y empezó a trabajar en ese sentido. Sobre el manejo de Parques Nacionales por parte del santacruceño, Jorge Morello, primer presidente del organismo en democracia, respetado y reconocido por los trabajadores, sólo tiene palabras de elogio:

“En este momento el presidente de la APN, Héctor Espina, es sensacional. Él aprovecha el hecho que el Presidente (se refiere a Néstor Kirchner) sepa de parques nacionales porque vive en Calafate y avanza con nuevas áreas protegidas. Ha creado áreas marinas, áreas costeras, aceptó donaciones importantes en el sur, la del gringo (por el magnate norteamericano, Douglas Tompkins) la de Monte León. Yo te diría que prácticamente todos los meses hay un parque nuevo.”

Morello agregó un breve análisis del comportamiento de Parques Nacionales bajo varios gobiernos: “En Parques hubo un bajón inmenso con el primer gobierno peronista, con Menem, pero cuando viene K, pone un tipo de INTA. Este muchacho, que era intendente de

un pueblo, sabe biología, ecología y le dan pelota porque es compinche de Kirchner. Te diría que es honesto, que maneja muy bien Parques. ¡Ah..!, tiene un director de Conservación que es sociólogo y antropólogo. Es la primera vez que los habitantes de los parques son vistos como elementos culturales importantes. Además, se hace normativa para el ganado, le dicen a la gente `acá estás haciendo pomada el faldeo´, le enseñan a la gente a manejar los animales... (les dicen) si no lo hacés te cobramos impuesto, instruyen en el uso de técnicas sustentables a pobladores que son pre Parques.”

Y el reconocido y apreciado Espina cuenta qué significó pasar de intendente de un pueblo estepario, Gobernador Gregores –refugio del mítico Facón Grande durante los sucesos que Osvaldo Bayer dejó para la historia en su obra *La Patagonia Rebelde*–, a presidente de una institución “apasionante” como él mismo define a la APN.

“Nunca me había gustado estar más de un período en las funciones. Primero fui diputado provincial –el más joven– en 1983. Cuando me ofrecieron la diputación nacional no quise, me fui al INTA. En 99 gané la intendencia de Gregores y, cuando faltaban cuatro meses para terminar mi mandato, me llamó el presidente Kirchner para que lo ayudara en Parques. Yo tenía una vinculación con Parques por la zona en que vivía, habíamos trabajado en el rescate de la cultura del pueblo y, como técnico del INTA, había hecho estudios de vegetación. Yo mentiría si dijera que llegué a Parques Nacionales con un proyecto

armado. Mentiría. No se dio así la historia. Cuando vine a Parques, una institución apasionante, no vine con equipo propio, la verdad confié en la capacidad de la gente. Hay gente buena, mala, trabajadora (como en cualquier ámbito) pero, en general, con un compromiso importante.”

–¿Con qué se encontró?

“En Parques Nacionales se superponen distintas capas geológicas, de formación, pero en general la gente que está en Parques, está por vocación. Esa vocación y el objetivo de su trabajo cambiaron. Siempre fue la naturaleza, la flora, la fauna, como los grandes temas. Quizás, en la etapa inicial de la APN, casi fundacional, alrededor de los años 40, Parques Nacionales se creó para consolidar fronteras y turismo a través del modelo de Exequiel Bustillo (primer presidente de la APN entre 1935 y 1943).

“Los trabajadores eran más que nada obreros. Con el tiempo se crearon escuelas, con predominio de una visión naturalista, donde el objeto central eran los árboles, los pájaros y donde el hombre era un enemigo. En los últimos años, antes de nuestra gestión –es decir que no es exclusivo de nuestra gestión ni me gusta ser arrogante– comenzó un cambio que nosotros apoyamos donde el objeto es la naturaleza pero con el hombre metido dentro de esa naturaleza. El bienestar del hombre, pueblo indígena o no, pasa a ser un objetivo. O sea que no admitimos que se expulse pobladores o que, del otro lado del parque nacional, la gente se muera de hambre, con el discurso que nuestro objetivo es la



naturaleza y punto. Ese es el cambio de enfoque, que a nosotros nos parece trascendental y que hay que apoyar. A veces la gente empieza a creer que eso es importante pero no sabe cómo, tiene el objetivo pero le faltan las capacidades, por eso pensamos en incorporar profesionales, asunto en el que estamos trabajando.

“Creo que se ha logrado que los gremialistas que combatieron el modelo de los 90 pasaran a ser funcionarios de la gestión. Muchos lo han hecho con éxito y otros tuvieron problemas para pasar de la resistencia a tener la responsabilidad de una posición propositiva como es dirigir algunos aspectos de la gestión. Ese cambio no es sencillo pero es interesante. Creo que los verdaderos cambios la institución los tiene que hacer con la gente, porque cuando uno se vaya los cambios tienen que perdurar. Es cierto que los cambios no se hacen con todos, sino con la gente que ideológicamente apunta a esos cambios. Yo creo que una mayoría sí está a favor de ese proceso pero falta fomentar las capacidades instaladas.”

Actualmente, Parques Nacionales cuenta con mil quinientos trabajadores de los que un tercio son guardaparques en las casi cuarenta áreas protegidas que la institución nacional tiene en el todo el país.

### **El convenio con Salta para crear un parque nacional en Pizarro**

Entonces el pensamiento de Espina, encargado de acometer el caso Pizarro, era

básicamente entender a las áreas protegidas con pobladores y a ellos como sus principales beneficiarios. Así que este es el concepto con el que el santacruceño encaró toda su acción, por eso, de la reunión en la Casa Rosada que da comienzo a nuestro libro y a la que se sumó Kirchner –llevando el tema al máximo rango– tiene como resultado un acta acuerdo que se firmó en el Grand Bourg, sede del Ejecutivo salteño, el 14 de octubre de 2005. Unos quince días después de que el wichí se sentara en el sillón de Rivadavia.

¿Cuántas versiones del convenio hubo hasta llegar a la definitiva? Siete, y las primeras tenían como firmantes al entonces presidente Néstor Kirchner y al gobernador Juan Carlos Romero. En otras palabras, el agua y el aceite, así que finalmente el documento fue suscripto por Espina y el ministro de la Producción y el Empleo salteño, Sergio Camacho.

Romero tuvo que presidir el acto de firma del acuerdo que ponía fin a casi dos años de conflicto por las tierras y por el ambiente. Las cosas, aparentemente, habían cambiado tanto que el gobernador salteño hasta le ofreció una silla a Noemí Cruz, coordinadora en el NOA de la odiada Greenpeace. No más que un gesto perdido, porque la impresión de las ONGs, la alegría de los wichí, el sabor amargo de los criollos y la UNSa que se pronunció en contra del armisticio duró un tiempo. De todos modos, los alcances y objetivos del convenio, en definitiva, los términos políticos en que se firmó esa “paz” y que obligaba a tiros y troyanos no se cumplieron.

¿Cuáles eran los puntos logrados en el acuerdo entre Nación y provincia para salir del conflicto por el medio ambiente en el que hasta el astro mundial de fútbol, Diego Maradona, se había involucrado? Para ser exactos, se trató de doce puntos que tuvo varios borradores con el novedoso hecho que los intereses de la comunidad wichí Eben Ezer estaban claramente contemplados. Al menos los que estaban vinculados con la titularidad de la tierra.

La Nación se comprometía a comprar un lote de unas cuatro mil hectáreas, a donar a la comunidad wichí “un predio no menor a ochocientas hectáreas”, a gestionar ante la provincia de Jujuy una parcela en litigio con Salta contigua al lote 33 y que sería destinada a la futura área protegida, y a impulsar, llegado el momento, la ley nacional de aceptación que en los hechos no es otra que la de creación de un parque nacional, en este caso el de General Pizarro. O Pizarro a secas.

Salta, en tanto, se comprometía a ceder jurisdicción de las tierras compradas por la APN, a ceder jurisdicción y dominio de otros lotes y a gestionar con privados vecinos –los dueños de la Finca El Chaguaral–, para que unas seis mil hectáreas pasen a conformar también el área protegida como reserva privada. Hay dos puntos más con compromisos de la provincia referidos a uso del suelo y al establecimiento de una cortina forestal de quinientos metros para protección de Pizarro.

Ambos, Nación y provincia, convenían en crear una unidad de gestión, con una comisión

asesora compuesta por organizaciones ambientalistas, el municipio de Pizarro y algunas ONGs, que no habían tenido mayor injerencia o participación en la lucha por salvar la reserva. De todos modos, esa instancia se reunió dos veces, el 7 de febrero y el 3 de mayo de 2006, es decir que se constituyó, estableció un reglamento y se juntó una vez más. Tras esos intentos, las ONGs se retiraron del terreno, excepto la APN, que había delegado en Eloy López, un guardaparque que estaba en Calilegua, el tremendo e inédito desafío de coordinar el Proyecto Pizarro. Aunque para ser precisos, se trataba de la coordinación de algo más que un proyecto a secas, se trataba de un futuro parque nacional. La provincia, que claramente había sufrido una derrota política al tener que acordar con el Estado nacional esa “creación” en el codiciado umbral al Chaco, tampoco se retiró y se dedicó a seguir haciendo política en el terreno.

Tres días después de haber encabezado el acto de firma del convenio por la reserva de Pizarro, el propio Romero menospreció –durante un acto público en Tartagal, 356 kilómetros al norte de la capital salteña en el que inauguró la sede central del Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta–, la salida para la comunidad Eben Ezer. Sin ninguna vacilación pero en forma elíptica, el 18 de octubre de 2005 Romero criticó la posibilidad de “vivir encerrados en un parque nacional” y le pegó a la prensa nacional al rechazar cualquier “intromisión” de los extranjeros porteños. Aunque todo había terminado, el gobernador manifestó su pensamiento.

“No nos asustan esos periodistas de Buenos Aires que creen que vienen a descubrir pobres en el Norte. Sabemos que, además de la lucha contra la pobreza, nuestros pueblos llevan con dignidad su pasión por cambiar las cosas y no vivir encerrados como en un parque nacional, donde nada puede cambiar, donde no hay que poner agua, donde no se puede hacer una ruta, nada, porque se alteraría el equilibrio. Sabemos que ustedes son los primeros que desean progresar.”

Romero dijo que en pos de ese progreso, el Gobierno había construido más de mil viviendas para familias aborígenes, y anunció que en el presupuesto del año siguiente (2006) se incluiría la construcción de otras ochocientas, a la vez que se posibilitaría que la gente de la comunidad trabaje en la construcción del barrio, con el aprendizaje de un oficio.

“Vamos a seguir haciendo obras de luz y agua, entregando las tierras, que es el objetivo que nos une a todos. Esta casa nos va a reunir muchas veces más para hacer realidad muchos de los sueños que aún están pendientes, los sueños del progreso, del trabajo y de luchar contra la pobreza para proteger a los niños y asegurarles un futuro mejor”, expresó el gobernador Romero.

Con el palo contra Parques Nacionales, claramente Romero despreciaba el camino hallado, esto es la creación del área protegida, como salida al conflicto que a esa altura parecía responder sólo al problema de los indios. Por lo demás, sonó irónico el anuncio de mejorar la calidad de vida de las centenas de comunidades

indígenas que viven en los departamentos San Martín y Rivadavia en el noreste provincial. En esa zona, existían y permanecen innumerables denuncias y reclamos para obtener los títulos de las tierras. O luchas como la de la Asociación Aborigen Lahka Honhat (Nuestra Tierra) por seiscientos mil hectáreas, cuyo caso llegó a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) con sede en Washington.

O el freno a los desmontes en toda la ruta nacional (de tierra) 86 y los que viven por el río Itiyuro. Alguno de estos reclamos, casi agónicos, fue aceptado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el 29 de diciembre de 2008, que llevó felicidad y esperanza al prohibir la tala y el desmonte en cuatro departamentos. El fallo alcanza a los departamentos de San Martín, Orán, Rivadavia y Santa Victoria.

Las palabras de Romero, además, no pueden tomarse más que como el preanuncio de lo que vendría en Pizarro, respecto del cumplimiento del famoso convenio entre Nación y provincia. Los medios de comunicación salteños, *El Tribuno* y las radios y canales locales, hacían saber que el gobernador se vio “obligado” a aceptar el acuerdo impulsado, en definitiva, por Kirchner en persona. Claro está que el presidente de entonces tampoco lo hizo por un interés en el medio ambiente sino empujado por la fortísima repercusión pública tras la intervención de Maradona.

O sea que el triunfo político, para evitar el desmonte en los lotes 32 y 33 que constituían una

reserva provincial, considerado así por ambientalistas, vecinos de Pizarro y trabajadores de Parques, en definitiva fue a lo Pirro pero eso es algo que quedaría evidenciado con el correr de los años. Y mientras la lucha por salvar la reserva se había desarrollado en todos los terrenos y apelando a todos los recursos, protestas, movilizaciones, solicitadas, globos aerostáticos, chanchitos, pingüinos y famosos, durante 2005 también corría paralelo el calendario electoral porque el 23 de octubre, ocho días después de la firma del convenio el país entero iba a elegir legisladores nacionales y, en algunos distritos, diputados y senadores provinciales. Emiliano Ezcurra lo hizo notar: “En octubre de 2005 había elecciones legislativas nacionales y sabíamos que si pasábamos ese mes perdíamos, porque nuestro capital para salvar Pizarro se jugaba hasta ese momento; es decir que la presión también era electoral. Cuando terminan las elecciones se acabó. En ese momento los políticos se sienten mucho más impunes que antes”.

Y si los que tensaban la cuerda del lado popular tenían en cuenta la impunidad de la que gozan los gobiernos –a veces no– tras los comicios, los políticos también pensaban en el desgaste que les significaba la fuerte campaña contra el desmonte que saltó sin inconvenientes al plano internacional. Todas las semanas periodistas de medios extranjeros se acercaban al ignoto Pizarro para ver de cerca cómo era eso de desafectar una reserva para plantar soja y así las

audiencias de Suecia, Inglaterra, Alemania o la televisión japonesa reflejaban el increíble acontecimiento. Esas coberturas retroalimentaban los medios nacionales y eso rebotaba en el plano de las encuestas. Está claro que el convenio Salta-APN no fue más que una salida de “compromiso” que al cierre de este trabajo no ha sido honrado por la provincia.

### **Eloy López, de Calilegua a Pizarro**

La coordinación del futuro parque nacional en Pizarro fue resuelta por Héctor Espina bien rápido y siempre, entre los posibles candidatos, hubo en realidad uno solo: Eloy Ramón López.

Salteño, guardaparque, estudiante avanzado de Antropología, músico popular muy popular, de profundas relaciones y raíces en Libertador General San Martín, el pueblo contiguo a la azucarera Ledesma en Jujuy. El principal capital que López presentaba, determinante para su elección, era un fuerte trabajo construido artesanalmente con comunidades guaraníes cercanas al Parque Nacional Calilegua. Esas eran las credenciales que Espina tuvo en cuenta para ofrecerle el desafío de construir, sobre el campo de batalla, un parque nacional.

Finalizaba 2005, ya se había firmado el acuerdo con la provincia y las ONGs se habían retirado de Pizarro, la Fundación Vida Silvestre – que retornó sólo cuando le acordaron un crédito internacional– o Greenpeace, que se despidió del lugar con ceremonia y todo. Noemí Cruz explicó a los wichí que la organización ambientalista mundial

había alcanzado en buena parte sus objetivos y que se iban a pelear por la ecología a otras partes. En el lugar quedó un tráiler pintado con los colores de un jaguar y un salón de usos múltiples construido con los 25 mil pesos de una colecta fogoneada por varias ONGs a favor del caso Pizarro.

Quedaron también dibujos, miles de dibujos de chicos de todo el país que solidarios con los nenes y nenas originarios enviaron sus propias versiones sobre el monte y el desmonte. También quedó entre los chicos de la comunidad un imborrable recuerdo de “motos, helicópteros, Emiliano y las topadoras” de aquellos días de 2004 y 2005.

Pero ahora venía el anhelado post Pizarro, esto es, la aplicación en el terreno del acuerdo bendecido y despreciado por Romero, resultado de unos dos años de lucha de organizaciones, instituciones, la UNSa y, por supuesto, los vecinos del pueblito anteño.

En los últimos días de diciembre de 2005, en el despacho del presidente de Parques –ubicado en el palacete neogótico de la avenida Santa Fe 690, frente a la Plaza San Martín de Retiro– estaban Espina, el director nacional de Interior, Martín Rodríguez, y el guardaparque elegido para materializar el sueño de muchos, Eloy López.

Dos mil pesos en la mano, la llave de una camioneta –con el logo institucional– que hasta ese momento pertenecía al presidente de Parques Nacionales, y la orden de hacerse cargo de una misión histórica: coordinar la creación del primer parque nacional surgido de un conflicto social.

¿Qué significaba esto? En realidad, nadie sabía muy bien. Todo el mundo hablaba de un parque nacional, de las tierras que de ahora en adelante tendrían los wichí y de un futuro de trabajo y buenas intenciones. Pero todo eso había que construirlo, materializarlo en una realidad física y social que estaba rota. Por eso, cuando Eloy López llegó al terreno se dio cuenta que tendría que inventar todo: la relación con los indios y con los pobladores criollos –que lo insultaban desde la vereda– y pensar en el establecimiento de un parque nacional donde no lo había y donde mucho menos, existía jurisdicción hasta que una ley de la Nación así lo declarara.

Un ejemplo del tremendo choque que el guardaparque salteño experimentó al relacionarse con los indígenas, motivo central de la batalla por la reserva, lo cuenta así:

“Los wichí me han golpeado fuerte, fuerte. Porque una cosa es un trabajo de campo de cinco días, y volver y escribir algo y volver al tiempo. Otra cosa es estar ahí, estar y estar y estar y todos los días acordar algo nuevo porque lo de ayer para hoy había perdido total validez. Todos los días había que repetir lo mismo, con hombres grandes. He crecido mucho... no soy el enemigo, tampoco quiero ser el amigo, quiero que laburemos juntos.

–Sí, vamos a trabajar juntos.

–¿Qué quieren ustedes? ¿El maní?

–Sí, el maní está bueno.

–¿Y qué más?

–Y..., me amenazan.

–Bueno, ¿qué podemos hacer?

Y al otro día volvemos a hablar de lo mismo y no... no era así.

–Nosotros estamos bien contentos porque a nosotros nos han dicho que vos nos vas a dar para la gaseosita...”.

### **Un “loco” en la selva nubosa**

Cada tanto Espina recibía mensajes “cuando lo vea a su jefe dígame que Eloy se venía caminando desde Calilegua hasta Valle Grande”, eso decían las vecinas de ese paraje jujeño, un pueblo felizmente aislado en la profundidad de las Yungas, a más de dos mil 300 metros sobre el nivel del mar, a los ocasionales guardaparques de Buenos Aires que llegaban por ahí. Noventa y dos kilómetros arriba de Calilegua, a Valle Grande se llega por un serpenteante camino de ripio que en cada curva ofrece espectaculares paisajes de selva nubosa con árboles y pájaros. Junto con Valle Colorado y San Francisco, eran los lugares donde López iba a establecer vínculos sociales y a abrir todo un campo de trabajo novedoso. Él era un pionero pero no lo sabía. Allí López estableció afectos y lealtades.

Apenas llegado Eloy al Parque Nacional Calilegua en 1999, el flemático Temporetti, intendente del área protegida, le propuso iniciar una relación con pobladores de las Yungas, casi como una aventura porque entonces el famoso Plan de gestión no estaba vigente, apenas se iniciaba el debate sobre un nuevo concepto en la conservación.

“Eloy hizo mucha experiencia de trabajo con pueblos originarios en Calilegua. Él fue la persona que yo puse a trabajar con ese tema totalmente nuevo, sin ninguna referencia doctrinaria `estos locos se van a poner a trabajar con los indios, que locura´, decían. Yo le encargué ese trabajo y él se lo tomó muy en serio, supo transmitir lo que yo quería que se haga, él lo captó y lo llevó a la práctica. Si me remito al trabajo conmigo digo fue un buen trabajo, sin ningún tipo de sostén, impulsado por mí y ejecutado por él, casi nosotros nomás. Porque no había costumbre de los guardaparques de trabajar esos temas.

“Los indígenas ni siquiera existían en el imaginario de los guardaparques, no se sabía que existían comunidades guaraníes organizadas. `Si es que están, por favor, que sea lo más lejos posible´. Desarrollamos la experiencia a pleno, en ese momento fuimos referentes de un trabajo con pueblos originarios que en parques nunca se había hecho. Y la verdad que me entusiasmé con eso porque yo nunca había trabajado en algo así. Recuerdo cuando le dije a Eloy: `Estoy pensando en esto, ¿te animas a hacerlo?´

–Sí, sí me animo.

Y lo hizo, él inclusive fue mal visto por el resto de sus compañeros. No entendían, no se entendía mucho al principio”, memoró Temporetti.

Eloy rescata de ese tiempo la “revalorización de los símbolos culturales” de los pobladores, centralmente guaraníes, en esa región como parte del trabajo ambiental del Parque Nacional Calilegua.

Es de esa época, que las vecinas recuerdan al guardaparque que “a veces aparecía caminando con su morral por todo equipaje, uno lo veía bajar del cerro al valle” tras recorrer los poco más de 90 kilómetros entre la intendencia del Parque Calilegua y Valle Grande con apenas una escala, necesaria y nocturna, en San Francisco, el más joven de los pueblos y que conecta además con Tilcara en la Quebrada de Humahuaca.

Creativo y apasionado, Eloy juega a fondo sus talentos en la relación con las personas y así, la música, jugar a la pelota o compartir buenos asados son, las más de las veces, preciados vehículos para anudar relaciones desde el corazón. En lugares alejados de las presiones de las grandes urbes donde las relaciones humanas están condicionadas por otros valores, comer juntos, charlar, cocinar guisos o sumergirse en una buena guitarreada con los pobladores es básicamente un estilo de vida del que López es un afinado cultor.

¿De qué manera se pueden sentir los kollas de las Yungas o los guaraníes cuando un guardaparque –con todo el peso que puede tener ser parte de una institución nacional– puede “baguelear”, sumarse a una ronda de hombres y mujeres en los ansiados carnavales en las que se comparten penas, alegrías, picardías, se despide el año y se acepta al que va llegando? ¡Eloy es simplemente uno más!

Ese modo de relacionamiento, directo, sin barreras, de igual a igual, es el valor agregado que los demás veían en Eloy López, hasta entonces con un contrato basura en la institución



nacional pero que lo llevó a ocupar el centro de un brete político entre dos pesos pesados: Romero y Kirchner.

Por eso cuando en el invierno de 2004 los días, y sobre todo las noches, eran durísimos para los wichí de Pizarro, hostigados –a tiros– por vecinos del lugar porque de pronto se habían convertido en un estorbo para los planes de desarrollo, Eloy, por un pedido desesperado de Noemí Cruz de Greenpeace llevó su guitarra al lugar.

En consultas con el biólogo y guardaparque Ricardo Guerra, de resuelta participación en el inicio del conflicto, la inquieta activista mbyá-guaraní le preguntó a Eloy y luego a Temporetti si podían ir a Pizarro a acompañar a los amedrentados indígenas que carecían de cualquier apoyo y soporte. Ellos llegaron a la carpa de los indios con insumos para guisos, algo de coca para mascar y toda la solidaridad.

“Estaban hechos mierda, cagaos de hambre, flacos, con la autoestima baja, muertos de miedo,

los iban a amenazar todo el tiempo. Recién al tercer día saqué la guitarra”, contó López al recordar los primeros tiempos de una relación que se desarrollaría por varios senderos, intensos y conflictivos. Esos que surgen de las travesías sin brújulas ni recetas y que involucran cosmovisiones, la de los wichí, ilustres desconocidos vistos como el paradigma del “buen salvaje”, contra la rigidez de las normas y procedimientos que los trabajadores de las áreas protegidas están obligados a observar.

¿Qué significa esto? Que con el tiempo y en el terreno chocaron enseguida las necesidades de los indígenas, de talar el monte –del que se consideran dueños de pleno derecho– y las políticas conservacionistas de los guardaparques que no sólo rechazan el uso o abuso de los recursos naturales sino que lo castigan.

Un parque nacional funciona con un territorio, una estructura, recursos humanos y los objetivos de la institución ligados a la preservación de ese ambiente. Pero nada de eso cuenta si no hay una ley de la Nación que lo establezca. El famoso acuerdo con la provincia de Salta establecía la cesión de jurisdicción de las 4 237 hectáreas que había comprado Parques Nacionales, la cesión de jurisdicción y dominio de una parcela que la provincia no había puesto a la venta, más gestiones por cesión de jurisdicción por la finca privada El Chaguaral y por tierras en litigio con Jujuy que se sumarían al futuro parque nacional en Pizarro.

Desde que Eloy López llegara a Pizarro en enero de 2006 hasta mayo de 2009, nada de



lo acordado por el gobernador Juan Carlos Romero, después senador de la Nación, se había cumplido. Es decir que las parcelas de Parques Nacionales en Pizarro no eran, entonces y ahora, más que eso: tierras de un organismo nacional sin otra jurisdicción que la de la policía provincial. Los wichí viven en comodato en las ochocientas hectáreas y los guardaparques –en el proceso una vecina del pueblo, Soledad Rojas, se convirtió en guardaparque de apoyo– se dedicaron a levantar el guante del desafío que, entre otros resultados indeseados, significó permanentes enfrentamientos con funcionarios o punteros provinciales.

Todos los pueblos indígenas de la Argentina se referencian con el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas que depende de la cartera de Desarrollo Social y el organismo se replica a nivel provincial. En el caso de Salta, el estado provincial con mayor cantidad de pueblos indígenas del país, unas once culturas originarias, se trata del Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS).



“El IPPIS nunca nos atendió a pesar de nuestros numerosos llamados. De hecho nunca nos recibieron para hablar de los problemas que había que resolver para la comunidad. Ya sabemos que el organismo es funcional a determinadas políticas.

“Recién apareció a los dos años del trabajo, deliberadamente vino a hacerse una propaganda política, decía que había ido a arreglar una bomba de agua, . . . Él era subsecretario. . . le pasamos 200 mil pesos –producto de las gestiones que hicimos a nivel nacional– le pasamos esa plata para el pozo de agua pero no sabemos cuál fue el costo. Nunca nos informó.”

Era importante tener el punto de vista del subsecretario, tenía ese rango en el organigrama salteño Fausto Machuca, para el presente trabajo pero a pesar de que se mostró abierto y pidió las preguntas por escrito, las que le fueron giradas, nunca las respondió. No se sabe porqué.

Para Parques la intervención del INAI en el caso era fundamental, pero sólo una gestión del propio Espina con la ministra del área, Alicia Kirchner, logró destrabar, en principio, la actitud. El caso era conocido mundialmente, Simón López había resultado electo personalidad del año para la farandulera revista *Gente* pero desde el Estado nacional no había políticas para la comunidad. Finalmente se acordó, durante 2006, levantar viviendas para los wichí, cuya construcción comenzaba a mediados de 2009. López dice de ese entonces:

“Hubo poca celeridad y disposición de los políticos”. Es decir de los funcionarios del INAI que, atrapados en una lógica vertical, esperaban órdenes para meterse en el caso con indígenas más alto de la historia mediática local.

Pero ahí estaba el coordinador del futuro parque nacional en Pizarro, con todo un proyecto en las manos, una construcción, en apariencia, en abstracto, inventando un idioma común con instituciones estatales, provincia y municipio, los criollos y los wichí, vulnerables y permanentemente tironeados por las expectativas provinciales.

Y así como en determinado momento Emiliano Ezcurra se convirtió en el blanco donde apuntaban las flechas, en un intento de desacreditar a Greenpeace, el mismo remedio se aplicó contra Eloy López, por elevación contra la institución APN y, una vez más, contra Greenpeace. El cinco de junio de 2007, los wichí, redimidos por el Gobierno provincial luego que pidieron disculpas a Romero, salieron fuerte contra ambas instituciones. De Greenpeace decían que los “habían usado” y le reclamaban plata, y denunciaron que López “había obligado a un cacique a mentir en una audiencia pública” en Orán. Algo increíble y amargo pero que así fue.

Así que esos eran algunos de los temas con los que debía lidiar, las tareas de conservación y manejo, relevamiento, cuidado y vigilancia de la naturaleza en el área asignada, no estaban en el listado de prioridades de Eloy López. El guardaparque nacional no tenía parque nacional.

### **Los vínculos sociales como territorio, el acompañamiento en problemáticas sociales**

Entonces surgió la pregunta: ¿qué puede hacer Parques Nacionales sin un territorio para administrar? Y lo que hizo López en los primeros diez meses –ese fue el tiempo que demandó la compra efectiva de las parcelas– fue mantener presencia institucional en el pueblo, conocer a los vecinos, proponer la creación de una Comisión Asesora Local, un espacio para que los pobladores discutan qué hacer en el área protegida, y avanzar en los compromisos con la comunidad indígena.

“Nosotros llegamos con el Plan de gestión como bandera. Es decir que los modelos tradicionales de la APN, los que están en la Ley Nacional de Parques, quedaban a contramano de la experiencia que veníamos a iniciar. Asumimos el desafío de aceptar la incertidumbre y la renovación permanente como modo de trabajo.” Así explica López al hablar de la instrumentación del experimento, los primeros, segundos y todos los tiempos en Pizarro. Es decir que Eloy López usó la “Biblia” de los trabajadores más críticos de Parques Nacionales; esto es, el Plan de gestión, que no es otra cosa que una mirada novedosa de la forma histórica de trabajo y en el que se detallan nuevos lineamientos y objetivos para las áreas protegidas. Mucho más en este caso, en el que había que administrar “territorio” surgido de la demanda de la gente.

Porque en este análisis hay que volver al inicio y responder a la pregunta ¿qué tenía que

hacer Parques Nacionales en ese conflicto? ¿Por qué se metió en ese baile? Todos los entrevistados coincidieron en que la razón central eran los wichi, además de la defensa del medio ambiente y el rechazo a los desmontes en una zona de transición (ecotono) entre las Yungas y el Chaco seco.

En una de sus definiciones Espina arriesgó que Parques, simplemente, no quería estar ausente de un debate que involucraba a pobladores originarios y al ambiente y que, sin ser los más importantes en ninguno de esos rubros, tenía el mérito de haberse convertido en un asunto de interés para mucha gente.

La realidad trae a un primer plano el cambio de paradigma en Parques, que pasó de lo conservacionista estricto –en la práctica la expulsión de pobladores de las áreas protegidas– a considerar inseparables los paisajes y los seres humanos que lo habitan. Semejante concepción necesitaba políticas, las que están plasmadas en el Plan de gestión, sustituto por ahora ante la falta de una nueva Ley de Parques Nacionales.

El entonces director de Conservación de Áreas Protegidas de la APN, Roberto Molinari, da cuenta de un debate –el cambio de paradigma– que viene de afuera y que tiene sus años, promovido por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). En la Argentina hay magníficos impulsores y defensores de esa nueva mirada, justamente, muchos trabajadores de Parques agrupados sindicalmente en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). Las definiciones de Molinari

reflejan la mudanza de arquetipos entre los conservacionistas en el mundo y en el país en los últimos cincuenta años.

“Después de la segunda guerra mundial, vamos a remontarnos a ese momento, la conservación como actividad es propia de nuestra sociedad. Es decir, la sociedad industrial en determinado momento de la historia se da cuenta que debería reservar áreas representativas de la biodiversidad y de los valores patrimoniales que pueden llegar a estar amenazados o en peligro. La conservación de áreas protegidas surge a fines del siglo XIX y el primer antecedente es Estados Unidos, con la creación del primer parque nacional (Yosemite, en California de donde fue expulsado el pueblo miwok). Argentina, en ese sentido, es un referente o una de las primeras que toma esa iniciativa a nivel mundial, en rigor la tercera. En todo lo que era la generación del ochenta, el perito Moreno, toda la gente que participó en la exploración de los nuevos territorios y en la creación de un nuevo Estado argentino. Esta mezcla de gente, científicos de aquella época, que eran naturalistas, que sabían tanto de geología como de antropología, como de naturaleza. Entre ellos prenda esa idea del perito Moreno de que habría que preservar espacios que contienen una enorme belleza, que son un factor de desarrollo, y así surge esta donación de tierras allá en el Parque Nacional Nahuel Huapi por parte del perito Moreno y ese es el primer antecedente de creación de un área protegida.

“La comprensión que constituimos una sociedad que en su desarrollo, y por su modo de producción, genera impactos enormes sobre el medio ambiente, se decide cuidar el medio ambiente creando espacios protegidos. Entonces, como una dicotomía, aparece lo protegido y lo no protegido, y a lo largo de casi sesenta años la conservación es eso: crear espacios aislados en conservación... aislados del resto del sistema regional o provincial.

“Hacia finales de los 60, por todo un trabajo de consideración internacional con respecto a este tema se crean los organismos internacionales, a nivel de las Naciones Unidas, entonces, se conserva el patrimonio a través de espacios como la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN). Así, se crea en el seno de la UNESCO, el programa del hombre y la biosfera, el del patrimonio mundial, el de la convención de biodiversidad, entre otros.

“En Argentina seguimos igual, en esto de áreas donde el valor principalmente es natural, se sigue hablando de áreas naturales hoy en día, lo que para uno ya es un contrasentido y más cuando entendemos finalmente que el ambiente es un todo donde se desarrolla la vida del hombre que tiene componentes sociales, naturales y culturales, entonces, hablar de espacios naturales protegidos es una contradicción. Pero esto es una tremenda discusión de hoy en día: `no hay que decirles espacios naturales protegidos´, dicen algunos, `porque áreas protegidas se pueden confundir con cualquier cosa, porque un country es un área

protegida. Está bien, pero digamos que con la sociedad tenemos que trabajar en el entendimiento de que todo es un mismo territorio vinculado, que tiene distintas categorías, algunas áreas las usamos más, otras menos y otras decidimos que sean intangibles o muy protegidas. Si no, siempre estamos entre no proteger y proteger, y eso justamente es lo que quiebra el nuevo paradigma de la conservación a finales de los 70 que lanza la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza. Rompe esto de que la conservación de áreas protegidas tiene que ver con la protección. Hasta ese momento era eso: proteger del uso, proteger del hombre, proteger geográficamente del espacio que está al lado, encerrar, aislar. O sea, el paradigma de la estrategia mundial de la conservación que surge en el año 78, 79 rompe este paradigma diciendo que la conservación es indisoluble del desarrollo, y es indisoluble del hombre y que conservar no solamente es proteger, conservar es aprender a usar sustentablemente los recursos nativos, es preservar, es restaurar sistemas que han sido degradados, es una relación directa con el resto de la vida de la sociedad.

A 30 años de esto, todavía hoy si uno busca qué es este nuevo paradigma lo más avanzado es el convenio de diversidad biológica, que relaciona todas estas cosas, se discute internacionalmente, se toman decisiones, se plantea una estrategia de cómo conservar la biodiversidad, pero no ya solamente de las áreas protegidas sino del mundo entero. Se rompe con esto de los ultra conservacionistas, esta

tendencia bien extrema de sostener la biodiversidad creando áreas protegidas; o sea, sería imposible por más que uno tuviera una cobertura del diez o del veinte por ciento del territorio lograr sostener todo este patrimonio encerrándolo, creando solamente áreas protegidas, entre otras cosas porque los sistemas ecológicos son dinámicos. Yo tengo, por ejemplo, el parque Luro, en la provincia de La Pampa, de 2 500 hectáreas con alambrado olímpico, llena de caldenes, algunos animales exóticos para caza, y ahí tengo un sistema que está cerrado en sí mismo, donde las especies no tienen un territorio para conectarse, relacionarse, enriquecerse genéticamente; o sea, el empobrecimiento genético es una realidad. Por eso planteamos una nueva conservación, donde las áreas protegidas sean núcleos, zonas en el espacio diferencialmente más conservadas, y existan otros espacios dedicados a una producción sustentable, donde las especies puedan tener conectividad entre unos espacios y otros, y exista conectividad entre los individuos.”

### **El hombre como amenaza**

Molinari analizó también un comportamiento que, poco a poco, se va perdiendo entre los guardaparques, originado en el mandato de proteger y conservar y que derivaba en la creencia que esas grandes áreas de belleza natural sin igual “les pertenecían”.

“Eso era una realidad y en algunas personas de Parques, todavía hoy, existe esa idea

de creernos que somos dueños de estos espacios. Donde el hombre siempre fue considerado una amenaza. Hasta la década del 60 y 70, el hombre era una amenaza para los parques nacionales. Es decir, cuanto menos vinculación tenía el hombre con parques, mejor; y, hoy día, el nuevo paradigma lo que dice es que hay que intensificar la relación del hombre con las áreas protegidas y extender el concepto de protección más allá de las áreas protegidas. Es decir romper esto de blanco/negro, proteger/no proteger.

“El Plan de gestión es casi como una conclusión parcial de lo que se empieza a trabajar en Parques Nacionales a partir de la década del 80, en lo que es la nueva estrategia mundial para la conservación. Cuando Jorge Morello llega a Parques, durante el gobierno de Raúl Alfonsín, o sea en los 80, se convierte en un revolucionario. Es justo el período donde se largó el plan para la conservación a nivel internacional, y él es un ecólogo, es decir, ve los sistemas en toda su amplitud y en toda su relacionalidad. Comienza a apuntar a varias líneas que son importantísimas para esta nueva perspectiva de la conservación, una es la planificación. Con Morello empieza la planificación de las áreas protegidas, antes de él no había planificación, es decir el trabajo en las áreas protegidas era muy simple: alambrar territorios, poner guardaparques para que hagan control y vigilancia, y la naturaleza se iba desarrollando sola. Más planificación que esa no existía.

“Y lo que manifiesta la nueva estrategia mundial para la conservación, es que la

conservación es indisociable del desarrollo, que no es solamente proteger, es también restaurar, preservar, usar sustentablemente. Se abre todo un abanico de actividades que tienen que ser planificadas en el marco de una corriente que impone esa manera de trabajar. Entonces Morello empieza con la primera planificación de las áreas protegidas, e incluye otra novedad que es la participación pública. A través de una resolución de 1985 se crean las comisiones de asesoramiento local; es decir, se da el pie para la creación de la comisión de asesoramiento local, que son órganos consultivos que tiene que convocar el intendente del área en el medio local para acompañar el proceso de conservación del área protegida con su vinculación territorial e institucional.”

Las afirmaciones de Molinari constituyen la base teórica e ideológica sobre la cual Eloy López asentó su accionar en Pizarro, que significaba abrir el parque nacional, en este caso futuro, a los vecinos. Se trataba de planificar con los pobladores de qué manera se iba a gestionar el recurso para que los pizarreños sean los primeros beneficiarios. Entonces, esa imagen de convertir los vínculos sociales en el territorio o espacio de trabajo institucional comenzó a dar frutos.

“Iniciamos tareas de reencuentro y organización social. Armamos talleres para editar un periódico local, *El Ho'calai* (amigo en el idioma de los wichí) con varios números y ya por el tercer año; participamos fuertemente en la reactivación de la Fiesta de la Tradición, aunque en esos primeros tiempos pusimos mucho énfasis

en la creación de la Comisión Asesora Local. Vivimos el día a día en una situación de interpelación permanente, y convocamos a espacios genuinos de participación. Además éramos conscientes que estábamos haciendo la primera experiencia de un área protegida nacional creada para acompañar la solución de un conflicto social por el territorio”, reflexionó Eloy López al recordar los primeros pasos en la gestión y que, entre otras movidas, significó la instalación de cocinas solares en la escuela del pueblo.

El caluroso Pizarro, testigo de una feroz batalla contra el desmonte que de pronto alcanzó sus quince minutos de fama, había comenzado un nuevo ciclo, que entre otras novedades traía la instalación, mejor dicho la afirmación, de una nueva conciencia ambiental y, con un parque nacional al lado, la posibilidad del turismo, fuente generadora de trabajo. Eso que tanto agitaron los empresarios del *agrobusiness* cuando decían que el desmonte iba a traer empleo y desarrollo al retrasado Pizarro.

Pero Eloy las tenía difíciles, estaba al frente de un proyecto que no tenía materialización, carecía de territorio, oficina y ni siquiera tenía casa donde vivir. Por eso se instaló en Apolinario Saravia, veinticinco kilómetros al sur de Pizarro, mejor equipado como pueblo, con más ofertas en todo sentido, allí pudo alquilar una casita. En el trabajo cotidiano con los pizarreños, que poco a poco fueron conociendo al guardaparque y la propuesta que les ofrecía, se relacionó con Soledad Rojas, una típica joven salteña que hasta había

pasado por un convento donde exploró su vocación entre monjas. Concejal al inicio del conflicto, de entrada se puso a colaborar con la gente de Parques que llegaba a Pizarro. En todo caso se trataba de una natural continuación de lo que había venido haciendo, porque ella acompañaba a la Tuti y a Ordoñez en las sucesivas acciones para salvar la reserva, que al principio solos y después con las ONGs, la pareja promovía. Soledad había encarado muchas veces el difícil viaje a Salta, para, en grupo, “penar” por una entrevista con los funcionarios provinciales. Al menos dos tías de ella, Reina y Dalmacia, estaban entre los puesteros que usaban los fiscales para alimentar sus vacas y terneros. Ellas resultaron claramente perdedoras, porque en el reparto no recibieron ni una hectárea luego que la provincia desafectó, loteó y vendió la reserva.

“No lograba entender todo, hasta ahora no logramos entender mucho (se refiere a la audiencia pública de mayo de 2005 en la que se `consultó` el desmonte) para nosotros era algo nuevo todo. Íbamos y veíamos que exponían todos en carteles gigantes, en *power point*. Recuerdo que lo que más me impactó de lo que expuso la gente del Gobierno eran las imágenes de las partes más pobres. Como diciendo que nos negábamos al progreso, mostraban cómo era el pueblo, mostraban dónde estaba la basura de Pizarro, con chicos bien pobres como diciendo `esto son y quieren seguir así, siendo esto`. Y también hablaban de cómo iba a quedar Pizarro, que iban a poner citrus y no sé qué más. Que Pizarro iba a cambiar.”

Y Eloy López empezó a hacer reuniones con vistas a armar la Comisión Asesora Local, porque había que explicar a la gente qué y quiénes eran ellos. Porque, como bien relata Soledad, “no sé, yo no conocía Parques Nacionales, no sabía qué era. Nunca había conocido un parque nacional tampoco, ni siquiera había estado en El Rey (ubicado a noventa kilómetros de Pizarro)”.

O sea que había que explicar todo, empezar desde cero, tirar temas, recoger los pensamientos de la gente, reformular en conjunto. En esas jornadas los vecinos votaron por crear un periódico antes que una radio y la joven que había abandonado los hábitos, quedó a cargo de coordinar el trabajo que en la práctica era pasar a la computadora las notas y entrevistas a los vecinos. Ciertamente hay que contextualizar este esfuerzo en un pueblo en el que aún hoy en día no hay internet, no llegan colectivos y la única línea telefónica está en un locutorio. Indudablemente, *El Ho'calai* (que significa amigo en lengua wichí), tenía asegurado el interés de los destinatarios porque las revistas y publicaciones que llegan son las que compran en localidades más conectadas con el mundo exterior. Pero Soledad contó su tímido relacionamiento con un organismo casi tan lejano como Disneylandia.

“De a poco me fui sumando más a las actividades, conocerlo más a Eloy, a Florencia Lance (también de la APN), de a poquito, y cuando me di cuenta ya estaba metida en Parques Nacionales. Fue relindo. Me

preguntaron si me interesaba colaborar con Parques, si me interesaba ser voluntaria *ad-honorem* de Parques.

–Y sí...

Entré porque la vida fue buena y así lo quiso, yo entré sin pensar que podía hacerlo. Fue relindo.”

En los sucesivos informes de gestión que López envió a la Casa Central de Parques Nacionales estaba en primer lugar el trabajo con los wichí que incluyó el pozo de agua, gestiones a nivel nacional para construir viviendas, la inclusión de los nenes y nenas wichí en la escuela del pueblo. Un asunto muy complicado en el que entra la mentada interculturalidad y cuán preparado puede estar un colegio para recibir niños que no sólo son monolingües sino que, por ejemplo, no están acostumbrados a usar un baño, o ropa, o zapatillas. Todo un tema. Pero Eloy encaró trámites personales, fructíferos, con funcionarios nacionales y provinciales del área educativa para que un maestro wichí –Abel Mendoza, Lutsej– recibiera un nombramiento formal en la estructura educativa y así, avanzar en lo que podría llamarse educación bilingüe de los menores originarios.

Y el territorio de los vínculos sociales implicaba a los criollos con los que se inició un proceso de maduración de ideas sobre turismo, el gran tema que se desprendía como salida económica sustentable para el lugar que de buenas a primeras iba a tener nada menos que un parque nacional. Por eso se empezó a navegar en todos los sentidos posibles esa idea,

o ese ideal que realmente iba a implicar a los vecinos en toda una cadena de servicios a los visitantes.

Paralelamente Eloy se ocupaba de gestionar un espacio para la oficina del parque nacional con el intendente Michi Talló, quien le ofreció una manzana en la entrada del pueblo.

Ya sabemos que Pizarro está ubicado en un área geográfica muy particular para los especialistas en ecología y ambiente. Pero, a los ojos del resto de los mortales, no es tan evidente que la transición entre las Yungas o selva de montaña y el Chaco seco sea un lugar atractivo para ver. Por eso se había discutido mucho crear o no crear un parque nacional ahí, rodeado de grandes emprendimientos agroindustriales como La Moraleja –de capitales españoles– y con kilómetros y kilómetros de desmonte a la vera de la ruta 5 o El Albardón. Lo de ambiente degradado no era cuento pero no en el sentido que lo mostraban los sojeros, sino por la brutal deforestación en el umbral al Chaco que se evidencia en los números. Según un informe de la Fundación Asociana, basado en publicaciones del Boletín Oficial salteño, las solicitudes para desmontar en el departamento de Anta, entre 2004 y 2007, ascendieron a 243 920 hectáreas. La cifra, aclara el anglicano Andrew Leake, es “conservadora porque no contempla los desmontes menores a 300 hectáreas los que no están obligados a pasar por el trámite de las audiencias públicas”.

Por eso una pregunta se formuló muchas veces ¿cuál era el sentido de fundar un área protegida



–que no fuera de papel– y destinar recursos humanos y financieros en Pizarro, bien al norte del departamento de Anta? Para la potente Universidad de Salta “no” había discusión, el cuerpo directivo y los exponentes más agudos opinaron –entonces y ahora– que la solución no era tal, que fue “una manera de que ganen Romero y el desmonte. Parques fue funcional comprando un poquito de tierra y dejando a todos los demás callados”. Otros, más prácticos como Emiliano Ezcurra de Greenpeace opinan que el debate merecía la pena y dijo que el lugar notoriamente desmontado:

“Da, re-da. Justamente, por los mismos motivos que creen que no da. Yo combato y combatiré esa visión parquista, ultra, que el lugar tiene que ser prácticamente virginal para calificar para parque nacional. ¡No señor! Todo lo contrario. Lugares de interfase Chaco-Yungas ya casi no quedan y lo que está es lo que está. Y si está degradado ¡bancátela! No hay más y lo que queda es esa zona, La Estrella y el corredor Itiyuro. El resto está todo desmontado. Todo. En



la ruta 5 y en la 34 no hay más monte. Se acabó... Está todo para armar ahí en Pizarro: un parque nacional con una figura geométrica transversal de acceso a las Yungas. Si lo cuidamos, nuestros nietos pueden verlo no degradado."

En la batalla por la reserva, la Universidad Nacional de Salta cumplió y cumple un papel central, los demolidores informes que producen sus expertos ponen a la institución en un papel extraacadémico que, en definitiva, hace realidad una consigna de cualquier universitario que se precie: "la universidad al servicio del pueblo".

Catalina Buliubasich también reflexiona sobre el proyecto de crear un parque nacional en Pizarro, y pone el acento en lo que quedó tras la batalla. Como si fuera un tesoro que los vecinos pudieron recuperar para sí mismos.

"Pienso que el parque nacional se hace con los saldos del conflicto, ese es el problema. La evaluación es que todo lo que se pueda proteger es una acción bien realizada. Lo que se pueda salvar de las topadoras y de la destrucción que significó Pizarro a mí me parece positivo y creo que todos los esfuerzos tienen que ir hacia eso. Ahora, territorialmente, ¿qué significa un parque nacional rodeado de desmontes? El problema de la conectividad y el problema que los organismos no pudieron parar los desmontes. Si hubieran podido comprar o expropiar e indemnizar a los compradores y lograr un territorio más conectado, más amplio, me parece que hubiéramos prácticamente vuelto a la situación original con la diferencia que la jurisdicción sería de la Nación y



no de la provincia, que tampoco actuaba a favor de esa zona protegida. La provincia no hacía nada. No está mal proteger lo que queda, pero es una especie de saldo, de remanente, de una situación en la que toda la sociedad fue perjudicada. Lo que no se pudo, con todo el esfuerzo que se hizo, es reparar el daño."

Pero los vecinos de Pizarro, en los últimos años, se dedicaron a afirmar el terreno que pisaban y así se metieron a ver qué cosa es esto del turismo en un pueblo que pasó a la historia por su oposición a los desmontes. Ocurre que a los visitantes hay que ofrecerles, en un mercado super competitivo como el noroeste argentino, con tanta cantidad de paisajes naturales y culturales, algo más, ¿qué más?

*El Ho'calái* –Noti Pizarro– publica un balance del "Primer encuentro vecinal por el turismo", realizado los días 18 y 19 de mayo de 2007, organizado por la Administración de Parques Nacionales, en el que empezaron con los palotes sobre el *métier*.

“Nos quedamos sorprendidos por la forma de crear y creer en la posibilidad de hacer cosas en base al turismo. En realidad, los vecinos sabían más de lo que ellos mismos creían. Sigo insistiendo: la manera de generar cosas en esas horas que estuvimos juntos fue increíble. Rápidamente, y por detallarlo de alguna forma, los grupos que se habían conformado, resolvieron en una guía de proyecto hacer folletos, cartelería, casilla de turismo, biblioteca, centro de atención a visitantes, radio FM, capacitación para guías del parque, plazoletas, cines, estación terminal, centro comercial, galerías, paseos, senderos, festivales... ¡y cuántas cosas más!”

Eso les decía el coordinador del proyecto a los lectores. ¡Cuántas cosas más! Aunque lo enumerado era casi un programa de gobierno, pero planteado por los vecinos, en su mayoría jóvenes, que en poco tiempo –el primero de setiembre de ese año– tuvieron en sus manos un folleto del futuro parque nacional en Pizarro. Uno igualito al que se reparte en todas y cada una de las áreas protegidas a cargo de la APN. Bien verde, en un papel impecable y en el que se resalta “un pueblo cálido entre el Chaco y la selva” y también “las posibilidades de un ambiente en peligro”.

En las charlas y debates con los pizarreños, también conocidos como “quirquinchos” por su afición al simpático armadillo, Eloy relacionaba de modo permanente el ambiente y el trabajo: “A partir de un ambiente sano en la reserva y sus alrededores, se pueden desarrollar actividades de trabajo rentado para beneficio de los vecinos y



para que tomen con más realidad y seriedad el hecho de hablar del turismo y de la creación formal de la reserva nacional”.

### **Pizarro está en pañales**

Así que, de pronto, los pobladores se encontraron con un proyecto, un maravilloso proyecto al que se lo sustenta con espíritu, el de crecer y ser felices en el lugar propio. El intendente Talló, resumió la situación y las aspiraciones de los pobladores en la sentencia “Pizarro está en pañales”, luego del anuncio de creación de un parque nacional en ese pueblo.

“Yo avizoraba que esto iba a suceder por la presión que tenía el Gobierno (provincial) y que, para que la situación se calme, esto había que dárselo a Parques Nacionales. En definitiva tampoco le regaló, Parques le pagó para que se haga esto. Yo espero y creo que se va a dar (lo del área protegida nacional), tengo muy buena relación con el coordinador de Parques, con Eloy estamos viendo el tema para poner en

funcionamiento el acceso a las aguas termales, pero nos hace falta el camino, la infraestructura para llegar a las aguas termales, (que está a) 17 kilómetros de acá. Ya vino gente de Vialidad de la Nación, recorrimos la zona, ellos dicen que cuesta mucho, se habla de cinco millones de pesos, pero creo que (en un esfuerzo conjunto de) con provincia y Nación se puede porque hasta que no tengamos el camino no se puede aprovechar. Hace años (que se sabe de las Aguas Calientes) pero nadie aprovecha, ahora con Parques Nacionales vamos a trabajar en conjunto. Ellos saben que el municipio está para prestar el servicio que sea y para que trabajemos mancomunadamente y para que esto se despierte. Acá había un intendente que decía `Pizarro esta en pañales´ recién esta empezando a caminar. Juan Masanet, él siempre decía así, hace veinte años decía eso. Él tenía un sueño y yo creo que es la oportunidad de Pizarro para despegar. Si Parques Nacionales no le presta atención sería que toda la lucha esta queda en la nada. Pero Parques pone todo para seguir. Ese es mi anhelo: ver. Tengo tres años más de intendente y creo que son mis últimos.”

Michi Talló, el intendente del pueblo, el encargado de llevar a buen puerto las aspiraciones de sus mandantes, que buscan afanosamente crear salidas en varios planos a sus vidas que pasa por el desarrollo del pueblo.

La Tuti, Beatriz Ponce, que estuvo al frente del rechazo al “abuso de autoridad” cuando funcionarios provinciales fueron a decirles a los ocupantes “váyanse de los fiscales, ustedes son

intrusos”, pone en palabras esos anhelos de progreso y una vida social más rica para los jóvenes, y no se ahorra críticas a las gestiones comunales.

“Siempre esperamos el progreso de Pizarro, rogando a Dios para que venga alguien con una mentalidad progresista y diga `hay que hacer esto, ayúdenme a lograrlo´. Una persona sola no puede hacerlo. El intendente, o la gente que pone en el gabinete para que le ayude a gobernar, yo siempre lo dije, es la persona que tiene que tener el mayor nivel en cuanto a estudios y capacitación. Lamentablemente acá nunca hubo un intendente que tenga estudios, un ingeniero, un abogado, siempre tiene que ser el más capacitado del pueblo. Tiene que darse cuenta y concientizar a la población cómo se hace, cuándo se hace el cambio que él propone y cómo tiene que participar el pueblo para que se realice ese anhelo. Una vez concientizado el pueblo, con el aporte de todos nosotros, crecemos y entonces despierta la mente. Máxime la juventud que está yendo a un secundario en Saravia, porque la juventud, no sólo la que está acá sino la que vuelve a pasear o por un trabajo, vuelve con otra mentalidad.

“Y nosotros, la gente del pueblo, plantearnos tengo un pequeño negocio, poner algo más lindo, más grande pero saber, tener la certeza que si hago una inversión grande no me voy a fundir, que haya consumo y que la gente compre. Arriesgo porque sé que voy a tener una buena respuesta. Poner un hotel, pero un hotel

¿para qué? Si no viene nadie. Una confitería, ¿para qué? ¿Para que vayan a tomar un vino y estén dos o tres horas? No, yo quiero una confitería para que le dé status a mi pueblo, que mejore la imagen, donde los jóvenes salgan a pasear en un lugar lindo, grande, progresista; con cosas que vayamos trayendo de las grandes urbes y lo incorporemos acá para que cambiemos, porque la vida fuera de Pizarro es totalmente diferente.”

### **“En la instancia en la que estamos, es una triste experiencia”**

Si en el gobierno de Juan Carlos Romero, Pizarro se convirtió en un *leading case* mundial y ejemplo de lo que no podía hacerse a nivel ambiente, el sucesor, Juan Manuel Urtubey, llegó al Grand Bourg tras enarbolar el discurso contrario al desmonte y a favor de la protección de los bosques. De entrada, en un gesto prometedor, elevó a categoría de Ministerio el área y le dio el cargo al profesor de la UNSa, Julio Nasser.

El lugar que ocupaba Gustavo López Asencio, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADES) fue ofrecida a Catalina Buliubasich, una antropóloga de la UNSa, muy reconocida entre los salteños por su militancia en contra de los desmontes y a favor de las comunidades originarias. Este último nombramiento, sobre todo, llenó de satisfacción al ambiente de los ecologistas y a las organizaciones indígenas, pero la emoción duró poco. La investigadora había hecho algo increíble, se puso



a revisar las autorizaciones a los desmontes que Romero había entregado y, ante las evidentes irregularidades, con la ley en la mano, las volteó. A la semana la voltearon a ella, que volvió a su casa con la frente bien alta. La Caty, como le dicen en Salta, es toda una rareza en el mundo actual: dejó el gobierno y dejó el calor del poder por tomar medidas a favor de familias wichí de El Traslado (la comunidad de origen de los que fueron a parar a Pizarro) en contra de una empresa de estadounidenses que, subidos a la ola del monocultivo estelar, pidieron autorización –que López Asencio les otorgó en tiempo récord– para desmontar 30 mil hectáreas en territorio de ocupación de los indígenas.

Nasser siguió en su puesto, imperturbable, convencido de que encabezaba una gestión decorosa, en la que el ordenamiento territorial, con su correspondiente ley provincial, era el tema central de su gestión. Habló de Pizarro, siempre una papa caliente a la que muchos, pareciera, prefieren evitar.

“Pizarro es un tema apasionante y, en la instancia en la que estamos, es una triste experiencia. La transferencia definitiva de la provincia a la Nación que estamos tramitando, a través de la Secretaría General de la Gobernación, que tiene que formular el proyecto de ley para que las cámaras validen la propuesta y avanzar hacia lo que estuvimos charlando con el gobernador y el presidente de Parques Nacionales de ir a una administración compartida. Estamos en el tema de interjurisdiccionalidad, pero eso no está resuelto porque todavía no se hizo la transferencia (de los terrenos) y lo primero que tenemos que resolver es eso.

“¿Qué ventajas y desventajas posee la administración compartida con Parques? Podemos discutir las, son muchas, pero también tenemos la experiencia de la administración de parques nacionales cuando depende solo de esa estructura y lo hacen muy bien. No solamente desde lo administrativo sino desde lo participativo y la vinculación de grupos capacitados desde la cooperación.

“Ahora estamos con el proyecto que me gusta mucho que es vincular a la Universidad para que pueda formar a técnicos guardaparques de cuatro años, para que puedan aspirar a posgrados porque por ley los técnicos de tres años no pueden (y) en el aspecto de cooperarnos con lo que es el ordenamiento territorial. Esa es la administración de guardaparques que yo conozco.

“La interjurisdiccionalidad es algo a lo que no cierro la posibilidad porque genera la

participación de los gobiernos provinciales. Este gobierno provincial tiene muchas expectativas, mucha voluntad política de hacer crecer y cuidar estas zonas, al punto que estamos avanzando a hacer crecer el proyecto de Reserva de Biosfera Transfronteriza. Otra cosa atractiva que yo disparé en una reunión de la UNESCO en España, en enero o febrero (a comienzos de 2008), con otras provincias y departamentos de Bolivia.

“Respecto de Pizarro y la interjurisdiccionalidad, tenemos que darnos una primera práctica para ver si es adecuada esa administración compartida. A eso hay que definirlo desde lo metodológico. Aclaro que me asusta decir de prueba (lo dijo ante una pregunta) porque significa ir con una base de desconocimiento. Se van a plantear acciones muy concretas. Siempre provocando el beneficio comunitario, la preservación ambiental, y ¿por qué no? apuntar a formular estrategias innovadoras para el proceso de administración ambiental.”

### **Primer cierre**

Un primer cierre de esta crónica, que saltó de hechos a temas, de pensamientos a reacciones, de Pizarro a la Casa Rosada, necesita introducir voces como la del especialista, Daniel Somma. Perteneciente a Parques Nacionales fue convocado por la provincia para el proceso de Ordenamiento Territorial que mandaba la Ley de Presupuestos Mínimos de Conservación de los Bosques Nativos. Somma hace números y un poco de futuro.

“Esta parte del Chaco salteño, para convertirse, tiene limitaciones en función de la temperatura y la conservación de los suelos. Si esas superficies se dejan al descubierto se quema la materia orgánica, porque hay temperatura de 70°, vos ponés un termómetro ahí y te levanta 70°, 75° en verano. Entonces si vos arrancás ahí con una pastura implantada (*gaton panic*) al principio va perfecto, pero en año seco, si la gente no le quita carga animal, lo mantienen como si fuera un año bárbaro con lluvia, se complica. Imagínate una dotación de ganado con una carga equivalente de seis vacas por hectárea en un año bueno con mucho pasto, –al principio sacás el monte, metés el *gaton panic* y te tapa a vos con caballo incluido– pero cuando el año es más seco y se mantiene la misma carga animal empiezan a aparecer los peladares.

“El *gaton panic* es una pastura tropical, que crece con mucha temperatura y con lluvia, pero es implantada artificialmente, no es el pasto natural de la zona. El animal consume, consume y consume y llega un momento que el suelo queda desnudo. Ese suelo desnudo con la insolación, por los niveles de temperatura que hay en la zona, te liquida la capa de humus superficial. Esa cubierta de humus superficial protegido por el bosque chaqueño, aun degradado, es de un nivel de protección que no vas a tener con el *gaton panic*, y menos en un año seco. En esa zona, el régimen de lluvias es de entre 500, 550, 600 milímetros en un año bueno pero hay años que no, hay años que puede

llover solamente 200 milímetros y, si no se retira el ganado, se mantiene la misma carga animal, con el suelo al descubierto, esa parte del oeste del chaco se transformó en un desierto.”

Somma, fue un activo participante y observador del proceso de ordenamiento territorial que se desarrolló en Salta, esto es el establecimiento de tres zonas para el uso de los recursos: rojo, intocable, amarillo uso sustentable y verde, para el desmonte. Él sintetizó en clave política ese proceso:

“Para qué nos complicamos tanto la vida, para qué tantos talleres en reuniones de planificación, si el espacio de participación de la gente es apenas de una hora y media. Noventa minutos. Minutos que definen diez años a futuro. Decidir el uso de territorio, deforestación y reformación del paisaje en noventa minutos es poco serio”. Agregó lapidario que “una lógica simplista para los políticos es la mejor, sobre todo si va en la misma línea que los factores de poder”.

Y Jorge Rulli, militante peronista de las primeras épocas, exiliado en Suecia durante la dictadura militar, referente del Grupo de Reflexión Rural y una especie de talibán contra la soja y los sojeros se refiere al modelo, contexto económico que explica de qué se habla cuando nos referimos a expulsión de pobladores, desmonte, monocultivo.

“Creo que sería incorrecto visualizar el desmonte sin tener en cuenta el modelo en que se escribe, que es el modelo de la Argentina

globalizada, de agroexportación de `transgénicas´. El modelo de la soja RR comenzó en el año 96 cuando se habilitan las primeras semillas genéticamente modificadas y en pocas años –pasaron doce– alcanza los 19 millones de hectáreas de cultivos transgénicos. Estamos hablando de soja RR pero también de maíz de ese tipo. Hoy debe haber más de 20 o 21 millones de hectáreas con toda la semilla transgénica. O sea ese es el modelo que caracteriza a la Argentina y que ahora se está expresando en una serie de disputas políticas porque, como es natural, este modelo intenta tener sus propios candidatos.

“En cierta medida también hay una crisis porque este modelo no está paralizado sino que va mutando, va reconfigurándose a ciertas situaciones y pasamos de una primacía de los pequeños *pooles* de siembra y de los sojeros – que son en realidad rentistas por que han dejado de ser chacareros y se han ido a vivir a las ciudades– a un modelo de grandes *pooles*, de fondos de inversión y de producción de biocombustibles. Entonces aquí ya estamos en otra cosa, y en esa otra cosa se van justificando la intervención de capitales más grandes, mayores escalas, la entrada de corporaciones que desde los puertos se van extendiendo a los *pooles* o sea que hay una integración entre los sojeros y los exportadores”.

En sus habituales debates sobre el tema, Rulli plantea que la soja es un cultivo a escala que tiende “a una agricultura sin agricultores. No

se puede revertir esto, en un mar de soja no se puede vivir en el campo. Existe una política para que esto no pueda volver atrás”, afirma.

Polémico, tampoco se deja convencer por las bondades de la Ley de Bosques, la que básicamente significaba frenar desmontes. Para él “no sirvió para nada porque quedó cajoneada mucho tiempo, tuvieron que comprar a las provincias con dinero a cambio de que aceptaran no desmontar... es como repugnante, ¿no? Tuvieron que tasar los bosques y pagarle a los gobernadores para que no los volteen, los que, ante el temor de que se ponga en vigencia la ley, apresuraron el desmonte y esta fue la realidad, entonces ahí vienen los grandes desmontes que se están parando no con la ley sino con demandas, con recursos de amparos. La ley está muerta”, sostiene el ecologista.

En cambio, la senadora nacional Sonia Escudero, convencida custodia de las políticas romeristas, figura estelar provincial en el debate por la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección de los Bosques Nativos, se refiere al trámite político y parlamentario: “La discusión fue muy dura y la Ley de Bosques sirve si se va a implementar el fondo para ayudar a la preservación. En eso fuimos clarísimos. Yo lo que veo es que hay poco compromiso del gobierno nacional con la Ley de Bosques, recordemos que el Gobierno nacional no la promulgó, no hay un decreto que dice promúlguese, se publicó en el Boletín Oficial automáticamente a los diez días. No se reglamentó

y cuando el Ejecutivo mandó el presupuesto a las Cámaras no incorporó los fondos.”

“El gobierno de Romero se apuró en autorizar desmontes sabiendo que los debates y discusiones por la Ley de Bosques podían durar un año o dos. Ojalá Salta pueda aprobar su Ordenamiento Territorial. Pero si después no está el dinero que compensa al que le tocó zona roja, si no recibe ese dinero anualmente es muy difícil preservar...”, afirmó Escudero.

La senadora lució durante la expeditiva entrevista en el señorial despacho que ocupa en la Cámara de Senadores de la Nación, una suave e inquietante sonrisa. La delicadeza de sus maneras no oculta, por si quisiera hacerlo, la ferocidad de la política que desde hace décadas se aplica en Salta, la linda. Porque lo raro del proceso Pizarro, es que alcanzó una respuesta en el más alto nivel del Gobierno argentino con la decisión de crear un parque nacional, sólo que hasta el momento, la demanda social no halló, en verdad, satisfacción.

Alba Silva, mayo 2009



Capítulo II

## **El camino de la justicia**

Ana González y Miguel Martín Ávila



En este capítulo se detallan, en primer lugar, las medidas y acciones que dieron origen al conflicto; y, a continuación, las distintas presentaciones legales que se realizaron para defender la reserva natural y los derechos de los criollos y la comunidad indígena Eben Ezer.

### **El origen del conflicto**

- Las tierras

Las tierras involucradas en el conflicto están situadas en la localidad de General Pizarro, departamento de Anta, alcanzan una superficie total de aproximadamente 25 300 hectáreas y se identifican con la siguiente nomenclatura catastral lote fiscal 32 (catastro 7 373, superficie de 5 298 hectáreas, 8 049 m<sup>2</sup>) y lote fiscal 33 (catastro 8 375, superficie de 20 028 hectáreas, 9 260 m<sup>2</sup>).

La desafectación de los lotes fiscales 32 y 33 (Ley 7274, decreto 809 del 6 de abril de 2004, publicado en el *Boletín Oficial* 16 862, expediente 90-15400/03).

En 1995 la provincia declaró a los lotes 32 y 33, mediante el decreto 3397/95, como un “Área natural provincial protegida”. Esta medida fue dictada con el fin de preservar la diversidad de ambientes fisiográficos (Llanura, Pedemonte, Serranías) y fitogeográficos (Chaco de llanura, Selva de transición y Selva montaña) de esa zona. El propio Gobierno provincial expuso que era necesario declarar reserva natural protegida a ese territorio para cumplir con su obligación de proteger el ambiente.

Sin embargo, en abril de 2004, el Gobierno de la provincia de Salta, mediante la Ley 7274, desafectó los lotes referidos como reserva natural y habilitó al Poder Ejecutivo para ponerlos en venta a través de un proceso licitatorio.

La ley estableció como condición para la venta que el Poder Ejecutivo afecte, en compensación, en carácter de área natural protegida provincial “otros inmuebles de superficie similar y de la misma zona a los efectos de no disminuir la superficie protegida del área chaqueña...” (ar-

título 2) como requisito para proceder al proceso de licitación (artículo 3). Finalmente, la ley excluyó de la autorización de venta “la zona oeste de los lotes fiscales 32 y 33, la superficie que corresponda al pueblo de General Pizarro y de la comunidad wichí Eben Ezer, debiendo preverse una superficie para ampliación del pueblo como así también una superficie de uso para la comunidad indígena...” (artículo 4). Una superficie de dos mil hectáreas circundantes del ejido urbano de General Pizarro sería destinada a la venta para pequeños emprendimientos productivos (artículo 3). La zona de “compensación” se ubicaría en el departamento San Martín, bajo las matrículas 4 325, 4 326, 4 336, 19 866, 1 703 y 1 704. Esta ley no especificaba la cantidad de tierra que correspondería a la comunidad indígena y de hecho excluyó a los criollos pobres, quienes durante años habitaron el lugar, sin reconocerles ningún derecho posesorio, destinándolos de esta manera a tener que comprar algunas tierras de las dos mil hectáreas destinadas a los “pequeños emprendimientos productivos”. Antes de que el conflicto estallara, no se había realizado ningún relevamiento socio-poblacional para saber con exactitud cuántas familias eran afectadas por esta ley, ni el impacto ambiental y sobre la flora y fauna que tendría a nivel regional el desmonte de esa tierra.

- El proceso de venta

En cumplimiento de la ley, la Dirección de Inmuebles y de Tierras Fiscales deli-

mitó catastralmente siete matrículas (16 126, 16 127, 16 128, 16 129, 16 130, 16 131 y 16 132) que fueron vendidas en licitación pública y adquiridas, en principio, por tres empresas. Finalmente, por distintas circunstancias, fueron titularizadas a nombre de la empresa Everest SA, creada días antes de la cesión realizada por las anteriores (llámese MSU SA, o Miguel Ragone SA, o Miguel Courel SA).

- La solicitud de desmonte presentada por la empresa Everest SA

La empresa Everest SA, última adquirente de la mayoría de los lotes 32 y 33, se presentó ante la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADES) de la provincia de Salta para solicitar el certificado de aptitud ambiental que expresara el permiso para desmontar 6 218 hectáreas.

### **Las medidas administrativas y legales implementadas para la defensa de los derechos**

Alertada sobre la situación, la población buscó auxilio ante diversas instituciones locales y nacionales, como la Universidad Nacional de Salta, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. La organización Greenpeace, que actuaba en la zona en defensa de las Yungas y el monte chaqueño, jugó un papel importante en dar la voz de alerta sobre lo que estaba sucediendo y tender los puentes de comunicación entre los pobladores y las instituciones nacio-

nales. El problema que afectaba a la comunidad wichí y a los pobladores criollos fue denunciado en marzo de 2004 ante la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, conformándose el expediente 142 162. Hasta ese momento, la comunidad wichí y la población criolla estaban desguarnecidas en sus derechos: desconocían los derechos que les asistían, desconocían los mecanismos existentes para su protección y carecían de los medios necesarios para romper el aislamiento social y económico en que se encontraban.

La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación tomó contacto con la comunidad Eben Ezer y los pobladores criollos a través de su delegado en la provincia de Salta, Martín Ávila, y la directora nacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Ana González, quienes viajaron a la localidad de Pizarro a entrevistarse con los afectados de manera directa. La asesoría legal estuvo a cargo de Martín Ávila y Viviana Canet, abogada de la Dirección Nacional.

Matías Duarte asumió la defensa legal de la comunidad wichí y las presentaciones, articulando permanentemente su labor con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y los otros actores del caso. Realizó su trabajo con gran compromiso y *ad honorem*.

### **Las impugnaciones administrativas realizadas por la Secretaría y por Greenpeace**

La empresa presentó estudios de impacto ambiental bajo el expediente 11 910 404/05. La

SEMADES convocó a una audiencia pública mediante resolución 213/5 que se llevó a cabo el 2 de mayo de 2005.

Durante la audiencia pública, se presentó la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, del entonces Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, como parte interesada, solicitando la nulidad del estudio de impacto ambiental social y cultural realizado por el proponente Everest SA, debido a que adolecía de vicios graves que violaban lo establecido por la Ley 24071 que ratifica el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y la Constitución Nacional (artículo 75, inciso 17), ya que nunca se notificó a la comunidad Eben Ezer dicha iniciativa ni se utilizaron medios culturalmente apropiados para la convocatoria a la audiencia.

Así se evidenció la falta de información para participar en la audiencia pública que sufrieron los integrantes de la comunidad indígena mencionada; la omisión de los aspectos culturales y sociales en el estudio de impacto ambiental, social y cultural; la falta de traducción al wichí de la información del estudio de impacto ambiental, social y cultural y su notificación; y, en virtud de ello, la violación al derecho de igualdad ante la ley, al principio de no discriminación, de identidad e integridad cultural, y a tener un medio ambiente sano y equilibrado, y se violaba el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados en aquellas medidas que los afectan, entre otros derechos vulnerados (artículos

4 y 6 del Convenio 169). Todos derechos consagrados por la Constitución Nacional, en sus artículos 31, 75 inciso 17, inciso 22, Leyes 24071, 23302, Convenio 169 OIT, y demás normas nacionales e internacionales vigentes en nuestro país). En ese expediente, además de esta Secretaría, también se presentaron como parte el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y Greenpeace.

### Las acciones judiciales

Se presentaron acciones judiciales y amparos sobre distintos aspectos de la problemática:

- cuestionando la desafectación de la reserva natural por su impacto ambiental,
- cuestionando las audiencias públicas previas a las autorizaciones de los desmontes,
- cuestionando la venta de tierras ocupadas por una comunidad indígena, cuyo hábitat y medio de subsistencia es el monte chaqueño, cuya destrucción pone en riesgo de desaparición física y cultural a una comunidad wichí, entre otros aspectos.

Es de destacar que la normativa actual encuentra en los derechos indígenas “un mejor derecho” respecto a los derechos que pudieran asistir a los criollos pobres, en relación al acceso a la tierra. El andamiaje jurídico que componen los tratados de derechos humanos incorporados al artículo 75, inciso 22, y al artículo 75, inciso 17, que reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos y el deber de garantizar la posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente

ocupan, junto con el Convenio 169 de OIT, resguardan de manera particular a los pueblos indígenas. Esto unido al hecho de que la comunidad wichí actuaba como tal –mientras que era más difícil la organización colectiva de los criollos en su propia defensa– llevó a que se pusiera un fuerte énfasis en los derechos indígenas para las presentaciones legales.

En todas las presentaciones judiciales se afirmó la inconstitucionalidad de los actos administrativos del Gobierno provincial que dispusieron la venta de los lotes fiscales y de la ley que lo autorizaba.

### Acciones judiciales por la desafectación y venta de los lotes

Contra la Ley 7274 y el proceso de venta se interpusieron las siguientes acciones judiciales, las que fueron en queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

- Por parte de la comunidad indígena Comunidad indígena Eben Ezer versus provincia de Salta – Ministerio del Empleo y la Producción s/ Amparo – recurso extraordinario. Expediente CJS 26 504/4.

La acción de amparo tuvo por objeto que se deje sin efecto jurídico alguno a todos los actos estatales que afectaban sus derechos de posesión y propiedad comunitaria, al ambiente y a participar en todos los asuntos que los afecten. La acción fue rechazada junto a la cautelar solicitada en primera instancia; siendo llamativo que el juez Civil

y Comercial rechazó la cautelar y acto seguido se declaró incompetente. Luego, pasó a la Corte de Justicia de Salta que finalmente la rechazó. Se interpuso recurso extraordinario que no fue admitido por lo que se fue en recurso de queja por extraordinario denegado ante la CSJN (Expediente C-2124/05, Secretaría N° 4).

- Por parte de la población criolla

Ordoñez Carlos y otros versus provincia de Salta – Ministerio del Empleo y la Producción s/ Amparo – recurso extraordinario. Expediente CJS 26 480/4, CSJN (Expediente O-321/05).

Los pobladores criollos plantearon un amparo colectivo en defensa del ambiente y los recursos naturales. El proceso judicial siguió la misma suerte que el de la comunidad Eben Ezer. La Corte salteña asumió la competencia del caso y calificó indebidamente su pretensión como de inconstitucionalidad a fin de afirmar el vencimiento del plazo legal para impugnar normas provinciales. Los pobladores plantearon un recurso extraordinario que fue denegado y motivó la presentación del pertinente recurso de queja por extraordinario denegado ante la CSJN (Expediente 321/ 05).

- Por organizaciones no gubernamentales e instituciones universitarias

Asociación ambientalista Greenpeace, Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) y otras c/ provincia de Salta s/ Amparo.

La Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA), Greenpeace Argentina y la Fundación

Illy de la provincia de Salta solicitaron a los abogados del Programa Control Ciudadano de FARN el asesoramiento para la presentación, en forma conjunta, de una acción de amparo contra la provincia de Salta, en la que instara la declaración de inconstitucionalidad de las normas que ordenaron la desafectación de área natural protegida de la citada provincia. Este recurso fue presentado directamente en la Corte de Justicia de Salta y rechazado, tanto la acción solicitada como la interposición del recurso extraordinario se fue en queja ante CSJN.

En el sitio web de FARN explican los fundamentos de sus presentaciones y las posiciones de la Corte de Justicia de Salta. Transcribimos lo sustentado por FARN:

“En el caso ‘Fundación Greenpeace Argentina y otros c/ provincia de Salta’, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la hora de resolver la queja interpuesta por la Fundación Vida Silvestre Argentina y la Fundación Greenpeace Argentina, con el patrocinio jurídico de los abogados del programa Control Ciudadano de FARN, debía decidir sobre la legitimación de las organizaciones ambientalistas para promover un amparo que tiene por objeto frenar la venta de una reserva natural en la provincia de Salta. También tendrá que decidir si es inconstitucional la decisión del gobierno provincial de vender una reserva forestal. En este caso también estaría comprometido el deber, por parte de la autoridad provincial, de realizar una evaluación del impacto ambiental de la desafectación

de esta área y el respeto al derecho de los habitantes a participar del proceso de toma de decisión sobre los recursos naturales, así como el respeto de la vigencia de numerosos tratados internacionales que protegen al medio ambiente y a la biodiversidad.”

En la acción de amparo interpuesta por la Fundación Vida Silvestre y Greenpeace se cuestionó la venta de una reserva provincial, aún por ley emanada del Poder Legislativo, para fines diversos a los de su creación y reconocimiento, por ser contraria al deber de protección del medio ambiente que surge del artículo 41 de la Constitución Nacional y por haberse realizado sin el cumplimiento de requisitos de previo y especial cumplimiento (como la participación ciudadana, evaluación de impacto ambiental e intervención del Consejo Provincial del Medio Ambiente, entre otros).

La acción fue rechazada por la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Salta, con el argumento de que las actoras no estaban legitimadas para interponerla. También se rechazó el amparo con el argumento de que éste no era la vía judicial idónea para cuestionar la ley que licitó la reserva. En cuanto a la incompatibilidad de la desafectación de la reserva con la obligación constitucional de proteger el medio ambiente, la Corte provincial argumentó que esta medida estaba fundada en que estas tierras ya se encontraban afectadas por las actividades humanas. Es decir, se convalidaba la omisión de la provincia en haber tomado medidas eficaces de protec-

ción para evitar la degradación del monte nativo, a la vez que se legalizaba su remate. Contra esta sentencia, las organizaciones mencionadas interpusieron un recurso extraordinario que no fue concedido por la Corte provincial. Así, el 4 de abril de 2005 presentaron ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación un recurso de queja por extraordinario denegado que tramitó bajo el número F 380/05.

En el caso estaría en juego la observancia y correcta aplicación del artículo 43 de la Constitución Nacional que asegura a las asociaciones no gubernamentales el derecho a interponer un amparo en defensa del medio ambiente y que también reconoce la procedencia del amparo como recurso judicial idóneo para lograr su tutela. Además, estaría comprometida la observancia del artículo 41 de la Constitución Nacional en cuanto prevé el derecho a un medio ambiente sano y el deber del Gobierno provincial de resguardarlo y de recomponer el daño ya sufrido. En este sentido, tal como se señala en el recurso ante la Corte, si el argumento de la Corte de Salta era que estas tierras estaban parcialmente degradadas por la desatención de los organismos encargados de protegerla, el deber de la provincia sería de recomponer el daño (y no el de agravarlo, desafectándolas como área protegida). Esta última cuestión estaría íntimamente relacionada con la prohibición de regresividad en materia de protección de los derechos humanos establecida en los artículos 1 y 2 de la Convención



Americana sobre Derechos Humanos (CADH) y artículos 2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), que en este caso habría transgredido el Gobierno provincial al desafectar un área que previamente protegió como reserva natural.

También estaría involucrada la aplicación de la Ley 25675 que establece los presupuestos mínimos para la gestión sustentable del medio ambiente y que en sus artículos 30, 32, 11 y 19, respectivamente, asegura la legitimación de estas organizaciones para interponer amparos en materia ambiental, establece la obligatoriedad de realizar una evaluación de impacto ambiental y reconoce el derecho de toda persona a ser consultada y a opinar en procedimientos administrativos que se relacionen con la preservación y protección del ambiente, que sean de incidencia general o particular, y de alcance general." (Sitio web FARN).

Un aspecto fundamental que objeta FARN es: "El criterio restringido de la Corte de Justicia de Salta acerca de la procedencia de la acción de amparo para impugnar una decisión gubernamental sobre el medio ambiente, que fue adoptada sin considerar el mandato de protección y recomposición del ambiente, sin la previa realización del estudio de impacto ambiental y sin que se respetara el derecho de los habitantes a ser escuchados, también se enfrentaría y se contrapondría con jurisprudencia de la Corte Suprema que reconoce a la acción de amparo como medio apto para impugnar actos

como el que se cuestionó en este caso." (Sitio web FARN)

Para esta organización, el amparo debiera ser un recurso judicial rápido y sencillo para acceder a la justicia en casos en que están en juego acciones irreversibles como son los desmontes. Citan como antecedente el caso de la "Comunidad indígena Hoktek T´Oí Pueblo Wichí c/Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable s/amparo" que en el año 2002 presentó un amparo ante la Corte Suprema para demandar la protección de los derechos constitucionales de la comunidad indígena, la que estableció la necesidad de que se realizara el estudio socioambiental para determinar si la decisión del Gobierno provincial de desmontar estas tierras era violatoria de los derechos que la Constitución les reconoce a las comunidades indígenas. (Sitio web FARN).

Las accionantes de Greenpeace argentina y de la Fundación Vida Silvestre desistieron del recurso de queja al suscribirse el convenio entre Parques Nacionales y la provincia de Salta para la creación de una reserva nacional en la zona.

UNSa c/ provincia de Salta s/ amparo.

También pendiente de resolución en la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La UNSa, por resoluciones del Consejo Superior, llevó adelante una serie de acciones que son analizadas detalladamente en el capítulo pertinente, pero que mencionamos aquí:

-Rechazo a la desafectación de esos lotes fiscales como área protegida provincial (resolución del Consejo Superior 210/04).

-Creación de la Comisión *ad hoc* del Consejo Superior para el tratamiento y seguimiento de la situación en estos lotes (resolución del Consejo Superior 247/04).

-Aprobación de los informes de dicha Comisión (resolución del Consejo Superior 315/04), instrucción a la Asesoría Jurídica de la Universidad para la presentación ante la justicia, aduciendo la inconstitucionalidad e ilegitimidad de tal medida tomada por la provincia de Salta (resolución del Consejo Superior 210/04). A tal fin, promovió una acción declarativa de certeza en contra de la Ley 7274 de la provincia de Salta, que dispone desafectar los lotes fiscales 32 y 33. Radicó la demanda en la Justicia Federal, aunque la Cámara Federal con asiento en la ciudad de Salta entendió que la cuestión corresponde a la competencia exclusiva de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

### **Acciones judiciales por la posible autorización de desmonte**

Comunidad Eben Ezer c/ Secretaría de Medio Ambiente de Salta; Everest SA, expediente 129 990/05.

Ante el posible desmonte, la comunidad Eben Ezer interpuso una nueva acción de ampa-

ro contra la SEMADES, Everest SA y la provincia de Salta por las evidentes violaciones a los derechos indígenas a su tierra, a los recursos naturales y a la participación indígena en el estudio de impacto ambiental, solicitando su nulidad, ante la Cámara Civil y Comercial, Sala III, juez Marcelo Domínguez (expediente 129 990/05).

En esta acción judicial, la comunidad solicitó la prueba de informes de la UNSa (Universidad Nacional de Salta), de la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación y de la Administración de Parques Nacionales; también se requirió la participación del Defensor del Pueblo de la Nación como tercero interesado al estar en juego bienes ambientales y culturales. Por primera vez, una comunidad indígena convocó al Defensor del Pueblo en auxilio de sus derechos colectivos<sup>1</sup>.

La comunidad solicitó al juez Domínguez que declare la invalidez del procedimiento administrativo de estudio de impacto cultural, ambiental y social como del mismo estudio realizado en el expediente 11 910 404/05 referente a las iniciativas privadas sobre las tierras identificadas con matrícula catastral 16 126, 16 130, 16 132 y 16 133, todas del departamento de Anta de esta provincia por ser inconstitucional, arbitrario y discriminatorio en tanto violaba directamente sus derechos constitucionales a participar en la gestión de sus recursos naturales y a los

1. La figura procesal del tercero interesado consiste en la posibilidad de citar a alguien en un proceso judicial, en el que se discuten cuestiones afines con él, a los efectos de que tome una posición jurídica en el mismo.

demás intereses que los afecten, la tierra y a la protección de sus recursos naturales, al medio ambiente y a conservar su identidad e integridad cultural protegidos por los artículos 75, inciso 17 y 41 de la Constitución Nacional; 1, 2, 4, 21 y 24 de la CADH; el artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; los artículos 6, apartado 1, 2, apartados 1 y 2 y 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el artículo 6 y 30 de la Convención sobre los Derechos del Niño; y los artículos 6, 13, 14, 15 y concordantes del Convenio 169 de la OIT, entre otros instrumentos internacionales de derechos humanos.

La comunidad puso de manifiesto la discriminación a la que había sido sometida por cuanto no se la había notificado en su lengua tradicional sobre el día en que se realizaría la audiencia pública sobre el proyecto que pretendía desmontar las tierras utilizadas por ella. Tampoco, sostuvo, se había traducido el proyecto para que pudiera participar en condiciones de igualdad, pues sin información no puede haber participación.

Por su parte, el Defensor se presentó el 19 de mayo de 2005 de acuerdo a la legitimación que le otorga el artículo 86 de la Constitución Nacional, a través de su titular, Eduardo Mondino, quien realizó una excelente defensa de los derechos que le asisten a la comunidad Eben Ezer, y solicitó la nulidad del estudio de impacto ambiental.

El Defensor sostuvo, después de referenciar las normas nacionales e internacionales de protec-

ción a los derechos indígenas, que "...el Defensor del Pueblo interviene en este amparo, entendiendo que la comunidad se encuentra afectada por el proyecto que se intenta plasmar y que conlleva a graves daños ambientales. Es que, de no hacerse lugar a este amparo, se obligará a la comunidad indígena actora a vivir en condiciones contrarias a su identidad cultural, a sufrir la degradación del territorio que habita o, en su caso, forzada a desplazarse del mismo..." Asimismo, señaló que "...la absoluta desconsideración en el informe (...) de los aspectos sociales y culturales de la comunidad Eben Ezer descalifican al mismo como pauta a considerar en la toma de decisión".

A pesar del dictamen favorable del fiscal de turno, sugiriendo hacer lugar al amparo y por tanto declarar nulo el estudio de impacto ambiental, el día 23 de septiembre, el juez Marcelo Domínguez rechazó en primera instancia el pedido de la comunidad y del Defensor del Pueblo aduciendo, entre otros considerandos, que se debió agotar la vía administrativa, previamente a recurrir a la justicia.

Casi dos años después, se hizo lugar parcialmente a la demanda por parte de la Corte de Justicia de Salta declarando la nulidad del estudio de impacto ambiental, social y cultural realizado al efecto con el fin de obtener el desmonte solicitado por el proponente, considerando "ordenar a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable observar el pleno respeto y la aplicación de las normas vigentes en cuanto a la pluralidad étnica, atendiendo

a la vez al patrimonio social y cultural, la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente, información, consulta y participación de las comunidades originarias del área comprendida y sus aledaños, al haber constatado el Tribunal omisiones y marginación por parte de la Administración, respecto de tales comunidades originarias cuyos derechos en el caso se vieron afectados..." (21/06/07. CJS 28 268/05. Jueces: Posadas, Silisque, Garros Martínez, Ayala; 116:753/776).

Uno de los ejes fundamentales del fallo fue la falta de notificación y traslado de información en su lengua originaria a la comunidad Eben Ezer con el fin de que esté en condiciones adecuadas de participar en la audiencia pública impugnada. La Corte salteña también criticó duramente a los profesionales que habían realizado el relevamiento del impacto social del proyecto de desmonte, pues era meramente descriptivo y no satisfacía los requisitos propios de la materia.

### **Cuando la justicia no llega a tiempo en la defensa de los derechos humanos**

A lo largo de casi dos años se llevaron a cabo numerosas gestiones extrajudiciales y judiciales por parte de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación acompañando a la comunidad wichí y a los habitantes criollos; y por otros actores como la Defensoría del Pueblo de la Nación, la organización Greenpeace y la Universidad Nacional de Salta, con los cuales se trabajó en forma articulada.

Sin embargo, a pesar de estar pendiente la resolución de tres recursos extraordinarios ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en virtud de haberse rechazado el amparo promovido por la comunidad, la inminencia del desmonte de los lotes, cuyas pistas estaban ya abiertas, era elocuente, ya que la Secretaría de Medio Ambiente de la provincia de Salta había tomado la decisión política de otorgar el permiso a la empresa Everest para desmontar las 6 218 hectáreas de los ex lotes 32 y 33. La acción de un colectivo de artistas convocados por Greenpeace, que se reunieron en la Plaza de Mayo, acompañando el reclamo de la comunidad y los pobladores de Pizarro, logró abrir un canal de negociación entre el Estado nacional y el gobierno de la provincia de Salta.

La propuesta de solución con la que finalmente acordaron los gobiernos de la Nación y de la provincia de Salta, de creación de un parque nacional, había sido contemplada en varias oportunidades en las distintas instancias de negociación que se fueron generando, sin encontrar suficiente respuesta política para su implementación, en particular por parte de la provincia. Sin duda, el proceso de acompañamiento y asesoramiento a la lucha llevada a cabo por los afectados a lo largo de casi dos años permitió generar las condiciones para que finalmente los derechos de los pobladores, de la comunidad indígena y de los ciudadanos en general, fueran centrales en la propuesta de solución acordada. El enfoque inicial de negocios económicos pri-

vados para unos pocos, encontró un freno en todas estas actuaciones, que obligó a contemplar también los intereses de los actores sociales más débiles y el bien social.

Transcurrieron tres años desde que se realizaran las presentaciones de amparos ante la Corte de Justicia de Salta, hasta que la Corte Suprema de la Nación revocara el fallo de la justicia salteña. El 30 de septiembre de 2008 la Corte Suprema hizo lugar a los recursos de queja presentados por la comunidad Eben Ezer y los pobladores criollos. En su fallo, el Superior Tribunal argentino sostuvo que la Corte de Salta “ha consagrado una solución incompatible con el objeto de las demandas de amparo, esto es, la tutela inmediata de los derechos humanos acogidos en la Constitución Nacional”. En su voto particular, la jueza Carmen Argibay sostuvo que a pesar de que los indígenas habían cuestionado un conjunto de actos y normas provinciales por entenderlos contrarios a los derechos y garantías emanados de la Constitución Nacional, el “máximo tribunal provincial ha desentendido tal circunstancia señalando, sin fundamento alguno y mediante clichés, que solo se estaban invocando cuestiones de hecho y de derecho procesal local”.

En la presentación, la comunidad indígena había planteado que su supervivencia dependía de los recursos naturales existentes en las tierras vendidas, pero la justicia local desestimó el recurso de amparo porque, según consideró, habían vencido los plazos para impugnar el procedimiento. En su fallo la Corte Suprema consi-

deró que “la cultura de los miembros de las comunidades indígenas corresponde a una forma de vida particular de ser, ver y actuar en el mundo, constituido a partir de su estrecha relación con sus territorios tradicionales y los recursos que allí se encuentran”. Según la Corte de la Nación, esos territorios y recursos no solo son los “principales medios de subsistencia” de las comunidades indígenas, sino que además “constituyen un elemento integrante de su cosmovisión, religiosidad y, por ende, de su identidad cultural”, y se sostuvo que “la garantía del derecho a la propiedad comunitaria de los pueblos indígenas debe tomar en cuenta que la tierra está estrechamente relacionada con sus tradiciones y expresiones orales, costumbres y lenguas, artes y rituales, sus conocimientos y usos relacionados con la naturaleza, sus artes culinarias, el derecho consuetudinario, su vestimenta, filosofía y valores”.

Finalmente, el máximo tribunal concluyó que los derechos indígenas son el bien central a proteger ya que “en función de su entorno, su integración con la naturaleza y su historia, los miembros de las comunidades indígenas transmiten de generación en generación este patrimonio cultural inmaterial” y que “la relevancia y la delicadeza de los aludidos bienes deben guiar a los magistrados no sólo en el esclarecimiento y decisión de los puntos de derecho sustancial, sino también de los vinculados con la “protección judicial”, por lo que mandó dictar una nueva resolución, que atienda tales aspectos.

En este sentido, se obliga a la Corte de Justicia de Salta a dictar un nuevo fallo conforme a derecho. Sin embargo, transcurrieron tantos años que la situación avanzó en otro sentido. Si bien es fundamental el precedente jurídico que sentó la Corte Suprema de Justicia, que trasciende al caso de Pizarro, la solución judicial llegó muy tarde. Los desmontes se hubieran realizado y las familias criollas e indígenas hubieran quedado a la deriva si no se hubiera recurrido a las medidas de hecho que abrieron el canal de diálogo.

En este sentido la experiencia desarrollada nos pone ante una serie de reflexiones: ¿qué sucede con la justicia en nuestro país que mecanismos que debieran ser rápidos y expeditivos, como es el amparo, tardan tanto tiempo en resolverse?; ¿cuál es el efecto demostrativo cuando la justicia local no falla de acuerdo a los derechos humanos consagrados en la Constitución Nacional, aduciendo temas administrativos y procesales?; ¿este tipo de circunstancias no perforan la confianza de los ciudadanos en la justicia, favoreciendo el recurso a medidas de hecho?; ¿no se está violando el derecho de acceso a la justicia cuando se presentan tales retardos de justicia? Sin duda, el retardo de justicia es una violación a los derechos humanos.

Por otro lado es de valorar, en toda su dimensión, la importancia de haber persistido en las estrategias judiciales que llevaron a cabo tanto la UNSa como la comunidad y las distintas instituciones, ya que se evita que queden firmes

leyes que legalizan la desafectación de áreas protegidas, a la vez que se va sentando jurisprudencia favorable a la protección de los derechos ambientales y humanos. Asimismo se ponen en evidencia las fallas de nuestro sistema judicial, pero a la vez se fortalece su funcionamiento al interpelarlo y exigirle que funcione.

Es de destacar que recién en los últimos años las comunidades indígenas y, en menor medida, los pobladores de nuestros bosques nativos –la población criolla pobre– comenzaron a recorrer los caminos de la utilización de la justicia para demandar protección a sus derechos. El acceso a la justicia sin ningún tipo de discriminación es una deuda aún pendiente en nuestro país. Deuda que se ha comenzado a saldar con la elección de la nueva Corte Suprema de Justicia de la Nación con miembros idóneos e independientes, con equidad de género en su composición, con la presencia de magistradas mujeres por primera vez en la historia argentina. Sin embargo, todavía son enormes las transformaciones que requiere nuestro sistema judicial para que haya verdadero acceso a la justicia y protección de los derechos humanos.

### **El convenio para la creación de un Parque Nacional**

Agotadas las vías judiciales provinciales y pendiente la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se evitó el desmonte –acto irreparable para encontrar una solución– a partir de un acuerdo entre los gobiernos nacional y pro-

vincial. El día 14 de octubre se realizó la firma de un convenio entre la Administración de Parques Nacionales y el Ministerio de la Producción y el Empleo de la provincia de Salta, en representación del gobierno provincial, que permitiría la creación de un área protegida de jurisdicción nacional, con una unidad de gestión conformada por el gobierno nacional y el gobierno provincial, cuyo objetivo era proteger la región Chaqueña y de la Selva tucumano-oranense. Dentro de esa área protegida, se reconocen ochocientas hectáreas de propiedad comunitaria para la comunidad wichí Eben Ezer.

La composición del área

- Matrículas 16 133 y 16 126 (General Pizarro, departamento de Anta), que serán comprados por la Nación a través de la APN.

- Parte del inmueble matrícula 16 502 (departamento de Anta), que será transferido por la provincia a título gratuito a favor de la APN.

- Fracción de seis mil hectáreas del inmueble matrícula 17 150 (departamento de Orán, Finca "El Chaguaral"), cuya afectación y cesión de jurisdicción será gestionada por la provincia para la creación de una reserva nacional, con opción de compra por parte de la Nación. El remanente de ese inmueble será declarado Reserva Natural Privada en el marco de la Ley provincial 7107.

- Matrícula 16 407 (departamento de Anta), cuya jurisdicción y dominio eminente serán cedidos por la provincia con cargo a la creación de un área protegida nacional, bajo las categorías de manejo que proponga la APN.

- Superficie en litigio con la provincia de Jujuy del inmueble matrícula de la provincia de Salta 16 135, que la Nación se compromete a proponer y gestionar ante esta provincia a los fines de que sea cedida con cargo a su afectación como área protegida bajo el manejo de la APN.

- Zona de amortiguamiento: será conformada por los inmuebles matrículas 16 132, 16 131 y 16 130, donde la provincia aprobará los planes de habilitación de tierras para uso agrícola y/o ganadero con obligación de no intervenir en el veinticinco por ciento del total de sus respectivas superficies.

- Comunidad wichí Eben Ezer: la cláusula tercera del convenio dice que la Nación, una vez adquirida la matrícula 16 126, gestionará la adjudicación a título gratuito en el marco de la Ley nacional 23302 de un predio no menor a ochocientas hectáreas con destino a la comunidad wichí Eben Ezer.





Capítulo III

## **Las vueltas de Pizarro**

Ana Simesen de Bielke  
Marta de Viana  
Héctor Rodríguez



Deseamos agradecer a todas y todos  
los pobladores de General Pizarro  
que nos brindaron su  
hospitalidad, amistad y generosidad,  
con quienes aprendimos y construimos.



## Brevísima introducción

Ana Simesen de Bielke

Difícil reconstruir/narrar una historia. Justamente nosotros/as académicos/as presos/as de una racionalidad sesgada y porqué no, de ciertas cogniciones aún –tal vez– colonizadas. Pero en tránsito deconstruyendo la narración que ha sostenido a Occidente. Hacia esas “historias otras” que van emergiendo de las rupturas y las discontinuidades. Que huyen de las diversas tiranías del tiempo lineal, del “progreso”, del “desarrollo” y de toda otra armazón conceptual que nos encadene a creer que no es posible pensar/sentir en otra sintonía... Porque no queremos ya que ‘nos piensen’. Porque –al decir de un filósofo– “la indignación en maniobras es el preludio de un cambio posible”.

Porque nos toca escribir en un momento histórico inaugural: el de la autodestrucción de un modelo capitalista internacional que se expresa en crisis alimentaria, energética, climática, migratoria, en guerras sangrientas por los recursos, en la exacerbación de fundamentalismos, en maniqueísmos de todo orden. En fin, en una crisis de “civilización”.

Por todo esto –y aún más– es que, a pesar del tono académico que desplegamos en la des-

cripción del caso Pizarro, aprendimos junto a aquella comunidad wichí y con los criollos. Pero aprendimos involucrándonos en escucha atenta ante el grito sordo, ante el largo silencio silenciado de las víctimas cuyo único “mal” es ser practicantes de un ateísmo de mercado, cuyo “salario es el bosque”.

Pero falta desaprender más aún en pos de la integralidad de una vida futura. Y aprender en nuestro propios cuerpos/almas que no se pueden fragmentar las simbiosis biológicas, sociales y humanas. O lo que es lo mismo, los sistemas ecológicos, la interdependencia de todos los seres vivos, de la gente que vive en comunidades, de las nuevas generaciones.

No sabemos, en fin, si cumplimos nuestro cometido en esta narración. Si omitimos. Si comprendimos. Si sabemos que también nos narramos. Y que fue la ocasión de mutar nuestras subjetividades. Y de grabarnos el imperativo moral de recordar a cada paso que cuando se pierde un árbol, una lengua, una etnia, una cultura, se enangosta un mundo de posibilidades, saberes y otras perspectivas. Y que este es el itinerario de un modelo ecocida.



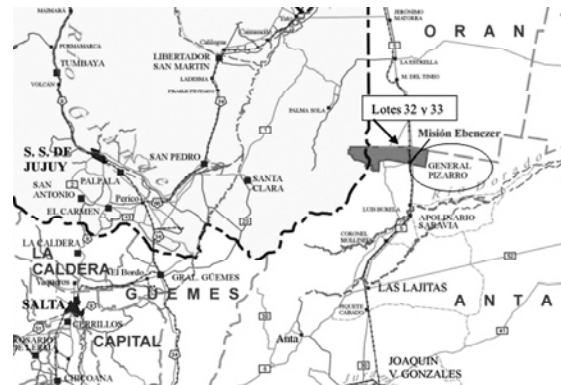
## La Universidad en defensa del ambiente humano

Marta Leonor de Viana

### Creación del área de reserva provincial protegida (lotes 32 y 33)

Los lotes fiscales 32 y 33 se extienden de oeste a este desde el flanco oriental de las Serranías de Maíz Gordo-Centinela hasta el este de la localidad de General Pizarro (figura 1). En el año 1995 fueron declarados área de reserva natural provincial durante el gobierno de Ulloa (decreto provincial 3397/95).

Este decreto en su considerando séptimo dice “que el Departamento Ecología y Economía Forestal de la Dirección General de Asuntos Agrarios y Recursos Naturales Renovables de la provincia de Salta, elaboró en agosto de 1993 el documento ‘Fundamentos que justifican la declaración de reserva de recursos al sector oeste del lote fiscal 33, departamento de Anta’ en el que se señala, entre otros, ‘la necesidad de conservar una muestra representativa de la selva de transición, selva montana y pastizales de altura, que constituyen ecosistemas frágiles, con procesos, comunidades o especies amena-



**Figura 1.** Ubicación de los lotes fiscales 32 y 33 (en gris oscuro), General Pizarro y misión Eben Ezer (wichi) en el Departamento de Anta.

zadas y se encuentran ubicados además en cabecera de cuenca...”.

También en los considerandos décimo, onceavo y doceavo se expresa:

“Que en la República Argentina se encuentran poco representadas en superficie las regiones fitogeográficas Selva Montana y de Transición, las cuales constituyen ambientes muy susceptibles a la degradación incluyendo la ero-

sión y pérdida de productividad y que cuentan además con una gran diversidad de especies vegetales y animales. Asimismo, en las provincias del NOA se ubican las zonas más australes de dichas selvas que en ciertos casos son apenas estrechas fajas, no muy extensas y por lo tanto adquieren la característica de conformar un patrimonio provincial que merece reservarse y conservarse...”.

“Que determinadas zonas del territorio provincial, tal como el sector oeste del lote fiscal 33, se encuentran pendientes de límite con la provincia de Jujuy y que sería conveniente y oportuno gestionar un acuerdo de cooperación que posibilite la protección, recuperación y formulación conjunta de planes y proyectos de trabajo y/o investigación de interés mutuo, mediante la declaración de una reserva interprovincial que culmine con el dictado de los instrumentos legales correspondientes; y que a su vez conduzca a que esta situación de litigio se minimice o carezca de relevancia ...”.

En el artículo segundo, se designa la parte oeste del lote 33 (aproximadamente 13 mil hectáreas) como “Reserva natural, categoría IV”. Es decir tiene como objetivos primordiales el mantenimiento de ecosistemas en su estado natural, la conservación de recursos genéticos, proveer educación, investigación y monitoreo ambiental aunque puede permitir el aprovechamiento controlado. El resto del lote 33 y el lote 32 (12.500 hectáreas), son declaradas “Reserva de usos múltiples, categoría VIII”, con el objetivo de un uso

sustentable de los recursos naturales. Esta área protege ambiente de Llanura chaqueña y Selva de transición. Estas categorías se asignaron de acuerdo con los criterios de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) del año 1978.

En el año 2002, la licenciada Silvia Chalukian presenta a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, financiado por la *Wildlife Conservation Society*, el informe: “Recategorización de áreas protegidas en el corredor transversal sur (CTS)” que dice, por ejemplo, en las páginas 2, 3, 13 y 15, lo siguiente:

“Una de las regiones más críticas donde se propone el establecimiento del CTS, incluye una zona de antiguo litigio por límites con la provincia de Jujuy, comprendido en las serranías de Maíz Gordo y Centinela. En el caso particular de la extracción forestal realizada en la zona, es considerada en su mayor parte ilegal y constituye un problema biprovincial, donde muchos de los productos extraídos del territorio salteño salen por la provincia de Jujuy...”.

“En noviembre de 2002 se inició un diagnóstico preliminar en el CTS con el fin de proponer acciones para su conservación, así como proponer acciones conjuntas a las autoridades de medio ambiente de la provincia de Jujuy para el sector del corredor que abarca el límite entre ambas provincias. Esta región es de gran interés para la protección de la biodiversidad de la selva montana en su distribución media, la que lamentablemente no ha recibido demasiado interés científico ni político...”.



“Se iniciaron acuerdos de cooperación para acciones de conservación entre las provincias de Salta y Jujuy, incluyendo la creación de un área protegida biprovincial...”.

“En la zona de Selva montana y pedemontana de la porción oeste del lote 33, la explotación maderera ha comenzado recientemente y es donde actualmente se encuentra concentrada la mayor actividad. Una de las causas de este uso es el conflicto de jurisdicciones entre los gobiernos de Salta y Jujuy en este sector de la reserva. La extracción de rollos en esta zona se realiza con guías forestales autorizadas por la provincia de Jujuy... Creemos que es necesario retomar la propuesta de ‘Parque para la Paz’ (proyecto en conjunto con la provincia de Jujuy) donde se encuentra incluida la porción oeste de la reserva y la zona limítrofe conflictiva.”.

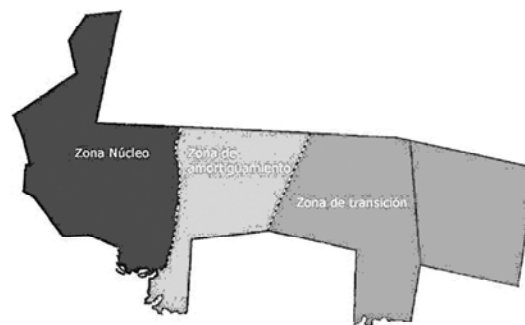
En el mismo informe se relevó la situación de los pobladores, identificando treinta y cinco familias de criollos y una comunidad aborigen (dieciocho familias). De las familias criollas, catorce son ocupantes de territorio de la reserva y veintiún son ocupantes no residentes. El 49 por ciento de las familias (diecisiete) residen en el sitio por dos o tres generaciones y consideran que tienen derecho a las tierras por posesión veinteañal. El relevamiento de vegetación fue realizado en tres sectores y se registraron treinta y dos especies leñosas.

Finalmente, en las recomendaciones, se proponen dos alternativas:

a) Una recategorización como reserva de

uso múltiple, dentro de la ley 7107/00 del sistema de áreas protegidas de la provincia de Salta, que se define de acuerdo al artículo 25: “serán reservas naturales de uso múltiple, las áreas gestionadas principalmente para la utilización sustentable de los recursos y servicios ambientales, para contribuir con las necesidades de desarrollo económico, social de las comunidades y la región. Complementariamente podrán ser zonas de amortiguamiento de otras áreas protegidas”. Para esto deberían implementarse planes de recuperación y manejo de manera urgente, con presencia constante por parte de la Secretaría para educación, control, vigilancia y asistencia técnica.

b) Desafectar los lotes 32 y 33 de la categoría de área protegida, pasando a depender nuevamente de la Dirección de Tierras Fiscales, con excepción de la parte Oeste (zona núcleo, figura 2).



**Figura 2.** Zonación del área de reserva Lotes 32 y 33. La zona núcleo es la que se encuentra en litigio por problemas limítrofes con la provincia de Jujuy.

### La desafectación del área de reserva

El 30 de setiembre de 2003 el gobernador Juan Carlos Romero solicitó al presidente de la Cámara de Senadores, Walter Wayar, la consideración del proyecto de ley que autorice al poder ejecutivo provincial la venta de los lotes 32 y 33 (expediente 90-15 400/03). Este proyecto se transformó en la Ley 7274 de la provincia de Salta que “desafecta” de la categoría de “área de reserva natural provincial protegida” a los lotes fiscales 32 y 33, ubicados en el departamento de Anta, excepto la fracción ubicada al oeste del pie de la ladera de la Serranía de Maíz Gordo, que mantendrá el carácter de “área natural provincial protegida”. Esta ley también dispone que el poder ejecutivo, a través del Ministerio de la Producción y el Empleo, deberá, en compensación, afectar como área natural provincial protegida los inmuebles identificados como matrículas números 4 325, 4 326, 4 336 remanentes 19 866, 1 703 y 1 704, todos del departamento San Martín, u otros inmuebles de superficie similar y de la misma zona (que no es cercana a la zona desafectada), a los efectos de no disminuir la superficie protegida del “área chaqueña”.

Autoriza también al Poder Ejecutivo, previo al reemplazo del área desafectada, a vender mediante licitación pública los inmuebles identificados con la siguiente nomenclatura catastral: lote fiscal número 32, catastro número 8 373, General Pizarro, Anta, con una superficie de 5 298 hectáreas, 8 049 m<sup>2</sup> y lote

número 33, catastro número 8 375, con una superficie de 20 028 hectáreas, 9 260 m<sup>2</sup>, de la misma localidad. Establece que una superficie de dos mil hectáreas circundante al ejido urbano de General Pizarro y correspondiente al área desafectada, será destinada a la venta para pequeños emprendimientos productivos.

Se excluye de la autorización de venta, la zona oeste de los lotes fiscales números 32 y 33, la superficie que corresponda al pueblo de General Pizarro y de la comunidad wichí Eben Ezer, debiendo preverse una superficie para ampliación del pueblo como así también una superficie de uso para la comunidad indígena. El importe total que se obtenga de esa venta, será depositado en una cuenta especial con destino específico y exclusivo a la ejecución de obra de infraestructura vial, para el mejoramiento de las rutas provinciales números 5 y 30 (artículo quinto). Además, los recursos necesarios para la culminación de la obra referida serán previstos en el presupuesto general de la provincia, ejercicio 2005 (artículo sexto).

Los fundamentos de la desafectación fueron:

a) Mejorar rutas en el departamento de Anta, para el desarrollo socio-económico de la región (vinculación entre zonas de producción y los centros poblados y accesibilidad a sitios de gran potencial turístico), a partir de obras de infraestructura vial –mejorar las rutas provinciales número 5 (tramo Lumbreras-

Lajitas-Apolinario Saravia) y número 30 (tramo Las Lajitas-Coronel Olleros)–. En el expediente existe una estimación del costo de las obras de 74 995 988 pesos (expediente 90-15 400/03).

b) La degradación del bosque. Se desestimó la primera recomendación y se utilizó como argumento solamente la segunda, “desafectar los lotes 32 y 33 de la categoría de área protegida, pasando a depender nuevamente de la Dirección de Tierras Fiscales, con excepción de la parte oeste”.

### **Algunas contradicciones en el accionar del gobierno**

La primera contradicción que surge es el monto obtenido a partir de la licitación, ya que representa el 12 por ciento (9 615 000 pesos) del monto estimado en el expediente para mejorar las rutas. Es importante destacar que no es válido el argumento de realizar obra pública a partir de vender unidades de conservación. Tampoco es válido desafectar un área de reserva y afectar otra aunque sea de superficie similar o mayor. Las áreas de reserva **no son intercambiables**. Las características bioecológicas de un sitio son únicas.

Es difícil comprender cómo, a partir del relevamiento realizado por la licenciada Chalukián se llegó a la conclusión de la de-

gradación del bosque como fundamento para la desafectación y venta. La degradación del área de reserva es consecuencia de la negligencia del mismo estado provincial que violó el marco legal vigente. La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable nunca formuló el plan para adecuar el área de reserva al sistema provincial de áreas protegidas, según lo establece la ley 7107, del año 2000, que contempla la posibilidad de sectores de usos múltiples y con presencia de pobladores.

### **Las protestas, los periodistas y los medios**

La medida no tardó en generar una verdadera ola de protestas, como la de los mismos pobladores de los lotes, acompañados por organizaciones ambientalistas como Yaguareté, Greenpeace, Illay, Vida Silvestre y otras. El periodismo local y nacional acompañó y tuvo un rol activo y comprometido con la difusión del problema en radios, televisión e internet. También se pronunció el Colegio de Abogados, haciendo suya una declaración del CEFISA (Centro de Estudios Filosóficos de Salta) y señalando la inconstitucionalidad de la medida<sup>1</sup>.

Si ya la noticia primera de la desafectación y la intervención de las organizaciones ambientalistas había logrado ingresar en los medios locales y nacionales, la irrup-

---

1. Declaración del 25 de junio de 2004.

ción de la Universidad en el debate y el cuestionamiento a la medida oficialista desencadenaron una mayor resonancia en los medios periodísticos. El diario de mayor circulación en la provincia de Salta pertenece a la familia del entonces gobernador Juan Carlos Romero, de modo que actuó como un órgano propagandístico de las decisiones del Ejecutivo, difundiendo la justificación de sus actos mediante notas de opinión y mediante la forma de presentación de las “noticias” no sólo justificó su accionar, sino que bloqueó cualquier opinión o noticia contraria o que considerara lesiva a su imagen como gobernante<sup>2</sup>. Es así como publicó la nota del doctor Alonso y otras de profesionales del medio en defensa de la importancia de la “productividad” para el desarrollo y progreso regional<sup>3</sup>.

Otros periódicos, semanarios, mensuarios y radios también intervinieron, como *La Nación*, *Le Monde Diplomatique*, la revista *Política y Cultura*, o el semanario *Cuarto Poder*, por citar algunos.

En octubre de 2004 el periodista Nelson Castro viajó a Salta y entrevistó a numerosas personas y grupos relacionados con problemas sociales y ambientales que caracterizaban el ambiente político salteño. Dos emisiones radiales de este periodista sobre el tema de Pizarro fueron saboteadas en Salta mediante suspensión de la señal y por interferencia, de modo que no fue posible su difusión local.

También debemos destacar que una producción filmica *Sólo se escucha el viento*, de Alejandro Mouján, sobre los desmontes en la región chaqueña, fue suspendida sorpresivamente por Ana María Parodi, la administradora del local oficial, el Salón Auditorium, de modo que debió exhibirse luego en un salón privado.

En la Universidad se hizo presente Gustavo Cordera, líder de la Bersuit, quien se expresó contra la medida ante un anfiteatro colmado en su mayoría por estudiantes. Esto ocurrió en setiembre de 2004. La afirmación de Cordera: “Salta es un desgraciado feudo”, llevó a que el

---

2. Una tesis de Licenciatura en Comunicación Social, defendida en 2003, intitulada: “Análisis de la información en un medio gráfico salteño de circulación masiva - El manejo de la noticia sobre los cortes de ruta en General Mosconi” (María Jimena Rodríguez), abordó el tema, utilizando como metodología el análisis del discurso. La tesis, en sus conclusiones, expresa: “Esta representación [la del piquetero delincuente] se crea con un propósito preciso que consiste en reducir la heterogeneidad de problemas e intereses que se presentan en los cortes de rutas en Mosconi y Tartagal a una figuración homogénea. De esta manera se protege al gobierno provincial ocultando el hecho de que su política no sólo no beneficia a la población sino que está al servicio del gobierno y del logro de unos pocos intereses individuales. Con ello se borran los intereses y problemas de los muchos sectores que coexisten en los cortes, entre los cuales pueden citarse: la pobreza, la falta de educación y el pedido de entrega de tierras...”.

3. Citamos la nota, en doble página central, intitulada: “Bosque salteño: El enemigo no es el agro sino la falta de manejo”, entrevista a Carlos Saravia Toledo, ingeniero agrónomo experto en temas ambientales y miembro de la Academia Nacional de las Ciencias, por el periodista Francisco Sotelo, en *El Tribuno* (Salta, domingo 5 de setiembre de 2004).

governador le iniciara una querrela judicial. La nota fue publicada en la página web *Salta libre* ([www.saltalibre.org](http://www.saltalibre.org)).

Finalmente destacamos que *Científicos industria argentina* estuvo presente en la Universidad Nacional de Salta y en los sitios de conflicto, donde documentó y filmó sobre el Llullaillaco y las momias, energía solar y Pizarro.

### Participación de la Universidad

El 28 de junio de 2004, el Consejo Superior (CS) de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) aprobó la resolución número 210/04, que rechaza “la desafectación, licitación y venta de los lotes 32 y 33 por parte del gobierno de la provincia de Salta” e instruye a la Asesoría Jurídica para que inicie las actuaciones que estime necesarias para detener la desafectación y venta. En sus considerandos resalta como aspectos importantes: a) desde lo ambiental, la defensa de la biodiversidad propia del monte chaqueño y de la selva montana; b) desde lo social, el riesgo para la supervivencia de los miembros de la comunidad indígena wichí Eben Ezer y, c) desde lo jurídico, la legislación ambiental y el marco constitucional tanto para la protección del medio ambiente como el reconocimiento de la preexistencia étnica de los grupos indígenas. Es importante destacar que la Universidad intervino ante-

riormente en forma oficial en defensa de los pueblos indígenas<sup>4</sup>.

A los días de la licitación de los lotes, el diario *El Tribuno* de Salta publicó una nota del doctor Ricardo Alonso, geólogo y docente de la Universidad, favorable a la desafectación, bajo el título: “Se abre una esperanza para un monte hoy degradado”, la que es replicada (no publicada por el diario *El Tribuno*) por Marta de Viana, Ana Simesen y Marta Quintana y el 29 de julio el Consejo Superior hace suyo ese documento (resolución CS-247/04).

A partir de esta toma de posición, se consideró importante profundizar en los problemas planteados por las decisiones políticas del gobierno provincial y se constituyó una Comisión interdisciplinaria con docentes-investigadores de la Universidad, de los campos ecológico, filosófico, geológico y antropológico. Participó también la directora de la radio de la Universidad, que tuvo un rol importante en todas las actividades y especialmente en el contacto con los medios, los pobladores de Pizarro, los profesionales extrauniversitarios, en la publicación de artículos y partes de prensa y en la filmación y edición del video *El salario del monte*, que fue difundido en universidades, colegios, escuelas, congresos y entre el público en general.

---

4. En el reclamo por la propiedad de la tierra que iniciaron 32 comunidades (hoy suman ya 40) de las etnias wichí, *Iyojwaja* (chorote), *Niwaclé* (Chulupi), *Komlek* (Toba) y *Tapy'y* (Tapieté), ubicadas en los lotes fiscales 55 y 14. Luego de una huelga de hambre de los indígenas en la Catedral de Salta, la Universidad solicitó al Gobierno la entrega de las tierras (1992) (Rodríguez y Buliubasich, 1995b).

La Comisión de la Universidad<sup>5</sup> realizó varios viajes a Pizarro en los que participaron también profesionales del medio y estudiantes de distintas carreras. Se realizó un relevamiento de la vegetación arbórea en el lote 32<sup>6</sup>, que no pudo finalizarse ya que empleados de los propietarios (que aún no tenían las escrituras) impidieron el acceso. Se realizaron numerosos encuentros con los pobladores criollos y wichí, se recorrieron distintos sectores de los lotes, se realizaron encuestas y se presentaron informes al Consejo Superior que fueron advirtiendo:

a) Desde lo ambiental, se informó sobre el grado de deterioro en los diversos sectores del monte chaqueño, sobre la riqueza de la biodiversidad aún existente y se señalaron posibilidades de recuperación. Se señaló la responsabilidad estatal del actual deterioro y degradación ambiental por incumplimiento de la legislación vigente.

b) Desde lo geológico, se alertó sobre los riesgos de inundaciones y de erosión por los desmontes debido a los suelos inestables y propensos a cárcavamiento y las pendientes desde las serranías de Maíz Gordo, al oeste, hacia la llanura del monte chaqueño en el este (figura 3).

c) Desde el punto de vista social, se alertó sobre los riesgos a la supervivencia cultural y biológica de las familias indígenas de la comunidad de Eben Ezer, dado que, por su condición de cazadores



Figura 3. Foto de cárcava.

recolectores (*Tahi leley*), su sustento para la vida proviene de la biodiversidad del monte chaqueño. También se alertó sobre la pérdida del patrimonio de los criollos que viven del ganado vacuno que pastorea en el monte y su irrupción a condiciones de vida de mayor desprotección y miseria.

d) Desde lo económico, se planteó el escaso precio de venta fijado por el gobierno de la provincia para los lotes (en promedio quinientos sesenta pesos por hectárea), cuando la riqueza maderable existente superaba ampliamente ese valor.

e) En términos de desarrollo económico, se criticó el modelo de desarrollo **no sustentable**, que es incapaz de detener la deforestación y proteger la biodiversidad; que no ofreció perspectivas de desarrollo para las familias desalojadas, debido al destino sojero de la actividad agrícola.

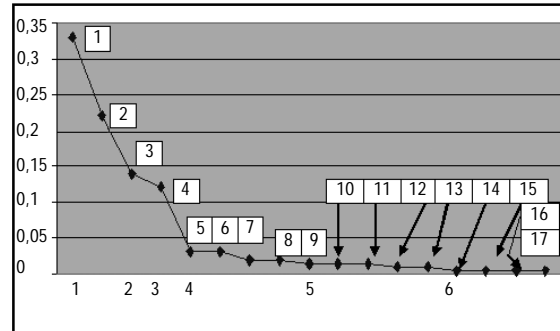
5. La comisión Pizarro de la Universidad estuvo integrada por Héctor Rodríguez, Ana Simesen, Raúl Seggiaro, Marita Couto y Marta L. de Viana.

6. Del muestreo planificado, que incluía veinte transectas, sólo se trazaron siete ya que empleados de Everest SA nos impidieron el ingreso al sector.

f) Desde lo legal, se cuestionó que el Estado no tuvo en cuenta la antigüedad de los pobladores de los lotes para un eventual juicio por posesión veinteañal, la presencia de una comunidad indígena protegida por las Constituciones Nacional y Provincial y por acuerdos internacionales (en particular el Convenio 169 de la OIT).

### La vegetación arbórea de los bosques

Entre los estudios realizados en la zona, es importante mencionar el de relevamiento del bosque en el lote 32, ocurrido antes de que fuera deforestado. Se planificó en primer lugar un muestreo en el lote 32, que compró Everest SA, que para la licitación se dividió en las parcelas 1 y 2. Se pudieron realizar siete transectas de 100 m<sup>2</sup> cada una, en coordenadas seleccionadas al azar<sup>7</sup>. En cada transecta se registró la especie y el área basal o el diámetro a la altura del pecho. Se registraron diecisiete especies arbóreas y arbustivas. Las más abundantes fueron el duraznillo (*Rupechtia triflora*) y el grupo de las sachas (*Capparis* sp), (figura 4). La mayoría de las especies son utilizadas por los wichí. La densidad fue de 31,14 árboles/100 m<sup>2</sup> (3114/ha). En el lote 33 sólo se realizó un registro de presencia de especies, totalizando treinta y cinco especies<sup>8</sup> (figuras 4 y 5).



1	<i>Rupechtia triflora</i>	9	<i>Capparis salicifolia</i>
2	<i>Capparis speciosa</i>	10	<i>Schinus bumeloides</i>
3	<i>Capparis retusa</i>	11	<i>Schinus</i> sp
4	<i>Acacia visco</i>	12	<i>Castela coccinea</i>
5	<i>Aspidosperma quebracho blanco</i>	13	<i>Caesalpinia paraguayensis</i>
6	<i>Zizyphus mistol</i>	14	<i>Anadenanthera colubrina</i>
7	<i>Erythroxylum cuneifolium</i>	15	<i>Schinus molle</i>
8	<i>Capparis tweediana</i>	16	<i>Parapiptadenia excelsa</i>
		17	<i>Schinus fasciculata</i>

Figura 4. Diagrama rango de abundancia.



Figura 5. Foto del lote 33.

7. Coordenadas transecta 1: 24° 14.28'S, 63° 58.31' W; transecta 2: 24° 14.40' S, 63° 57.70' W; transecta 3: 24° 14.50'S, 63° 57.113' W; transecta 5: 24° 12.58' S, 63° 55.67' W; transecta 9: 24° 12.130' S, 63° 58.091' W; transecta 10: 24° 11.96'S, 63° 59' W

8. De Viana M.L. y R. Tapia. *La diversidad de un bosque degradado*. Informes técnicos del INEAH, N° 3. 2005.

## La participación estudiantil

En octubre del 004, con el fin de continuar el estudio de aspectos bioecológicos y antropológicos, se incorporaron estudiantes de las facultades de Ciencias Naturales y de Humanidades. Sus tareas estuvieron centradas en considerar el uso diferencial de la biodiversidad por parte de campesinos (puesteros) e indígenas. Se pudo recoger información sobre las especies, tanto de cultivo como nativas, de plantas y animales a las que recurren los indígenas para su supervivencia. También sobre la división sexual del trabajo y de las distancias de recorrido que se requieren.

## Cronología de las actividades realizadas por la Universidad Nacional de Salta

28 DE JUNIO DE 2004

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR 210/2004

Rechaza la desafectación, licitación y venta de los lotes 32 y 33 e instruye a la Asesoría Jurídica de la Universidad para que estudie la posibilidad de iniciar acciones legales con el objeto de recuperar los lotes como área de reserva. Pone al servicio de la comunidad toda la información científica recabada por investigadores de distintas disciplinas.

30 DE JULIO DE 2004

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR 247/2004

Hace suyo el documento en el que docentes de la Universidad (Marta de Viana, Ana Silvia

Simesen y Marta Quintana) responden a un artículo del doctor Ricardo Alonso publicado en diario *El Tribuno* en el que defiende la medida tomada por el gobierno de la provincia. Dispone la creación de un equipo interdisciplinario que analice la situación de los lotes 32 y 33.

10 DE SETIEMBRE DE 2004

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR 315/2004

Aprueba y hace suyo el informe producido por la comisión oficial que visitó los lotes 32 y 33. Fomenta la implementación de estrategias de concientización, difusión y de educación permanentes sobre la temática.

20 DE OCTUBRE DE 2004

La rectora informa al Consejo Superior acerca de la inquietud manifestada por legisladores provinciales del bloque justicialista sobre el informe anexo de la resolución 315/04, solicitando ellos que el CS se retracte de los términos "ilegal" e "ilegítimo" empleados en el informe. Ante esta y otras presiones, el Consejo Superior ratifica la decisión de iniciar las acciones judiciales en contra de la Ley 7274.

13 DE DICIEMBRE DE 2004

La Asesoría Jurídica interpone una demanda judicial promoviendo una acción declarativa de inconstitucionalidad de la ley 7274 de la provincia de Salta ante el Juzgado Federal número 19.<sup>9</sup>

9. La demanda se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, a la fecha (octubre de 2010), todavía sin resolver.



18 DE AGOSTO DE 2004

El Senado de la Nación declara su preocupación por la sanción de la Ley 7274 de la provincia de Salta, aprobada el 17 de marzo de 2004, por medio de la cual se desafectan los lotes fiscales 32 y 33, ubicados en el departamento de Anta, de la categoría de área natural provincial protegida, basada en el informe que realizaron profesionales de la Dirección de Bosques de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

2 DE MAYO DE 2005

Se realiza la audiencia pública en Pizarro, a pesar de que se presentaron amparos<sup>10</sup> que fueron denegados en tiempo récord por la justicia salteña. Fue presidida por el ingeniero López Asencio, secretario de la SEMADES, quien, a último momento consiguió un traductor a la lengua wichí, aunque ellos no asistieron. También participaron la Universidad Nacional de Salta, Parques Nacionales y el INADI, entre otras instituciones; pero, fundamentalmente, los pobladores de Pizarro.

En numerosas jornadas, talleres, debates y reuniones científicas, se difundieron las actividades de la Universidad Nacional de Salta con relación a la problemática, denunciando el accionar ilegal, ilegítimo y anticonstitucional del gobierno de la provincia:

AGOSTO DE 2004

VI Jornadas de Filosofía del Centro de Estudios Filosóficos de Salta - Denuncia CEFISA.

XI Jornadas de Filosofía del NOA. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. San Salvador de Jujuy.

OCTUBRE DE 2004

I Jornadas Universidad Nacional y Desarrollo Sustentable. San Luis.

Presentación del trabajo "El compromiso de la Universidad con los problemas ambientales y sociales: Los lotes 32 y 33 del Chaco Salteño (Departamento de Anta, provincia de Salta).

JUNIO DE 2005

II Jornadas de Ciencias Naturales, organizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy. Trabajo presentado: El progreso de la degradación.

Seminario Taller "La Tierra y los recursos naturales en el marco de un desarrollo sustentable: aspectos jurídicos". Organizado por la Red Agroforestal Chaco Argentina e iniciativa Cono Sur – Misereor. Trabajo presentado: "El compromiso de la universidad con los problemas ambientales". Resistencia, Chaco.

SETIEMBRE DE 2005

"Jornadas de derechos humanos". Organizadas por el Ministerio de Justicia y Derechos

---

10. El abogado Matías Duarte en representación de la comunidad wichí y la Universidad Nacional de Salta.

Humanos de la Nación Argentina y la Secretaría de Derechos Humanos del gobierno de Tucumán. San Miguel de Tucumán.

OCTUBRE DE 2005

XVI Jornadas de epistemología e historia de la ciencia. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Presentación de dos trabajos vinculados con la temática y del video.

### **Paneles y debates de discusión del problema en la Universidad**

- “Las distintas miradas sobre el desarrollo en el umbral al Chaco salteño”. Organizado por el Instituto de Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Naturales. 2004. Panelistas de la Comisión: H. Rodríguez, R. Seggiaro, M.L. de Viana.
- “El progreso y el conflicto por la tierra: desarrollo sustentable en los lotes 32 y 33”. 28 de abril de 2005. Organizado por la Facultad de Humanidades, Secretaría de Extensión de la UNSa. INEAH.
- “La privatización de los lotes 32 y 33: voces alternativas” con la presencia de criollos y wichis. 17 de mayo de 2005. Organizado por el rectorado e integrantes de la comisión de los lotes.
- “Conservar, desmontar o manejar el bosque: el futuro de los bosques de Salta”. Organizado en junio de 2005, por la cátedra de Política am-

biental y desarrollo sustentable de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta<sup>11</sup>.

### **El convenio APN - Provincia de Salta**

El 14 de octubre de 2005 se firmó el convenio suscripto entre el Estado Nacional –Administración de Parques Nacionales, representada por el ingeniero Héctor Espina– y la provincia de Salta –Ministerio de la Producción y el Empleo, representado por el ingeniero Sergio Camacho–, para acordar la creación de un área de reserva en los departamentos de Anta y Orán. La figura 6 fue escaneada del diario *El Tribuno*, en el que se publicó el convenio y se destaca el área de la finca El Chaguaral (en cuadrículado 5), que sería afectada como reserva privada, aunque hasta la fecha las negociaciones entre el gobierno y los propietarios han sido infructuosas (expediente 000945/2005. Presidencia de la Nación, Administración de Parques Nacionales, Ley 22.351, resolución 255/05, ratificase el convenio suscripto entre el Estado Nacional APN y la provincia de Salta para la creación de un área de reserva en los departamentos de Anta y Orán).

Se puede apreciar que el pueblo de General Pizarro, quedaría encerrado en una matriz de cultivos de soja, según los proyectos de Everest para las parcelas 2 y 6. Si bien se establece que en el norte y oeste del pueblo se mantendrá una cortina de especies arbóreas nativas de quinien-

11. La revista *Política y Cultura*, año 2, número 9, destinó la publicación a estos temas “Pizarro en la mira del... ¿progreso?” Entre los trabajos: Rangeón M. y E. Lombardo: Conservar, desmontar o manejar: un debate que culmina en Pizarro.



**Figura 6.** Foto publicada en el diario *El Tribuno* sobre el acuerdo entre el Gobierno provincial y la Administración de Parques Nacionales.

tos metros, la única posibilidad para el crecimiento de la zona urbana, sería hacia el sur, entre el área destinada a pequeños emprendimientos y la ruta 5. Al este de la ruta y sur de la parcela 2, la zona ya estaba deforestada.

Es interesante destacar que la Universidad, que fue uno de los actores sociales relevantes en la sucesión de acontecimientos a partir de la promulgación de la Ley 7274, no fue invitada ni notificada del convenio, del que participaron representantes de Greenpeace y Fundación Vida Silvestre.

Recién el 5 de enero de 2006, el Ministerio de la Producción y el Empleo de la provincia de Salta y la Administración de Parques Nacionales,

invitaron a la rectora, ingeniera Stella Pérez de Bianchi, y a la Universidad Nacional de Salta, a integrar como miembro permanente, la Comisión Asesora a la que hace referencia la cláusula doceava del convenio y enviaron copia del mismo.

Es en este momento que la Universidad decide retirarse. Se presentaron dos informes más al Consejo Superior, en junio y diciembre de 2006. Para finalizar transcribimos algunas reflexiones e interrogantes que nos condujeron a la decisión:

Resulta incomprensible que la unidad ambiental representada por los lotes 32 y 33, con continuidad de bosque, haya sido fragmentada y, por lo tanto, la futura área de conservación debe ser desplazada hacia el norte, a partir de la incorporación de sectores de la finca El Chaguaral ubicada en el departamento Orán, al norte de las parcelas 3 y 7.

¿Por qué el gobierno de la provincia hizo renunciar al **derecho y a la acción** a los criollos que ocupaban los lotes y fueron re-localizados?

A criterio de la Comisión de la Universidad y según consultas legales, el convenio firmado entre la APN y el gobierno de la provincia sería violatorio de la Constitución Nacional, ya que **constituye la aceptación de la venta de un área de reserva por parte del gobierno provincial.**

La situación social de los criollos con posesión se agravó con la Ley 7274 y la posterior firma del convenio ya que se les asignó una superficie de tierra insuficiente. Todos se dedica-

ban a la ganadería extensiva y, por lo tanto, las nuevas parcelas asignadas, de alrededor del diez por ciento de lo que empleaban antes, son insuficientes para continuar con sus actividades. Según sus afirmaciones, la dimensión de las parcelas varía entre diez y sesenta hectáreas.

A modo de ejemplo, el señor Masané, que ocupaba mil hectáreas, fue reubicado en el mismo sitio pero con trescientas hectáreas. Recibió el crédito y está pagando la tierra, aunque tiene registrada la marca y señal del ganado desde 1962. Inició el juicio de posesión veinteañal pero lo retiró, renunciando al derecho y la acción. En la actualidad, parte de su ganado pasta en las ochocientas hectáreas otorgadas en comodato de uso a la comunidad wichí por Parques Nacionales.

Los únicos criollos que continuaban con el juicio por posesión fueron Tiburcio Fernández, que ocupa mil quinientas hectáreas, y Santos Cuellar, ocupante de la parcela siete y parte de la zona de litigio con Jujuy.

El Gobierno provincial no cumplió con la promesa de demarcar las parcelas asignadas, construir los caminos correspondientes, suministrar agua y proveer asesoramiento técnico.

Mantener la medida de acción declarativa constituye un acto de defensa del estado de derecho y de búsqueda de justicia para los pobladores criollos y wichí de General Pizarro y de defensa de los recursos naturales en el departamento de Anta, que eran propiedad de todos/as

los/las salteños/as por ser área de reserva natural provincial protegida.

Finalmente, seguimos sosteniendo que la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo con sus fines institucionales y bases estatutarias, tiene **el deber y el derecho** de actuar en la defensa de los derechos ambientales naturales y culturales de incidencia colectiva y propender al cumplimiento y respeto del marco legal vigente.

<b>GOBIERNOS</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>AÑO</b>	<b>SITUACIÓN</b>
L.M. Patrón Costas	1/5/1936 - 1/5/1940	1936	Origen del pueblo de General Pizarro
R.A. Ulloa	10/12/91 - 10/12/95	1995	Declaración de área protegida
J.C. Romero	10/12/95 - 10/12/99	1996	Radicación de los wichí
J.C. Romero	10/12/99 - 10/12/03	2001	La comunidad wichí es oficialmente reconocida en Pizarro
J.C. Romero	10/12/03 - 10/12/07	2002	Informe Chalukian
		2003	Proyecto de desafectación del área protegida
		2004	17 de marzo: Ley 7274 desafecta los lotes 32/33 Abril: Primeras protestas públicas 7 de junio: Primeras acciones legales 28 de junio: Res. CS 210/04 Julio a diciembre: Incremento de las protestas, acciones legales - Respuesta a Alonso (Res CS 247/04) Agosto: Primer informe de la comisión interdisciplinaria UNSa - Preocupación Senado por el conflicto - Declaración CEFISa - Colegio de Abogados Setiembre: G. Cordera en la UNSa Octubre: Reunión rectora y comisión con diputados y ministros - Segundo informe de CS 315/2004 Diciembre: Presentación acción declarativa de inconstitucionalidad
		2005	Abril: Rechazo del amparo, apelación a la Corte Suprema Mayo: Audiencia pública en Pizarro - Comienzo negociaciones APN y PEP Setiembre: Maradona en TV pide solución al Presidente 14 de octubre: Firma convenio APN - Gob. Pcia de Salta - Conformación U. de Gestión y C.A.
		2006	Enero: Designación guardaparque y primer encuentro de gestión (Ejecutivo prov.-APN) y C.A. (ONG's), UNSa, criollos de Pizarro y wichí Febrero: Universidad se retira y mantiene la causa judicial
J.C. Urtubey	10/12/2007 - Actual	2007	Traslado de los wichí al sector de la parcela 2
		2008	
		2010	La presentación sigue en la Corte de Justicia. Más denuncias por desmontes y desalojo de indígenas Propuesta de suspensión ley de bosques por 6 meses



## **Las rutas de la codicia**

General Pizarro, de reserva provincial a explotación agrícola

Héctor Rodríguez

El pueblo de General Pizarro se originó en 1936, con el trazado del ferrocarril que unía las localidades de Pichanal y Joaquín V. González. Correspondía a un período de intensa actividad obrajera y, paulatinamente, el sector fue atrayendo población criolla, desde distintos puntos de la provincia. Fue mayoritariamente un campesinado relativamente adaptado al ecosistema Chaco. Más allá de que parte de la población ocupa puestos públicos o realiza actividades mercantiles, el patrón dominante responde a las actividades de ganadería de monte y agrícola, en forma familiar o asalariada. Para una mejor comprensión de las formas de vida de estos pobladores, señalamos a continuación las características principales, muy comunes al campesinado chaqueño.

### **El campesino chaqueño**

No es ocioso, a veces, recordar que con anterioridad al ingreso de los invasores europeos, la región chaqueña se hallaba habitada por un variado mosaico de etnias indígenas. Para sólo cen-

trarnos a la región del Chaco argentino, se fue dando, ya desde el período colonial, un esporádico ingreso de nuevos ocupantes, que se especializaba en vivir de la cría de ganado mayor y menor. Luego, nuevas formas de vida y de explotación de los recursos naturales se fueron presentando – ya en la Argentina independiente– como ser, el desarrollo obrajero, el empleo, compulsivo o no, de mano de obra para más emprendimientos mercantiles, el ingenio o el algodonal, hasta encontrarnos con el más reciente avance de la frontera agropecuaria en su periferia o “umbral al Chaco”, en zonas en que la actividad agrícola podía desarrollarse. Sumado todo esto a la explotación de hidrocarburos, se fue generando un intenso dinamismo y una fuerte transformación de la vida social. Todo esto, sin embargo, no alcanzó a eliminar formas tradicionales de una economía de subsistencia, asentada sobre la base organizativa de grupos domésticos, indígenas o criollos, pero afectándolas profundamente. Nos detendremos en estos últimos actores.

La denominación de “criollo” refiere en el Chaco a la población campesina con un sentido de autoetnónimo. Son también autodenominados –incluso por los indígenas– como “chaqueños”. Ambos términos, en la región, configuran una definición sustentada en la negación: marca la condición de “no indio” o “no aborigen”, e implica una identificación con los miembros de la cultura dominante en el país, con la que se comparten los aspectos más generales, idioma, religión, participación política y muchas costumbres. Pero difieren del resto de las clases dominantes en el país, por su posición socioeconómica y por sus características productivas. Acorde a la información hasta ahora disponible, en gran parte se trata de una población de origen hispánico, con diversos grados de mestizaje con las poblaciones indígenas de la región, que arribó con anterioridad a la inmigración masiva que inundó al país desde el viejo mundo, entre fines del siglo pasado y la primera parte del siglo xx, tanto castigadas por las crisis europeas cuanto atraídas por las políticas finiseculares de Argentina, que les prometía nuevas posibilidades. Por su carácter cultural, debemos incluir dentro de estos campesinos a individuos de origen indígena, pero que perdieron su memoria étnica, y a muchos inmigrantes árabes, adaptados a las condiciones de vida del criollo.

En cuanto al derrotero de este campesinado, en un trabajo de investigación que emprendimos años atrás<sup>1</sup>, al sur del Chaco salteño, en el que encuestamos a jefes de familia, detectamos que un ocho por ciento provenía de Santiago del Estero. El resto era oriundo del lugar u otros parajes de la zona, pero muchos señalaron que sus progenitores o antepasados provenían de esa provincia vecina o poseían familiares en ella. El origen de estos campesinos criollos parece ser el resultado de un lento y constante movimiento poblacional que siguió un curso de ocupación sudoeste-nordeste y no parece haberse detenido. Como veremos más adelante, esta tendencia también se hace presente en General Pizarro. Según se detalla en el cuadro “Hogares con integrante aborígenes, 1984 y 2001”, se podrá apreciar la diferente relación poblacional entre aborígenes y criollos en los departamentos del Chaco salteño. Además de las denominaciones de “criollo”, “chaqueño” y también “gaucho”<sup>2</sup>, con sus connotaciones étnico-culturales, en el Chaco y en muchas regiones del interior provincial encontramos otra denominación –ocupacional– para el hombre que se dedica al cuidado del ganado, la de “puestero”. Esta denominación se aplica específicamente a productores ganaderos de autosubsistencia, cuya actividad y forma de vida pivota alrededor de la cría de ganado vacu-

---

1. Cfr. Rodríguez, Héctor E., 1998 y 2007. Gran parte de la descripción general se inspira en ese trabajo.

2. Término éste no privativo de la región chaqueña, pero que comprende a gran parte de la ruralidad de la provincia de Salta.



no, a campo abierto. Los vacunos constituyen su fuente principal de ingreso, si bien disponen también de caballares y de caprinos, ovinos, porcinos, aves. En las zonas más áridas poseen un limitado cultivo de maíz, anco y zapallos destinados al consumo familiar y en superficies no mayores a las cinco hectáreas. Los vacunos constituyen su "capital", su forma de ahorro, que les permite hacer frente a necesidades de tipo monetario que exigen las relaciones con la sociedad dominante; entre ellas, los bienes no producidos directamente por el grupo doméstico: arroz, fideos, sémola, harina, yerba, azúcar, café y otros productos. Estas mercaderías se adquieren en almacenes de los pueblos cercanos o en parajes más aislados, mediante vendedores ambulantes que recorren los puestos. Es tarea del varón ocuparse de las actividades que giran alrededor del ganado mayor, aunque la mujer participe en algunas de ellas, como ser la cura del ganado, el ordeño. Ocúpense también de la confección de artesanías, a saber, tejidos de lana de oveja en frazadas, mantas, peleros, entre otras.

También es tarea del varón, el tratamiento y trabajos en cuero, la construcción del rancho con todas sus instalaciones. Algunos trabajos se encargan a artesanos más diestros y especializados, como es el caso de cuchillos, lazos y rebenques. Como en todo campesinado, la mano de obra es familiar, el capital escaso, la tecnología tradicional, sin que su articulación con el mercado, a pesar de haberse incrementado en

los últimos años, transforme esa economía de subsistencia y, por lo general, les permita superar una crónica situación de subconsumo. Los niños suelen participar también en las tareas propias del grupo doméstico, no quedándonos claro todavía, en qué períodos de la vida se incorporan a las propias de la ganadería. Es frecuente en toda esta región que el jefe de familia sea a la vez puestero y propietario del puesto, pero también que realice alguna actividad para terceros, sea en condición de asalariado, sea mediante otro sistema de retribución (generalmente en especies; una muy frecuente, es la de formar su propio stock ganadero, según el arreglo entre partes). Por lo tanto, debe distinguirse entre el propietario del puesto y un puestero que haga el trabajo para aquel.

### **Características y consecuencias del pastoreo de vacunos**

Estos puesteros más que "ganaderos" son en realidad "pastores de vacunos", por lo que no deben confundirse con los productores empresariales, sobre todo los de la Pampa húmeda, o algunos de la provincia de Salta, ni por sus métodos de cría y engorde ni por la dimensión y organización económica. En la región chaqueña, salvo en sectores de tierras particulares, donde pagan arriendos, la mayoría de los criollos ocupan tierras fiscales. El territorio de pastoreo es abierto y al parecer libre, dependiendo del número de animales. A la vez, el número de cabe-

zas depende del forraje natural y éste de la extensión territorial y de la forma de explotación de estos recursos. No sólo los indígenas, sino también los puesteros manifestaron que muchos años atrás contaban con ricos pastizales, de los que en la actualidad nada queda. El ganado ramonea determinadas hierbas y se alimenta también de los renovales de árboles. No son frecuentes los cultivos de pasturas para forraje del ganado. En estos espacios no parece haber una extensión definida de tierra que le corresponda al puestero. La explotación de ganado a campo abierto y de otros recursos del monte, en asociación con la disponibilidad de las tierras fiscales, ha derivado naturalmente en esa ausencia de delimitaciones territoriales por puestero. Esta práctica condujo a que se solapen sus territorios de pastoreo a medida que la ocupación humana del espacio crece, solapamiento territorial no sólo entre sí, sino también con los que la vida del indígena requiere. Sólo se encuentra delimitado el terreno que corresponde a la vivienda y a los corrales. Asociado a esto, y como resultado de la forma de obtención del agua, los puestos presentan un patrón de distribución disperso en el monte. Estos métodos de ganadería poseen una serie de características e inconvenientes (Rodríguez y Buliubasich, 1994a y 1994b). Se trata de un sistema de explotación que, conjuntamente con el desmonte, ha modificado el perfil

ecológico del Chaco en sentido negativo, generando una creciente desertización de grandes áreas, dando lugar sectores conocidos como peladares o vinalares<sup>3</sup>. También parece ser una importante causa en la disminución paulatina de los stocks ganaderos de la región. La caída de la productividad de esta ganadería no sólo se refleja en la disminución de sus stocks, sino que viene acompañada de una baja en los precios frente a las carnes provenientes de la Pampa húmeda, que prefieren los consumidores ciudadanos. El mismo sistema de pastoreo a campo abierto, con los permanentes traslados del ganado, la necesidad de contar con especies de vacunos adaptadas, se traducen en carnes magras y poco tiernas. A la ausencia de pasturas y mala calidad del agua, se agregan las difíciles condiciones sanitarias para asegurar la calidad de las carnes. No suele cumplirse incluso con una vacunación periódica del ganado. En la zona son endémicas enfermedades como la fiebre aftosa, la mancha, el carbunco, la tristeza vacuna, deshidrataciones, hipofosforosis, parasitosis varias, entre otras. Es temible la rabia pareasante, transmitida por vampiros chupadores. Por las características ecológicas del Chaco, de notable escasez de aguas superficiales, y por la condición misma de pobreza propia del campesino, éstos recurren a la construcción de pozos para extraer el agua de la capa freática, generalmente pozos perforados, excavados o mix-

---

3. Se trata de un arbusto, el vinal, cuyas duras y largas espinas impiden el ramoneo del ganado vacuno, sustituyendo a otras especies autóctonas, luego de afectadas por la acción antrópica.

tos. La construcción del pozo es el primer imperativo al cual responde el puestero para instalarse y luego construir su vivienda y los cercos para el ganado. Sin embargo, suelen también recurrir y en algunos casos apropiarse de los “madrejones” que caracterizan el paisaje chaqueño. También las viviendas reflejan las condiciones ecológicas del ambiente<sup>4</sup>. Se construyen en forma rectangular, con postes para la estructura y adobes para las paredes. Se recurre para los techos a la caña y barro o a chapas de cinc en menor medida. Los recintos comprenden una o dos habitaciones cuadradas o rectangulares para dormitorio, cocina, galería y baño consistente a veces en una excavación (pozo ciego) cubierta con postes o con un inodoro de cemento, a cierta distancia del resto de los recintos principales. Lo mismo suele ocurrir con otras instalaciones como galpones y troja. El mobiliario es en parte de origen mercantil, en parte de elaboración propia o local: mesas, sillas de madera o de madera y cuero; camas metálicas o de madera y tientos. En varias viviendas es posible observar colgar de los techos diversos objetos, bolsas, posiblemente conteniendo ropas y otros enseres y no resultaba extraño encontrar viviendas que carecían de puerta. Es notable en muchos de estos campesinos el rol que juega la caza y recolección –generalmente atribuida sólo a los

indígenas– en la economía familiar. Se destaca la recolección de la miel silvestre<sup>5</sup>, destinada tanto a consumo como a venta; la recolección del mistol para consumo (más al sur, un producto elaborado con mistol es el bolanchao, un dulce resultante de esta fruta y harina) y la recolección de la leña. También dependen de actividades de caza. En algunas zonas cobró importancia la iguana, cuya carne se consume y su cuero se destina a la venta. Otro recurso de caza que registra una actividad periódica es el loreo (la caza de la especie “amazona estiva” o “loro hablador”. En suma, completan la dieta a partir de la caza: quirquinchos, vizcachas, chanchos del monte (majano, rosillo, quimilero) y corzuelas.

### **Los criollos de General Pizarro**

Con anterioridad a la desafectación y ulterior relocalización, residían en estos sectores unas treinta y cinco familias criollas, de las cuales unas veinte dependían de prácticas de subsistencia y unas trece, residían en los puestos. Dependían éstas del monte para su sustento, sobre todo las que practican la ganadería de monte o, como lo denominamos, el pastoreo de vacunos y cuyo agente económico paradigmático es el ya descrito “puestero”. Estas familias se encontraron ante el dilema de perder sus recur-

---

4. Este tipo de vivienda suele recibir el nombre de “rancho criollo”.

5. Por las características climáticas del Chaco, la producción de miel es prácticamente continua a lo largo del año, y tanto aborígenes como criollos recurren a la misma. Se trata de una actividad de recolección para consumo y venta, que podría ser estimulada mediante criaderos para la obtención de recursos con más alto grado de eficiencia.

sos normales de subsistencia y enfrentarse a un futuro incierto, ya que no se trata de agricultores. Los salarios de la agricultura moderna no resultan atractivos debido a sus montos y a la capacidad de demanda laboral. Su futuro es el de migrar a las periferias urbanas para sobrevivir en un medio para el que no están preparados ni ofrece en la actualidad perspectivas de empleo. Sobre estas familias criollas, nuestro equipo realizó una serie de encuestas que tenían como propósito precisar más sus condiciones de vida y trabajo, así como sus expectativas con respecto a las medidas tomadas por el gobierno de la provincia de Salta. Los resultados que se ofrecen seguidamente muestran una fuerte consistencia con las características generales de las familias campesinas del Chaco salteño. La encuesta abarcó la totalidad de familias criollas. Desde el punto de vista de su radicación en el área, a muchas de ellas les correspondería la propiedad a partir de la posesión veinteañal, de manera que la enajenación prevista por el Gobierno provincial implica, lisa y llanamente, un despojo arbitrario, carente de justificación alguna.

### **La población, antigüedad en el puesto y sector**

La mayor parte de los pobladores poseen una respetable antigüedad en el puesto y en ese sector del Chaco salteño. Tal es así, que de los cuadros siguientes se desprende que sólo unas cinco familias no se encontrarían –a la época de la desafectación– en condiciones de ampararse

en la posesión veinteañal. Por otro lado, si consideramos la antigüedad en el todo ese sector territorial, sólo una familia poseería antigüedad inferior a los veinte años. También reflejan estos puesteros la tendencia migratoria general por la que poblaron el Chaco salteño y a los que ya hicimos referencia. No deja de ser ilustrativo el complejo de motivos que los llevaron a radicarse en el área. Más allá de la obvia respuesta que marca necesidades laborales, un catorce por ciento ya había sufrido expulsión de emplazamientos anteriores, debido a la venta de tierras fiscales. El resto muestra tendencias propias de la región Chaco salteña. La relación por sexos es también indicativa de la presión laboral que impulsó la migración al sector.

### **Aspectos económicos**

Los cuadros que se ofrecen a continuación permiten comprobar la consistencia de las actividades de estas familias campesinas, no sólo con características del campesinado en general, sino, sobre todo, con los ya descritos del Chaco salteño. En ellos se destaca la importancia del ganado mayor y menor, la mayor preponderancia a realizar cultivos para autoconsumo por sobre los mercantiles, escaso cultivo de pasturas para el ganado y presencia de la atención de ganado de terceros (menos en los de ganado menor). Otro aspecto que destacamos, y no suficientemente tenido en cuenta en el campesinado, es la presencia de la caza y recolección, una práctica generalmente atribuida sólo a los indí-

genas, pero que demuestra palmariamente, de qué manera la biodiversidad es necesaria para su subsistencia.

### Los wichí

En el presente texto nos detendremos brevemente en la caracterización económica del grupo étnico wichí (también denominado mataco o mataguayo; pero adoptamos la primera de estas formas, por ser la propia del grupo) y dejaremos de lado tratar sobre los otros pueblos indígenas de la región chaqueña<sup>6</sup>, o referirnos a otras dimensiones de su cultura salvo que resultara estrictamente pertinente.

### La organización económica

Es imposible considerar las características económicas de los wichí sin hacer una mínima referencia al rol de la recolección en su sistema de subsistencia. En las comunidades que tuvimos ocasión de estudiar, se nos presentó como una actividad central, hasta el punto que podemos afirmar que es la que más claramente configura al mundo wichí. No obstante las importantes transformaciones derivadas de los contactos interétnicos y de la presión que los indígenas sufren por parte de los diversos agentes externos a su ordenamiento socioeconómico, conti-

núan privilegiando la recolección como forma de acceso a los bienes que necesitan en su reproducción social. Tanto la caza como la pesca o los cultivos tradicionales, poseen como fondo común de actividad, técnicas similares a la de la recolección de frutos y miel del monte. Suponen, fundamentalmente, los conocimientos que el indígena posee de los ritmos de la naturaleza y del comportamiento de las especies que se recolectan. No son éstas, por supuesto, las únicas actividades de subsistencia, pero les asientan tal sello, que es posible observar también en otras, como el mismo trabajo asalariado, la presencia de esa orientación cardinal.

En las cercanías de los ríos resulta preponderante la actividad de la pesca. Al respecto, se hace preciso distinguir entre wichí ribereños (*Tewok Iheley*) y de monte (*Tayhi Iheley*), dado que el acceso a una alimentación rica en proteínas se procura principalmente mediante la pesca y caza por los primeros, pero raramente de la pesca en los segundos. La comunidad de El Traslado, de donde provienen las familias de Eben Ezer, se definiría como *Tayhi Iheley*, o sea, de monte

En la economía de los wichí poseen presencia también los cultivos, no siempre suficientemente ponderados, tal vez debido a que muchos grupos estudiados se encuentran en las zo-

---

6. Los wichí son la etnia indígena demográficamente mayoritaria en la región Chaco-salteña, y única en el departamento de Anta. En otros sectores nos encontramos con numerosas comunidades que pertenecen a diferentes grupos étnicos además del wichí: Iyojwa'ja o Iyojwu'jwa (chorote), Niwacé (chulupí), Komlek (toba), el llamado "complejo chiriguano chané" y el grupo Tapy'y (tapieté). Estos grupos étnicos preexisten a la conquista española y, por ende, a la conformación de la República Argentina.

nas más degradadas, donde los cultivos son dificultosos por el stress hídrico. El tipo de cultivo más difundido comprende a las cucurbitáceas y luego al maíz, y ha adoptado tradicionalmente una forma de amplia difusión en las regiones tropicales del mundo<sup>7</sup>.

En la variedad de actividades económicas, se hace presente también la confección de artesanías. Resulta ampliamente conocida en nuestro medio la yika, una bolsa tejida con la fibra de una bromeliácea, el chaguar o chagua (*Bromelia hieronymi* o *Bromelia serra*), y con la que se confeccionan también otros enseres (como redes para pesca en los ríos). En cambio, la alfarería tiende a desaparecer por la introducción de productos de origen industrial, como la gran variedad de recipientes.

De la breve enumeración de las actividades económicas, señalaremos como una fundamental característica la enorme dependencia de la biodiversidad en el aprovechamiento de los recursos naturales: “se demuestra... por lo menos, veintiocho mamíferos aprovechados, diez reptiles, diecisiete aves, veintiún peces, veinte variedades de miel, más de setenta especies de vegetales silvestres y unas doce plantas cultivadas.



El chaguar. Un recurso fundamental para las artesanías.

Esta lista no toma en cuenta otros múltiples usos tradicionales de los recursos naturales para herramientas, cerámica, tinturas, medicina, vivienda, fuego, instrumentos musicales, juegos, adornos, etcétera”.<sup>8</sup>

### Uso del espacio. Relaciones con el entorno natural. Territorio y propiedad

Una característica esencial de estas prácticas consiste en haberse desarrollado en una estrecha coordinación con la dinámica de la naturaleza, por lo que se neutraliza el deterioro ambiental. Las actividades tradicionales implican

7. Se la menciona con diversos términos, como ser “agricultura de roza”, “milpa”, “agricultura de tala y quema”, “agricultura itinerante”, “*swidden systems*” y otros. Tal forma de cultivo, muy diferente a la agricultura desarrollada por los europeos y tan difundida en nuestro país, ha sido suficientemente estudiada y ha demostrado su superioridad frente a la europea cuando se trata de zonas tropicales o de “ecosistemas frágiles”, como es el caso de la región chaqueña y selvática (“Yungas”), en la medida que permite la regeneración del suelo (Cfr. sobre el tema el Informe de la UNESCO/PNUMA/FAO (1980: Cap. 20); también a Eric WOLF, 1975 y al International Indian Treaty Council, 1992). Esta práctica va unida a una movilidad cíclica permanente de los grupos domésticos, consistente con sus restantes prácticas de acceso a los bienes.

8. Cfr. Wallis, Cristóbal, 1994 (Inédito). Ponencia presentada en un seminario sobre temática indígena, organizado por el Centro de Estudios Canadienses, en la Universidad Nacional de Rosario. Más información sobre el conocimiento del ambiente, en John H. Palmer, 2005.

también una coordinación entre los miembros de la familia, una forma de socialización, un ordenamiento social dentro de las familias (división sexual y etaria del trabajo) y entre las familias (diversas formas de cooperación), como aspectos estructurales de su vida social.

La forma de ocupación del espacio posee estrecha relación con sus prácticas productivas de aprovechamiento de la biodiversidad y con las cambiantes características del ambiente. En su forma tradicional, el conjunto de actividades de subsistencia estaba sometido a estas variaciones mediante una ágil movilidad para relocalizarse –dentro del territorio, ese gran ámbito natural que es el Chaco– por lo que accedían en forma alternada a sectores de mayor abundancia. Esa movilidad de las familias no implicaba necesariamente un abandono definitivo del territorio y puede –incluso en la actualidad– no comprender a la totalidad del grupo. De allí que los individuos puedan exhibir diferentes lugares de nacimiento frente a un asentamiento “base”<sup>9</sup>. Todo ese espacio de su accionar constituye su territorio. Más adelante, con motivo de la ocupación de tierras por parte de población criolla y consiguiente reducción de los desplazamientos, del afincamiento



**Comunidad wichi.** Sector de cultivos.

de misiones y de una oferta de servicios oficiales, tales “bases” dieron lugar a asentamientos más permanentes, a saber, las actuales comunidades. El espacio es dinámico, variante y proveedor de los bienes necesarios. La concepción de pertenencia es mutua entre el hombre y la naturaleza, el monte, y esta concepción no deviene en una versión de la propiedad de la tierra de carácter excluyente, e individual, al estilo de la occidental<sup>10</sup>. Lamentablemente, para muchos grupos indígenas americanos, tal concepción de la propiedad permitió el ingreso y asentamiento de otros pobladores que pasaron luego a pretender la exclusividad del espacio y

9. Cfr. Al respecto, Lewis R. Binford (1980), quien estudió y aplicó este concepto para pobladores tan lejanos en el tiempo como los cazadores prehistóricos, a partir de analogía e inferencia etnológica con pueblos cazadores de la actualidad.

10. Existe numerosa bibliografía referida no sólo a los pueblos indígenas americanos, sino a pueblos de otras latitudes, que nos permiten afirmar, sin temor a equivocación alguna, que precisamente la forma de propiedad exclusiva y excluyente a que estamos habituados es el resultado de transformaciones recientes en la historia, incluso en la propia Europa, que la impuso. En términos históricos y antropológicos, nuestra forma de propiedad de la tierra es la excepción y no la regla. Cfr. Sobre este último punto, los estudios de Karl Polanyi (1992:77 y sigs.).

de los recursos<sup>11</sup>. Apoyados por la fuerza fueron despojando a los pueblos indígenas del usufructo de la tierra, con graves consecuencias para su supervivencia cultural y biológica.

En los wichí se comprueba un profundo, detallado y rico conocimiento del entorno natural, sobre todo de las especies vegetales, para diversos usos, alimenticios, medicinales y de otras utilidades. También sus nombres propios, de lugares y de grupos o clanes, los diseños de las yikas, entre otros, hacen manifiesta su fuerte vinculación con el ambiente natural. Por lo tanto, es posible concluir que la pérdida del territorio para los wichí no sólo es la pérdida del gran almacén de bienes materiales e inmateriales de las familias indígenas, que las condena paulatinamente a la indigencia, al riesgo de extinción por inanición y desnutrición. También es la pérdida que impacta y quiebra el tradicional ordenamiento social afectando a su cultura, sus relaciones sociales y su memoria histórica como un todo integrado.

Lamentablemente, en la medida que los espacios de uso que las familias wichí iban perdiendo a manos de los nuevos habitantes que

explotaban ese hábitat con métodos degradantes (el pastoreo de vacunos, los desmontes por obrajes o por una agricultura comercial, la caza y pesca deportivas y el más reciente avance de la frontera agraria y de explotaciones de hidrocarburos), la pobreza se instituía trágicamente en sus vidas. Consecuencias sintéticamente consignadas en un informe del Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA): "Sus territorios han sido invadidos y cercados, impidiendo el paso de los indígenas para cazar, pescar, recoger miel, plantas alimenticias y medicinales. Los montes han sido arrasados con topadoras y los árboles derribados han sido quemados, exterminando de esta manera la muy importante fuente de proteínas que brindaban los animales silvestres..."<sup>12</sup>.

### **La comunidad indígena wichí Eben Ezer**

La comunidad indígena denominada Eben Ezer, compuesta por unas dieciocho familias, según sus caciques, es de la etnia wichí, no originaria del lote, sino instalada allí a partir de etapas migratorias, primero desde el paraje El Traslado, al este de General Mosconi, desde aproximadamente 1995. Motivó su traslado la oferta

11. Es una historia recurrente en nuestro continente. Creemos que, para la realidad wichí en otra latitud de la provincia, ilustra acabadamente el testimonio aportado por Alberto Pérez, cacique de Las Vertientes, en el Municipio de Santa Victoria Este, Departamento de Rivadavia, cuando relata: "Antes no conocíamos a los criollos, después vimos que llegaban pero no sabíamos de dónde venían... Cuando llegaron a nuestro lugar vinieron a preguntarnos y nos dijeron: 'nosotros llegamos hasta aquí y les pedimos si ustedes pueden darnos algún lugarcito para poder vivir...'. En cambio hoy en día hay criollos que dicen: 'este lugar es mío, no es el lugar de los aborígenes...'" (Cfr. Laureano Segovia, 1998 y 2005). Esto es consistente con el relato de Domingo Astrada (1906) en su expedición de 1902 al Pilcomayo.

12. Documento que fija la posición del Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA-Sede Nacional), Equipo Arquidiocesano de Pastoral Aborigen de Sáenz Peña, Chaco, Argentina, ante los graves casos de desnutrición de las comunidades indígenas del Chaco. Agosto 2007.



laboral por parte de un administrador de tierras privadas en El Chaguaral, cerca de General Pizarro. Cuando finalizó el contrato, se vieron obligados a abandonar el lugar, por tratarse de tierras privadas. La municipalidad de General Pizarro les ofreció instalarse en el lote fiscal, en el año 2001. Se trata de una comunidad de monte (*Tayhi Iheley*), cuya subsistencia depende desde tiempos ancestrales de los productos de caza y recolección, de animales y frutos del monte chaqueño. En cuanto comunidad del monte, no practican la pesca; por lo general, como consecuencia de elegir sus asentamientos en lugares distantes a los ríos principales de la llanura del Chaco salteño. Por lo tanto, dependen para la provisión de proteínas de la caza de animales montaraces, como corzuelas (*Mazama americana*), vizcachas (*Lagostomus maximus*), chanchos del monte (*Tayassú albirrostris*, *Tayassú tajacú*, *Catagonus wagneri*) y variadas aves. Entre los vegetales que les proveen el sustento, se destacan la algarroba (*prosopis alba*, *pr. nigra*), pero también el mistol (*ziziphus mistol*), el molle (*schinus molle* var: *sch. areira*), el chañar (*geoffroea decorticans*) y otras especies. La miel que producen diversas abejas contribuye en su alimentación. Dentro de sus prácticas recolectoras, recurren a la venta de servicios laborales, por lo común en forma esporádica, ocasionales, conocidas habitualmente como changas y, muy raramente, al trabajo asalariado estacional.

Son estas las prácticas que generan su movilidad a diferentes sitios, si bien la tendencia

ya desde los inicios del siglo xx ha sido la de asentarse en las denominadas comunidades, motivando una diferencia en sus autoetnónimos locales. Es decir, sustituyen las denominaciones de grupos de familias (que algunos autores consideraron totémicas) por denominaciones espaciales en función de los asentamientos. Tal es el caso de la comunidad de Eben Ezer. La paulatina y persistente invasión y ocupación de sus territorios por parte de la población no indígena ha generado una grave alteración de esa movilidad, en general, por el deterioro del monte debido a nuevas prácticas productivas, a la compresión de sus territorios de desplazamiento, los alambrados, las privatizaciones de las tierras en las que viven y por la oferta de nuevos servicios, como es el caso de las actividades de las misiones y del Estado.

La disminución de los otrora generosos recursos del monte atenta cada vez más contra la supervivencia de estas comunidades, en especial, las de monte, que deben movilizarse a sectores en que encuentren aún recursos para la vida. Tal es el caso de la comunidad a que nos venimos refiriendo que, por una parte, se enfrenta ya a una peligrosa escasez alimenticia, pero que se niega a desprenderse de los recursos que aún perduran, movilizándose a otros sitios y se resiste a que los existentes desaparezcan por las prácticas productivas de las actividades empresariales. Enfáticamente lo expresaba su cacique segundo, Donato Antolín, cuando dijo: "Nosotros no tenemos salario ni aguinaldo ni ayuda ni maes-

tros. El salario de nuestros hijos es el salario del monte. El monte nos da la miel y la algarroba y el chaguar y alguna corzuelita de vez en cuando. Si no tenemos el monte, ¿cómo vamos a vivir?" La extinción de los recursos del monte configura para este grupo un camino hacia la extinción biológica. Por ello es que cualquier medida que

conduzca a tal situación bien podría encuadrarse en la figura de genocidio, violando así la Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio, en su inciso c, que lo define como: "Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial"<sup>13</sup>.

## CUADROS Y GRÁFICOS

**Hogares con integrantes aborígenes. 1984 y 2001**  
Provincia de Salta y Departamento Anta

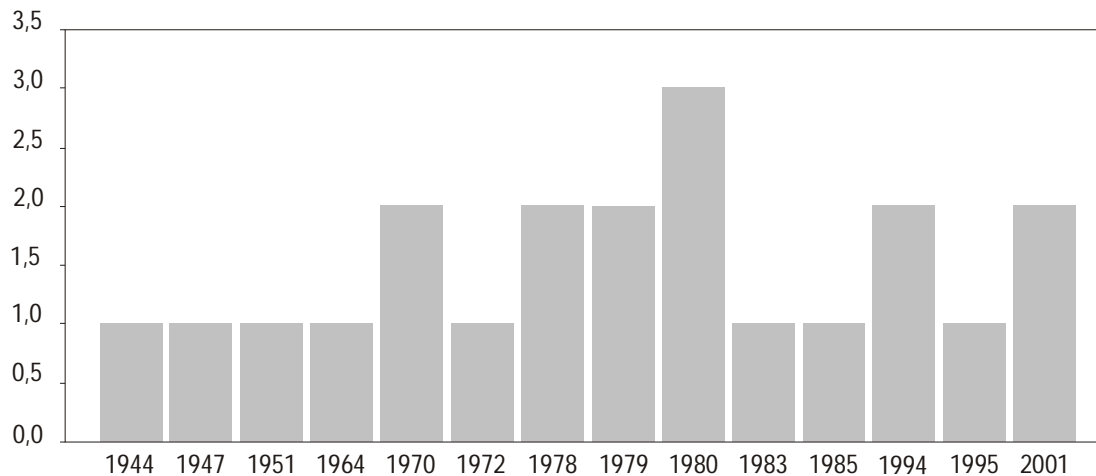
	Total de hogares 1980	CPA '84	%	Total de hogares 2001	ECPA '01	%
Gral. San Martín	16558	1866	11,3	30710	4422	14,4
Orán	16047	287	1,8	26037	2552	9,8
Rivadavia	3359	970	28,9	5667	1887	33,3
Anta	6979	54	0,8	10689	203	1,9
Metán	6385	26	0,4	8739	79	0,9
Pcia.	137318	3203	2,3	241407	9143	3,8

Fuente: Censo Aborigen Provincial, 1984, Cid, 2004

13. El 20/11/08, Comunidades wichí de Sopfwayuk (Ruta 86, departamento San Martín) denunciaron al Ministerio de Ambiente de la provincia de Salta por incurrir "en el delito de genocidio en grado de tentativa", al no detener los desmontes (Cfr. *Nuevo Diario* del 23/11/08). Por su parte, en una entrevista, "El doctor Eugenio Raúl Zaffaroni, Juez de la Suprema Corte, lo expresa taxativamente (<http://argentina.indymedia.org/news/2008/11/636621.php>): "El genocidio indígena actual está invisibilizado por una cuestión de clase y etnia. El genocidio de los pueblos originarios no lo practicó sólo el colonizador, se viene practicando desde la emancipación, con múltiples tratados que se violaron con jefes indígenas, que el Estado no respetó..."

### Antigüedad en el puesto

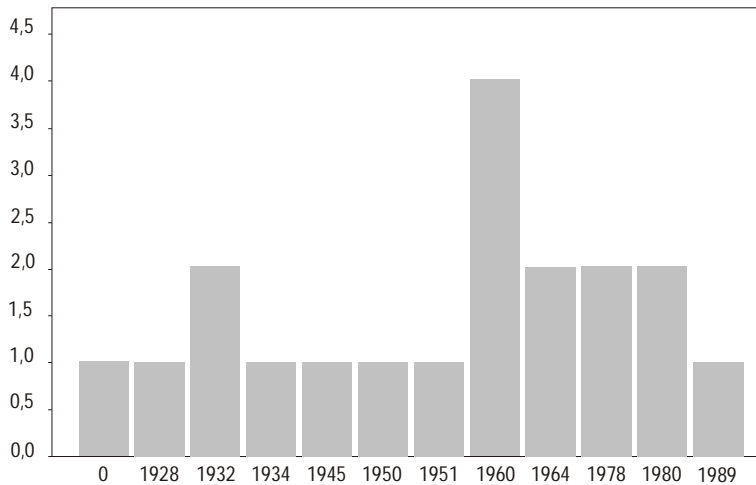
Provincia de Salta y Departamento Anta



Correspondiente a 21 familias criollas

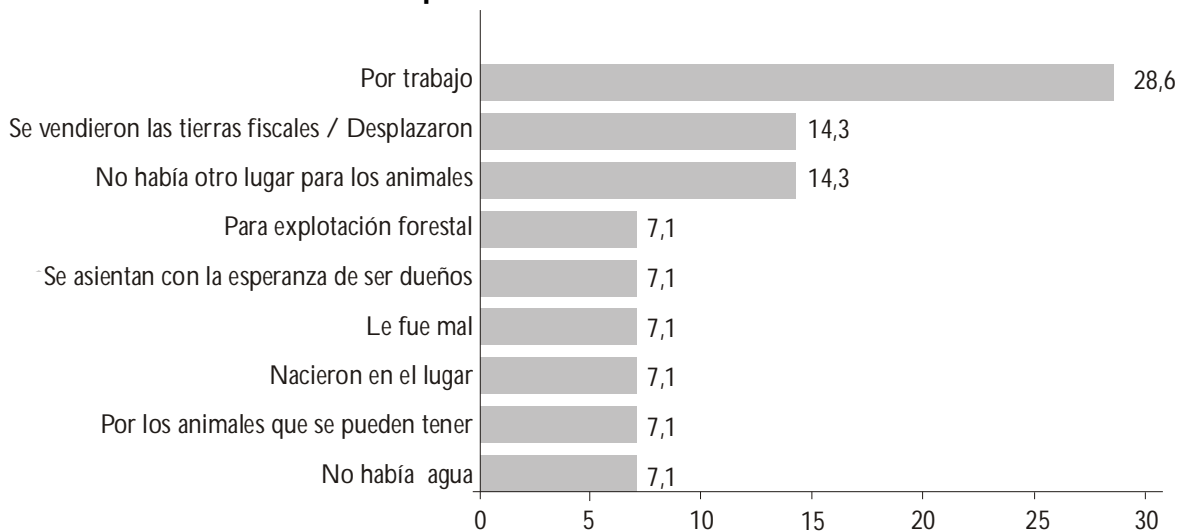
### Antigüedad en el puesto

Provincia de Salta y Departamento Anta

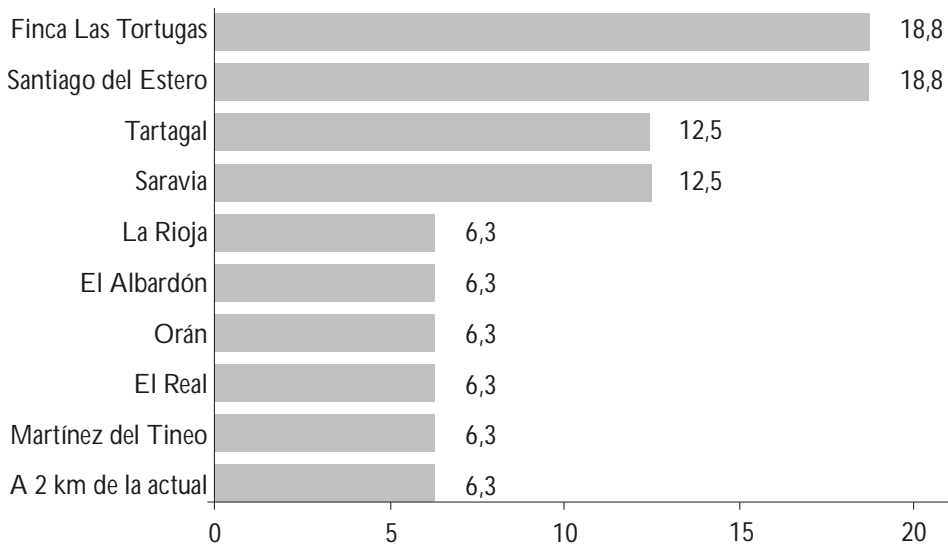


Correspondiente a 21 familias criollas

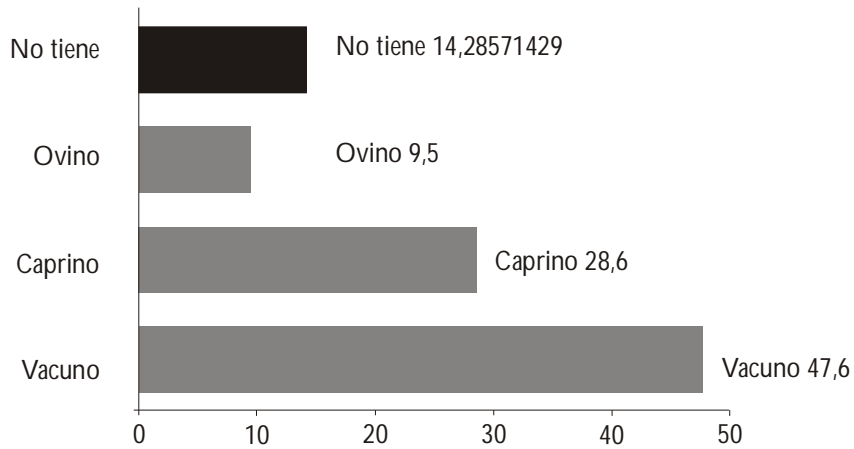
### Motivos que lo llevaron a asentarse en el área



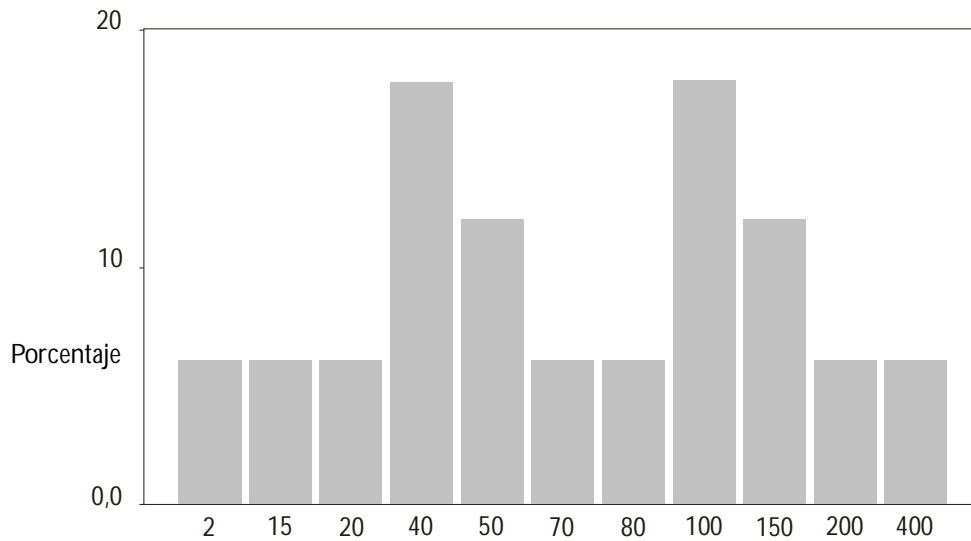
### Radicación anterior



### Ganado mayor propio



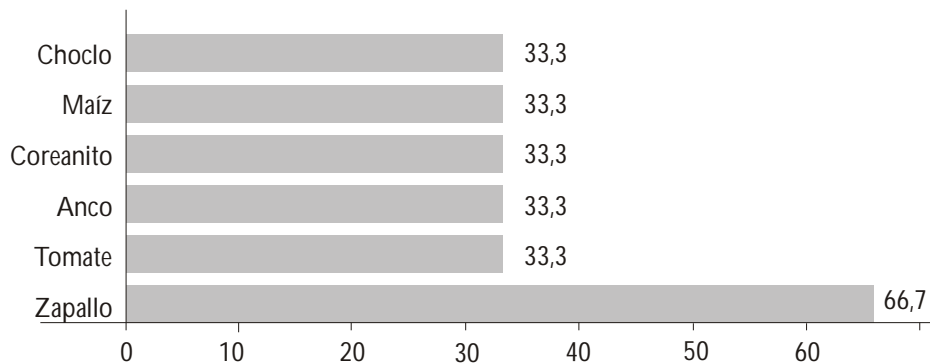
### Ganado mayor propio vacunos

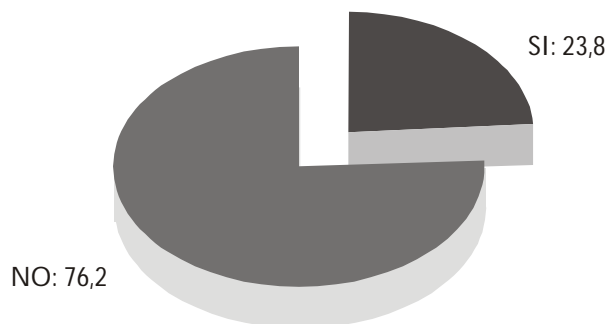
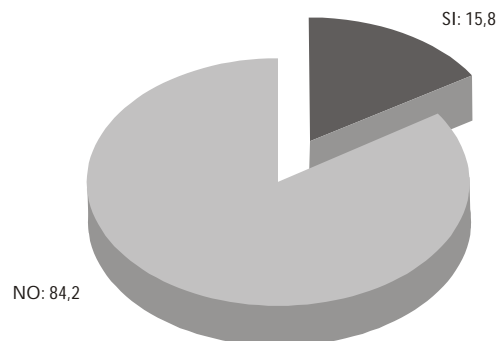


**Cultivos**  
Hectáreas cultivadas:  
Hasta 3 hectáreas  
Cultivo: Cercos familiares

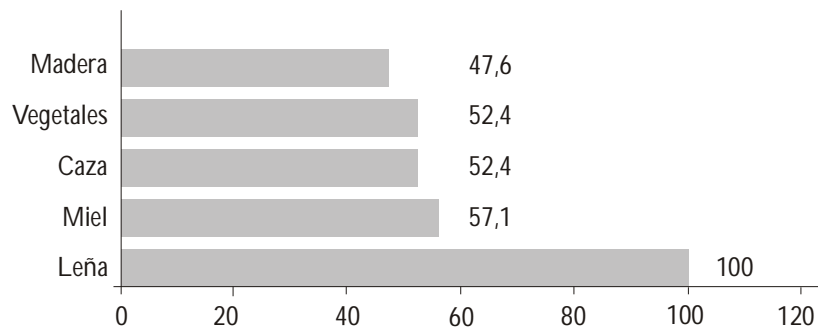


**Productos cultivados**



**Cultivo de pasturas****Cultivos mercantiles****Recursos del monte utilizado**

Recursos del monte utilizado		
Recursos utilizados	Leña	100%
	Miel	57,1%
	Caza	52,4%
	Vegetales	52,4%
	Maderas	47,6%

**Biodiversidad: Recursos del monte utilizados**

### Destino de los recursos del monte

Destino de la leña	Consumo familiar	100,0%
	Elaboración carbón para venta	4,8%

Destino de la madera	Consumo familiar	100,0%
	Elaboración carbón para venta	20,0%

Destino de la miel	Consumo familiar	100,0%
	Elaboración carbón para venta	25,0%

Especies que caza	Chanco del monte	72,7%
	Quirquincho	18,2%
	Charata	9,1%
	Loro barranquero	9,1%
	Torcaza	9,1%

Especies de vegetales	Mistol	90,9%
	Algarrobo	81,8%
	Chañar	27,3%
	Guayacán	9,1%





## Bibliografía

- Astrada, D. *Expedición al Pilcomayo. Colonización del Alto Chaco. Buenaventura -la Expedición -tierras - caminos -antecedentes*. Establecimiento Gráfico Robles y Cía. Buenos Aires. 1906.
- Binford, L. R.: "Humo de sauce y colas de perros: sistemas de asentamiento de los cazadores recolectores y la formación de sitios arqueológicos". *American Antiquity*. Vol 45, N° 1. (Traducción de Luis A. Orquera). Enero 1980, pp 4-20.
- Buliubasich, E. C. y Rodríguez, H. E. Panorama etnográfico, histórico y ambiental. En: Buliubasich, C. y GONZALEZ, A. (coordinadoras). *Los Pueblos Indígenas de la Provincia de Salta. La Posesión y el Dominio de sus Tierras. Departamento San Martín*. Ed. CEPIHA. Universidad Nacional de Salta. Salta. 2009.
- International Indian Treaty Council 1992. Acusación a la sociedad industrial. Conferencia de Ginebra: "El indígena y la Tierra". ABYA-YALA, Quito. 12 al 18 de septiembre de 1981.
- Palmer, J. H. *La buena voluntad wichí*. E.E.V.V. Grupo de Trabajo Ruta 81. Buenos Aires. 2005.
- Polanyi, K. *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica. México. 1992 [1957].
- Rodríguez, H. E. "Pautas migratorias en grupos étnicos de las tierras bajas en la provincia de Salta". Salta. (Publicado en Seposal 2005). 2007.
- "Ambiente, contaminación, salud y economía: el campesinado del sector sud del Chaco salteño", ANDES, Antropología e Historia N° 19. CEPIHA. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta. 1998.
- Rodríguez, H.E. y Buliubasich, E.C. "La noción de trabajo en la construcción de la identidad: indígenas y criollos en el Pilcomayo salteño". En *Cuadernos de Antropología Social*. N° 15/16. Instituto de Antropología. Facultad de Filosofía y letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. 2003. pp 185-209
- Reseña de una propuesta destinada a la Comisión Honoraria Provincial para la regularización jurídica del lote fiscal 55 en la provincia de Salta. Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. N° 15. Buenos Aires. Secretaría de Cultura, Ministerio de Cultura y Educación. 1994.
- Degradación ambiental y conflicto étnico en el sector nororiental del Chaco salteño. Revista ANDES, Antropología e Historia, N° 6, CEPIHA, Salta. 1994
- Segovia, L. *Olhamel Otichunhayaj. Nuestra memoria*. Eudeba. Buenos Aires. 1998.

*Otochunaj lhayis tha oih tewok. Memorias del Pilcomayo.* Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta. Salta. 2005.

*Ecosistemas de los bosques tropicales.* UNESCO/PNUMA/FAO. UNESCO /CIFCA. Madrid. 1980.

Wallis, C. "Uso tradicional de la tierra y sus recursos: presiones sobre este uso en el contexto moderno". Ponencia presentada ante el Primer seminario sobre temática aborigen "Hacia una resolución efectiva del problema de la tierra". Centro de Estudios Canadienses. Universidad Nacional de Rosario. 1994.

"Diferentes formas de ocupación y uso de la tierra. Indígenas y criollos en el norte salteño. Desarrollo agroforestal y comunidad campesina". Revista del Proyecto GTZ. Año 3, N° 1 14. Salta. 1995

Wolf, E. *Los campesinos.* Editorial Labor. Barcelona. 1975



## **ANTA Y SUS TRANSFORMACIONES TERRITORIALES**

Por Marta Leonor de Viana y María Cecilia Morales Poclava

Instituto de Ecología y Ambiente Humano de la Universidad Nacional de Salta

El conflicto generado por parte del Gobierno de la provincia de Salta a partir de la desafectación y posterior venta del área de reserva natural provincial protegida, ubicada en el departamento de Anta (lotes fiscales 32 y 33), nos condujo a relevar los patrones de cambio en los usos de la tierra que estaban ocurriendo en ese departamento.

Las actividades humanas modifican los ambientes en una variedad de sistemas manejados, transformando el paisaje natural en mosaicos de tierras de cultivo, forestaciones, áreas abandonadas en distintos estados de sucesión y áreas urbanas. Esto se manifiesta en distintos niveles de las escalas espaciales y temporales y se traduce en la alteración de las cuencas hídricas, en la extinción de especies, en el incremento de gases efecto invernadero, en el cambio climático y en los niveles de contaminación de suelos agua y aire. Es decir en la transformación extendida de tierras (Lubchenco et al, 1991; Dale & Haeuber, 2000, de Viana, 2008, de Viana et al 2006, 07).

Para lograr el objetivo de la sustentabilidad, se debe tener como centro a los seres humanos presentes y futuros y las necesidades que éstos tienen para vivir plenamente su dignidad. Estamos hablando de un proceso social que debe asegurar la capacidad de una comunidad en un territorio determinado para reproducir no sólo la riqueza (desarrollo económico) sino también la sociedad (desarrollo comunitario) y los recursos naturales (conservación ambiental) (Dale et al, 2000, de Viana 2001, de Viana et al, 2004).

La región chaqueña presenta gran variedad de ambientes, lo que se traduce en una alta diversidad de especies de animales y plantas. Abarca la mayor superficie forestal del país; por su potencial de producción de madera, frutos del monte y otros servicios forestales debería mantener una jerarquía equivalente en cuanto a volúmenes de producción y a valores de intercambio. Sin embargo, la región,

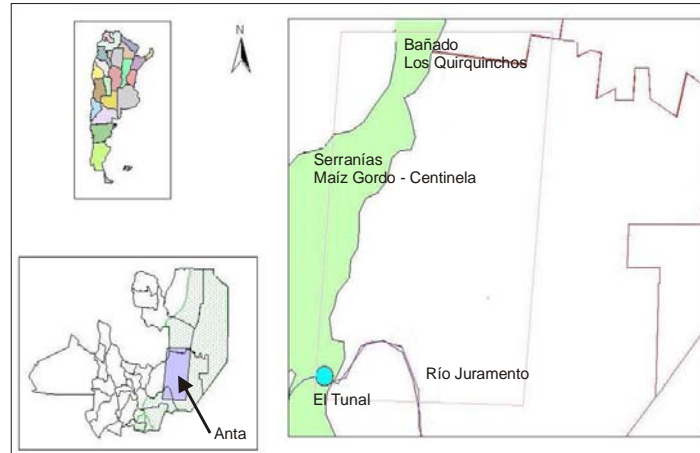
que ha sido históricamente explotada, se encuentra en la actualidad sometida a procesos acelerados de pérdida de biodiversidad, degradación y desertificación debido a los desmontes para actividades agroganaderas a gran escala. La explotación y los cambios en los usos del suelo en el Chaco en general y en el salteño en particular, han ocasionado profundas modificaciones y alteraciones. Por ejemplo, la dinámica de la deforestación y el avance de la agricultura junto con los incendios, generan profundas transformaciones en el paisaje, reemplazando grandes áreas de bosque continuo por un mosaico de ambientes simplificados (cultivos), relictos de bosque nativo en distintos estados de conservación y cortinas forestales con especies exóticas, produciendo una notable transformación del ambiente por fragmentación e influyendo en la pérdida de biodiversidad y susceptibilidad a la erosión de los suelos y a las invasiones biológicas (Giménez & Moglia, 2002; Gasparri & Parmuchi, 2003; de Viana y Colombo Speroni, 2000, 2003).

La actividad ganadera en la región del Chaco se inició sobre la base de los pastizales naturales, y se desarrolló principalmente de forma extensiva y migrante. Posteriormente y en especial en las zonas con mejor aptitud climática, se introdujeron pasturas exóticas con el fin de aumentar la productividad y mantener una mayor carga animal (P.A.N., 1999).

A mediados de la década del 70 se expandió la frontera agropecuaria en las áreas más secas de la región semi-árida, lo que generó la pérdida de amplias áreas boscosas de las zonas este, oeste y sur del Chaco Semi-árido (Red Agroforestal Chaco, 1999) con el riesgo de iniciar un nuevo ciclo de desertización (PAN, 1999). La desertificación es la degradación de los suelos resultante de diversos factores, entre ellos las actividades humanas y las variaciones climáticas. La prioridad en la lucha contra la desertificación debe basarse en la aplicación de medidas preventivas y en un cambio en las pautas de manejo, que incluya una participación plural que comprenda principalmente las comunidades locales, las organizaciones rurales, los gobiernos, las universidades y las organizaciones no gubernamentales (Agenda 21, sección II, capítulo 12, Geldenhuys & de Viana 2000).

### **Área de estudio**

El área de estudio abarcó una superficie de 1 293 530 hectáreas aproximadamente, representando cerca del treinta por ciento de la superficie del Chaco salteño (4 432 642 hectáreas), (figura 1). El límite norte es el Bañado "Los Quirquinchos" hasta la confluencia con el Río Bermejo, el límite sur es el río Juramento-Embalse El Tunal; el límite este, la línea comprendida entre las coordenadas 23° 58' S, 63° 24' W y 25° 14' S y 63° 27' W; y como límite oeste, el área pedemontana, complejo Maíz Gordo, Centinela y Cresta de Gallo, extendiéndose entre las coordenadas 23° 57' S, 25° 13' S, 64°22' W, y 63°25' W (CONAE 2001).



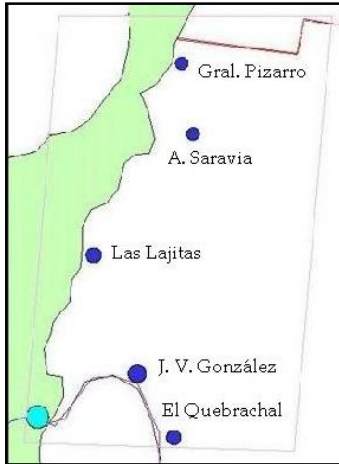
**Figura 1.** Ubicación del área de estudio (Path-Row 230-77)

El clima es tropical con estación seca con una marcada continentalidad (Giménez & Moglia, 2000). Las precipitaciones son estivales y sus valores anuales van de 500 a 800 milímetros. Decrecen hacia el oeste y vuelven a aumentar en las serranías, quedando en el centro una faja de escasas precipitaciones (Nadir & Chafatinios, 1990). Cuando son torrenciales y en sitios con baja cobertura vegetal, se intensifican los procesos erosivos (Galíndez, 2004).

La vegetación es bosque xerófilo, constituido por un estrato arbóreo superior y montes ralos y abiertos (Giménez & Moglia, 2002; SEMADES, 2000). Entre las principales especies forestales pueden nombrarse *Schinopsis lorentzii*, *Aspidosperma quebracho-blanco*, *Zizyphus mistol*, *Bulnesia sarmientoi* y *Prosopis spp.*

En este trabajo comparamos los cambios en los usos de la tierra, considerando variaciones en aspectos demográficos, agropecuarios y forestales de un sector del departamento de Anta (figura 1), en los últimos treinta y cuatro años, recurriendo a distintas fuentes documentales e imágenes satelitales. Desde 1981 al 2001 aumentó la superficie ocupada por los centros urbanos de los principales municipios del departamento, en respuesta al crecimiento de la población. Las Lajitas y Joaquín V. González fueron los municipios con mayor crecimiento poblacional (figuras 1 y 2).

La población, además de concentrarse en los centros urbanos, se distribuye en puestos. En 1981 se registraron 141 puestos en el área de estudio y disminuyó a 128 en el año 2001. Apolinario Saravia es el municipio más poblado y junto con Joaquín V. González y Las Lajitas fueron los que mostraron un mayor incremento de la población entre 1981 y 2001 (figuras 2 y 3).



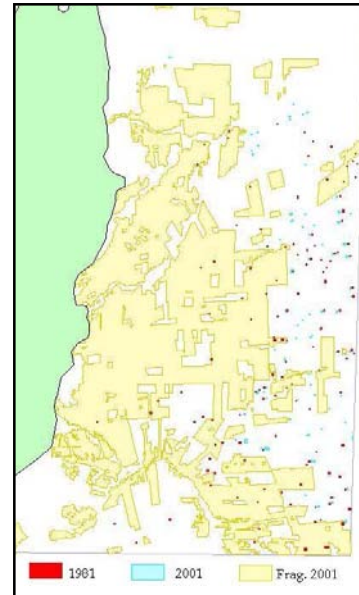
Municipio	Superficie (km2)		Población	
	1981	2001	1991	2001
El Quebrachal	1.27	1.64	3.058	10.243
Joaquín V. González	1.04	2.68	9.139	19.185
Las Lajitas	0.04	2.13	3.941	9.151
Apolinario Saravia	0.79	1.27	3.877	8.595
General Pizarro	0.43	0.76	806	2.667

**Figura 2.** Área de estudio con la superficie ocupada por los municipios del departamento Anta y tamaño de la población.

La ganadería extensiva es la principal actividad desarrollada por los puesteros por lo que al producirse el avance de la frontera agropecuaria, disminuyeron de tamaño o desaparecieron por migración hacia los centros urbanos. Esto se manifiesta en la disminución de la población rural que ocurre tanto a nivel provincial (del veintidós por ciento en 1991 al diecisiete por ciento en 2001) como en el departamento de Anta (del cuarenta y nueve al treinta y seis por ciento en el mismo período). (Romero y González 2008).

La cantidad de explotaciones agropecuarias (EAP's) sin límites definidos aumentan tanto a nivel provincial como en el departamento de Anta. Las EAP's con límites definidos aumentan en número a nivel provincial pero disminuyen en superficie y a nivel departamental disminuyen tanto en número como en la superficie que ocupan (cuadro 1).

Es interesante destacar que en el departamento de Anta, el número de EAP's con límites definidos que presentan superficies menores a diez hectáreas o superiores a cinco mil hectáreas aumentan y las de superficies intermedias disminuyen (cuadro 2).



**Figura 3.** Ubicación de los puestos en 1981 y 2001.



Fuente: INDEC, 1988  
Censo Nacional Agropecuario  
1988 y 2002. Romero y González, 2008.

	EAP's sin lim. def. (N°)	EAP's con lim.def.	
		N°	Ha.
Provincia 1988	4.428	4.771	5.846.229
Provincia 2002	4.722	5.575	4.269.499
Anta 1988	321	520	1.137.290
Anta 2002	444	513	1.065.855

**Cuadro 1.** Explotaciones agropecuarias (EAP's) con y sin límites definidos en la provincia y el departamento de Anta.

Fuente: INDEC, 1988  
Censo Nacional Agropecuario 1988 y 2002.

Escala de extensión de las EAP's (ha)	Anta 1988		Anta 2002	
	N° EAP's	Ha	N° EAP's	Ha
Hasta 5	36	142,8	71	258,0
5,1 - 10	54	466,8	64	554,6
10,1 - 25	54	883,9	46	801,0
25,1 - 50	33	1254,7	30	1.187,1
2.500,1 - 5.000	32	111.502,0	23	85.443,0
5.000,1 - 10.000	23	171.635,0	31	227.410,0
Más de 10.000	22	704.966,5	25	588.995,0

**Cuadro 2.** Cantidad y escala de extensión de las explotaciones agropecuarias en el Departamento de Anta.

Las variaciones en los usos de la tierra se evaluaron con imágenes satelitales cuyas características se detallan a continuación:

Satélite	Path/Row	Fecha	Fuente
Landsat 2	230-77	28/07/81	Cátedra de Hidrogeología
Landsat 7	230-77	28/07/01	CONAE
Landsat 7	230-77	14/07/05	CONAE

Las imágenes empleadas fueron tomadas durante el mes de julio que permite diferenciar más fácilmente los cambios en los usos del suelo. Se trabajó con la combinación de las bandas 453 RGB que muestra la vegetación en colores verdes, naranjas y marrones. La banda 4 del TM (infrarrojo cercano) realza los límites agua-tierra; la banda 5 (infrarrojo lejano) identifica la absorción del agua presente en el suelo y la vegetación y la banda 3 del espectro visible (rojo) permite discriminar los tipos de cultivo (Fernández - Coopel, 2001; Menéndez & Núñez, 1997).

Se realizó una interpretación visual considerando elementos pictórico-morfológicos como colores, tonos, formas y diseños (Zerda, 1991). Se digitalizó la zona fragmentada, con Arc-view 3.2, se determinó su superficie y las tasas de cambio (r). La imagen correspondiente a 1981 está impresa en falso color de manera que la combinación de bandas no es la misma. La del 2005 presenta limitaciones generadas por fallas del satélite, por lo que solo brinda una adecuada resolución en los treinta kilómetros centrales observándose líneas en el resto de la imagen. Sin embargo, ambas pudieron emplearse satisfactoriamente para cumplir con el objetivo planteado (figura 4).



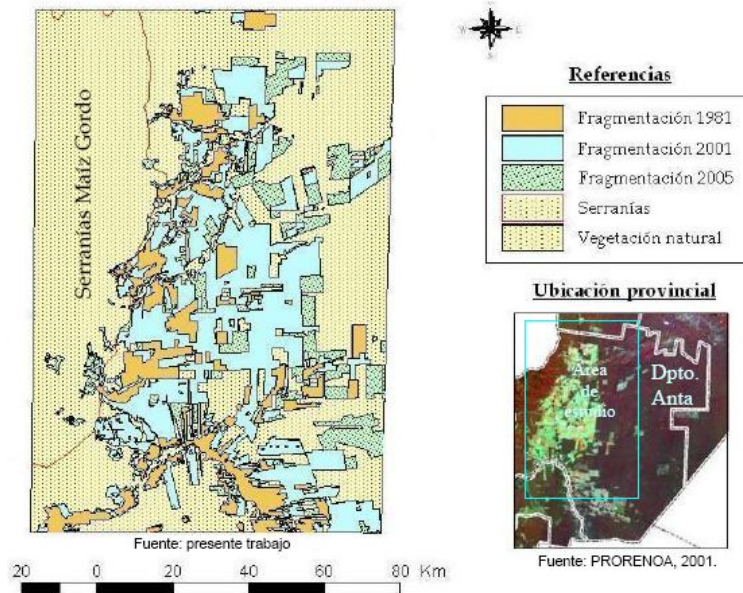
Figura. 4. Imágenes satelitales Path-Row 230-77.

A través de la digitalización sobre imágenes satelitales se determinó que la superficie que estaba deforestada en 1981 fue de 124 752 hectáreas y ascendió a 371 739 hectáreas en el 2001. Es decir que en veinte años se deforestaron 246 987 hectáreas, lo que representa un incremento del seis por ciento anual. En 2005 la superficie deforestada fue de 496 208 hectáreas, es decir que en cuatro años se deforestaron 124 469 hectáreas, lo que representa un incremento anual del siete por ciento con respecto al 2001 (cuadro 3).

Año	Sup. deforestada	Dif. entre años	Tasa de cambio (%)
1981	124.752		
2001	371.739	246.987	6
2005	496.208	124.469	7

**Cuadro 3.** Superficie (ha), tasa de cambio (%) y diferencia entre años en la superficie deforestada.

En 1981 la superficie desmontada corresponde al seis por ciento del total departamental, al diez por ciento del área de estudio y al tres por ciento del Chaco semi-árido salteño. En 2001 la deforestación es del dieciocho por ciento de la superficie departamental, el veintiséis por ciento del área de estudio y el ocho por ciento del Chaco semi-árido salteño. En 2005 la superficie deforestada fue del veintiséis por ciento de la superficie departamental, el treinta y ocho por ciento del área de estudio y el once por ciento del Chaco semi-árido salteño (figura 5).



**Figura 5.** Avance de la frontera agrícola-ganadera y aprovechamiento forestal. Periodo 1981-2005.

## Tipos de usos de la tierra

Se observan incrementos en superficies implantadas y con construcciones y disminuciones en superficies ocupadas por bosques y montes naturales y en la considerada como no apta. La superficie cultivada aumentó en 186 412 hectáreas, lo que en el 2002 representa un incremento del siete por ciento anual con respecto a 1988. La superficie con construcciones aumenta 573 hectáreas, lo que en 2002 representa un incremento del uno por ciento anual con respecto a 1988. La superficie con bosques y montes naturales se reduce en 313 679 hectáreas, lo que en 2002 representa una disminución del tres por ciento anual con respecto a 1988. Tanto a nivel provincial como departamental, la superficie ocupada por las diferentes actividades varía. Los principales cambios ocurren en la disminución de la superficie ocupada por bosques y montes naturales y en el aumento de la superficie implantada. Llama la atención la disminución de la superficie destinada a construcciones, plazas y caminos a nivel provincial (cuadro 4).

Usos	Provincia		Anta	
	2002-1988	Tasa anual de cambio (%)	2002-1988	Tasa anual de cambio (%)
Sup. implantada	195.362	3	186.411	7
Bosques y montes nat.	-1.970.051	-5	-313.679	-3
Sup. no apta	-368.016	-3	-7.334	-2
Sup. con construcciones	-23.417	-6	573	0.7

**Cuadro 4.** Tipos de usos de la tierra en Anta en 1988 y 2002 (en hectáreas)

## Agricultura

Entre las especies forrajeras perennes se relevó alfalfa pura, *Buffel grass*, *Gatton panic* y otras especies con valores despreciables agrupados en otras perennes puras (especies del género *Panicum*, *Gramma rhodes*, sorgo negro, setárea, tréboles, pasto guinea) y otras perennes consociadas (alfalfa consociadas) (INDEC, 1988; INDEC, 2002). Tanto a nivel provincial como departamental incrementa la superficie ocupada por estas especies, *Gatton panic* fue la especie que mayor crecimiento registró con respecto a 1988.

A nivel departamental la mayoría de las especies aumenta la superficie cultivada, a excepción de alfalfa pura y otras puras perennes. Al igual que a nivel provincial, *Gatton panic* es la principal especie que incrementa su superficie de cultivo (cuadro 5).

La categoría forrajeras anuales agrupa a especies como avena, maíz, sorgo forrajero, melilotus entre las más importantes y otras (caupí, centeno y moha) (INDEC 1988, 2002). A nivel provincial, la superficie destinada para el cultivo de estas especies disminuye, el maíz es la única especie que incrementa su superficie. A nivel departamental, la superficie ocupada por forrajeras anuales también disminuye. Solo melilotus y sorgo forrajero aumentan su superficie de cultivo (cuadro 6).

Especie	Provincia		Anta	
	Diferencia entre años	Tasa anual de cambio (%)	Diferencia entre años	Tasa anual de cambio (%)
Total	64.265	7	39.737	8
Alfalfa pura	381	0,3	-1.816	-6
Buffel grass	4.041	4	2.070	3
Gatton panic	62.022	13	42.853	14
Otras perennes puras	-2.398	-2	-3.144	-13
Otras p. asociadas	220	0,6	-226	-9

**Cuadro 5.** Diferencia entre años (ha) y tasa anual de cambio (%) en especies forrajeras perennes.

Especie	Provincia		Anta	
	Diferencia entre años	Tasa anual de cambio (%)	Diferencia entre años	Tasa anual de cambio (%)
Total	-6.941	-9	-1.040	-13
Avena	-2.844	-5	-837	-12
Maiz	579	0.6	-76	-1
Sorgo forrajero	-1.244	-1	832	3
Melilotus	-273	-2	255	4
Otros	-3.1589	-10	-1.216	-14

**Cuadro 6.** Diferencia entre años (ha) y tasa anual de cambio (%) de las especies forrajeras anuales.

La categoría oleaginosas considera las especies cártamo, girasol, soja y otras (maní, tártago) (INDEC 1988, 2002). Tanto a nivel provincial como departamental, la superficie destinada para cultivo de estas especies aumenta, siendo la soja y el cártamo los principales cultivos (cuadro 7).

Dentro de la categoría legumbres se incluyen especies como garbanzo, poroto blanco, negro, colorado, otros porotos (carioca) y legumbres (lenteja, arveja) (INDEC 1988, 2002). A nivel provincial y departamental la superficie destinada a estos cultivos disminuye, a excepción del garbanzo que incrementó 1 633 hectáreas en la superficie sembrada y en 2002 representa un incremento del doce por ciento anual con respecto a 1988 (cuadro 8).

Las especies consideradas como hortalizas son ají, berenjena, cebolla, choclo, papa, pimiento, sandía, tomate, zapallo, zapallito y otros (ajo, apio, batata, calabaza, chaucha, melón, pepino) (INDEC, 1988; INDEC, 2002). A nivel provincial y departamental la superficie ocupada por estas especies disminuye. En la provincia se registran incrementos solo en choclo y zapallito. En el departamento de Anta, las especies que incrementaron su superficie de cultivo fueron berenjena, cebolla, tomate y zapallito, pero en valores inferiores a las setenta hectáreas (cuadro 9).

Especie	Provincia		Anta	
	Diferencia entre años	Tasa anual de cambio (%)	Diferencia entre años	Tasa anual de cambio (%)
Total	218.687	8	152.284	9
Cártamo	14.889	9	18.072	17
Girasol	-621	-	-600	-
Soja	200.267	8	134.538	9
Otras	4.153	20	275	12

**Cuadro 7.** Diferencia entre años (ha) y tasa anual de cambio (%) en especies oleaginosas.

Especie	Provincia		Anta	
	2002 - 1988	Tasa anual de cambio (%)	Diferencia entre años	Tasa anual de cambio (%)
Garbanzo	1.651	10	1.633	12
Poroto blanco	-51.706	-5	-7.954	-13
Poroto colorado	-8.266	-12	-3.671	-
Poroto negro	19.548	4	-3.390	-3
Otros porotos	2.550	4	-252	-5
Otras	-1.152	-8	-50	-
Total	-37.375	-2	-13.687	-6

**Cuadro 8.** Tasa anual de cambio (ha) y diferencia entre años (%) en especies de leguminosas

Especie	Provincia		Anta	
	Diferencia entre años	Tasa anual de cambio (%)	Diferencia entre años	Tasa anual de cambio (%)
Total	-6.201	-4	-267	-1
Ají	-1.268	-12	-9	-16
Berenjena	-128	-3	18	12
Cebolla	-10	-0.1	8	0.4
Choclo	408	2	-36	-6
Papa	-495	-6	-15	-
Pimiento	-1.813	-14	-143	-12
Sandía	-184	-3	-12	-0.3
Tomate	-349	-1	69	0.9
Zapallito	11	0.1	7	0.5
Zapallo	-1.207	-6	-223	-10
Otros	-1.165	-52	68	7

**Cuadro 9.** Diferencia entre años (ha) y tasa anual de cambio (%) de hortalizas.

En la categoría frutales se consideran especies como cítricos (limonero, mandarina, naranjo, pomelo y sin discriminar), duraznero, bananos y otros frutales (manzano, membrillo, peral, nogal, higuera, cereza, guinda) (INDEC 1988, 2002). A nivel provincial la superficie ocupada por árboles frutales disminuye. Sólo se registraron incrementos en limonero y duraznero. A nivel departamental la superficie cultivada por estas especies aumenta, siendo limoneros, naranjos y pomelos las especies que más incrementaron su superficie de cultivo (cuadro 10).

Considerando el total de la superficie implantada de cada categoría observamos que en 1988 se destina el dos por ciento de la superficie provincial para cultivo, mientras que a nivel departamental el seis por ciento de la superficie. Es decir que el treinta y ocho por ciento de los cultivos de la provincia se realizan en el departamento de Anta. En 2002 los cultivos abarcan el cuatro por ciento de la superficie de la provincia, mientras que a nivel departamental representan el doce por ciento. Es decir que el cuarenta y nueve por ciento de los cultivos de la provincia se concentran en el departamento de Anta. Las oleaginosas son las especies que más incrementaron la superficie de cultivo. En 1988 la superficie sembrada representaba el treinta y un por ciento de la superficie provincial y el cuarenta y seis por ciento de la superficie departamental. En 2002 la superficie cultivada representa el cincuenta y siete por ciento de la superficie provincial y el setenta y cuatro por ciento de la superficie departamental (cuadro 11).

Especie	Provincia		Anta	
	Diferencia entre años	Tasa anual de cambio (%)	Diferencia entre años	Tasa anual de cambio (%)
Total	-19.621	-7	1.815	16
Limonero	1.452	8	1.865	49
Mandarino	-322	-5	-5	-9
Naranja	-2.081	-6	7	2
Pomelo	-10.660	-14	129	30
Cítricos s7disc	-7.346	-39	-27	-15
Duraznero	246	-	-135	-20
Banano	-4.194	-8	-18	-
Otros	3.038	22	0	-

**Cuadro 10.** Diferencia entre años (ha) y tasa anual de cambio (%) de especies frutales.



	Provincia			Anta		
	1988	2002	Tasa anual de cambio (%)	1988	2002	Tasa anual de cambio (%)
F. perennes	38.180	102.446	7	18.586	58.323	8
F anuales	5.125	18.553	9	25.524	4.084	-13
Oleaginosas	103.754	322.441	8	58.506	210.790	9
Legumbres	144.109	106.734	-2	23.541	9.857	-6
Hortalizas	14.794	8.594	-4	1.606	1.339	-1
Frutales	31.068	11.447	-7	224	2.039	16
Total	337.030	570.215	4	127.987	286.432	6

**Cuadro 11.** Superficie cultivada por especie (ha) y tasa anual de cambio (%) en la Provincia de Salta y en el Departamento Anta.

## Ganadería

El aspecto ganadero de la provincia y del departamento se consideró diferenciando bovinos, caprinos, porcinos, equinos, asnales/mulares, auquénidos (llamas, vicuñas y guanacos) y otras (aves de corral, conejos) (INDEC, 1988, 2002). Tanto a nivel provincial como departamental la especie que presentó mayor incremento en el tamaño poblacional fue la bovina (tres por ciento anual) (cuadro 12).

Especie	Provincia		Anta	
	Diferencia entre años	Tasa anual de cambio (%)	Diferencia entre años	Tasa anual de cambio (%)
Bovinos	73.559	12	57.387	33
Ovinos	-23.364	-10	-728	-20
Caprinos	3.468	1	62	1
Porcinos	-4.568	-7	201	4
Equinos	-3.955	-8	-469	-8
Asnales / Mulares	-2.835	-19	-341	-67
Auquénidos	3.478	15	-13	-
Otras	-305.810	-564	-646	-

**Cuadro 12.** Especie (N° de cabezas) y tasa de cambio (%) en Anta.

## Aspectos forestales

En la provincia de Salta los recursos naturales son la base para el desarrollo económico, teniendo la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADES) la obligación de controlar la sustentabilidad de los proyectos y el uso de estos recursos. A través del programa de recursos forestales, suelo y áreas protegidas la SEMADES autoriza los desmontes, referidos a la habilitación de tierras para agricultura y/o ganadería y para aprovechamiento forestal a fin de obtener rollizos, leña, carbón, durmientes, postes y otros productos siguiendo los lineamientos de la Ley 7070, Ley nacional 13273/48 (ley de defensa de riqueza forestal), decreto 6982 (prohibición apeo de palo santo en bosques fiscales), decreto 15742 (diámetros mínimos de corta de especies forestales) y decreto 2123 (condiciones para autorizar desmontes).

## Aprovechamiento forestal

Considerando el total de superficie autorizada en la provincia de Salta en los diferentes años, observamos una disminución durante el período 2000-2003, incrementándose levemente en el 2004, siendo los departamentos más afectados General San Martín, Anta y Orán (cuadro 13).

	1999	2000	2001-2002	2003	2003	2004
Gral. San Martín	25.430	15.939	12.249	4.336	4.336	4.148
Anta	22.122	2.098	7.249	2.038	2.038	4.726
Orán	5.497	7.397	4.750	98	98	1.355
Rivadavia	7.156	1.211	0	929	929	1.096
Resto de los dptos.	6.296	2.460	750	581	581	794
Total Gral.	66.501	29.105	24.997	7.982	7.982	12.119

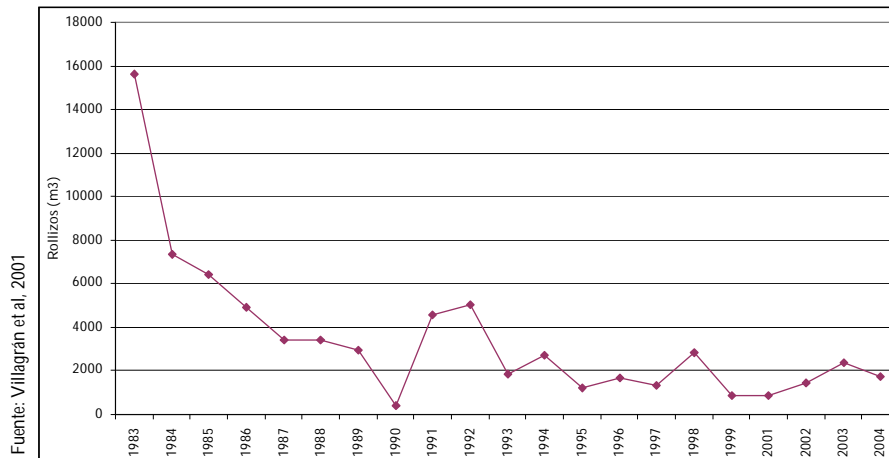
**Cuadro 13.** Total de superficie autorizada (ha) para aprovechamiento forestal. Período 1999-2004 en departamentos de la provincia de Salta

General San Martín y Anta son los departamentos donde más superficie se autoriza para aprovechamiento. Entre los períodos analizados se observan fluctuaciones siendo menor la superficie aprovechada en 2004 comparada con 1999. En general, tanto a nivel provincial como departamental, el total de la superficie destinada para aprovechamiento representa menos del uno por ciento de la superficie provincial y departamental, tendiendo a disminuir en los últimos años.

La SEMADES estima los volúmenes extraídos y/o comercializados de productos forestales a partir de las rendiciones de guías forestales realizadas por los productores autorizados y la información es procesada por el sistema de información agrícola forestal (SIAF). (SeMADeS, 2001). Las estadísticas

abarcan al sector primario, que incluye las actividades extractivas de rollos, leña, postes y carbón entre otros y al sector secundario que agrupa las actividades industriales (SAYDS, 1999a). Las cantidades de  $m^3$  de rollizos extraídos dependen de la especie forestal, las condiciones climáticas, la superficie autorizada para el desarrollo de esta actividad, entre otros factores. En el departamento de Anta las cantidades extraídas registran amplias variaciones. En el período 1999-2003 se observa un incremento de  $1000 m^3$  a  $2500 m^3$ , pero en el período 2003-2004 disminuye a  $1800 m^3$  (figura 6).

Durante el período 1983-1999 se efectuó el relevamiento de datos diferenciando distritos dentro de los departamentos de la provincia. En Anta los distritos son Joaquín V. González y Las Lajitas. En Las Lajitas las cantidades extraídas en el período 1984-1991 disminuyen, incrementándose en 1992, a partir del cual nuevamente disminuye, manteniendo cierta estabilidad en el periodo 1995-1999. En Joaquín V. González el total de rollizos ( $m^3$ ) extraídos en el período 1983-1999 muestra que 1983 es el año en el que se realizaron más extracciones ( $11909.9 m^3$ ). En los otros años mantiene una cierta estabilidad con valores muy por debajo del registrado en 1983. A nivel departamental, las mayores extracciones de rollizos se efectúan en el distrito Las Lajitas (figura 7).



**Fig. 6.** Rollizos ( $m^3$ ) extraídos en el departamento de Anta. Período 1983-2004.

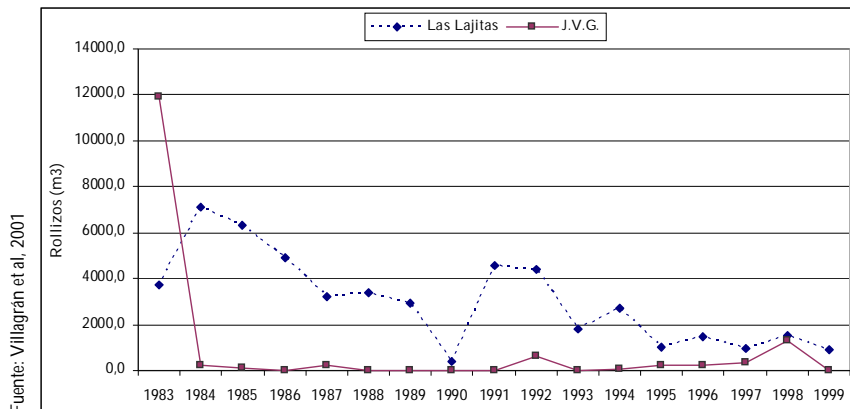


Fig. 7. Total de rollizos (m<sup>3</sup>) extraídos por año en Las Lajitas y J.V. González.

Según el estudio realizado por Gasparri y otros (2004) algunas de las especies forestales de importancia son: quebracho colorado (*Schinopsis lorentzii*), quebracho blanco (*Aspidosperma* quebracho blanco), palo santo (*Bulnesia sarmientoi*) y algarrobo (*Prosopis alba* y *P. nigra*).

En Las Lajitas en 1983 se registró que el quebracho colorado fue la especie más aprovechada. En el período 1984-1989 fue el algarrobo (*Prosopis* sp.), en 1990, el palo santo (*B. sarmientoi*) y en el período 1991-1999 continuó predominando el aprovechamiento del algarrobo (cuadro 14).

En Joaquín V. González observamos que en el período 1983-1988 el quebracho blanco es la principal especie aprovechada. Las otras especies se extraen en valores muy inferiores. En el período 1989-1993 la especie más aprovechada es quebracho colorado, en 1994 es el algarrobo y en el período 1995-1998 nuevamente aumenta el aprovechamiento de quebracho blanco (cuadro 15).

Tanto a nivel provincial como departamental la cantidad de rollizos (m<sup>3</sup>) extraídos varía entre años. Considerando el porcentaje extraído en relación al total provincial, observamos que en el departamento de Anta se extrajeron en el período 1984-1986 porcentajes comprendidos entre el doce y el diecisiete por ciento, en el período 1988-1992 valores comprendidos entre doce y treinta por ciento. Desde 1993 hasta 2004 el porcentaje extraído registra valores inferiores al diez por ciento (cuadro 16).

Otros productos forestales de importancia son carbón (Tn) y leña (Tn). A nivel provincial y departamental las cantidades de ambos productos extraídos en el período 1999-2003 disminuyen, registrándose un incremento para el año 2004 (figura 8). A nivel departamental el carbón obtenido

	Algarrobo (%)	Q. Blanco (%)	Q. Col (%)	Palo S. (%)	Otras (%)	Total por año (m2)
1983	4,4	3,4	11,7	0	80,6	3.347,2
1984	11,4	5,1	4,8	0	78,7	6.785,2
1985	33,7	2,3	4,3	0	59,8	6.073,9
1986	22,1	0,4	1,1	0	76,4	4.855
1987	29,4	1,4	6,4	0	62,7	3.039,7
1988	25,6	0	5,9	0	68,6	3.184,1
1989	37,6	1,9	14,2	0	46,3	2.582,4
1990	0	17,8	24,4	47,6	10,2	306,7
1991	32,3	2,1	7,7	10,5	47,5	4.255,4
1992	33,2	3,9	13,3	0	49,6	3.876,9
1993	18,8	9,8	17,9	2,9	50,6	1.554,8
1994	57,5	1,2	12,8	0	28,5	2.384,8
1995	47,8	0	0,6	0	51,6	986,6
1996	58,4	6,1	4,8	0	30,6	1.381,1
1997	12,2	1,9	4,6	0	81,3	918,2
1998	59,6	1,1	1,1	0	38,2	1.522,2
1999	6,6	1,7	2,7	0	89	869,4

Fuente: Villagrán et al., 2001

**Cuadro 14.** Especies aprovechadas para extracción de rollizos. Distrito Las Lajitas.

incrementa, representando el 44,6 por ciento del total provincial en 2001, el 59,4 por ciento en 2002, el 36,5 por ciento en 2003 y el 90,2 por ciento en 2004.

Considerando la leña extraída del departamento de Anta con respecto al total provincial observamos que durante 2001 representaba el 11,4 por ciento, en 2002, el 7,1 por ciento, en 2003, el 12,6 por ciento y en 2004, el 56,3 por ciento.

## Desmontes

Al analizar el total de la superficie autorizada para desmontes a nivel provincial en el período 2000-2004, observamos incrementos que afectan principalmente a los departamentos de General San Martín, Anta y Orán (cuadro 17). En el departamento de Anta durante el período 2000-2004 la

	Algarrobo (%)	Q. Blanco (%)	Q. Col (%)	Palo S. (%)	Otras (%)	Total por año (m2)
1983	11,3	50,5	38,1	0	0	11.909,9
1984	23,1	52,2	20,1	0	4,5	5.513,2
1985	1,5	94,4	2,4	0	1,8	6.415
1986	0,3	97,4	2,3	0	0	70.988
1987	1,1	85,4	10	0	3,5	5.758,1
1988	0,9	78,3	20,2	0	0,6	4.617,8
1989	0	33	67	0	0	5.758,1
1990	0	26,8	73,2	0	0	1.857,4
1991	0	28,3	71,2	0,5	0	1.341
1992	3	21,1	0	0	75,9	844
1993	0	0	100	0	0	25,7
1994	48,1	23,3	22,5	2,3	4	1.415
1995	6,1	61,2	18	0	14,6	1.682
1996	0,1	65,6	25,8	0	8,6	2.492
1997	2,8	83,6	0	0	13,6	2.678,2
1998	0	53,6	0	0	46,4	2.771,3
1999	0	44	56	0	0	5.897,2

Fuente: Villagrán et al, 2001

**Cuadro 15.** Especies aprovechadas para extracción de rollizos. Distrito J. V. González.

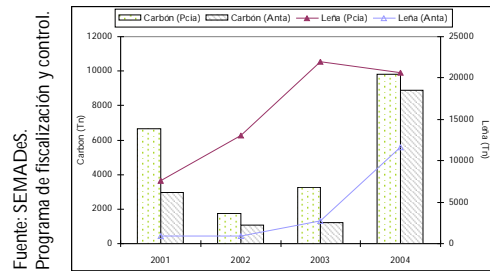
superficie total desmontada ascendió a 144.536 hectáreas, lo que representa el seis por ciento de la superficie departamental. Por último, considerando el total de la superficie autorizada por la SEMADES podemos observar que en los últimos años se incrementó la superficie destinada para desmonte y disminuyó la empleada para aprovechamiento, situación que se presenta tanto a nivel provincial como departamental (figura 9).

En síntesis, Anta es uno de los departamentos con las mayores autorizaciones para desmontes. Las autorizaciones para aprovechamiento son inferiores al seis por ciento de la superficie deforestada.

Con el fin de corroborar estos datos se efectuó una comparación con los obtenidos en 2001 y 2003 por la unidad de manejo del sistema de evaluación forestal que realizó el seguimiento y monitoreo de la superficie de bosque nativo empleando imágenes satelitales Landsat 5 TM y 7 ETM (Gasparri & Parmuchi, 2003). Este estudio realizó una clasificación de los bosques teniendo en cuenta las categorías

	m3		% en relación a Pcia
	Provincia	Anta	
1983	54.591,585	3.737,7	7
1984	44.188,647	7.358,6	17
1985	35.753,763	6.445,5	18
1986	41.688,3	4.908	12
1987	36.630,77	3.436,8	9
1988	27.749,053	3.397,1	12
1989	18.331,98	2.949,5	16
1990	3.310,129	381,6	12
1991	14.236,327	4.583,4	32
1992	16.050,595	5.032,9	31
1993	98.935,963	1.832,7	2
1994	57.783,135	2.747,5	5
1995	61.446,766	1.238,8	2
1996	31.381,634	1.661,7	5
1997	39.728,422	1.324,6	3
1998	59.515,488	2.824,8	5
1999	38.061,126	893	2
2001	23.245,97	873,3	4
2002	28.962,44	1.430,81	5
2003	36.255	2.359	7
2004	22.980,83	1.730,05	8

**Cuadro 16.** Rollizos (m3) extraídos a nivel provincial y departamental. 1983-2004



**Figura 8.** Tn de leña y carbón extraídas a nivel provincial.

propuestas por la FAO, concluyendo que el departamento de Anta es el más afectado por la deforestación en el período 1984-2004 (cuadro 18). A pesar de no poder efectuar una comparación apropiada de estos valores con los obtenidos por la SEMADES, ya que esta entidad no categoriza los bosques, coinciden en la conclusión.

Para finalizar, es interesante conocer las autorizaciones otorgadas por la SEMADES en los últimos dos años (2006 y 2007), ya que coincide con los debates originados por la presentación de la Ley de Bosques que se aprobó en noviembre de 2007 (Ley 26331) (cuadro 19).

### Evolución de los usos de la tierra

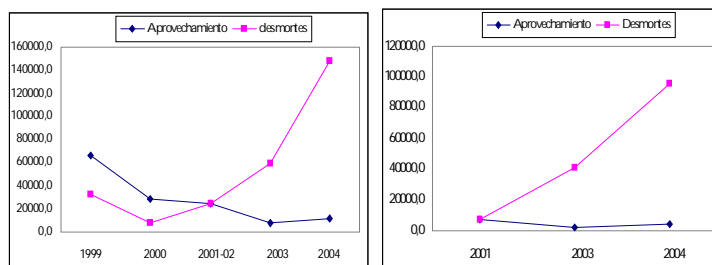
Sobre la base de los datos analizados podemos concluir que el total de la superficie destinada al desarrollo de las diferentes actividades productivas/extractivas, corresponde en el período 2001-2002 al 0.9 por ciento de la superficie del departamento de Anta y aumenta

Fuente: SEMADES.  
Informe ambiental anual 1999-2004

Departamento	2001-2002	2003	2004
Gral. San Martín	12.249	9.141	29.108
Anta	7.249	41.281	96.006
Orán	4.750	1.769	11.089
Rivadavia	0	590	3.130
R. de la Frontera	0	2.595	3.740
Resto de dptos.	750	3.597	4.982
<b>Total</b>	<b>24.997</b>	<b>58.943</b>	<b>148.054</b>

**Cuadro 17.** Superficie autorizada (ha) para desmontes en el periodo 2001-2004. Departamentos de la provincia de Salta.

Fuente: SEMADES.  
Informe ambiental anual 1999-2004



**Figura 9.** Superficie autorizada para desmonte y aprovechamiento en la provincia de Salta y en Anta.

a un veintidós por ciento en 2004. Las principales actividades desarrolladas en el departamento de Anta son agricultura, aprovechamiento forestal y desmontes. La agricultura registró el mayor incremento en los últimos catorce años y la soja es la principal especie cultivada.

Los desmontes autorizados por la SEMADES tienden al aumento mientras que el aprovechamiento forestal es la actividad menos importante en superficie y la tendencia es la disminución (cuadro 20).



Departamento	1984-1991	1991-1997	2002-2004
Gral. San Martín	4.637	28.128	67.097
Oran	7.759	25.059	48.569
Anta	83.540	153.611	282.006

Fuente: Gasparri &amp; Parmuchi, 2003; Manghi et al, 2004

Departamento	1999	2000	2001-2002	2003	2004
Gral. San Martín	25.430	41.369	65.866	79.343	112.599
Oran	5.497	12.894	22.393	24.260	36.704
Anta	22.122	24.220	38.719	82.038	182.770

Fuente: SEMADeS

**Cuadro 18.** Superficie deforestada en distintos años en la provincia de Salta (ha).

Departamento	2006				2007			
	Sup. total	Min.	Max.	N°	Sup. total	Min.	Max.	N°
Anta	72.374	9	4.745	34	98.253	5	17.501	36
San Martín	29.886	9	6.170	31	111.937	9	43.814	36
Rivadavia	578	278	300	2	118.939	167	38.900	10
Orán	1.0697	10	3.250	13	23.769	3	5.454	32
Metán	8.044	9	2.411	9	32.293	9	13.260	15
R. Frontera	1.089	8	300	9	13.905	6	6.835	22
Güemes	1227	8	894	4	1.770	8	1.300	4
Total	123.895				368.573			

**Cuadro 19.** Superficie total, mínima y máxima (ha) autorizada para deforestación en la provincia de Salta por departamento y cantidad de solicitudes (N°)

	Agricultura		Aprovech. forestal		Desmontes		Total	
	ha.	%	ha.	%	ha.	%	ha.	%
1988	127985	6	s/d		s/d			
1999	s/d		22122	0,9	s/d		22122	0,9
2001-2002	286431	12	7249	0,3	7249	0,3	300929	12,3
2003	390990	17	2038	0,1	41281	2	434309	19
2004	404920	18	4726	0,2	96006	4	505652	22

**Cuadro 20.** Evolución de los usos de la tierra en el departamento de Anta.

## Conclusiones

El recurso forestal es vital para mantener la mayoría de los ambientes chaqueños en una situación estable y a la vez productiva a largo plazo. Contribuyen a la protección de los recursos de suelos y aguas, a la conservación de la biodiversidad, son sumideros de CO<sub>2</sub>, reguladores del clima, contrarrestan los procesos de erosión, desertificación y degradación de los recursos, favorecen la productividad y sustentabilidad agrícolas en su función de protección de recursos como, por ejemplo, a través de los polinizadores y contribuyen al bienestar de las poblaciones, a partir de aprovechamientos no-madereros como producción de miel, alimentos, plantas medicinales, de otras especies del sotobosque, entre otros muchos beneficios (Christensen et al 1996, Parmuchi et al, 2003). La ausencia de una cobertura arbórea expone al suelo a recibir mayor energía calórica favoreciendo la pérdida de estructura y fertilidad y reduciendo la disponibilidad hídrica (SEMADES, 2000).

Por los bienes y servicios que generan, los bosques forman parte de los recursos para la población por lo que la superficie de bosque nativo per cápita resulta un indicador interesante con relación a posibilidades de aprovechamiento sustentable y de conservación de la biodiversidad. En 1981 la población de Salta era de 662 870 habitantes, si bien no hay datos de la superficie boscosa, ésta se estimó a partir de la superficie eliminada en la zona de estudio en 6 863 935 hectáreas correspondiendo más de diez hectáreas por persona. En 2001 la población ascendió a 1 079 051 habitantes y la superficie boscosa se redujo a 5 623 045 hectáreas (Montenegro et al, 2002), de manera que disminuyó a cinco hectáreas por persona. Si tenemos en cuenta que la deforestación continúa y en 2004 fue la máxima registrada históricamente, este valor es preocupante.

- La cantidad de EAP´s con límites definidos muestra un crecimiento en la cantidad de pequeños propietarios (EAP´s menores de diez hectáreas) y en la de los terratenientes (EAP´s mayores de cinco mil hectáreas), desplazando al mediano productor.
- En agricultura, las oleaginosas son las especies que más incrementan su superficie de siembra, siendo la soja el principal cultivo, en el período 1988-2004.

- Desde el punto de vista ganadero, bovinos es la categoría que más incrementó su tamaño poblacional. Al considerar la tasa de cambio de especies forrajeras, se prevé un incremento en el desarrollo de esta actividad.
- Las autorizaciones para aprovechamiento maderero en el período 2001-2004 disminuyen, extrayéndose principalmente rollizos de quebracho colorado y blanco, palo santo y algarrobo. Es importante considerar que el bosque chaqueño ha soportado más de cien años de extracción maderera sin ningún tipo de manejo sustentable.
- Las autorizaciones para desmonte aumentan en el período 2001-2004, afectando principalmente a los departamentos de Anta, Orán y General San Martín.
- La tala del bosque eliminó la mayor parte de los recursos forestales de valor maderero, por lo que la fisonomía de la región se modificó de bosque a arbustal, por lo que sería una prioridad, el enriquecimiento de los bosques y un manejo basado en los principios ecológicos.
- A partir de las imágenes satelitales se estimó que las tasas de deforestación incrementan, de manera que en 1981 la vegetación eliminada representó el diez por ciento del área de estudio; en 2001 fue del veintinueve por ciento y en 2005, del treinta y ocho por ciento. Estos valores son similares a los obtenidos a partir de la recopilación de datos registrados por diferentes fuentes, considerando la superficie del bosque chaqueño semi-árido.
- No existe una base de datos confiables que permitan estudios y estimaciones estadísticas a largo plazo, ya que las entidades gubernamentales cambian las unidades de medida y de registro, lo que impide comparaciones entre años. Esto interfiere con cualquier plan de manejo sustentable de los recursos y se manifiesta en una política gubernamental orientada a las actividades extractivas sin tener en cuenta las potencialidades y limitaciones de las diferentes ecorregiones y su capacidad de absorber los cambios en los usos de la tierra. Además es importante considerar que se realizan desmontes sin autorización, por lo que los datos representan una sub-estimación.
- Los bosques son una fuente de recursos para la población por lo que la deforestación junto con la degradación, que afecta su capacidad de producir bienes y servicios, favorecen el incremento de la pobreza en la región. Es importante destacar que el incremento en agricultura, principalmente de la soja, al ser tecnificada, para ser rentable requiere de grandes extensiones, lo que destruye las economías de subsistencia y es expulsora de mano de obra.
- Esta situación requiere de medidas que tiendan a la ordenación territorial con el fin de conservar y mantener la biodiversidad a través de su aprovechamiento sostenible.
- La creciente fragmentación del ambiente chaqueño requiere de forma urgente la planificación y gestión de un corredor ecológico del chaco sudamericano.
- Se debe cambiar el enfoque actual meramente especulativo y productivista, por la visión de un Chaco integral, diverso, como espacio de vida, para todas las formas de vida.

## Referencias

- Christensen, N.; Bartuska, A.; Brown, J.; Carpenter, S.; D'Antonio, C.; Francis, R.; Frankin, J.; Mac Mahon, J.; Noss, R.; Parsons, D.; Peterson, C.; Turner, M. y Woodmancee, R. "The report of the ecological society of America comité on the scientific basis for ecosystem management", en *Ecological Applications* N° 6. 1996. pp 665-691.
- Cornejo, R.; Quintana, M. y de Viana, M.L. "¿Constituye el modelo de la sustentabilidad una alternativa?", en Fernández Acevedo, Y.; Ortín, R. y Quintana, M. (compiladoras), *Temas de Filosofía* N° 10. Centro de Estudios Filosóficos de Salta. Salta. 2006. pp 63-72.
- Cornejo, R.; Quintana, M. y de Viana, M.L. . "El ambiente como bien público: conceptos y problemáticas", en Fernández Acevedo, Y., R. Cornejo y R. Gauna (compiladoras), *Temas de Filosofía* N° 11. Centro de Estudios Filosóficos de Salta. Salta. 2007, pp 69-78.
- Dale, V. y Haeber, R. "Perspectives on land use". *Ecological Applications* N° 10. 2000.
- de Viana, M.L. "Los vínculos humanidad-naturaleza: de los problemas puntuales al cambio global", en *Selección de trabajos Encuentro de fin de siglo*. Cap. II: El hombre y el ecosistema: del dominio de la naturaleza a su destrucción. Ediciones Milor. Salta. 2001. pp 29-36.
- de Viana, M.L. y Colombo Speroni, F. "Invasión de *Gleditsia triacanthos* L. (Fabaceae) en el bosque de San Lorenzo", en Garu, H.R. y R. Aragón (eds), *Ecología de Árboles Exóticos en la Yungas Argentinas*. Liey. Argentina. 2000. pp 71-84.
- de Viana, M.L. y Colombo Speroni, F. "Invasion of *Gleditsia triacanthos* L. (Fabaceae) in San Lorenzo Mountain Forest (Northwest Argentina)", en Child, L.E., J.H. Brock, G. Brundu, K. Prack, P., Pysek, P.M. Wade & M. Williamson (eds). *Plant Invasions: Ecological Threats and Management Solutions*. Backhuys Publishers, Leiden, The Netherlands. 2003.
- de Viana, M.L.; Quintana, M. y Cornejo, R. "Un mundo en permanente cambio" en *Temas de Filosofía* N° 9. Centro de Estudios Filosóficos de Salta. Salta. 2005. pp 121-128.
- de Viana, M.L.; Menéndez, M. y Morales Poclava, C. "Cambios en los usos de la tierra en un sector del Chaco salteño". Selección de trabajos del IV Congreso Nacional de la Ciencia del Suelo. Sociedad Boliviana de la Ciencia del Suelo. Tarija, Bolivia. 2006.
- de Viana, M.L.; Cornejo, R. y Quintana, M. "Representaciones subyacentes de un mundo insustentable", en Ahumada, J., Pantalone, M. y Rodríguez, V. (eds.). *Epistemología e Historia de la Ciencia. Selección de trabajos. Vol 12*. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. 2006. pp 186-190.

- de Viana, M.L. "La dimensión global y local de los problemas ambientales", en Giannuzzo, A.N. (compiladora y directora), *Santiago del Estero: una mirada ambiental*. Facultad de Ciencias Forestales. Universidad Nacional de Santiago del Estero. 2009.
- Fernández Coppel, I. y Herrero Llorente, E. "El satélite Landsat. Análisis visual de imágenes obtenidas del sensor ETM + satélite Landsat". Universidad de Valladolid. España. 2001.
- Galíndez, V. H. "Estudio de los sistemas productivos en montes nativos explotados en el parque chaqueño sub-región Chaco semi-árido". Dirección de Bosques de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Buenos Aires. 2004.
- Gasparri, I. y Parmuchi, G. "Deforestación en la zona de transición entre Yungas y Chaco en la provincia de Salta. Región parque chaqueño período 1984-2001". Dirección de Bosques de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Buenos Aires. 2003.
- Gasparri, I.; Manghi, E.; Montenegro, C.; Strada, M.; Parmuchi, G. y Bono, J. "Mapa forestal de la Provincia de Salta. Actualización año 2002". Dirección de Bosques de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Buenos Aires. 2004.
- Geldenhuis, C. y de Viana, M.L. "Ecología y manejo de bosques". Informes técnicos del Instituto de Ecología y Ambiente Humano (INEAH). Universidad Nacional de Salta. Salta. 2000.
- Giménez, A. y Moglia J. *Árboles del Chaco argentino. Guía para el reconocimiento dendrológico*. Dirección de Ambiente Humano de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Santiago del Estero. Santiago del Estero. 2002.
- INDEC. *Censo Nacional Agropecuario*. 1988.
- INDEC. *Censo Nacional Agropecuario*. 2002.
- Karlin, U.; Catalán, L. y Coirini, R. "La naturaleza del hombre en el Chaco seco. Desarrollo Agroforestal en comunidades rurales del NOA". Proyecto GTZ. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. 1994.
- Lubchenco, J.; Olson, A.M.; Brubaker, L. B.; Carpenter, S.R.; Holland, M.M.; Hubbel, S.P.; Levin, S. A.; Macmahon, J. A.; Matson, P. A.; Melillo, J. M.; Money, H. A.; Peterson, C. H.; Pulliam, H. R.; Real, L. A.; Regal, P. J.; y Risser, P. G. "Iniciativa para una biosfera sustentable: una agenda de investigación ecológica. Prioridades de investigación en ecología para alcanzar una biosfera sustentable". Informe de la Ecological Society of America y del Comité Internacional para un Desarrollo Sustentable. USA. 1991.
- Menéndez, M. A. y Núñez, V. "Introducción a la fotointerpretación y los sensores remotos". Cátedra de sensores remotos. Facultad de Ciencias Naturales. Universidad Nacional de Salta. Salta. 1997.

- Montenegro, C.; Strada, M.; Pinazo, M.; Gasparri, I.; Minotti, P. y Parmuchi, G. *Primer inventario forestal de bosques nativos. Proyecto Bosques Nativos y Áreas protegidas. Préstamo BIRF-AR. Cartografía y superficie de bosques nativos de Argentina*. Dirección de Bosques de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Buenos Aires. 2002.
- Montenegro, C.; Strada, M.; Bono, J.; Gasparri, I.; Manghi, E. y Parmuchi, G. *Superficie de bosque nativo de Argentina*. Dirección de Bosques de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Buenos Aires. 2005.
- Nadir, A. y Chafatinos, T. *Los suelos del NOA (Salta y Jujuy)*. Tomo I. Salta. 1990.
- Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación (PAN). Capítulo 4. Dirección de Conservación del Suelo y Lucha contra la Desertificación. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. 1999.
- Parmuchi, G.; Montenegro, C.; Gasparri, I.; Bono, J.; Strada, M. y Karszenbaum, H. *Aporte de los satélites de la constelación matutina (Landsat 7 y Sac-c) para la evaluación de los recursos forestales nativos*. UMSEF. Dirección de Bosques de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Buenos Aires. 2003.
- Red Agroforestal Chaco Argentina. "Estudio integral de la región del parque chaqueño". Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental de la Nación. "Proyecto Bosques Nativos y Areas Protegidas". Segunda edición. Buenos Aires. 1999.
- Romero, G. M. y González, R. I. *Anuario estadístico de la provincia de Salta*. Dirección General de Estadísticas de la provincia de Salta. Editorial Milor. Primera edición. Salta. 2008.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. *Anuario de estadística forestal. Especies nativas*. Dirección de Bosques de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Buenos Aires. Años 1999, 2002, 2003 y 2005.
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia de Salta. *Informe ambiental anual 2000-2001*. Ministerio de Producción y Empleo de la provincia de Salta. 2001.
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia de Salta. *Informe ambiental anual 2001-2002*. Ministerio de Producción y Empleo de la provincia de Salta. 2002.
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia de Salta. *Informe ambiental anual 2003*. Ministerio de Producción y Empleo del gobierno de la Provincia de Salta. 2003.
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia de Salta. *Informe ambiental anual 2004-2005*. Ministerio de Producción y Empleo de la provincia de Salta. 2005.

- Villagrán, E.; Colombo Speroni, F. y de Viana, M. L. "Cosecha de productos forestales maderables en la provincia de Salta (Argentina) entre 1980 y 1999". Congreso Nacional de Ecología. Sociedad Argentina de Ecología. Bariloche. 2001.
- Volante, J.; Bianchi, A.; Alberto, R. y Paoli, H. "Monitoreo de cultivos extensivos del noroeste argentino a partir de sensores remotos. Campaña agrícola 2003-2004". Proyecto de relevamiento de cultivos del NOA (PRORENOA). INTA-CONAE. Salta. Años 2003 y 2004.
- Zerda, H. "Monitoreo y evaluación de los desmontes en el noroeste de Santiago del Estero a través del uso de imágenes satelitales MSS Landsat". Primeras Jornadas de Ciencia y Técnica del NOA. CICYT. Universidad Nacional de Santiago del Estero. 1991.





Capítulo IV

**La experiencia de promover  
la gestión social del territorio**

Eloy López



La decisión y la intención de crear un parque nacional en el monte chaqueño de Salta fue así nomás... A partir de un gran conflicto político y social en el que estaban involucrados todos, o casi todos, los actores de un escenario diverso: social, académico, mediático e institucional. La defensa de una porción de ambiente de este Chaco<sup>1</sup>, con la participación de parte de su gente en el reclamo, fue el motivo y el desencadenante de una serie de acciones, reacciones y decisiones que llegaron, por pedido del propio ex presidente de la Nación, Néstor Kirchner, al entonces presidente de la Administración de Parques Nacionales (APN), Héctor Espina. Nuestro organismo, entonces, se involucró en la búsqueda de una solución diversa y consecuente. Así lo contamos y así sigue desde nuestra perspectiva institucional.

### **Una experiencia ambigua, compleja y diversa**

Fue una tarde de verano de 2005, en la intendencia del Parque Nacional Calilegua, ubicada en la localidad del mismo nombre en la provincia de Jujuy, cuando un grupo de personas encabezados por dos caciques wichí de la zona chaqueña del departamento de Anta (municipio de Pizarro, provincia de Salta), se presentaron ante mí, trabajador del Parque Nacional Calilegua en ese momento, acompañados de Noemí Cruz, integrante de la ONG Greenpeace, para que les ayude a conseguir un espacio en una reunión de directores nacionales de la APN, que habían llegado desde Buenos Aires a Calilegua como parte del trabajo de planificación regional realizado en áreas protegidas a lo largo del país.

En ese entonces, el intendente del área protegida era Juan Antonio Temporetti,

---

1. De *chaku*, vocablo quechua que significa "lugar de cacería".

importante artifice de éste y otras propuestas de la región del Norte argentino tendientes a la revalorización, desde la institución, de las culturas locales; y a la inclusión consensuada de vecinos y organismos intermedios en el cuidado y promoción del ambiente de los parques nacionales y sus entornos. En esta reunión de trabajo también estaban presentes representantes de comunidades originarias guaraníes de la zona para entrevistarse con estos funcionarios y para avanzar en propuestas conjuntas y concretas como parte del trabajo planteado por el Parque Nacional Calilegua para su entorno social.

En lo que respecta a mi condición de trabajador de esta área protegida, tuve la gran posibilidad de unirme a esta realidad laboral debido a las actividades de organización y difusión que coordinaba en ese momento sobre los objetivos socio-ambientales del área y en la región NOA. El trabajo que llevábamos adelante consistía en el acercamiento, proyección y desarrollo de acciones de interés mutuo y en forma conjunta con comunidades guaraníes del ramal jujeño (Chalicán, Fraile Pintado, Libertador General San Martín, Calilegua, Caimancito, Yuto, El Talar y Vinalito)<sup>2</sup>; con comunidades kollas y campesinos criollos de la zona alta del Parque Nacional Calilegua (San Francisco, Valle Grande, San Lucas, Santa Bárbara, Pampichuela, Valle Colorado,

Caspalá y Santa Ana)<sup>3</sup>; con comunidades kollas y campesinos criollos de la zona Finca Santiago (Tinkunaku); con campesinos criollos y organizaciones intermedias de la zona de Palma Sola, Villamonte y El Fuerte en el proyectado corredor ecológico Parque Nacional Calilegua-Parque Nacional El Rey; con municipios de la región (Los Toldos, Orán, Yuto, Caimancito, Calilegua, San Francisco, Valle Grande, Libertador General San Martín, San Pedro, Palpalá, Reyes y Yala); con la biblioteca pública de Libertador General San Martín; con empresas privadas de la región (azucareros y madereros); y con los gobiernos de las provincias de Salta y Jujuy, a través de sus respectivas Secretarías y Ministerios de Ambiente y Producción que formaban parte de los cuatro comités zonales que posee la figura de la Reserva de las Biosfera de las Yungas de aproximadamente un millón y medio de hectáreas. La planificación del trabajo socio-ambiental del área Calilegua estaba orientada a promover este programa con recursos propios y a proyectar en él una oportunidad ineludible para expandir su trabajo de cuidado y promoción del ambiente, no sólo en su entorno sino en un gran contexto.

Volviendo al relato inicial, fue en esa tarde de verano en Calilegua que se consensuó, entre todos los representantes de comunidades guaraníes presentes, facilitar un espacio a los caciques wichí

---

2. Denominado institucionalmente "Corredor étnico guaraní" de la zona oriental del Parque Nacional Calilegua.

3. Denominado institucionalmente "Corredor campesino kolla" de la zona occidental alta del Parques Nacional Calilegua.

de modo tal que presenten su problemática a las autoridades de la APN con sus propias palabras. Por suerte sucedió y realmente fue increíble. Prácticamente fueron súplicas de ayuda a Parques Nacionales para que se los acompañara a resguardar parte del monte que ellos caminaban para su sustento en el día a día. Nos conmovieron hasta la fibra más íntima a cada uno de los que estábamos presentes. Fue en ese mismo momento en que se tomó la decisión, entre todos los presentes, de empezar a avanzar en una posible solución a partir del involucramiento político y técnico de la Administración de Parques Nacionales –a nivel local y regional– en este conflicto. Efectivamente, los antecedentes presentados por los caciques y la situación productiva proyectada en el Chaco salteño no daban para otra cosa que para el nacimiento de un nuevo conflicto entre el dinero de la soja, los testaferros del poder provincial y el cuidado del ambiente.

Los antecedentes históricos son los siguientes: el entonces gobernador de la provincia de Salta desafectó por decreto una reserva de usos múltiples creada en el año 1995 en la zona chaqueña de Anta, fundamentando tal decisión en la poca sustentabilidad del área para ser protegida y, a su vez, dirigiendo un discurso de promoción y fortalecimiento de la producción agrícola en la zona, prometiendo la creación de fuentes de trabajo para los pobladores locales. A raíz de esto, se fragmentó la totalidad de las hectáreas de la ex reserva denominada "lotes 32 y 33" en siete nuevos lotes y se los mandó a remate para sus mejores postores.

Calileguas, 11 de Mayo de 2005


Sr. Presidente  
de la Administración  
de Parques Nacionales :

Nos dirigimos a usted a los efectos de exponerle nuestro agradecimiento por todo el apoyo manifestado hacia nuestra Comunidad. Para nosotros, es muy importante contar con su ayuda.

Queremos manifestarle que estamos de acuerdo con el trabajo que Uds. realizan para llegar a una solución amistosa que garantice nuestra vida en el lote 32 de Splal. Sigano.

Nos encontramos muy esperanzados en este trabajo.

Que el bosque siga en pie.

  
 Cacique Sr. Donato Antón      Belisario Biano      Propietario Polano

Para la Administración de Parques Nacionales esta reserva provincial representa atributos de real valía eco-ambiental en diversas escalas: local y regional. También en los países que tienen presencia de este piso ecológico denominado Chaco semiárido: Bolivia, Paraguay y Argentina. Como anexo de este capítulo, se incluyen extractos del informe técnico realizado por la Delegación Técnica Regional NOA de la APN, que forman parte de los fundamentos que rebatían la decisión del Gobierno de la provincia de Salta de desafectar la reserva.

Además de los valores ambientales propios, las hectáreas desafectadas eran (y todavía lo son) el sustento efectivo –algunas veces equilibrado y otras veces desmedido– de campesinos criollos de la zona que se benefician de sus recursos madereros y de la fauna del lugar. Como la comunidad wichí que se había quedado a la deriva en Pizarro, después de haber sido traída desde su lugar de asentamiento comunitario y de mayor permanencia: el paraje El Traslado, en la zona de Tartagal. Los wichí fueron traídos para ser conchabados como mano de obra barata en la cosecha de maní de algún finquero salteño o forastero, que después no los volvió a llevar de regreso a su lugar de permanencia, y quedaron allí como si nada. Adultos, jóvenes y niños, en un lugar nuevo y desconocido, viviendo como refugiados ambientales o nuevos marginales del pueblo, asentados en un cordón de pobreza de contexto rural. Nada más penoso y contradictorio. Un lugar de gran importancia ambiental y rico en su diversidad albergando a pobres rurales: campesinos criollos históricos y wichí trasladados. Estos wichí, asentados en sus casas de postes con algún adobe, plástico y chapas viejas regaladas por algún vecino criollo tan pobre como ellos. Estos nuevos vecinos quedaron abandonados al lado de la ruta provincial número cinco, denominada con el tiempo “la ruta de soja”. Ruta por la que actualmente circulan millones de dólares entre cargas de granos, camiones de gran porte, camionetas 4x4 y maquinarias de última tecnología para la cosecha

del grano endemoniado: la soja, junto a otros cereales también producidos extensivamente.

Los nuevos y los viejos pobres rurales (campesinos criollos y wichí) veían, con ojos de asombro, pasar por la ruta la modernidad acaudalada mientras seguían sus días sin “reflejo” o “rebote” de trabajo concreto, a corto o largo plazo, que supuestamente iba a generar este súper emprendimiento productivo, que crearía puestos de trabajo y brindaría dignidad, como anunciaran el ex gobernador de la provincia de Salta, Juan Carlos Romero, y los gerentes y técnicos del proyecto productivo de las dos empresas de lugar: Everest SA e Initium Nafero.

“El proyecto tiene una inversión de 17 millones de dólares, de personas que no quieren ser dadas a conocer. Va a generar ochocientos puestos de trabajo, producción de cítricos y de soja, van a construir en el lugar dos estaciones de servicio y un hotel”, dijo el administrador Álvaro Cornejo en la primera reunión de la unidad de gestión para la creación del parque nacional en Pizarro, con la presencia de representantes de la provincia de Salta, de la Nación, del municipio, de organismos intermedios, de los campesinos criollos y de los wichí de Pizarro. Esta idea también está plasmada en el informe técnico de las empresas productivas presentado a Parques Nacionales y a la provincia de Salta por sus directores técnicos: Carlos Saravia Toledo y Marcelo Arzelán, como parte de los mecanismos de negociación y acuerdos de ese momento, para compatibilizar la



implementación de un área protegida –que pretendía ser modelo para el país y el mundo– acercando a rangos ideales la producción y la conservación en el ambiente chaco-yungueño de Salta. Estas recomendaciones son parte de un documento técnico elaborado y consensuado en junio de 2006 entre la Administración de Parques Nacionales y la Fundación Pro Yungas para asesorar a los productores de manera de instalar en la práctica el inicio de un modelo de acercamiento ideal entre el cuidado del ambiente y la producción sustentable. Este documento se realizó a pedido de la unidad de gestión conformada por la APN y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia de Salta (SEMADES). Extractos de este documento se anexan al final del capítulo para reforzar los relatos aquí vertidos, que fueron contruidos desde la cotidianidad del territorio.

Sin embargo, de las consideraciones y recomendaciones técnicas presentadas, en la práctica se han cumplido pocas a casi ninguna.



Por su parte, el representante de la SEMADES, de ese momento, martillaba a los presentes en la reunión diciendo que el informe iba a ser tenido en cuenta pero no de una manera vinculante respecto de las decisiones que iban a tomar por ser ellos el organismo de aplicación en el lugar. Con el devenir de los años, la Administración de Parques Nacionales en Pizarro ha realizado denuncias al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Salta, a cargo en ese momento de Julio Nasser, por la apertura de picadas y el avance sobre montes pertenecientes a Parques Nacionales por parte de las empresas productivas. Estos daños ambientales son de consideración y han sido evaluados por técnicos de nuestra institución. Tampoco se generaron los ochocientos puestos de trabajo que se anunciaron al principio del proyecto productivo; ni se tiene conocimiento concreto del desarrollo de un proyecto cítrícola, como se recomendara técnicamente; ni se han construido dos hoteles ni ninguna estación de servicio en la zona. El

impacto de la falta de concreción de las promesas de progreso socio-laboral fue calando hondo en un pueblo en el que los índices de pobreza son los más altos de la provincia de Salta, y en donde existen demasiadas necesidades básicas insatisfechas en sus habitantes, como lo refleja la estadística oficial: el 56 por ciento del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Efectivamente, el más alto de toda la provincia de Salta. Este es el escenario de trabajo de Parques Nacionales en la zona, que busca desarrollar un proyecto de área protegida con características socio-ambientales para poder implementar, de manera efectiva y participativa, una gestión social del territorio. El trabajo continúa y el relato también.

### **Un camino largo, especulador y cansador**

La comunidad wichí de Pizarro –nuevos integrantes por adopción y dejadez de quienes los trajeron hacia un cordón de pobreza rural– siguieron su camino de lucha y de pedido de ayuda en pos de salvar parte del monte que recorrían para su sustento diario por distintas vías, acompañados por la ONG Greenpeace hasta que, en un momento determinado de la historia de la desafectación de la reserva, se convirtieron en embanderados de las protestas mediáticas. Esta organización no gubernamental les facilitó a los caciques la llegada a distintos medios periodísticos, además de juntarlos con personajes del espectáculo para ayudarlos a expresarse de manera novedosa en la capital del país teniendo como

consigna “salvemos la reserva Pizarro”. El hecho más trascendente fue la recepción que tuvieron por parte del entonces presidente de la Nación, Néstor Kirchner, quien –como anécdota con alto significado político– hizo sentar en el sillón presidencial de la Casa Rosada al cacique primero de la comunidad wichí, Simón López. El Presidente se hizo fotografiar junto a él, y a otros miembros de la comunidad wichí, en esta situación y pidió a los fotógrafos que le hicieran llegar la imagen al entonces gobernador de la provincia de Salta, Juan Carlos Romero, diciendo textualmente: “El gobernador sabrá entender este mensaje...”. De más está decirlo. El conflicto, en esta instancia también, estaba signado y definitivamente sellado. La decisión tomada por el Gobierno nacional, a través de la Administración de Parques Nacionales, en relación a intervenir en la complejidad del problema y en la búsqueda de la resolución del mismo, traería consigo mucho trabajo y disputas entre las partes. Una vez más, en esta provincia, el Gobierno de la Nación y el Gobierno de la provincia de Salta estaban enfrentados. Hacia abajo, el municipio de Pizarro con sus decisiones contradictorias; los campesinos criollos desalojados, engañados y reubicados a partir de la venta de la ex reserva; los wichí peleando por territorio; las organizaciones no gubernamentales y la Universidad Nacional de Salta tomando posturas académicas, políticas y jurídicas en el conflicto.

Pero, para este equipo de trabajo, lo que más repercusión y tristeza tuvo a lo largo de estos





cuatro años y medio es el desnudo y la exposición de la frágil realidad de un pueblo del Chaco salteño, con sus formas de organización históricas y precarias, respecto de sus necesidades más inmediatas: la de comer todos los días y la de tener un “trabajito” que dignifique lo cotidiano en ese duro, ardiente y seco paraje chaqueño de Anta.

### **El convenio entre APN y Salta**

Dicho de manera directa y sencilla, después de un tiempo de protestas, manifestaciones, audiencias públicas enrarecidas y amenazas respecto de la desafectación de la ex reserva de usos múltiples lotes 32 y 33, entre el año 2005 y la primera mitad de 2006, la cúspide

del conflicto enfrentó decididamente a la Nación y a la provincia de Salta. En ese momento, los proyectos de gobierno de ambas partes, no eran ni parecidos. El ex presidente Kirchner y el ex gobernador salteño Romero se venían disputando el escenario federal con un horizonte bien claro: la presidencia del país y la gobernabilidad en la mayor parte del territorio nacional. Para poder llegar a esa situación los hechos fueron contundentes, tanto de uno como de otro lugar. El caso Pizarro enfrentó, desde los extremos y casi desde la morbosidad, a las partes y las consecuencias de tal conflicto definitivamente cayeron en el lugar más débil de este proceso: la exposición de la fragilidad de subsistencia que tiene la comunidad wichí del

lugar. Esta situación estructural de la pelea es claramente fundamentada en la siguiente aseveración:

Como parte del camino de una solución al problema, la Nación y la provincia de Salta firmaron en el año 2005 un convenio para la creación de una nueva área protegida en el lugar con el objeto de cuidar una parte importante de Chaco salteño, de Pedemonte y de selva de Yungas; que incorporase la experiencia inédita de que una comunidad wichí tenga ochocientas hectáreas dentro el área protegida nacional. A la fecha, octubre de 2010, solo se cumplieron dos cláusulas de ese convenio: la compra por parte del Estado Nacional de dos de los siete lotes rematados, erogando casi tres millones de pesos de fondos públicos; y la cesión consensuada en comodato de uso, por parte de Parques Nacionales, de ochocientas hectáreas a la comunidad wichí para sobrellevar la precariedad cotidiana contemplando entre las partes características de tradicionalidad y sustentabilidad de los recursos naturales; proyectando una planificación en conjunto orientada al desarrollo de la comunidad y al fortalecimiento institucional de la APN respecto de nuevos aprendizajes e involucramientos en otros conceptos culturales del vínculo de los humanos con la naturaleza. Paso siguiente, la provincia cedería a la Nación la jurisdicción de las tierras adquiridas, y el dominio y la jurisdicción de otras tierras cercanas para completar una cantidad

importante de hectáreas con el objeto de construir una nueva área protegida con características y categorías de competencia de la Administración de Parques Nacionales. A cinco años de la firma del mencionado convenio esto no ocurrió. Durante este tiempo, la APN, la Secretaría de DDHH de la Nación y algunas instancias del Gobierno salteño trabajaron en un proyecto de ley que contemplaba el cumplimiento del convenio suscripto. Divergencias políticas y cambios de funcionarios hicieron que estas gestiones avanzaran y retrocedieran de forma permanente. Al cierre de este libro, el gobernador de Salta, Juan Manuel Urtubey, junto a la presidenta de Parques Nacionales, Patricia Gandini, anunciaron el ingreso de un nuevo proyecto de ley a la Cámara Legislativa salteña, con el que la provincia cumpliría su parte del acuerdo, que ya cuenta con media sanción. Sin embargo, la Universidad Nacional de Salta sigue planteando la inconstitucionalidad de la venta y espera que la Corte Suprema de Justicia de la Nación se expida sobre el recurso de amparo que ellos presentaron.

La falta de jurisdicción sobre las tierras que la Administración de Parques Nacionales compró en octubre de 2006, impidieron hacer la cesión de dominio de las ochocientas hectáreas prometidas a la comunidad wichí, como parte de la solución de este conflicto. A pesar de ello, los comuneros wichí ya están instalados en el predio que les correspondía, haciendo uso de los

recursos de ese monte, sin la planificación conjunta proyectada, debido a las diferencias políticas que surgieron en la gestión territorial. Pero este es un tema sobre el que volveremos más adelante.

Definitivamente el incumplimiento de lo acordado en el convenio –visto de una manera más sencilla por wichí y campesinos criollos en el sentido de las promesas realizadas por la Nación y la provincia de Salta– desencadenó una infinidad de desórdenes y sospechas sobre una posible solución que traería aparejada la tranquilidad para todos, incluso para los organismos intermedios locales (Iglesia católica y anglicana, Escuelas primaria y secundaria, Policía y otros) que se encontraban en demanda y evaluación permanente por el revuelo ocurrido en Pizarro a raíz de la desafectación del área protegida. Estas historias y sus desencadenantes son el motivo principal de estos relatos que nos convocan a vincular los acontecimientos y sus conclusiones para estos casi cinco años de trabajo, como parte de un intento de sistematización de la experiencia que se desarrolla en un paraje de Anta, área protegida de carácter nacional, con marco legal provincial y donde el manejo de sus recursos naturales lo desarrollan tanto wichí como campesinos criollos de la zona. Nada más fascinante y complejo.

### **¿Quiénes “somos” Parques Nacionales?**

Los más de cien años de historia de la Administración de Parques Nacionales tienen,

como la historia de nuestro querido país, diversos acontecimientos y resoluciones según los tiempos que se vivieron. Cuando el enigmático perito Moreno cedió a la Administración el primer envase de protección llamado Nahuel Huapi en Bariloche, provincia de Río Negro, le cedió a su vez –para ese momento político del país– un modelo de cuidado ambiental bajo marcos nacionales estrictamente limitrofes. Una estrategia para cuidar la expansividad sobre el territorio nacional de lo que se consideraba y considera, aún en estos tiempos, la defensa de la “soberanía de la patria”. Desde aquellos tiempos a esta parte se han sucedido ideas, posiciones y proyectos políticos hacia adentro del país y obviamente de la propia institución. La Administración fue cambiando de dependencias según el tiempo y el proyecto político de turno. En la actualidad nuestra institución depende del Ministerio de Turismo de la Nación, del cual emanan políticas hacia el Directorio de la APN y de allí hacia todas las áreas protegidas del país.

El caso que aquí se presenta, el de Pizarro, representa una de las ahora nueve áreas protegidas que tiene el noroeste argentino (NOA), las cuales poseen cada una sus características de creación. A su vez, estas áreas representan diversos momentos del país con sus propias situaciones. Sólo por poner algunos ejemplos, el Parque Nacional El Rey tiene año de creación en 1945, el Parque Nacional Calilegua en 1979 y el área protegida de Pizarro, en proceso de creación, tiene año de inicio de gestión política

y territorial en 2006. Cada uno se creó en un momento de la realidad social y política del país en el que negociaron funcionarios nacionales, provinciales y municipales de la década del 40; militares y empresarios de la década del 70; y nuevamente políticos en la democracia de principios del nuevo siglo. Peronismo, dictaduras y nuevos intentos de reconstruir el Estado nacional en democracia están presentes en cada área protegida que se crea, como en cada acto de gobierno. Ubicar cada área protegida en su contexto histórico nos puede dar pistas para pensarlas, entenderlas y administrarlas.

El caso Pizarro, marcado como un hito socio-ambiental por diversas voces, es la primera experiencia de intervención estatal-institucional, dentro de una propuesta inclusiva de país. Desde nuestro equipo trabajamos para la creación de un área protegida, con el fin de guarecer y satisfacer necesidades socio-ambientales concretas de dos franjas de un pueblo de Anta en Salta: originarios wichí y campesinos criollos. Grupos humanos con características de cazadores y recolectores de escasos recursos para la subsistencia. La lógica del Estado nacional planteada para este proyecto iba en contra de otra lógica estatal, la de la provincia de Salta, en estrecha relación con otra necesidad concreta de otro grupo satélite de la sociedad pizarreña: los productores sojeros provenientes de la capital de Salta y de Tucumán con abundantes recursos, necesitados de usar esa porción de tierra chaqueña para desmontar y sembrar granos. En

este caso, la institución Parques Nacionales, a pedido de la comunidad wichí y de otros vecinos, se comprometió para la construcción del “proyecto nueva área protegida”, basado en solicitudes formales y en decisiones políticas del Poder Ejecutivo nacional.

La Administración de Parques Nacionales, evaluó estos pedidos populares y, siguiendo un mandato del propio Néstor Kirchner, se sumó a la búsqueda colectiva de una solución y, a pesar de convicciones y objetivos propios, no tomó una posición única por ninguno de los sectores representados en el conflicto, sino que intentó –e intenta en la actualidad– trabajar en conjunto con todos, más allá de lo dispar y distante de los planteos que cada uno tenía (y tiene) en relación con esa porción importante de Chaco semi-árido y de Pedemonte casi exiguo en la región y en otras áreas protegidas del NOA; como también en un sector importante de Yungas de los macizos del Maíz Gordo y Santa Bárbara en el proyectado Corredor del Chaco entre Argentina, Bolivia y Paraguay. Según nuestros objetivos, este corredor debiera resolver debilidades socio-ambientales de franjas sociales, sentar precedentes de convivencia entre la conservación y la producción, y también corregir acciones que se realicen en contra del ambiente, por parte de cualquiera de los sectores presentados.

En relación a estos relatos, desde nuestra llegada al lugar hasta la fecha, nuestras preguntas e hipótesis cotidianas de trabajo aparecen en la planificación como una vigilia permanente para

concebir las acciones a desarrollar. ¿Los trabajadores del Estado nacional, en este caso de Parques Nacionales, tenemos roles “únicos” establecidos? ¿La institución Parques Nacionales tiene únicamente la misión de cuidar o preservar el ambiente? ¿Hay una sola manera de trabajar en este sentido? ¿Se puede “mirar para otro lado” cuando se complejiza la situación de intereses socio-ambientales de los vecinos en torno del uso y/o cuidado de los recursos naturales del entorno y del área protegida? ¿Es posible empezar a hablar o proponer una gestión social de los territorios en las áreas protegidas y sus alrededores, teniendo Parques Nacionales un rol protagónico en la convocatoria y promoción de los derechos de las comunidades campesinas y originarias a partir de la animación socio-cultural de los conceptos y su aplicación?

### Los primeros pasos

El entonces presidente del Directorio de la Administración de Parques Nacionales, Héctor Espina, con su pedido y decisión de ir a trabajar a Pizarro, fue generando canales de comunicación adecuados con otros sectores del Estado nacional con el fin de poder enfrentar y responder a la necesidad de los diagnósticos socio-ambientales rápidos que se realizaron en la zona por nuestro equipo de trabajo respecto de demandas sociales y ambientales inmediatas en ese sector de la provincia de Salta. Los alarmantes índices de NBI fueron y aún son contundentes en la zona debido a la ausencia del



Estado en casi todas sus formas. Desde la Delegación Regional del NOA, otra vez Juan Antonio Temporetti fue determinante en instruir a los técnicos a su cargo para generar líneas de base que sostuvieran a futuro el trabajo por venir en el área. Fue así que se realizaron relevamientos biológicos y geológicos en la ex reserva provincial que posibilitaron caracterizar sus atributos ambientales, dando a conocer los beneficios que generan los recursos naturales en el cotidiano vivir de la gente del lugar. A su vez –como muestra de la contradicción permanente– durante la desafectación de la reserva provincial y el loteo inminente de las veinticinco mil hectáreas, el ambiente chaqueño también era caracterizado por otros técnicos, pertenecientes a empresas productivas interesadas en trabajar en la zona en proyectos sojeros similares a los ya instalados en los alrededores de Pizarro. Mientras algunos clasificaban y evaluaban la sustentabilidad de los recursos naturales para asegurar un sostén ecológico a favor de pobladores locales; otros,

clasificaban y evaluaban el espacio para producir en gran caudal, a costa de voltear el monte, y generando beneficios que efectivamente no serían invertidos ni devueltos a pobladores locales como una posibilidad de dignificar lo cotidiano.

Ya en el ruedo, con el proyecto productivo funcionando, Parques Nacionales recordó de forma permanente aquel informe técnico generado en el espacio interinstitucional (Nación-provincia de Salta) en donde se recomendaban acciones de fondo y de forma para contener e intentar resolver –política y técnicamente– la situación en Pizarro. Esto se realizó con el anhelo de intentar vislumbrar o encontrar la fina y delicada línea que separa la conservación y la producción de modo de atender y contener pedidos de vecinos y organizaciones a favor del ambiente en el Chaco salteño. Esta unidad de gestión se reunió a principios de 2006 y por única vez. Allí, Parques Nacionales presentó un proyecto de trabajo para los siguientes dos años en el que propuso como una de sus metas en el terreno la promoción, animación y revalorización socio-cultural de valores tradicionales de subsistencia y sustentabilidad de la zona, para la implementación de una nueva área protegida. También, en esta etapa, estaba previsto realizar los primeros encuentros y salidas a campo con los productores sojeros para intentar trabajar *in situ* las recomendaciones técnicas sobre las formas tradicionales de desmontar, implementando cortinas forestales protectoras

hacia la nueva área protegida y hacia el pueblo de Pizarro. Esto se sigue intentando hacer en la actualidad, a pesar de que nunca se concretaron estas salidas a campo ni se respetaron los detalles técnicos presentados a los productores de la zona. La unidad de gestión dejó en manos de la SEMADES la presentación a los productores del informe técnico. ¿Lo habrá hecho? Quizás tenga esta información la Fundación Pachamama, que estaba a cargo de coordinar a la unidad de gestión que solo se reunió una vez.

Al contrario –una vez desinstalada la maquinaria periodística en el lugar– los desaires, las amenazas, el cerramiento de caminos de acceso a los lugares de trabajo conjunto, el daño al vehículo oficial y las amedrentaciones realizadas a los trabajadores de Parques Nacionales han distanciado y puesto de manifiesto los intereses de cada parte. A estos proyectos productivos solo accedieron algunas personas del lugar para trabajar unos pocos meses en el desmonte y en el desraizamiento (sacar las raíces de los árboles caídos) contradiciendo las promesas del ex gobernador y de los asesores técnicos de los proyectos sojeros que aseguraban gran cantidad de puestos de trabajo.

Héctor Espina, instruyó a los directores nacionales y al director regional del NOA a intentar construir políticas de trabajo conjunto, adecuadas a las circunstancias y responsables, para potenciar los recursos naturales de esa

porción de monte chaqueño. Héctor Espina se puso las negociaciones al hombro con el representante, en ese momento, del gobierno de la provincia de Salta, el ex ministro de la Producción, Sergio Camacho, quien a su vez delegó las negociaciones en el entonces secretario de Ambiente, Gustavo López Asencio, a cargo de la unidad de gestión descrita anteriormente. Estas partes fueron las encargadas de convocar a los interesados en participar del “proyecto nueva área protegida”.

A pesar del desorden y de los desmanes, los días fueron pasando, los roles fueron más claros entre los que nos quedamos a trabajar una posible solución al conflicto presentado y, finalmente, las partes se definieron en Salta y en Pizarro: la provincia, por un lado, terminando de negociar con los productores sojeros la distribución de lotes y la implementación del millonario proyecto productivo; y, por otro lado, Parques Nacionales iniciando un camino para conseguir y consensuar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los interesados en participar en el proyecto y también los asumidos desde el mismo discurso y decisión del ex presidente Néstor Kirchner: “El Estado nacional va a trabajar para el beneficio de los pobladores del departamento de Anta, en Salta, a través de la implementación de un parque nacional y en la mejora social y ambiental en la zona para sus habitantes originarios y campesinos...”. Este compromiso asumido tenía, para los trabajadores de Parques

Nacionales en Pizarro, objetivos *in situ* dirigidos básicamente a la comunidad wichí y criolla respecto de involucrarse en temas de educación, de emergencia alimentaria, de salud y de viviendas.

En enero de 2006 todavía no contábamos con un territorio concreto para trabajar, ya que la compra de tierras fue hecha recién en el mes de noviembre de ese año. Por tanto, ¿qué trabajo podía hacer Parques Nacionales sin un territorio? Que es como preguntarse: ¿qué trabajo puede hacer un doctor sin un hospital o una maestra sin una escuela? En nuestro plan inicial orientamos nuestras acciones a trabajar sobre el territorio de los vínculos sociales. Empezamos desde el mismo inicio: el de la frágil idea de construir juntos, con wichí y campesinos criollos, un área protegida que podía ser una salida o solución a los desmanes ambientales que estaban ocurriendo y aún ocurren en su espacio de subsistencia.

### **La realidad toma otros matices**

De los dos grandes sectores sociales presentados, wichí y campesinos criollos, el primero trabajó arduamente con Parques Nacionales en los inicios. El Municipio de la zona se alejó de la situación orientando su ayuda a los damnificados campesinos criollos relocalizados a partir de la desafectación de la ex reserva. Éstos, a su vez, estaban molestos con los wichí porque, desde su lucha y su organización, habían recibido ochocientas hectáreas para uso de la comunidad

como resultante del conflicto. En cambio, los criollos afectados por el loteo y la venta de la ex reserva, a la fecha, siguen sin resolver su relocalización y la tenencia de su propia tierra. Esto dejó entrever, además, que cada organismo implementó sus propias metodologías e intervenciones con los pobladores de la zona, lo que fue determinando y vislumbrando las verdaderas intenciones de cada uno. Como dijimos anteriormente, Parques Nacionales trabajó los primeros diez meses sin territorio o espacio protegido en la zona. Recién en noviembre de 2006 se efectivizó la compra de dos de los siete lotes (4 237 hectáreas) y a partir de allí es que se pudo empezar a trabajar en el terreno con la lógica tradicional de la institución respecto del monitoreo, vigilancia y control de las hectáreas adquiridas, aunque sin marco legal nacional. En el mientras tanto, y a la espera de contar con un espacio físico concreto en donde implementar una nueva área protegida, los trabajadores de Parques Nacionales en Pizarro trabajamos fuertemente en el pueblo y en sus alrededores en la propuesta de implementar un área protegida y sus reales beneficios socio-ambientales. A partir de ello proyectamos trabajos conjuntos con el Ministerio de Educación de Nación –desde la interculturalidad– acompañando el pedido de la vuelta de los niños wichí a clases, gestionando ante el Ministerio de Educación de la provincia de Salta el nombramiento de un maestro bilingüe en la zona y promoviendo la integración de los niños wichí con los niños criollos. Una experiencia enriquecedora para todos ya que



la escuela nunca había tenido un maestro con estas características. Es necesario resaltar que todas las gestiones que la APN realizó tanto a nivel nacional como provincial fueron a partir de iniciativas y pedidos de los caciques de la comunidad wichí. Por ejemplo la gestión de las becas del programa “Volver a la escuela” y, posteriormente, el trabajo junto a los directivos del mismo establecimiento con el programa “Todos a estudiar” para incorporar a los adultos wichí y criollos a una propuesta de alfabetización. Tramitamos, también por pedido y en acuerdo con la comunidad wichí, un proyecto productivo en la Secretaría de Políticas Alimentarias del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a cargo de la licenciada Liliana Periotti, en donde se preveía la implementación de un pozo de agua en el lugar de residencia, un cerco comunitario de hortalizas, maíz, papas, maní y el desarrollo de proyectos familiares de cría de caprinos, porcinos y producción de miel del monte y harina de algarroba.





Todas estas líneas de trabajo han tenido trabas en algún trayecto de su desarrollo de manera deliberada y sorpresiva; cada uno de ellas ha tenido una resolución diferente a la planteada inicialmente. Los fondos otorgados por la Subsecretaría de Políticas Alimentarias de la Nación a los proyectos presentados a favor de la comunidad wichí de Pizarro no podían ser transferidos a Parques Nacionales. Por este motivo los recibió la provincia de Salta, a través de su Secretaría de Desarrollo Social, por los convenios existentes. Estos fondos y estos proyectos han sido desacreditados debido a los conflictos políticos existentes y a la disputa permanente por el control de la comunidad que ejercía una parte (la provincia y sus aparatos de punteros políticos), contra la planificación participativa que proponía la APN como metodología de trabajo. En el trayecto de la construcción del trabajo con la comunidad wichí muchas personas se agenciaron la representatividad de los caciques de manera



absolutista. Pasaron representantes anglicanos, integrantes de organizaciones sociales y algún que otro vecino. La APN siempre propuso trabajar en forma directa, sin intermediarios, con las mujeres y los hombres de la comunidad wichí para poder contribuir a una realidad distinta a la que estaban viviendo. Evidentemente, y por lo que hoy sucede en la comunidad, se tergiversó y se confundió a propósito el camino inicial trazado entre la comunidad wichí y Parques Nacionales, desbaratando toda posibilidad de relación coherente entre las partes.

En cierta ocasión, el diputado nacional Miguel Bonasso visitó la ciudad de Salta invitado por Parques Nacionales en Pizarro para participar de una conferencia pública sobre la vigencia de la Ley de Ordenamiento Territorial. En el mismo viaje, llegó hasta la localidad de General Pizarro para inaugurar la biblioteca que la APN instaló en el pueblo en la vieja estación del ferrocarril que estaba

abandonada. La Biblioteca fue uno de los proyectos, felizmente llevado a cabo, que surgió de una propuesta de nuestra Comisión Asesora Local integrada por vecinos.

Al finalizar el día, Bonasso visitó la comunidad wichí. Pero, un representante del Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS) había viajado especialmente hacia el territorio para arengar a los integrantes originarios a cuestionarlo. El diputado nacional no se hizo eco de estas críticas y aprovechó su presencia para agradecer y reconocer que la Ley de ordenamiento territorial tuvo su inspiración en el padecimiento que tuvieron que pasar los wichí y los criollos de Pizarro por la desafectación de su reserva provincial; la que fue y aún sigue siendo fuente de recursos, a pesar de su casi devastación por parte de gente insensible que efectivamente sabe del peligro de dejar sin montes a la zona. La visita del diputado, junto a funcionarios de Parques Nacionales, duró lo que tenía que durar ya que fue evidente la tarea desestabilizadora de esta persona que aportó aún más al desencuentro entre la comunidad wichí y los trabajadores de Parques Nacionales.

Otro de los llamativos y sospechosos acontecimientos en el terreno respecto al accionar de personas con pretensiones desestabilizadoras, fue que entre la comunidad wichí y Parques Nacionales se consensuó un proyecto de catorce viviendas dentro del predio de las ochocientas hectáreas comunitarias para las familias que la componen, con la asistencia técnica



y financiera del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). En este proyecto, solicitamos la participación de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación, a través de Ana González, para que coordinara las acciones debido a desencuentros que ya empezaban a suscitarse en el terreno entre los caciques wichí y los trabajadores de Parques Nacionales. La propuesta preveía que Parques Nacionales contratara un técnico especializado en viviendas típicas del Chaco salteño, quien iba a trabajar con los comuneros para la construcción de sus viviendas. Además, se debía tener en cuenta no solo la tradicionalidad wichí para sus casas, sino también la categoría de protección y cuidado del lugar donde iban a ser edificadas: un área protegida. Las cosas no resultaban fáciles ya que los caciques recibían comentarios, dinero y hasta celulares de parte de gente enviada al lugar para que no prestaran colaboración en el trabajo que planificaban y acordaban con Parques Nacionales. Algunos integrantes de la comunidad



recibieron de regalo motosierras con las que empezaron a cortar árboles para fabricar postes labrados de palo santo y quebracho; cortaban también varillas de duraznillos. Los compradores eran –y siguen siendo– miembros de la comunidad boliviana local, algunos criollos de General Pizarro y Apolinario Saravia y empresarios llegados, en grandes camiones, desde las ciudades de Salta y Jujuy. Los wichí recibían entre cinco y quince pesos por poste, y entre cincuenta y setenta pesos por mil varillas de duraznillos. Estos productos, a su vez, según averiguaciones propias, eran re-vendidos en las ciudades capitales entre cien y ciento cincuenta pesos por postes y entre doscientos y trescientos pesos por las varillas.

El hecho es que el proyecto de las catorce viviendas para implementar entre el INAI, Parques Nacionales, la Secretaría de Derechos Humanos y la comunidad wichí no se pudo realizar. Pero sí se desarrolló una construcción casi violenta de otro plan de viviendas dentro de la



tierra wichí en el área protegida. Un día llegó al lugar un camión cargado de materiales para la construcción con obreros de la zona de Pichanal y Embarcación de la provincia de Salta, distante a unos ciento setenta kilómetros de Pizarro, aduciendo haber sido contratados por el gobierno de la provincia de Salta para construir casas en el lugar. Esta información nos fue brindada por el capataz de la obra a mí y a Víctor Hugo Escobar, secretario de Gobierno de la Municipalidad de Pizarro, quien no tenía conocimiento formal de la situación; tampoco la tenía la Administración de Parques Nacionales, que no había recibido ninguna nota o aviso formal por parte de nadie para el inicio de una construcción de tales características, ya que la propiedad de las tierras –aunque estén cedidas en comodato de uso en favor de la comunidad wichí, hasta que la ley nacional permita la escrituración– le pertenecen legalmente a la Administración de Parques Nacionales. ¡Era tal la sorpresa que ni siquiera los miembros de la

comunidad wichí sabían de la construcción de las viviendas! Fue un atropello y una violación de la propiedad privada, hablando en términos legales, hacia nuestra institución. A raíz de esto, Parques Nacionales, realizó la denuncia correspondiente en la Policía Federal, con sede en la ciudad de Salta. La denuncia quedó radicada en el Juzgado Federal N° 2 de la provincia de Salta, a cargo de Miguel Antonio Medina, ante la Secretaría N° 4, a cargo de María Isabel Falú.

Durante los últimos meses del 2009, el actual gobernador de la provincia de Salta, Juan Manuel Urtubey, llegó hasta General Pizarro para hacer entrega a los comuneros, vía el intendente Miguel Talló, de un papel que los wichí –dicen– son las “escrituras” de las casas. Pero el gobernador no recibió personalmente a los caciques ni fue hasta el lugar donde están las viviendas dentro del área protegida, distante solo a cinco kilómetros del pueblo. Para esta unidad de trabajo es extraño, doloroso y perverso que se entreguen escrituras de viviendas cuando aún no se han cumplimentado los traspasos formales de la jurisdicción provincial a la Nación en el lugar, y mucho menos se ha realizado el traspaso formal, que requiere una ley nacional, a la comunidad wichí por parte de Parques Nacionales para que al fin sean propietarios comunitarios de su territorio con todo el amparo de la ley que les corresponde. Nos queda una pregunta: ¿qué dirán esos papeles de las supuestas escrituras?

Respecto de los proyectos productivos y vivendales, consensuados con la comunidad wichí y gestionados por Parques Nacionales en secretarías y ministerios de la Nación, los recursos económicos fueron depositados en el tesoro de la provincia de Salta, por convenio entre las partes. Pero, han sido sistemáticamente sustituidos o re-direccionados hacia otras actividades. La APN ha presentado notas formales de manera de poder averiguar el destino de esos fondos. A la fecha, seguimos sin respuesta a la solicitud requerida y los proyectos sin ser desarrollados en su totalidad.

### **De la jurisprudencia y la actualidad**

Es importante, en este momento, recordar como otro hito en la construcción variada y diversa del área protegida Pizarro, que el recurso de amparo presentado por la comunidad wichí, con el asesoramiento letrado de Matías Duarte durante el conflicto de desafectación de la ex reserva de usos múltiples, ha tenido un fallo positivo y ha marcado, de manera determinante, jurisprudencia a favor de no desafectar ni vender un área con categoría especial de protección ambiental para fines productivos, extensivos o inmobiliarios. Esta situación fue celebrada durante la presentación del libro *Los pueblos indígenas de la provincia de Salta: la posesión y el dominio de sus tierras, departamento de San Martín* en la que Matías Duarte, la Secretaría de Derechos Humanos de Nación, a través de Ana González, y la ex secretaria de Políticas Ambientales de Salta,

Catalina Buliubasich, fortalecieron el trabajo desarrollado entre las instituciones mencionadas en otros departamentos de la provincia de Salta, donde comunidades originarias todavía están siendo desalojadas y pierden sus espacios de sustento.

Sin embargo, y a pesar del escenario contradictorio, el actual gobierno de la provincia de Salta mantiene negociaciones políticas con Parques Nacionales en Salta (para Pizarro) a través de su Ministerio de Ambiente y Desarrollo junto a la Dirección de Áreas Protegidas. El convenio todavía sigue esperando su total cumplimiento. Como también sigue esperando su cumplimiento la Ley de ordenamiento territorial en General Pizarro. Como sigue esperando su cumplimiento la palabra adoptada por los privados sojeros que se comprometieron públicamente a producir en la zona bajo estrictas recomendaciones técnicas de Parques Nacionales y otros organismos ambientalistas con el fin de evitar la tala rala, las quemadas desmedidas, las cortinas forestales inocuas e inexistentes y la fumigación aérea con glifosato, entre otras cosas, para acercarse de manera ideal a la promoción de los recursos naturales y la producción. En el terreno nada de esto se cumplió. Al contrario, y volviendo a repetir esta información, esta unidad de trabajo ha denunciado aperturas de picadas sobre tierras de Parques Nacionales y desmontes en las zonas linderas del área protegida realizadas por las empresas asentadas en el lugar. El trabajo conjunto, a casi cinco años de iniciado el camino



del área protegida en Pizarro, todavía es incipiente y desordenado. Las jurisdicciones involucradas en el terreno (la nacional, la provincial y la municipal) tienen objetivos y estrategias distintas. Se realiza el esfuerzo de conjugar coincidencias a favor de una clara, responsable y legal implementación de la nueva área protegida, en una mesa de trabajo interjurisdiccional, que todavía está en etapa de formación. En este espacio, se trabaja actualmente las líneas de base para la concreción de un plan de manejo para el área protegida y también se volvió a revisar el proyecto de Ley de cesión de jurisdicción consensuado en 2008 entre el Ministerio de Justicia de Salta, a través de su secretaria de Derechos Humanos; el delegado de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación; la Coordinación de Ministerios de la provincia de Salta y Parques Nacionales.

Ante estas situaciones, y sobre todo ante la falta de cumplimiento del convenio, la actual presidenta de la Administración de Parques Nacionales, Patricia Gandini, inició gestiones

ante el gobernador para solicitar plazos en el avance de los acuerdos. Como resultado de esta iniciativa, el 18 de octubre de 2010, el gobernador de Salta hizo el anuncio oficial del envío del proyecto de Ley para tratamiento parlamentario en la Legislatura salteña. A través de esta herramienta, finalmente, la provincia de Salta le cederá la jurisdicción a Parques Nacionales en las tierras que adquirió, lo que permitirá la sanción de la ley nacional de creación del área protegida con jurisdicción nacional.

Mientras tanto, en el terreno siguen los desmanes ambientales y sociales: la caza furtiva; la extracción ilegal de árboles representativos de la zona como el palo santo, el quebracho colorado, la quina, el urundel y el guayacán; el asentamiento de nuevos puesteros en el lugar sin previo aviso a Parques Nacionales; entre otras cuestiones que hacen peligrar la continuidad natural de la porción de monte chaqueño, clave como pulmón y sostén de las localidades vecinas ante eventuales infortunios climáticos y clave también para la conexión entre una porción importante de Yungas hacia la provincia de Jujuy en el cordón montañoso de Maíz Gordo y en el contexto del Corredor del Gran Chaco entre los países de Argentina, Bolivia y Paraguay.

Otro dato que no debemos olvidar es que la Universidad Nacional de Salta aún espera el fallo de un recurso de amparo presentado ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación contra la desafectación y venta de la reserva provincial. El planteo de inconstitucionalidad de este

recurso, dificulta y complejiza el camino de la legalidad de las acciones a favor de la creación de una nueva área protegida.

Hasta el momento, la única figura que exitosamente realiza sus planificaciones y logra avances es la frontera agrícola que está generando un gran corredor en la zona... pero de granos transgénicos.

### **¿Qué puede hacer Parques Nacionales sin territorio?**

La llegada de Parques Nacionales a Pizarro estuvo signada de preguntas, misterios y dudas. Durante diez meses la institución no contó ni con un terrón de territorio en donde poder planificar y desarrollar su trabajo tradicional. En el medio de esta situación, la unidad de trabajo generó replanteos y nuevas hipótesis sobre la base de su Ley de aplicación 22351 y del Plan de gestión institucional vigente, para generar confianzas en la apesadumbrada gente de Pizarro respecto de una posible salida al conflicto socio-ambiental: la creación e implementación de un área protegida con la opinión y la participación de personas interesadas en la actividad. Aún con la complejidad de los recursos de amparo presentados por la Universidad Nacional de Salta, por la comunidad wichí y por vecinos criollos de Pizarro. Cual vendedores de perfumes, fuimos con el librito del Plan de gestión interesando a cuanta persona se acercaba a consultar o a participar de las reuniones que convocamos. Siempre fue difícil, y aún sigue siéndolo, debido a la naturaleza humana y a sus



impulsos, ya sean originarios, campesinos, privados, políticos, propios o mediáticos. A pesar de ello, y en el día a día, apostamos a trabajar sobre el **territorio de los vínculos sociales** para lograr los objetivos primarios y secundarios del proyecto institucional. En este espacio, finalmente, encontramos la tarea de estos cuatro años y medio de acción. Aún cuando las reacciones de los vecinos, sea cual fuere su origen, fueran desmedidas y especulativas, fuimos asumiendo las crisis y sus movimientos posteriores para ir acomodando nuestra estrategia. Desde este lugar, para nuestro equipo de trabajo, surgió la necesidad de involucrarnos en la educación, la salud, la situación alimentaria, la seguridad, el acompañamiento cotidiano y la cuestión social-recreativa de los vecinos de manera de vincularnos efectivamente en la realidad local para un mejor entendimiento de las necesidades mutuas. Así surgieron, como resultados del trabajo: la incorporación de un maestro bilingüe; la vuelta



de niños wichí a la escuela; el acompañamiento en las ferias de ciencias a los niños criollos de la escuela primaria; las jornadas de arte y recreación de los jóvenes de la escuela secundaria con otros de la ciudad de Salta; el encuentro de cuatrocientos niños de cuatro escuelas primarias (Pizarro, Las Tortugas y Libertador General San Martín de Jujuy) para compartir experiencias de lectura, de uso de energías alternativas, de comparación de ambientes, de recreación, de campamentismo y de interculturalidad; el acompañamiento a la realización de una fiesta anual en el pueblo en el que se resalten las comidas, los bailes y las músicas tradicionales para brindarse alegrías entre sí mismos y a visitantes al lugar; la realización de un periódico local con informaciones propias relevadas por los vecinos; la promoción y creación de una Comisión Asesora Local que se reúne periódicamente desde el inicio, en la que participan representantes de los organismos locales y vecinos en general para informarse y opinar respecto de las formas de



trabajo para la implementación del área protegida; el folleto de la zona, realizado participativamente; el apoyo a jóvenes a punto de egresar de la escuela secundaria de manera de interesarlos en la actividad cooperativista del turismo mediante capacitaciones con el consiguiente desarrollo de un proyecto ... y tantas otras cosas que tienen que ver, efectivamente, con la **gestión social del territorio**.

De una manera compartida, amplia, diversa, conflictiva y responsable. El trabajo proyectado fue saliendo con resultados encontrados. A veces bueno, durante trayectos cortos; y ambiguo, en el marco político con la provincia de Salta; incluso con los mismos compañeros de otros parques nacionales de la región NOA, quienes expresaban –y aún lo hacen– no estar de acuerdo con nuestras metodologías. Por suerte, y para alegría de los trabajadores del área Pizarro de Parques Nacionales –quienes muchas veces nos sentimos cuestionados por el rol que venimos desempeñando desde el ingreso a la institución–



festejamos y reforzamos la idea de una tarea más integral y renovada a partir de un convenio firmado a fines de 2009 entre Parques Nacionales y el Ministerio de Desarrollo Social de Nación en el que se destaca el trabajo de un parque nacional de la Patagonia en parámetros similares a los que realizó el área Pizarro. Por aquellos días de 2005 y 2006, sin convenios oportunos para la ocasión, la convocatoria que realizó Héctor Espina para el caso Pizarro, acercó a una mesa de trabajo interinstitucional al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, al Ministerio de Educación de la Nación, a la Subsecretaría de Políticas Alimentarias de la Nación, a Vialidad Nacional, a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y a la Universidad de Buenos Aires.

La idea era desarrollar, de manera conjunta, acciones integrales a favor de las personas y el ambiente de Pizarro. Algunas se realizaron y siguen.





Otras están estacionadas esperando una resolución favorable del convenio, que le otorgue jurisdicción a la APN, para poder destinar recursos en la zona e implementar los proyectos.

Hubo también dos compañeros fundamentales en este momento. No mencionarlos sería injusto. Por un lado, Roberto Molinari, quien en ese momento estaba a cargo de la Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas; y Martín Rodríguez, quien se desempeñaba como director nacional de Interior. Ellos sostuvieron con su presencia, con recursos, con decisiones, escuchando, aconsejando y poniendo su equipo de trabajo a disposición, el desarrollo cotidiano de los primeros tiempos. Tiempos duros pero llenos de ilusiones.

Recuerdo una charla por aquellos días, con Martín Rodríguez, en la que pensé y le dije: "Pizarro es una célula". Aunque no sabía muy bien de qué, hoy sigo sosteniendo lo mismo. Pizarro es un inicio de algo que se desarrolló, que

construyó redes y que permite pensar nuestro rol de trabajadores e interpela al Estado nacional en sus acciones territoriales, tanto ambientales como sociales. Mi agradecimiento también a Eduardo Álvarez, y en él a todos los trabajadores de la Dirección de Administración que, incluso sin conocer cabalmente qué pasaba en Pizarro, pusieron todo su empeño y su energía para acompañarnos durante estos cinco años. Los cambios de las diferentes gestiones, hicieron que hoy sea Graciela Antonietti quien tiene la responsabilidad de seguir sosteniendo este trabajo. Una mención especial a ella porque, más allá de su función institucional, agradezco profundamente el compromiso y el afecto con que me sostiene.

Falta mucho por hacer todavía. Falta mucho por volver a conversar y acordar entre los involucrados. Siempre falta volver a encontrarse en los lugares de las convicciones y de las ganas de revertir un modelo de vida que tiene fuerte sesgo en

el consumo, del vivir “mejor” a como dé lugar, del capital, y de la mejora etnocéntrica y dirigida de la calidad vida. Conceptos vertidos por organismos donantes y por algunos sectores partidarios que tienen la estrategia del dar para el endeudamiento permanente y de querer marcar de una forma avasallante la dirección de vivir. Paradigmas y conceptos que hay que contrarrestar, en estos tiempos actuales, con la emergente y fresca forma conceptual latinoamericana del **Vivir Bien**, de los derechos de la Pachamama (Madre Tierra) y de todos sus hijos. Este modelo que devuelve a la especie humana su lugar, como parte de la naturaleza; y propone a los hombres y a las mujeres a trabajar para lograr la armonía. De esta manera, se deconstruyen y destierran viejos paradigmas de los hombres manejando a la Tierra y consumiendo sus recursos naturales. La estrategia es la construcción de nuevos aprendizajes y nuevas ideas para los niños y jóvenes que seguirán en este planeta. Para ello, una nueva educación en todas sus formas: oral, escrita y visual deberá tender a la construcción de estos nuevos principios a favor de la Madre Tierra. Sencillamente, es volver a empezar un tiempo en el que un ciclo se termina y otro comienza. La Pacha, seguro, sabrá discernir quiénes seguirán en este nuevo tiempo y quiénes no.

### **Algunas preguntas finales**

Deseo en este tramo del escrito compartir con los lectores –trabajadores del Estado nacional y, sobre todo, trabajadores de la Administración de Parques Nacionales– preguntas primarias que nos hicimos al inicio de este conflicto socio-ambiental. Preguntas para el análisis respecto de la decisión de la llegada al terreno en 2006, de los primeros diagnósticos, de los primeros trabajos de campo, de los primeros informes y de la forma en que construimos el entramado de los vínculos sociales externos a Parques Nacionales y los propios. Este es el territorio en el que nos propusimos trabajar, a pesar de las consecuencias que esto tuvo en el pasado, y que tenga en el presente y en el futuro. Con estas revalorizaciones de nuestro equipo de trabajo queremos, sencillamente, seguir aportando al debate maduro y constructivo, al análisis y la implementación de acciones –en el presente y en el futuro– para nuestra y otras experiencias de trabajo (de nuestra institución y de otras). Transcribo las preguntas originales de los primeros tiempos y, a continuación, la misma idea de pregunta y su actualización luego de las primeras conclusiones y replanteos.

1 ¿Se puede conciliar efectivamente el capitalismo moderno y consumista con el trato ancestral o menos intenso que hacían antiguos pobladores con tecnologías menos dinámicas a la Madre Tierra?

3 ¿La pre-existencia de las comunidades originarias a los Estados y sus figuras espaciales o territoriales, como por ejemplo la de un parque nacional, provincial o municipal, supone en estos tiempos de consumo la no planificación conjunta de intereses para un vivir bien y prolongado en el territorio?

3 ¿El uso del monte, por parte de las comunidades indígenas, es tan tradicional como se supone?

5 ¿Hacia dónde deriva la economía doméstica de las Comunidades en cercanías de un área protegida o de la urbanización cuando entran en juego lógicas mercantilistas?

2 ¿Cómo se involucra el Estado en las problemáticas locales, sea en lugares donde administra territorios –como un área protegida– o en una zona de amortiguamiento?

2 ¿Los Estados nacional, provincial y municipal, jurisdicciones existentes en los territorios, están en condiciones de converger honestamente y coincidir en políticas conjuntas junto a sus pobladores para contener a cada uno de ellos en la gestión social y ambiental de sus espacios contemplando intereses propios y ajenos?

4 ¿Somos capaces, en este caso, los trabajadores de Parques Nacionales de esperar y soportar la libre y propia planificación del uso del recurso natural por parte de los comuneros a sabiendas de la divergencia entre las formas de interpretar la naturaleza y la incompatibilidad de leyes que enmarcan la subsistencia y convivencia de las partes?

4 ¿Cómo podemos relacionarnos con una comunidad originaria en su territorio comunitario compatibilizando el uso del ambiente dentro de un área protegida?

5 ¿Los trabajadores de Parques Nacionales debemos seguir sosteniendo institucionalmente la idea o mandato de que una comunidad originaria o campesina solo puede estar aislada sustentándose solamente de los pocos recursos naturales de sus montes en cercanías de lo que se denomina «el progreso» como la luz continua, el agua corriente, el consumo desmedido y la comida ya fabricada que llega a sus manos en forma permanente y no planificar, de manera conjunta y diversa, una alternativa coherente para vivir bien y poder cumplir ambos sus objetivos?



## PARQUES NACIONALES EN PIZARRO

### De la demanda social al compromiso institucional



La Administración de Parques Nacionales camina en Pizarro un proceso de planteos, implementaciones y evaluaciones permanentes de las prácticas de trabajo cotidiano, que generan dinámicas y formas diversas. Esta experiencia comienza a partir de una demanda socio-política a nuestra institución por un grupo étnico del Chaco Salteño.

#### Primera etapa

<b>Comunidad indígena en conflicto</b>	Demanda a la APN para involucrarse en la búsqueda de soluciones
<b>Decisión política</b>	La APN dispone trabajadores y logística
<b>Planificación</b>	Documentación primaria de cara a la creación de un área protegida sin territorio específico
<b>Equipo de trabajo</b>	Se relacionan interna y externamente conceptos y recursos institucionales que desembocan en el inicio de una experiencia única y precisa de solución de un problemática socio-ambiental

#### Segunda etapa

##### Antes de llegar al terreno (Sin territorio)

Espacio con dinámica de vida en conflicto

##### Comunidad indígena wichí

##### Factores externos

Disidencia con la política provincial

##### Factores internos

Plan de gestión institucional  
Experiencias previas  
Marco legal vigente

##### Después de llegar al terreno (Territorio paulatino)

Espacio con dinámica de vida en conflicto

##### Nuevos espacios de gestión política

Gobierno nacional y provincial • Salud • Policía • Escuelas •  
Wichí • Municipio • Campesinos criollos

**Nuevos acuerdos / Nuevas propuestas de trabajo**

#### Tercera etapa

• Comisión Asesora Local

• Propiedad comunitaria wichí	<b>FUTURA ÁREA PROTEGIDA NACIONAL</b>	• Acompañamiento e involucramiento en el espacio educativo
• Monitoreo ambiental		• Inicio de propuestas de trabajo con los campesinos criollos
• Resolución de conflictos limítrofes con privados		• Propuesta de Ecoturismo con el Municipio
• Promoción y participación de la mesa de discusión política del NOA		• Desarrollo del marco legal
• Relación con Universidades y ONG's		

#### PRIMERAS CONCLUSIONES

Construcción de un proyecto institucional orientado al acompañamiento cotidiano de los diversos espacios humanos del entorno del área protegida. Reivindicación de la dignidad humana a través del fortalecimiento de las capacidades locales para la valorización, la defensa y la potenciación sustentable del ambiente chaqueño.



## PARQUES NACIONALES EN PIZARRO

### Búsquedas y encuentros entre los hombres y el ambiente

La Administración de Parques Nacionales trabaja en Pizarro con una lógica de reformulación permanente. Desde principios de 2006 se trabaja allí en una experiencia novedosa de creación de un parque nacional a partir de una demanda popular de protección socio-ambiental de una porción del Chaco salteño frente a los desmontes sin planificación.



### Los vínculos sociales como territorio

La falta de territorio, hasta diez meses después de la llegada al lugar, y la fuerte impronta social del proyecto marcaron un rumbo a seguir:

- Experiencias de reencuentro y organización social
- Talleres de capacitación
- Comisión Asesora Local
- Periódico comunitario
- Folleto del futuro parque nacional en Pizarro



### Crisis y movimiento

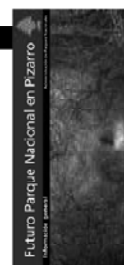
La Administración de Parques Nacionales, en el trabajo en Pizarro, removió objetivos y planteos institucionales tradicionales a partir de una demanda pública en respuesta a desconcertos socio-ambientales en el Chaco salteño.

El estilo de abordaje en el trabajo diario se puso en práctica a partir de asumir las dinámicas culturales y ambientales del lugar.

La experiencia de trabajo en Pizarro fortaleció los trabajos paralelos a los de conservación tradicional de Parques Nacionales, que debieran acompañar un entendimiento y asimilación del objetivo institucional de cuidado del ambiente.

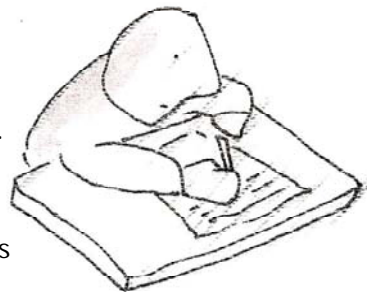
Estos trabajos son el involucramiento directo y concreto de abordaje local con los sectores de la educación, la salud, la posibilidad de generar espacios de trabajo genuinos a partir de la promoción del área a cuidar y la difusión y promoción de valores culturales y ambientales locales.

A partir del trabajo planteado, y a la reformulación permanente, se dinamizan y potencian objetivos y estrategias planteados en sintonía con la dinámica de cambio de los sectores involucrados en la creación del área protegida nacional en Pizarro.



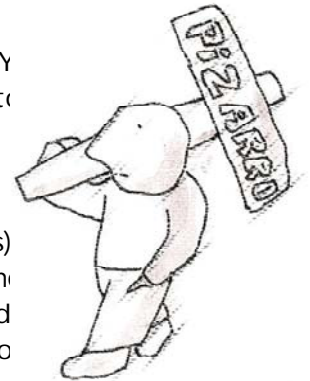
## APUNTES DE CAMPO / Crisis y movimientos

Finalmente, comparto estos pensamientos sobre los años de trabajo en el terreno. Así, en borrador, como fueron saliendo. Por momentos diálogos, por momentos reflexiones solitarias. Pensamientos vivos, y con la vitalidad que todavía tienen. Con toda su carga marketinera de significancia. Con todas sus posibilidades y desafíos. Con toda su complejidad y novedad. Pizarro: un desafío para la resignificación del ambiente, el desarrollo y la justicia social.

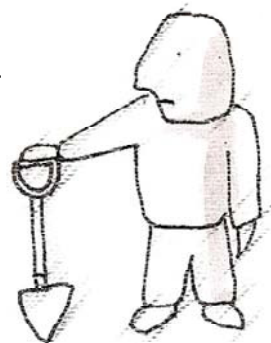


- Llegamos a Pizarro sin planificaciones exhaustivas, en medio de un escenario de demandas de toda clase y en un estado permanente de reformulación.
- Los modelos tradicionales de la Administración de Parques Nacionales quedaron a contramano en esta experiencia. Tiempos veloces, estilos diferentes, pensamientos renovados y convicciones profundas se pusieron en juego en la política institucional, en las relaciones jurisdiccionales y hasta en los recursos económicos y humanos.
- Con un conjunto de diversidades, con energías a favor y en contra que aportaron para el actual estado de las cosas.
- A pesar de todo, las incógnitas y las demandas siguen fluyendo para construir nuevas preguntas y respuestas novedosas.
- Con el paso de los días comenzamos a pensar y a construir un rol acorde a la situación y a la urgencia del día a día. Ahora, a un año y medio de nuestra legada, sabemos con un poco más de precisión qué es lo que podemos ofrecer como institución del Estado nacional a los “beneficiarios ambientales” de la zona chaqueña de Pizarro. Porque vamos construyendo ese saber con los vecinos y porque asumimos el desafío de aceptar la incertidumbre y la renovación permanente como modo de trabajo.
- Los nuevos aires de Parques Nacionales con una mirada crítica a su forma histórica de trabajo fueron nuestra bandera en Pizarro.

- Ojalá algo de lo hasta aquí aprendido pueda aportar a una construcción en la que logremos acordar sobre fines y formas empíricas (sobre todo formas) respecto de nuestro rol y nuestras relaciones con vecinos, municipios, escuelas, universidades, organismos intermedios y provincias respectivas. Sólo para despejar impulsos y voluntades que seguramente ocurren en todas las áreas y para intentar que empiecen a convertirse en política institucional regional.
- De la mano del Plan de gestión institucional, en el que prolijamente se detallan renovados lineamientos y objetivos de trabajo para las áreas protegidas, asumimos el desarrollo de un área protegida surgida de una demanda local
- Entre los logros internos, la variable “estilo de abordaje” fue permanentemente analizada, más allá de metodologías supermodernas o grandes equipos interdisciplinarios para organizar el día a día.
- Y esta forma de trabajo significó, para el conjunto, la puerta principal de aperturas de nuevas confianzas y desconfianzas que generaron, a su vez, nuevos lugares de aprendizaje mutuo.
- El logro / aprendizaje más destacado y concreto de estos trabajadores fue poner en crisis y en movimiento las convicciones propias y las ajenas enunciadas en el marco de la nueva mirada de los parques nacionales y sus estilos de aplicación.
- Todo esto a una escala de análisis muy pequeña como lo es Pizarro. Y asumimos esta gimnasia como un desafío de retroalimentación, de auto y de exigencia de la comunidad local hacia nuestro trabajo.
- Así, asumimos que la situación de “ser” Estado nacional en ese territorio nos llevaba a realizar tareas concretas (y a veces engorrosas) de acompañamiento en la búsqueda de soluciones para problemas como educación o la asistencia de la emergencia en la que vive la comunidad wichí de Pizarro. Todos estos proyectos se realizan con los organismos nacionales y provinciales involucrados.

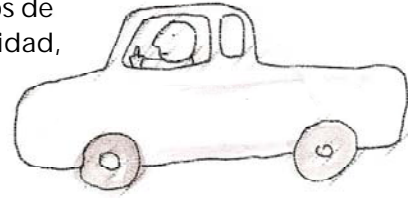


- La falta de territorio concreto donde desarrollar tareas “clásicas” de conservación, y la fuerte impronta social de nuestra llegada a Pizarro, marcaron un rumbo a seguir. Parques Nacionales participó, desde el principio, en diversas experiencias de reencuentro y organización social.
- Desde un estado de interpelación permanente, vivimos el día a día.
- Porque existe una enorme cercanía entre los trabajadores de Parques y los pobladores (afectivo, espacial y de confianza).
- Porque se construyeron espacios genuinos de participación que exigen respuestas concretas.
- Porque la dignidad y la autonomía deben ser los ejes éticos de nuestro trabajo: sin apropiamos de los procesos ni de los logros.
- Pensando que en el entrar y salir de nuestro rol de Estado nacional está, quizás, la magia de la posibilidad de hacer las cosas.
- Porque sabemos que ésta es la primer experiencia de un área protegida nacional creada para acompañar la solución de un conflicto social por el territorio.
- Desde el compromiso de escuchar a todos los actores involucrados.
- La cuestión es que tenemos que encontrarnos con gente que tenga capacidades y quiera, además, acompañarnos: enseñarnos cosas todo el tiempo.
- Tenemos que llegar a los lugares e involucrarnos en las construcciones a largo plazo.
- No llegamos a los lugares y la gente nos están esperando.
- El tema del periódico está bueno...y como está empezando a gestarse una voz, recuperando algún tipo de dignidad, o de poder hacer algo, se está comprometiendo la gente.





- Me parece que lo que habíamos discutido al principio del proyecto, que era trabajar para que se recuperen espacios de dignidad, se está dando quizás con menos espectacularidad, pero puede ser una recuperación de la identidad más existencial, de gente que se siente mejor...



- ... que se sienten dignos, que se sienten bien.

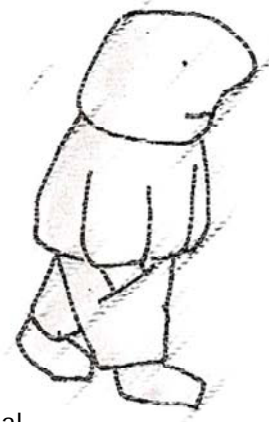
- Imaginamos y creímos que tienen que ser solo cazadores y recolectores por una situación académica o una idea nuestra. Pero la realidad de los wichí dice otra cosa, que tienen problemas para repartirse lo que les llega o consiguen porque saben que para vivir necesitan acumular. Y están viendo que hay problemas internos nuestros, con otras instituciones, y ese es un elemento que les estamos brindando para que ellos analicen a la clase que los domina. Que ven también tenemos problemas. Y a partir de ellos que puedan fortalecer su identidad desde nuestra confusión.

- Pensemos la primera foto. ¿Qué mapa pensabas que había y con qué te encontraste cuando llegaste? ¿Cuál fue tu primer plan de trabajo? Yo la primera foto no la tengo. –Pensaba “Pizarro es una célula, una célula de algo”. Por lo menos de lo que en mi cabeza pienso que deben ser las áreas llamadas parques na-socioales. Además creo que vamos aprendiendo un poco más todavía en esta construcción... los parques nacionales no son solo un pedazo de tierra. Cuando dije “Pizarro es una célula”, para ser sincero, no sabía concretamente de qué. Sabía que iba a una célula que íbamos a desplegar hacia un lugar en el que algo iba a pasar.

- Sobre los dos sectores, siempre pensé: los wichí y los campesinos criollos. Yo venía con la carga de que el área se implementó para resolver el problema de los wichí. A mí me costó mucho, y nos costó mucho a varios, terminar de entender lo que habíamos decidido. Y también le costó mucho a los compañeros nuestros entender que la cuestión no era solo los wichí.

- Me parece que en el problema territorial había un componente de trabajo que tenía que ver con el fortalecimiento de la presencia de Parques Nacionales en la zona. Que en algún momento imaginamos una actividad de extensión empaquetada, que la podíamos replicar. Y me parece que la construcción de la imagen institucional de Parques en Pizarro tuvo más que ver con actuar sobre los problemas cotidianos y no con algo que uno podía resolver con dar charlar y repartir volantes y folletos.

- Yo lo que pensé del proyecto es que iba a ser una llegada más clásica (dentro de las nuevas políticas de apertura de Parques Nacionales) con actividades clásicas de presencia institucional.
- Creo que el trabajo se tuvo que construir más en el hacerse cargo de lo inmediato. Lo que dijimos algunas veces es que para la gente del lugar no llegaba Parques Nacionales sino que llegaba el Estado nacional.
- La idea original era aportar al fortalecimiento de la identidad wichí... y tuvimos que empezar atendiendo la emergencia alimentaria, porque es difícil trabajar con gente con hambre...
- Me parece que había una mirada, una primera foto, que tenía estas tres o cuatro patas (lo legal, lo institucional, los wichí, los campesinos criollos) y creo que el trabajo de extensión no se hizo de manera clásica. No alcanzaba y no servía para nada dar una charla y repartir folletos.
- El trabajo con los wichí al principio tuvo más que ver con la asistencia crítica que con el componente cultural de la recuperación del territorio. Y todo esto reformuló el proyecto. Se nos impuso la realidad local, y está bueno como aprendizaje para Parques Nacionales aceptar laburar desde la realidad como es y no con grandes planes que no se pueden corregir.
- Pensar todo el tiempo la forma del trabajo y no pensarlo de una sola vez y avanzar. Tener una actitud crítica permanente frente al trabajo...
- Porque las realidades son muy dinámicas.
- Nos fuimos ocupando del entorno para consolidar el núcleo.
- ¿Te acordás cuando vos decías "¡tengo solo jurisdicción sobre la camioneta!?" Y se fue construyendo en la confianza, y en el día a día. Sin territorio, sin ningún tipo de poder, sin jurisdicción...
- No es necesario tener un parque nacional consolidado para trabajar. Y tener un área protegida con leyes, carteles y camionetas, tampoco te asegura transformar las cosas para mejorar la realidad social...



## **ANEXO I / Extractos del informe técnico de la Delegación Regional NOA de la Administración de Parques Nacionales. Autor: Ricardo Guerra. 2005**

- La protección de una porción de Selva Pedemontana, unidad prácticamente exclusiva por ser un bioma poco representado y mucho menos protegido. Las áreas serranas de la reserva Pizarro protegen la selva de Palo Blanco y Palo Amarillo, que representan la unidad más emblemática de la Selva Pedemontana, que a su vez es el sistema forestal más amenazado de las Yungas.
- La protección de ambientes de Chaco Serrano y Chaco Seco de Llanura, incluido en el sistema Subandino de las Sierras de Santa Bárbara, Centinela y Maíz Gordo.
- La continuidad y funcionalidad del ecosistema natural. La reserva, asegura la conectividad de bosque entre Yungas y Chaco a lo largo de la distribución latitudinal de estos ecosistemas, actualmente reducida a sólo el dieciocho por ciento de su contacto original. Entre esta superficie remanente se han identificado cuatro corredores que aún mantienen la conectividad de ambas eco-regiones, al menos en sentido de continuidad del paisaje. La reserva Pizarro se encuentra localizada en el Corredor La Estrella-Bermejo, lo cual jerarquiza su valor relativo de conservación.
- La conectividad ambiental en sentido longitudinal (corredor transversal Yungas-Chaco). En este sentido la reserva Pizarro es la única área protegida del Noroeste que alberga una porción de eco-tono entre las dos eco-regiones, resultando un área excluyente para garantizar dicha conexión, lo cual fue tenido en cuenta (aunque no implementado) por la provincia de Salta (SEMADES 2000), para la proyección de su política de conservación de los corredores naturales.
- La conectividad ambiental en sentido latitudinal (corredor Yungas-Pedemonte, Parque Nacional El Rey, Reserva Provincial Las Lancitas, sector oeste Pizarro, Parque Nacional Calilegua). Este corredor es el que permite la conexión biológica entre la Sierra de Calilegua y las Serranías de Santa Bárbara, Maíz Gordo y Centinela que aun permite el sector de Selva Pedemontana conocido como Sauzalito en la provincia de Jujuy. La Reserva Pizarro representa un importante aporte a la conservación del Chaco Seco, ambiente que se encuentra amenazado por procesos de transformación del bosque por expansión de la frontera agropecuaria, con las mayores tasas absolutas de deforestación del país.
- La capacidad de producción de servicios ambientales (regulación hídrica y de la erosión, micro a mezo-climática). La Reserva funciona como ecosistema natural con elevada capacidad de regulación y de brindar servicios ambientales a escala regional, inmersa en un agro-sistema de alto impacto y en acelerada expansión.
- La protección de unidades paisajísticas. La zona en cuestión presenta atributos paisajísticos de importancia como, por ejemplo, la observación de grandes y numerosos ejemplares de “yuchanes o palos borrachos” con sus troncos a modo de gigantes y los “palos amarillos” con la base de sus

troncos ensanchados en festones representan casi una exclusividad en nuestro país. Además es de notable importancia la aparición en pocos kilómetros en sentido este-oeste de palo santo con asociaciones de quebracho (Chaco seco), palo blanco, palo amarillo, árbol de papel (transición) y sector puramente de Yungas. Las vistas panorámicas de excelencia que se pueden apreciar de las primeras lomas del edificio andino con forma de un balcón con vista al este, donde se observa toda una continuidad de bosque nativo hasta el horizonte en el sector de las primeras elevaciones hacia el este, donde comienza la llanura chaqueña hasta el río Paraná.

Todo lo anteriormente señalado se refleja en la riqueza intrínseca del área, comprobada con la presencia de aproximadamente 55 especies de mamíferos, 240 de aves, 70 de mariposas y unas 300 entidades de vegetales superiores. Muchas de las especies registradas están consideradas por la Administración de Parques Nacionales como especies de vertebrados de valor especial. No resultan ni habituales ni siquiera en los sitios mejores conservados, entre ellas pueden destacarse el oso hormiguero o bandera (vulnerable), el oso melero, el anta o tapir (vulnerable), la tortuga terrestre (vulnerable), la lampalagua (en peligro), la iguana colorada, entre otros. También se tienen referencias actuales, o poco más antiguas, por parte de lugareños de la presencia de tatú carreta (en peligro), pichi ciego (vulnerable) y chancho quimilero (vulnerable), las que habrían sido vistas en el área o en su entorno inmediato. Desde el punto de vista ornitológico se comprobó una notable riqueza de especies que la catalogan como un AICA (Área de Importancia para la Conservación de las Aves). Se ha registrado la presencia de especies de valor especial tales como: el suri o ñandú (casi amenazada), el águila coronada (en peligro) y el loro hablador (en peligro). También se observan una importante diversidad de grupos vegetales de interés particular como orquídeas y cactáceas, siendo estas últimas, si bien no exclusividades, uno de los sectores con mayor diversidad en la provincia.

## **ANEXO II / Extractos de la “Propuesta de diseño del área de amortiguamiento del los lotes 4, 5 y 6 vecinos a la reserva Pizarro”. Administración de Parques Nacionales y Fundación Pro Yungas. 2006.**

“Estas características del área, en conjunto con una planificación altamente participativa con sus pobladores, pueden ofrecer desde la Reserva de Pizarro, un claro y concreto ejemplo de un modelo de desarrollo sustentable (tanto ambiental, económico y sociocultural) para el área de Selva Pedemontana de Anta y Orán específicamente y de la región en general, cosa que de no suceder, se verá definitivamente limitada e impedida. El área posee potencial concreto de generar alternativas de uso no convencional de los recursos (...).

“Se entiende como zona de amortiguamiento a aquellas áreas que contribuyen a proteger significativamente al área protegida que rodean a algunos de los componentes significativos de su biodiversidad. De tal manera que la zona de amortiguamiento es un complemento importante del área protegida destinada a reducir el efecto de las acciones antrópicas de las áreas circundantes sometidas a un uso intensivo. Por lo tanto, las actividades humanas que se desarrollan en el interior de la zona de amortiguamiento deben ser compatibles con la conservación de la biodiversidad. De acuerdo a los lineamientos de la definición de la zona de amortiguamiento, la instalación de parcelas de cítricos debe ser considerada como una reducción efectiva de la superficie de amortiguamiento. Sin embargo, las características estructurales de las plantaciones de cítricos y un manejo cuidadoso de las mismas pueden actuar como atenuantes de esta reducción de la superficie del área de amortiguamiento.

“La definición de la zona de amortiguamiento responde a un análisis a escala predial. A esta escala, aunque la superficie de bosque a desmontar dentro de la zona de amortiguamiento puede parecer pequeña, hay que tener en cuenta que la propiedad forma parte de una matriz mayor en la cual el ordenamiento territorial es imprescindible para optimizar el rol de las áreas protegidas. Las zonas de amortiguamiento dentro de las propiedades privadas garantizan el flujo de individuos a través de la misma en sus movimientos entre otras áreas boscosas de mayor tamaño. Así, de una buena planificación a escala predial, dependerá la conservación de grandes superficies boscosas. Por otro lado, la zona de amortiguamiento protege a los asentamientos humanos de los efectos de las actividades agropecuarias intensivas (agroquímicos, polvo producido por erosión eólica, ruidos molestos e inundaciones, entre otros).

“Si bien no hace al objeto del presente informe, se considera oportuno puntualizar que la planificación urbana de la localidad de Pizarro, como parte del ordenamiento territorial regional, requiere la elaboración de una propuesta estratégica de mediano y largo plazo que involucre: uso del suelo, crecimiento poblacional, servicios de salud, educación, vivienda e infraestructura en general (energía eléctrica, gas, agua potable, tratamiento de efluentes, tratamiento de residuos sólidos, entre otros).

“En relación al sistema de cortinas forestales propuesto, entendemos que el mismo cumple con los requerimientos de la ley y que está destinado principalmente a minimizar los efectos de la erosión eólica e hídrica surgidos a partir de los desmontes planificados. Por su diseño espacial (ancho, estado de conservación, distanciamiento, efecto de borde y deriva de agroquímicos) se considera que la contribución de estas cortinas a la conservación de la biodiversidad es reducida. Para optimizar esta contribución se hacen las siguientes consideraciones. Las cortinas deben ser de un ancho no inferior a los ochenta metros y tener un distanciamiento no superior a los quinientos metros entre sí, acompañando el mantenimiento del sistema de drenaje planificado en la medida que sea compatible con la actividad

productiva. Las cortinas deben tener continuidad entre sí y con las cortinas de deslindes, y estas últimas con la zona de amortiguamiento con el objeto de facilitar los procesos de desplazamiento de la biodiversidad (sistema de corredores internos). El sistema de control de drenaje superficial a través de micro-represas y canales que las vinculan entre sí, se aprecia como una forma concreta de control de torrencialidad. Se deberá, dentro de lo posible, vincular este sistema de drenaje así como los embalses de almacenamiento de agua para riego con cortinas u otras masas forestales para realzar el valor de éstas en la conservación de la biodiversidad. La presencia de cuerpos de agua permanente y temporaria cumple un rol vital en la distribución de la fauna en los ambientes áridos como el Chaco seco, tal como está planteado en el estudio de impacto ambiental presentado para el desmonte. Numerosos elementos de la fauna dependen o modifican sus hábitos en relación a la distribución del agua, por lo que la presencia de bosque alrededor de los cuerpos de agua temporarios o permanentes que queden incluidos en el área a desmontar serviría como refugio y protección para los animales que los usen”.

El documento realizaba las siguientes consideraciones finales:

-La propuesta que aquí se presenta para el diseño del área de amortiguamiento de los lotes 4, 5 y 6 busca armonizar los intereses de los distintos sectores en juego partiendo del principio de que la conservación del ambiente no puede efectuarse a través de acciones aisladas e independientes de los intereses del sector productivo.

-El nuevo diseño propuesto para el área de amortiguamiento no afecta la superficie planteada por la empresa pero genera un diseño más acorde con su función de amortiguamiento y de corredor. En este sentido, es fundamental el compromiso del sector privado de cumplir en el futuro con las normas que se pauten para el establecimiento del área de amortiguamiento.

-Asimismo, las consideraciones planteadas deberán ser incorporadas al estudio de impacto y evaluadas en consecuencia por tratarse de hechos nuevos. La norma permite perfectamente incluir estas situaciones ya que se deben tener en cuenta todas las consideraciones realizadas antes de la aprobación del proyecto y la posterior aprobación del certificado ambiental.

Y, por último, elaboraba las recomendaciones aquí puntualizadas:

1. La posibilidad de cárcavamientos, deslizamientos, derrumbes, formación de cursos de agua tipo torrencial y temporarios, ensanchamiento de cauces con acumulación de arena, sedimentos, arrastre de material vegetal, etcétera. fue observado en varios sitios cercanos (Ojo de Agua, camino de acceso a la parcela 7, A° Las Tortugas) con intensa actividad ganadera y de extracción forestal.

Por lo tanto, se deben extremar las medidas de compensación o mitigación necesarias para minimizar los impactos y evitar riesgos de inundación, en especial sobre los asentamientos humanos

de Pizarro y la comunidad wichí. También la revisión de alcantarillas de la vía férrea y la ruta cinco, que son transversales al escurrimiento, si tendrían capacidad para drenar un mayor escurrimiento de acuerdo al cálculo de volúmenes de escurrimiento que debería presentar la empresa, considerando los valores de mayor intensidad pluviométrica registrados en la zona. En este sentido, se aconseja que la empresa acompañe un relevamiento planialtimétrico de semidetalle, con ubicación de las represas, pendientes de los planos resultantes entre los canales de desagüe, como así también estimaciones de tasas de infiltración para el sector citrícola como para el sector sojero, a los efectos de prever efectos de eventos pluviométricos extremos.

2. Realizar, por parte de las autoridades jurisdiccionales, controles periódicos al aprovechamiento forestal de zonas limítrofes.

3. Evaluar la pérdida de paisaje.

4. Se entiende que el proyecto citrícola presentado por las empresas es superador de uno basado únicamente en soja por varios motivos. Por un lado, la producción de soja demanda una mayor inversión en corrección de cauces y control de erosión y no es compatible con la existencia de un área protegida nacional, por el brusco cambio de estructura vegetal vertical y el paquete tecnológico y agroquímicos que esta actividad desarrolla. Por otro lado, las plantaciones citrícolas ofrecen una mayor cobertura vegetal al suelo y una estructura de hábitat más compleja lo que da mayores posibilidades de uso del ambiente como paso o descanso para la avifauna. En este sentido, es fundamental que las empresas se expresen concretamente sobre los métodos de control de predación de frutales por aves en el futuro, siendo necesario que la misma utilice métodos basados en el ahuyentamiento y no en la casa y/o envenenamiento, particularmente cuando se trate de especies en peligro como el caso del loro hablador, loro alisero y tucanes.

5. Por otro lado, debe regir prohibición total de caza durante las tareas de desmonte, corrección de torrentes y posterior manejo del emprendimiento. Esta prohibición debe regir para el personal de las empresas y sus contratistas.

6. Además de las consideraciones anteriores, se recomienda que en conjunto con la gestión para el diseño del área de amortiguamiento, se fortalezca la gestión entre la Administración de la Reserva Pizarro y los gobiernos de Salta y Jujuy para asegurar la conservación de áreas de conectividad de esta reserva con otros sectores de bosque, tanto hacia el norte como hacia el este.

7. El diseño de la reserva Pizarro, en embudo hacia el este, y el tamaño relativamente reducido de la misma hacen vulnerable la biodiversidad que alberga o que debería en principio proteger, fundamentalmente en relación al sector de Chaco Seco. En este sentido, un aspecto crítico de la

reserva Pizarro es garantizar su continuidad con una masa crítica de Chaco Seco que asegure la persistencia de su biodiversidad, particularmente en relación a la presencia de los grandes mamíferos chaqueños (tapir, tres especies de pecaríes, oso hormiguero, corzuela, felinos). Para ello, es indispensable la continuidad de la Reserva Pizarro hacia el norte con la Finca Privada El Chaguaral, conformado así una unidad funcional a nivel de paisaje. El Chaguaral aportaría superficie complementaria al área de reserva en el nivel altitudinal más abajo, asegurando de esta forma superficies mínimas para el sustento de poblaciones en este ambiente y la posibilidad de realizar migraciones altitudinales hacia el oeste dentro de la misma Reserva. Por otro lado, el límite este de la reserva se encuentra sumamente comprometido debido al avance desde el sur de la frontera agropecuaria, que amenaza la continuidad del bosque entre la reserva y el sistema de humedales y ambientes silvestres de la Cuenca del Bermejo. Esta situación requiere buscar opciones de ordenamiento territorial que mantengan esta conexión. Además, la conectividad de la Reserva Pizarro con un entorno silvestre mayor aseguraría la sustentabilidad de las poblaciones animales dentro de la reserva y en particular en el sector de uso múltiple destinado a usos por parte de la comunidad wichí. En tal sentido, la persistencia de un sistema sustentable de cacería de subsistencia requiere que este sector bajo uso (sumidero) disponga de un área de generación y provisión de nuevos individuos (fuente).

8. El ordenamiento territorial a realizar, debe asegurar la conectividad ambiental en sentido latitudinal (corredor Yungas-Pedemonte, Parque Nacional El Rey, Reserva Provincial Las Lancitas, Parque Nacional Calilegua, Reserva Biosfera Yungas) en sentido longitudinal (Corredor Transversal Yungas-Chaco) y hacia el norte con la Finca El Chaguaral.”



Capítulo V

## **Pueblos originarios y conservación**

Elena Corvalán



### **De la visión europeísta a la gobernanza**

Desde que en 1903 el perito, geógrafo, antropólogo y naturalista Francisco Pascasio Moreno donara al país siete mil 500 hectáreas “con el fin de que sea(n) conservada(s) como parque público natural”, hasta estos días, pasó mucha historia en el sistema de parques nacionales. Sobre todo, en lo que se refiere a la concepción de las áreas protegidas y la relación con los seres humanos que viven en ellas o en sus cercanías.

De aquella visión foránea y europeísta se pasó al reclamo, cada vez más audible, de las comunidades indígenas más organizadas para que se reconozca su derecho a la gobernanza, a decidir sobre su territorio y sobre su desarrollo económico, social e institucional.

Este capítulo se propone realizar un repaso por la historia de esa relación y por el presente, con el fin de hacer una contribución a lo que vendrá en este camino que la Administración de Parques Nacionales (APN),

el Estado argentino al fin y al cabo, está realizando junto a los habitantes de los espacios cuyas riquezas han sido, y son, consideradas dignas de una preservación especial. Para esto se recurrió al aporte de protagonistas de esa historia que aquí ofrecen una mirada de sus experiencias y, en algunos casos, proponen nuevos recorridos.

### **Una mirada desde afuera**

Esa dicotomía, entre áreas protegidas y la relación con sus habitantes fue también objeto de análisis, y resolución, en otras partes del mundo, como Australia, donde se optó por un sistema de manejo compartido con los habitantes originarios de esos lugares.

En la Argentina hay ahora experiencias de trabajo conjunto entre el Estado nacional y comunidades originarias en cuyos territorios se establecieron áreas protegidas, pero para ello hubo que comenzar a desandar una larga tradición, hija de las campañas del desierto, que aniquilaron a miles de habitantes originarios y

arrojaron a otros del otro lado de la Cordillera. Los primeros parques nacionales se crearon en tierra ganada a los pueblos originarios, y fueron pensados como una forma de reafirmar soberanía en esos lugares.

Aunque ya en 1902 el arquitecto, naturalista y paisajista Carlos Thays (nacido francés y devenido argentino por decisión) había realizado el primer estudio detallado de las Cataratas del Iguazú y presentado un proyecto para la creación del Parque Nacional y en 1903 el perito Moreno había expresado su deseo de que la Argentina siguiera el ejemplo de los Estados Unidos y estableciera parques nacionales, recién en 1922 se creó el primero sobre las tierras donadas por este último: el Parque Nacional del Sur.

El organismo gubernamental que se ocuparía del cuidado y atención de los parques vio la luz doce años más tarde, el 9 de octubre de 1934, cuando el gobierno nacional promulgó la Ley 12103, que creó la Dirección de Parques Nacionales y estableció el régimen de funcionamiento de las áreas a su cargo. Esta misma ley creó los Parques Iguazú y Nahuel Huapi, este último sobre las tierras del Parque Nacional del Sur.

La Ley 12103 fue modificada en varias oportunidades; el 15 de diciembre de 1980, durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, se dictó el Decreto Ley 22351, por el que la Dirección se transformó en Administración de Parques Nacionales (APN). A casi 27 años de recuperada la democracia, el

país se sigue debiendo una discusión sobre este tema, para derogar esta norma de la dictadura cívico-militar, que continúa aún vigente con sus rémoras (como la vieja concepción del ser humano disociado de la naturaleza) y darse una nueva ley que regule el sistema de áreas protegidas.

Como gran parte de los argentinos ilustrados de principios del siglo pasado, Moreno medía la naturaleza con ojos europeos: un paisaje era considerado tanto más bello cuanto más se asemejaba a los del viejo continente. De hecho, las “tres leguas cuadradas” que donó para que se constituyeran en el primer parque nacional, “en la región situada en el límite de los territorios del Neuquén y Río Negro, en el extremo Oeste del fjord principal del Lago Nahuel Huapi”, contienen, en sus palabras, “la reunión más interesante de bellezas naturales” que había observado en Patagonia.

Para cuando se le ofreció la oportunidad de donar estas tres leguas (de las 25 que el 22 de agosto de 1903 le había otorgado la Nación como “recompensa extraordinaria” por sus servicios en el trazado de los límites con Chile) Moreno llevaba una larga prédica a favor del establecimiento de parques nacionales.

“Durante las excursiones que en aquellos años hice en el Sur (...), admiré lugares excepcionalmente hermosos y más de una vez enuncié la conveniencia de que la Nación conservara la propiedad de algunos para el mejor provecho de las generaciones presentes y de las

venideras, siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos y de otras naciones que poseen soberbios parques naturales”, recordó en la carta de donación, del 6 de noviembre de 1903, dirigida a su amigo, el entonces ministro de Agricultura, Wenceslao Escalante.

El perito creía que esos lugares debían mantenerse sin cambios: “Al hacer esta donación emito el deseo de que la fisonomía actual del perímetro que abarca no sea alterada”, recomendó en su carta. E hizo otro encargo, muestra de una visión elitista, que motivó largas discusiones en la Administración de Parques Nacionales: “...Que no se hagan más obras que aquellas que faciliten comodidades para la vida del visitante culto”.

De acuerdo con este espíritu, la Ley 12103, que creó el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, preveía el control de paisajes de “extraordinaria belleza”, entendiendo por bello lo más parecido a los paisajes europeos. A tal punto prevalecía la mirada europeísta que el primer Parque, el Nahuel Huapi, era valorado como “la Suiza argentina”. Pero además, las áreas protegidas se concebían como lugares que no podían ser holladas por la permanencia de habitantes y solo se aceptaba la presencia esporádica del “visitante culto”.

Años después, el Decreto Ley 22351, dado por la Junta Militar en 1980, mantuvo el espíritu de Moreno, con solo pequeñísimos cambios, en cuanto a los paisajes que se protegerían, no en cuanto a la presencia de seres humanos en esos lugares. El artículo cuarto de esta norma dice:



“Serán Parques Nacionales las áreas a conservar en su estado natural, que sean representativas de una región fitozoogeográfica y tengan gran atractivo en bellezas escénicas o interés científico, las que serán mantenidas sin otras alteraciones que las necesarias para asegurar su control, la atención del visitante y aquellas que correspondan a medidas de defensa nacional adoptadas para satisfacer necesidades de seguridad nacional”.

Siguiendo este patrón es que en 1937 se crearon otros cuatro parques: Lanín, Los Alerces, Perito Moreno y Los Glaciares, todos en la región Andina Patagónica, con escenarios majestuosos.

La norma apuntaba también al afianzamiento de la soberanía en las zonas limítrofes en las que tanto se había afanado el perito en vida. Se entendía que la actividad turística iba a ayudar en este sentido. Parques Nacionales era, “un verdadero instrumento de colonización”, en palabras del primer presidente del directorio del organismo, el abogado Exequiel Bustillo.

“En las primeras décadas del siglo xx, la creación de los primeros parques nacionales estuvo vinculada a objetivos geopolíticos, de consolidación de la soberanía nacional y de impulso para el poblamiento y el desarrollo regional. Desde la perspectiva de la reafirmación y la consolidación del Estado-Nación, se promovió un modelo de áreas protegidas ‘sin gente’”, reseña la Administración de Parques Nacionales sobre su propia historia. Es así que para la creación del Parque Lanín, por ejemplo, no interesó que estuviera habitado por comunidades mapuce, que fueron expulsadas de sus tierras.

### **Áreas protegidas y expulsión**

La Administración de Parques Nacionales, un organismo autárquico, fue creada con el fin de custodiar y difundir “muestras emblemáticas del patrimonio natural y cultural de los argentinos”.

La APN administra el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, creado en 1934 por la Ley 12103, sustituida en 1972 por la Ley 18594, que estableció las actuales categorías de manejo. En 1980, durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, esta normativa fue modificada a su vez por el Decreto Ley 22351, de parques nacionales, monumentos naturales y reservas nacionales, el que está en vigencia.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas comprende actualmente tres millones 688 mil 510 hectáreas repartidas en treinta y siete áreas

distribuidas en diecinueve provincias argentinas. Treinta de estas áreas protegidas son parques nacionales, cinco son reservas naturales, y hay dos monumentos naturales. Además, cuatro especies de animales han sido declaradas monumentos naturales: la ballena franca austral, el huemul, la taruca (o siervo andino) y el yaguareté. Los bosques petrificados de Santa Cruz también fueron declarados monumentos naturales.

Doce del total de veintinueve parques nacionales están ubicados en la Patagonia, en consonancia con la política originaria de parques nacionales, de “preservar las bellezas escénicas y paisajísticas”, como lo señala la misma APN.

Pero, “a lo largo de su historia (este organismo), ha ido modificando su estructura hasta llegar a cubrir distintos objetivos: ambientales, culturales, científicos, educativos y sociales”. Ahora la Administración de Parques Nacionales se preocupa en dejar en claro que la conservación de las áreas y especies protegidas “no debe contemplar sólo los aspectos naturales, sino que debe incluir también los aspectos sociales y técnicos para beneficio de los intereses integrales de un país”.

Así se fueron estableciendo áreas protegidas en zonas que no califican como bellas, según esa mirada europeísta, pero que cumplen con el objetivo de lograr un muestrario de la diversidad del ecosistema argentino. Los paisajes del Norte comenzaron a ser tenidos en cuenta a finales de la década del 40. En 1948 se creó el



Parque Nacional El Rey, en Salta; en 1951 se estableció el Parque Nacional Río Pilcomayo, en la agreste Formosa, y en 1954 se creó el Parque Nacional Chaco, en la provincia homónima, también agreste.

Y entre 1960 y 1981 se incorporaron al Sistema siete nuevas áreas: los Parques Nacionales Tierra del Fuego (1960), en la provincia del mismo nombre, y el Palmar (1965), en Entre Ríos; la Reserva Natural Formosa (1968); los Parques Nacionales Baritú (1974), en Salta; Lihue Calel (1977), en La Pampa; Calilegua (1979), en Jujuy, y Laguna de los Pozuelos (1981), también en Jujuy.

Además, a pesar de la visión elitista de sus inicios, la Administración de Parques Nacionales mantuvo desde su creación una estrecha relación con los residentes en las áreas protegidas y sus alrededores. En el siglo pasado, cuando se iniciaron los procesos de colonización, legitimó la ocupación de tierras fiscales por parte de colonos a través del otorgamiento de permisos precarios

de ocupación y pastaje. Estos permisos concedían la tenencia precaria de tierra a colonos sujetos a una serie de condiciones que regulaban las actividades ganaderas y agrícolas. Enmarcados en este mismo proceso otros colonos accedieron a la propiedad de la tierra. Mucho más adelante surgieron los reclamos de las comunidades originarias para que se les reconocieran sus derechos sobre territorios declarados áreas protegidas. Incluso hay casos en los que esos reclamos todavía no han surgido con la fuerza necesaria como para generar un cambio de relaciones.

“En síntesis, desde que se estructuró el sistema de Parques Nacionales se generaron distintas situaciones vinculadas a la regularización de la tierra y al uso de los recursos disponibles utilizados por pobladores y comunidades locales. Las líneas políticas institucionales fueron variando a través del tiempo de acuerdo a las tendencias en materia de conservación a nivel mundial y al contexto nacional en que se encontraban insertos los territorios que administra o coadministra”, recuerda la Administración de Parques Nacionales en la Guía Visual de Parques Nacionales de Argentina, publicada por primera vez en diciembre de 2005.

El establecimiento de áreas protegidas en determinados lugares produjo siempre cambios en la comunidad en la que se insertaron, como lo aprecia la APN: en “relación al desarrollo local y regional, las unidades de conservación actuaron como dinamizadoras de nuevos centros urbanos,

que también se convirtieron, en la mayoría de los casos, en escenario de conflictos de intereses –implícitos o explícitos– con vecinos, pueblos originarios y con otros actores locales.”

La historia de Parques Nacionales da cuenta de que en los comienzos de la década del 70 la idea de conservación consideraba prioritaria la protección de muestras intocadas de la naturaleza, concepto con el que era incompatible la actividad humana, salvo que se tratara de investigaciones y educación ambiental. Con el terror que provocaba el gobierno militar no fue difícil establecer nuevas áreas protegidas con esta concepción. Bajo estas directivas se crearon áreas de conservación, como las de los Parques Nacionales Calilegua, Chaco y Río Pilcomayo, donde “se cumplió con la misión de expulsar a los pobladores que se encontraban viviendo dentro del área protegida”.

Esta concepción de áreas protegidas sin gente sufrió un golpe en la década del 80, cuando se conocieron estudios que daban cuenta de que aún los más grandes parques y reservas estaban experimentando un proceso creciente de deterioro ambiental, muchas veces causado por las acciones de los habitantes de zonas vecinas y por las empresas instaladas en sus cercanías.

Este conocimiento generó la teoría de desarrollo sustentable con conservación.

Pero en la Argentina de la dictadura estas ideas no fueron tenidas en cuenta y en diciembre de 1980, cuando se dictó el Decreto Ley 22351, se insistió en una separación entre conservación y desarrollo.

## **Cambio de paradigma**

La llegada de la democracia aceleró los procesos de cambios en la Administración de Parques Nacionales, a pesar del Decreto Ley 22351. El nuevo paradigma de conservación quedó formalmente plasmado en 1985, año en que el directorio de Parques Nacionales aprobó la constitución de las Comisiones Asesoras Locales (CAL).

En este nuevo contexto, de adaptación de las políticas de áreas protegidas a una visión más abarcadora de la relación entre la sociedad y los procesos naturales, quienes habitan en áreas protegidas o son vecinos de ellas comenzaron a ser considerados como actores claves para la conservación de estos territorios, y se institucionalizaron espacios de participación. Actualmente hay tres instancias: las comisiones consultivas (CC), las comisiones asesoras locales y los comités de co-manejo.

Las comisiones asesoras locales son integradas por actores de la sociedad civil privada, personas, organizaciones no gubernamentales, y representantes del sector público, de nivel municipal, provincial y nacional. Asesoran a la Administración de Parques Nacionales sobre el manejo del área, colaboran con las actividades coordinadas con la intendencia de los parques o reservas, cooperan también con el financiamiento de actividades y actúan de nexo entre este órgano y los actores sociales.

Las comisiones asesoras locales fueron pensadas por la Administración de Parques



Nacionales como un medio para instalar en la sociedad el debate “sobre las alternativas más apropiadas para lograr la conservación de los recursos y aprovechar al unísono los beneficios económicos directos e indirectos resultantes”.

En la década del 90 se incorporó a Parques Nacionales el concepto de conservación del patrimonio cultural. Con esto se reconoció la diversidad socio-cultural y se añadió la conservación del patrimonio cultural, con lo que se enriqueció el concepto original de Parques, que solo preveía la preservación del patrimonio natural.

Para este trabajo interesan particularmente los Comités de Co-Manejo, el ámbito de acción común entre la Administración de Parques Nacionales y los pueblos originarios que son vecinos o habitan dentro de las áreas protegidas.

La decisión de Parques Nacionales de compartir sus atribuciones con los pueblos originarios se basa en el reconocimiento de la preexistencia de esas poblaciones, es decir, se trata de habitantes con derechos legales sobre esas tierras que el Estado argentino decide proteger especialmente.

La APN adecuó sus normas internas al amplio marco legal que contiene las acciones que llevan a cabo los trabajadores de este organismo en cada área protegida creada en territorio ancestral de comunidades indígenas.

“En la Argentina existe mucha legislación que ampara los derechos de los pueblos originarios”, explicó la abogada y directora



nacional de Interior de la Administración de Parques Nacionales, Graciela Antonietti, consultada para este trabajo.

En la Constitución Nacional dos incisos del artículo 75 amparan estas acciones: el inciso 17 establece entre las obligaciones del Congreso las de “reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos; garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones” y “es de aplicación en todo el territorio de la Nación”, recordó Antonietti.

El inciso 22 establece la categoría de suprallegal de los tratados internacionales, lo que hace que los convenios ratificados por la Argentina sean de aplicación en todo el país.

-El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), fue ratificado por la Ley nacional 24071, en 1992. En él se reconocen los derechos de los pueblos indígenas y tribales. El inciso 1 del artículo 15 reconoce: “Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.”

-El Convenio sobre Diversidad Biológica, ratificado por la Ley nacional 24375, de 1999. En su artículo 8 inciso J establece: “Con arreglo a su legislación nacional –cada Estado parte–, respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá la aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente.”

Además, el 13 de septiembre de 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas

aprobó la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Si bien esta Declaración aún no ha sido ratificada por ley en la Argentina, el país integra las Naciones Unidas.

El artículo tres establece: “Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural”.

El artículo 10 de esta Declaración sostiene que los pueblos indígenas “no serán desplazados por la fuerza de sus tierras o territorios. No se procederá a ningún traslado sin el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas interesados, ni sin un acuerdo previo sobre una indemnización justa y equitativa y, siempre que sea posible, la opción del regreso”.

El artículo 28 también hace reconocimientos que interesan particularmente a la Administración de Parques Nacionales. Recuerda que los pueblos indígenas “tienen derecho a la reparación, por medios que pueden incluir la restitución, o cuando ello no sea posible, una indemnización justa, imparcial y equitativa, por las tierras, los territorios y los recursos que tradicionalmente hayan poseído u ocupado o utilizado de otra forma y que hayan sido confiscados, tomados, ocupados, utilizados o dañados sin su consentimiento libre, previo e informado”.

A estas disposiciones se suman la Ley 26160, promulgada en 2006, que declara la

emergencia de la posesión y la propiedad comunitaria indígena, suspende todo proceso de desalojo de comunidades indígenas y ordena realizar un relevamiento catastral y jurídico de esta propiedad.

Y la Ley 26331, promulgada en 2007, de presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos. En su artículo 12, inciso b, dispone: "Impulsar las medidas necesarias para garantizar que el aprovechamiento de los bosques nativos sea sostenible, considerando a las comunidades indígenas originarias que los habitan o dependen de ellos, procurando la minimización de los efectos ambientales negativos."

Con este marco legal, sobre todo a partir de 2000, la Administración de Parques Nacionales dictó varias resoluciones que orientan la gestión al manejo compartido de las áreas protegidas con sus habitantes o vecinos de ellas.

Una de estas es la resolución 6 de 1988, para propiciar y apoyar "todas aquellas acciones que tiendan a resguardar las pautas socioculturales propias de las comunidades aborígenes existentes en jurisdicción de la APN en los Parques Nacionales Lanín y Laguna Blanca". También se propone promover el desarrollo de actividades económicas que no deterioren el ambiente.

Las resoluciones 204, del 29 de junio de 2000, y 227, del 14 de julio de ese mismo año, aprueban las conclusiones del "Primer taller sobre territorio indígena protegido" y con ello



se aprueban los conceptos de co-manejo y territorio.

La resolución 142 del 1 de noviembre de 2001, aprueba el Plan de Gestión Institucional. Respecto de las comunidades indígenas este plan dispone promover "el fortalecimiento del vínculo con los pueblos originarios en lo que respecta a la temática de legislación, territorialidad y manejo de los recursos naturales, en concordancia con el marco normativo vigente, debiendo conjugarse tanto los intereses sociales que hacen a los pueblos originarios, como los de conservación que hacen a la existencia de los ENP (Espacios Naturales Protegidos)."

El plan también prevé, en el punto b, que, "en el marco de los objetivos propios de conservación, se atenderán las demandas de los pueblos originarios, los que tendrán un rol protagonista en el desarrollo de las áreas que habitan, a través del co-manejo". Y define que el co-manejo consiste en "un reparto de responsabilidades y competencias y una clara

definición del ejercicio de la autoridad pública, y de las pautas de uso y manejo de los recursos que surgen del saber ancestral de las comunidades”.

Asimismo, el punto c de la resolución 142/01 establece, respecto de los pueblos originarios asentados en zonas circundantes a las áreas protegidas, que “podrá admitirse a través de reglamentaciones especiales, el uso de los recursos naturales en dichos espacios, siempre que esos usos sean de tipo tradicional, sean compatibles con los objetivos de conservación del Parque, resulten necesarios e imprescindibles para garantizar la subsistencia de las comunidades vecinas y se hayan evaluado previamente otras alternativas existentes”.

La resolución 145, del 18 de agosto de 2004, “reconoce los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas que ocupan áreas integrantes del sistema de la Ley 22351, así como el respeto al desarrollo de tales comunidades basado en su identidad”.

La resolución 475, del 26 de septiembre de 2007, crea el Consejo Asesor de Política Indígena del directorio de la Administración de Parques Nacionales.

En octubre de 2007 se dio, además, la conocida como Declaración de Bariloche, resultado del “II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras áreas protegidas”, realizado del 30 de septiembre al 6 de octubre de 2007 en San Carlos de Bariloche. Allí se estableció:

“Las áreas protegidas declaradas total o parcialmente sobre territorios de pueblos indígenas deberán gestionarse respetando los derechos de estos pueblos, asegurando la plena y efectiva participación de sus organizaciones representativas en la toma de decisiones para el manejo y protección de estos sitios, incluyendo esquemas de manejo, considerando el artículo 28.1 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. En el caso de los pueblos indígenas vecinos a las áreas protegidas consideramos que tienen el derecho a la participación en la gestión de las mismas en condiciones de igualdad con los otros actores involucrados en éstas áreas.”

La Administración de Parques Nacionales afirma que el plan de gestión aprobado en 2001 “expresa la nueva mirada” de este organismo “acerca de la relación entre las áreas protegidas y las poblaciones humanas”. Y sobre esa base “se están resolviendo los casos de incompatibilidad entre la categoría legal del área protegida y la existencia de poblaciones humanas que demuestran derechos legítimos de ocupación”.

A diferencia de años atrás, el Estado propone la participación de las comunidades desde el inicio del proceso de declaración de un área protegida, es decir, desde la evaluación previa y el diagnóstico.

De esta manera, sostiene Parques Nacionales, se busca “promover el cambio en las relaciones y en los comportamientos”, lo que

–se espera– “se traducirá en un uso más racional de los recursos naturales y culturales”.

El organismo propone distintas acciones tendientes a elaborar planes de acción que van desde los más simples, como los planes operativos anuales (para el tratamiento de los recursos), hasta los más complejos, como los planes de manejo, que establecen directrices de mediano plazo (de cinco a diez años) para el área protegida de que se trate.

En el Plan de gestión 2001 se señala que “el manejo de las áreas descansa en los nuevos paradigmas de la conservación, en los que la negociación, el acuerdo y el aprendizaje son la base de la gestión de las áreas protegidas. Estos paradigmas reconocen la carencia de un conocimiento inequívoco y definitivo de los sistemas naturales y la incertidumbre que domina nuestra interacción con ellos”.

El plan considera “prioritario contribuir al desarrollo del país desde la conservación, poniendo especial énfasis en el uso público de los parques, el que se organizará bajo los criterios del turismo sustentable, preferentemente basado en inversiones financieras de baja intensidad, que conjugue de manera armónica los principios relativos a la defensa de los derechos del consumidor, la lealtad comercial y la eliminación de toda forma de discriminación, procurando asegurar que los beneficios derivados de tales actividades reviertan mayoritariamente en las comunidades locales contribuyendo así a los respectivos procesos de desarrollo regionales”.

Con el nuevo paradigma la Administración de Parques Nacionales comenzó a dar prioridad a procesos de reconocimiento de los derechos de regularización de la ocupación de las áreas por parte de los pobladores, con lo que busca conciliar los intereses de todos los actores sociales involucrados en las áreas protegidas.

Es que ahora, explica la APN, se tiene en cuenta que la diversidad cultural, la forma en que las personas se relacionan con el ambiente, es tan importante como la biodiversidad, “en tanto ambos son componentes indisociables”.

### **Las experiencias**

Hay distintos procesos puestos en marcha en el marco de este cambio de paradigma de Parques Nacionales. El más avanzado es el del Parque Nacional Lanín con el pueblo mapuce, que va por más y ahora plantea el derecho a la gobernanza; en el otro extremo, hay parques en donde esa co-gestión es aún incipiente o apenas ha comenzado a esbozarse, como ocurre en Laguna de los Pozuelos, con el pueblo kolla.

Un repaso por las experiencias en los distintos Parques parece indicar que los avances en el co-manejo dependen más del compromiso de las personas involucradas, si bien la conducción central de la Administración de Parques Nacionales tomó las medidas para dar un encuadre legal a las iniciativas de algunos trabajadores. De todos modos, se trata de un proceso dinámico, que está construyéndose y definiéndose sobre la práctica.

“A esta altura de los acontecimientos, el co-manejo es política de Parques, y es llevada adelante con diversas comunidades y pueblos (guaraní, kolla, mapuce, y en alguna medida con los wichí también). Obviamente que en los territorios el compromiso de la gente de Parques fue y es fundamental para llevar adelante diversas acciones.” Sostuvo Graciela Antonietti.

También se están llevando a cabo experiencias de participación de los pueblos originarios en los Parques Nacionales Calilegua, en Jujuy; Sierra de las Quijadas, en San Luis, y la experiencia en Pizarro, cuyo desarrollo se trata en el capítulo IV. En el Parque Nacional Chaco, en la provincia homónima, se desarrolla una experiencia de participación con campesinos, municipios y otros organismos estatales, y representantes sociales y políticos.

### **Ancestros que siguen hablando**

El Parque Nacional Lanín fue creado el 11 de mayo de 1937 con el objetivo de “resguardar un sector representativo de los bosques norandino-patagónicos que albergan especies representativas de esta región como el pehuén, el raulí y el roble pellín”. Son 412 mil hectáreas en el sudoeste de Neuquén, en las que están comprendidas las regiones ecológicas Bosque patagónico, Estepa patagónica y Altos Andes.

Este Parque es uno de esos cuya belleza lo hizo digno de preservarse. El volcán Lanín, que da nombre al Parque, está cubierto de nieves

permanentes, sobrepasa ampliamente a los otros picos de la zona y alberga veinticuatro lagos de origen glaciario.

En la mitad norte del Parque, entre los lagos Ñorkinko y Hueculafken, que dan nombre a comunidades originarias, crece el pehuén o araucaria, que comparte el ambiente con la caña colihue y la lenga. En las zonas más húmedas hay mayor densidad de colihue y también se dan el michay y el espino negro, dos arbustos. También hay bosques de roble pellín, y en las laderas de las montañas se desarrolla el raulí o roblí, un árbol cuya extracción está limitada.

Lanín tiene dos aves características: el chucao y el huet-huet, ambos más conocidos por sus cantos que por su aspecto. También habitan el halcón peregrino, el águila mora y el aguilucho común. Y residen dos especies en peligro de extinción: el pudú, un ciervo pequeño, y el huillín, una nutria que solo se da en la Argentina y Chile.

En el agua, el animal característico es el pato de los torrentes, un auténtico nadador contra la corriente... de los arroyos, para buscar larvas. Convive con el pato zambullidor grande y el pato de anteojos. En los lagos habitan otras aves, entre ellas el huala, el macá, los patos crestón y vapor volador, el cisne de cuello negro, el macacito, el martín pescador y la gallareta ligas rojas.

Entre los peces, los salmónidos exóticos sembrados con fines deportivos desplazaron a los peces autóctonos, como la trucha criolla, el

pejerrey patagónico, el puyén y el otuno o bagre aterciopelado.

En la época de creación de este Parque (y de otros) había una política de expulsión, como lo reconoce la propia Administración de Parques: “Con la conquista española, la ‘Campana al desierto’ entre 1879-1885, en la provincia de Neuquén y la posterior organización del espacio territorial en el país, se produjo la marginación y la reducción del espacio territorial Mapuce. La creación de los Parques Nacionales se inscribe en esta lógica”, recuerda el informe “La política institucional de comanejo intercultural entre el Parque Nacional Lanín y la Confederación Mapuce Neuquina”, suscripto por las coordinadoras de esta experiencia, Gimena Colipán, de la Confederación Mapuce Neuquina (CMN), y Nadine Osidala, por el Parque Nacional Lanín.

Cuando se creó este Parque se otorgaron permisos precarios de ocupación y pastaje a algunas comunidades, pero otras fueron expulsadas. La Administración de Parques Nacionales “impuso una política de restricción y control en el uso y manejo de los recursos naturales, o sea los usos pastoriles, leñeros tradicionales de las comunidades, como así también la extracción de plantas medicinales”, señala el informe de Colipán y Osidala.

“En ese sentido creo que la relación con Parques y los culturas originarias, no solo las mapuce sino otras que se superponen con áreas protegidas, fue en sus comienzos una relación



de extrema violencia, de abuso de poder”, recordó Jorge Nahuel, también integrante de la Confederación Mapuce Neuquina. Esto “generó un resentimiento histórico de las comunidades hacia Parques que era prácticamente una institución militar instalada para resguardar las zonas estratégicas del país”.

Nahuel señaló que Parques incluso “dividió pueblos aborígenes que estaban unidos”. Y la memoria de eso está viva: “Por lo tanto todo lo que es el recuerdo es un recuerdo nefasto en nuestros ancestros”. Igual que está vivo el recuerdo de que el Estado pagó los servicios del perito Moreno con tierras que eran del pueblo mapuce. Luego él donó parte de esas tierras para el establecimiento del que sería el primer parque, hoy Nahuel Huapi.

Esos ancestros siguen hablando, y sosteniendo su pertenencia a ese lugar: en el Parque Lanín se encontraron numerosas muestras de que estaba habitado mucho antes de que llegaran los españoles, y más antes aún

de que se convirtiera en área protegida; hay herramientas de arte rupestre y enterratorios que datan de hace diez mil años.

Los propios invasores han dejado sus relatos de viajeros, que también dan cuenta de la gente que habitaba estas tierras, y hablan de sus costumbres: se alimentaban de piñones (el fruto de la araucaria o pehuén) y de la carne de guanacos, huemules y ñandúes, y realizaban intercambios entre los residentes de uno y otro lado de la Cordillera de los Andes.

Actualmente hay nueve comunidades del pueblo mapuce relacionadas al área protegida del Parque Nacional Lanín. Están comprendidas en dos de las cinco zonales que conforman la Confederación Mapuce Nequina. En la zonal Wijice, en el sur de la provincia, están las comunidades Curruhuinca, Cayún, Rakitwe, Lafkence y Linares. En la zonal Pewence, que corresponde a Aluminé, en la Cordillera, están comprendidas las comunidades Lefiman, Aigo, Ñorkinko y Nienigual. En total ocupan 24 mil hectáreas en donde viven unas 1 147 poblaciones, aproximadamente cinco mil personas, según estimaciones realizadas en 2009.

Y también hay particulares privados que poseen doce estancias con las que acaparan 23 343 hectáreas; hay doce asentamientos de pobladores criollos; hay ocho loteos privados que dividieron 26 865 hectáreas en 1 871 lotes, y el Ejército tiene otras cuatro mil hectáreas.

La experiencia de co-manejo comenzó aquí, y partió de una demanda del pueblo mapuce, que

en la década del 70 comenzó a organizarse con el propósito de reclamar sus derechos. “A partir de las demandas y reivindicaciones de los pueblos originarios se van realizando gradualmente reformas legislativas en el ámbito internacional y en el nacional”, recuerdan Osidala y Colipán en su informe conjunto.

Desde fines de la década del 80 en el Parque Nacional Lanín se comenzó a trabajar en un cambio de relación con los pueblos originarios. Pero hasta ese momento era algo informal.

La bisagra fue la toma de la intendencia del Parque Nacional Lanín, llevada a cabo por la Confederación Mapuce Neuquina en 1999, acuciada por las amenazas, de parte de Parques Nacionales, de desalojo a habitantes de las comunidades de la cuenca del Hueculafken. Con la medida de fuerza en curso, los mapuce exigieron que se cambiara la relación.

“Esa –la de la violencia y la expulsión de las comunidades– fue una historia que se revirtió en el año 2000, cuando el conflicto entre Parques y las organizaciones indígenas. Porque hasta ese momento hubo una etapa bastante oscura para el país y para Parques en la que las áreas protegidas estuvieron a cargo de María Julia Alsogaray”, reseñó Jorge Nahuel. En la cuenta del debe también anota al hacendado Felipe Larrivière: “Es un terrateniente que tiene propiedades dentro de Parques Nacionales y que administraba Parques Nacionales como si fuera una estancia, y donde los pueblos originarios no



éramos ni siquiera tratados como peones, éramos tratados como intrusos. Llegó el enfrentamiento al extremo de que se ocupó la intendencia de Lanín y se llegó a establecer una instancia de negociación. En el 99 se abrió una etapa de negociación que concluyó en la realización de un taller (en 2000)", recordó el líder mapuce.

En ese taller se debatió sobre el concepto de territorio indígena protegido, aportado por el pueblo mapuce. La Confederación Mapuce Neuquina propuso entonces que se definiera el co-manejo intercultural como nueva relación entre las partes. "Así queda definido el co-manejo como una nueva relación con rango de política institucional", explican Osidala y Colipán.

"Se le exigió a Parques el reconocimiento de esos territorios y el derecho que tenían esas comunidades a administrar esos territorios desde sus propias visiones administrativas y culturales", contó Nahuel, quien resaltó que luego "la política de co-manejo fue punto de referencia para otros Parques, incluso de Chile".

Para poner en marcha este nuevo proceso, la administración del Parque Nacional Lanín tuvo que dictar ordenamientos complementarios de las normas constitucionales, las leyes nacionales, los convenios internacionales y las resoluciones de la Administración de Parques Nacionales.

Además, en la resolución 204, de 2000, la Administración de Parques Nacionales aprobó la declaración de principios preliminares para el co-manejo surgida del Primer Taller sobre Territorio Indígena Protegido. Se estableció que



en el marco de las relaciones entre Parques y la Confederación Mapuce Neuquina se incorporaba el concepto de territorio, "entendido en los dos aspectos": desde una dimensión cultural, como el espacio en el que desarrolla la cultura mapuce, y desde una dimensión jurídica, con el reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas.

El co-manejo se concretó en el entendimiento de que es el "vínculo directo" entre las decisiones tomadas por la Administración de Parques con el objetivo de conservar los ecosistemas y la biodiversidad, "en términos de desarrollo sustentable", y las prácticas del pueblo mapuce, que "ha desarrollado un concepto de manejo integrado a su ecosistema como parte de él, y basado en conocimientos y prácticas que tienen plena vigencia". El co-manejo se impuso así como "la única forma de viabilizar los objetivos propuestos".

Se trata de un reparto de responsabilidades y de competencias "y una clara definición entre el

ejercicio de la autoridad pública, conforme lo determina la Ley 22351 y las pautas de uso, acceso, control y manejo de los recursos que surjan del saber ancestral de las comunidades, y el aporte e influencia equitativa de las partes (la Administración de Parques y la Confederación Mapuce Neuquina) en la generación y planteo de ideas, como el posterior proceso de toma de decisiones”, indica el informe de Colipán y Osidala.

La situación actual de las nueve comunidades que participan del co-manejo no es similar. Hay algunos casos en los que la comunidad, como ocurre con Curruhuinca, tiene la propiedad comunitaria del territorio; hay otros, es el caso de Rakitwe, en los que el lugar sigue siendo propiedad de Parques aunque en este caso hay una propuesta de ley para declararlo reserva nacional y concretar la “restitución territorial a las dos comunidades de la cuenca” Weculafkquen. Hay también iniciativas para ampliar la propiedad comunitaria en algunos lugares, como Ñorkinko.

En cuanto a lo socioeconómico, los habitantes originarios comprendidos en el área protegida se dedican sobre todo a la ganadería en pequeña escala (crían chivos, vacas, caballos y ovejas), que se realiza con la característica de invernada y veranada, aunque como ocurre con la mayoría de los pequeños productores de todo el territorio nacional, su actividad es diversificada: también siembran, explotan el monte (cortando madera viva pero también recolectando leña, cañas, hongos, piñones, helechos), elaboran

productos caseros, hacen artesanías, y, en los últimos años, tratan de aprovechar la actividad turística.

“En la mayoría de los casos la población se caracteriza por una situación socioeconómica precaria”, informan Osidala y Colipán, para quienes, “en términos socioculturales, el sistema productivo (de estas comunidades) es una expresión de la cosmovisión y las prácticas culturales ancestrales mapuce, más allá de las transformaciones que éste ha sufrido a lo largo del proceso de marginación”.

Para Nahuel, la actividad vinculada al turismo, en la que los mapuce participan como guías, con la venta de artesanías y productos caseros, con el alquiler de caballos o servicios para acampar, es “un aporte más a la economía, pero no es algo que centralice ni que sea transformadora porque el turismo comunitario implica a muy pocas familias. No condiciona la economía familiar”.

Con todo, tanto las autoridades del Parque Nacional Lanín como de la Confederación Mapuce Neuquina coinciden en que la experiencia ha sido buena.

“Esta última década ha sido con Parques de una interrelación muy fuerte, de un respeto mutuo. Fue muy valioso para nosotros porque descubrimos aportes valiosos de Parques y a la vez hicimos aportes a Parques”. Eso posibilitó “encontrar mecanismos de resolución de conflictos, de acordar una manera de administrar”, explicó Nahuel.

## Expulsados y abandonados

El Parque Nacional Calilegua, nombre que toma del cacique homónimo, fue creado en 1979 con el objeto de resguardar un sector representativo de las Yungas y también para proteger las nacientes de los arroyos de esta sierra. Son 76 mil 320 hectáreas, suficientes para convertirlo en el parque más grande del noroeste argentino, aunque es relativamente pequeño comparado con las cientos de hectáreas que tienen parques del sur, como el Lanín.

El Parque Nacional Calilegua está en el sudeste de Jujuy, en el departamento Ledesma, sobre el faldeo oriental de las Serranías de Calilegua. Pertenece a las eco-regiones selva de las Yungas o selvas de Montaña del noroeste argentino y Puna, uno de los ambientes de mayor biodiversidad de la Argentina. Su clima es cálido húmedo a subhúmedo.

Una característica del área protegida es que su relieve está quebrado por cañadones profundos formados por arroyos y ríos de pendiente marcada. Para el visitante esta visión se combina con la de cordones montañosos con picos de más de tres mil metros de altura, un paisaje que ya apreciaban los antiguos habitantes de estas tierras, mucho antes de que las hollara el colonialismo español.

Arroyos y ríos que corren por este Parque Nacional desembocan en el río San Francisco, que confluye con el Bermejo.

Casi toda el área protegida está cubierta por la abundante vegetación típica de las Yungas.

En el bosque montano hay alisos, pinos del cerro y pastizales de altura. En la selva montana, hay todavía animales poco habituales en la actualidad, como el yagareté y el tapir, que conviven con los lobitos de río y especies menos simpáticas, aunque sí necesarias para el mantenimiento del ecosistema, como los murciélagos hociquero y el frutero chico oscuro. Hay roedores también: el acutí rojo y el tuco-tuco yungueño. Entre los pastos, anda la taruca o huemul del norte.

Y hay cuatrocientas especies de aves, entre ellos, el tucán grande, la pava de monte alisera, el jote real, el batará gigante, el buro, picaflores de varias clases y pájaros carpinteros. En la Sierra de Calilegua vive la rana marsupial jujeña.

El Parque Nacional Calilegua se creó en plena dictadura, bajo los preceptos del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, que pretendía preservar bellezas naturales pero que no quería gente. Así se propició la expulsión de los pueblos originarios habitantes ancestrales de estas tierras. Nada muy distinto a lo que venía llevando a cabo la familia Blaquier, propietaria del ingenio azucarero Ledesma. Para la creación del área protegida la empresa donó las tierras altas, entonces consideradas no aptas para el cultivo de la caña de azúcar, con lo que pasó al Estado el costo del mantenimiento de esta zona, a pesar de lo cual el Ingenio sigue aprovechando el agua que baja por la pendiente.

Consultada para este trabajo, la mburuvicha (autoridad) de la Comunidad Pueblo

Guaraní de Fraile Pintado, Clauda Farías, cuenta el proceso de creación del Parque desde la visión de su pueblo: “Nosotros nos enteramos después de instalado el Parque, en la dictadura. Ahora le dicen reserva, le dicen área protegida, pero esas eran tierras de nuestros abuelos, son más de 70 mil hectáreas que supuestamente la empresa (el ingenio) ha reservado a futuro para nosotros”.

Farías no cree en las buenas intenciones del ingenio: “Ledesma toma como que ha sido suyo (el espacio que es protegido)” y lo plantea como que “ellos (la empresa) protegieron estas tierras para los pueblos originarios” pero “nosotros sabemos aquí en Jujuy que prácticamente los que nos han robado todas las tierras han sido ellos, los del ingenio, entonces nosotros no estamos convencidos de que ellos hayan protegido para los pueblos indígenas. Porque dentro del área protegida existen pruebas de la masacre, de la esclavitud, no solamente eso, sino también cuando ha sido el tema de los desaparecidos “. Durante la dictadura militar la empresa Ledesma colaboró con la represión ilegal.

La Comunidad Pueblo Guaraní de Fraile Pintado reúne a unas dos mil 120 familias. Su pueblo es preexistente: “Nosotros somos nativos de esta tierra, el Parque vino después”, subrayó Farías.

En las lomas bajas cercanas a los terrenos llanos aptos para el cultivo, hay huellas de los asentamientos indígenas. En lo que hoy es Parque Nacional se encontraron además piezas

cerámicas y hachas de piedra pulida. A partir del siglo xv este territorio fue ocupado por los incas, que dejaron vestigios de su organización social, política y económica.

A pesar de ello, la Administración de Parques Nacionales otorgó trato de extraños a los pueblos originarios residentes allí. “Nosotros éramos algo prohibido para el Parque. No podíamos ni ir a conocerlo, hasta el día de hoy hay chicos que no conocen el Parque Nacional Calilegua”.

Ahora toda esta región está ocupada por comunidades de los pueblos kolla y guaraní, a quienes la Administración de Parques Nacionales los considera “socios indispensables para mantener el corredor de las Yungas a lo largo de todo el noroeste argentino”.

En ese entendimiento las autoridades del Parque Nacional Calilegua iniciaron un proceso de acercamiento con los pueblos originarios habitantes del lugar. Sin embargo, aún resta mucho por hacer antes de que pueda hablarse de co-manejo, con todo lo que el término implica según la definición aplicada en la experiencia del Parque Nacional Lanín: según Farías, hasta ahora la Organización del Pueblo Guaraní solo administra el sendero guaraní, y no tiene participación en el resto de actividades del área protegida.

Farías recordó que en “1998 se comenzó a hablar del tema del co-manejo”, en una reunión organizada por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Pero los avances fueron

escasos. Con Gloria Pérez, máxima dirigente del pueblo guaraní, ya fallecida, Farías aprendió a tomar conciencia de los derechos de su pueblo y del valor de su cultura. Y también en las actividades de capacitación de cuya realización se enteraba por el guardaparque Eloy López.

La mburuvicha reseñó que durante la intendencia de Antonio Temporetti se produjo el primer acercamiento entre la Administración de Parques Nacionales y los pueblos indígenas, y hubo un reconocimiento de las autoridades guaraníes como tales. Sin embargo, “no hemos llegado a concretar nada porque la Comunidad siempre ha sido vista como algo folclórico nada más y no se han respetado sus derechos, y quizás nosotros también no supimos hacer respetar nuestros derechos”.

Otros intendentes no les dieron participación, una situación a la que contribuyó el hecho de que los pueblos originarios no conocían sus derechos ni los meandros de la administración del Estado nacional y de sus organismos. Para muchos guaraníes esas tierras, ya declaradas áreas protegidas, seguían siendo de la empresa Ledesma, que se había arrogado derechos sobre ellas mucho antes de que los brazos del Estado nacional llegaran hasta allí con un discurso de preservación de esa zona.

Farías recordó que en 2005, cuando Marcelo Fernández asumió en la intendencia del Parque Nacional Calilegua, ya más enterados de sus derechos, el pueblo guaraní exigió “la coparticipación” y empezaron a trabajar en un



proyecto en el que los pueblos originarios pudieran tomar parte, a la par el Parque comenzó a invitarlos a actividades sobre co-manejo. En ese contexto “nació lo del sendero guaraní y armamos un grupo de personas que trabajamos sobre ese proyecto”.

Se trata de una interpretación del estilo de vida de los pueblos originarios. “A través de ese sendero tratamos de contar nuestra vida del pueblo guaraní”. Fue abierto en 2007, tiene señales indicativas y cuenta con guías guaraníes. En el lugar están a la venta las máscaras típicas de esta cultura. La administración del sendero está a cargo de unas catorce comunidades, de Fraile Pintado y de Libertador General San Martín, que integran la Organización del Pueblo Guaraní, entidad que recibe un porcentaje de las ventas de artesanías.

Para Farías es apenas un comienzo, insuficiente: “Fue una experiencia más o quizás una experiencia piloto para nosotros para trabajar con el Parque”. Urgida por las necesidades inmediatas la Comunidad se había esperanzado

en que esta iniciativa les proveyera “un desarrollo sustentable a futuro” para que los participantes “pudieran tener un sustento para su familia”.

Farías cuenta que esta es toda la participación del pueblo guaraní en la gestión del Parque Nacional Calilegua, y dice no saber si esto se debe a la falta de exigencia de su parte o a que “la participación está restringida”.

Los guaraníes siguen de cerca el proceso del Parque Nacional Lanín, y anhelan “imitar esa experiencia”. La mburuvicha opina que para ello les falta aprender de otras experiencias, como la de Lanín o las de Bolivia, donde las comunidades indígenas habitan dentro de áreas protegidas, pero la falta de recursos económicos “hace que uno se quede estancado”, por lo que entiende que “una política de co-manejo del Estado tendría que buscar la forma de financiar la capacitación de las comunidades”.

Mientras esto se demora, el área protegida es deteriorada por la acción de personas no vinculadas a los pueblos originarios: hubo un derrame de petróleo que destruyó grandes extensiones de hábitat; según Farías, el ingenio Ledesma está avanzando en más desmontes y plantaciones de caña de azúcar; en 2009 hubo un incendio forestal importante y, desde Salta, han comenzado a extraer madera.

Los guaraníes que habitan en la localidad de Fraile Pintado, a quince kilómetros del Parque, “en la entrada a la tierra del área protegida”, hacen changas en fincas o en la municipalidad, todos empleos temporarios porque “no hay



trabajo estable en Fraile Pintado, por eso es que existe una emigración continua hacia zonas de otras provincias, por eso también existe desarraigo de nuestro pueblo”. Farías pone en discusión la existencia de un área protegida y la “sustentabilidad” de estas prácticas: “La comunidad no se vale de los recursos del área protegida ni de los recursos naturales que existen en esta parte. Tienen vedada la tierra del Parque, es la cara totalmente opuesta a lo que es el co-manejo de Lanín”, concluyó.

### Un lugar estratégico

El Parque Nacional Los Cardones fue creado en 1996, en la Prepuna del centro oeste de Salta, entre los departamentos Cachi y San Carlos, a solo cien kilómetros de la capital provincial. Comprende 65.520 hectáreas en un ambiente seco, entre los dos mil 700 y cinco mil metros sobre el nivel del mar.

La vegetación predominante es la arbustiva típica de la región, como la tolilla, la añagua y la

rica-rica. La planta característica es el cardón, que da nombre al Parque. Pero también crecen otras variedades de cactus, además del pasto común, la amancay, el jume, las pichanas y el churqui.

Entre los animales característicos se cuentan el piche llorón o quirquincho chico, el gato de pajonal (calificado de “vulnerable”), el gato montés, el puma, el zorro gris chico y el zorro colorado. También habita el guanaco, y, entre los animales más pequeños, el ratón andino o ratón de los pastizales, la rata cola de pincel y el tuco-tuco salteño. Y viven aquí la víbora de coral, la yarará chica y la cascabel, y el sapo llamado espinoso.

Entre las aves sobresale el cóndor, pero también vuelan en este Parque, en un segundo lugar discreto en cuanto a atractivo, el jote cabeza roja, el jote negro, la gaviota andina, el carpintero de los cardones, diferentes tipos de palomas, la bandurrita cola castaña o calandria castaña y el aguilucho cola corta y del yal grande.

En el área protegida hay restos paleontológicos como huellas de dinosaurios de setenta millones de años de antigüedad.

La creación del área protegida de Los Cardones tuvo un largo proceso, con extensas gestiones para la compra de esas tierras, que eran de propiedad privada.

Entre los cerros que la circundan, se destaca el Malcante o Cerro Negro, que alcanza más de cinco mil metros sobre el nivel del mar.

Además de los picos nevados y otros atractivos, cuenta también con la belleza de la

Cuesta del Obispo y la del Valle Encantado, llamado así por las lagunas que contiene (que en invierno se congelan), por la variedad de flores multicolores, las características de las rocas y la limpieza del cielo.

En el Valle Encantado hay pinturas rupestres. La Administración de Parques Nacionales señala que antes de la llegada de los españoles el área que hoy tiene estatus de protegida “cumplió un rol muy importante para los pueblos originarios debido a sus riquezas ambientales y a su ubicación estratégica entre el valle Calchaquí y el de Lerma. Hace aproximadamente mil años, el lugar fue importante para las caravanas de pastores por contar con recursos básicos como agua y pasturas”.

Hasta este lugar llegó la ocupación incaica, que creó una red de caminos para unir los centros dedicados al comercio, la producción de bienes y el control social y político, en lo que hoy es el noroeste argentino, con los centros imperiales.

Más tarde los conquistadores españoles avanzaron por el Valle Calchaquí, pero ese fue también un lugar de resistencia indígena.

Actualmente dentro del Parque Nacional Cardones residen 23 pobladores considerados criollos aunque es posible que sus orígenes se remonten a los pueblos originarios. Hay censos que establecen la existencia de cuatro generaciones en el lugar, es decir, que son preexistentes a la declaración del área protegida.

Estos campesinos se dedican a la cría de ganado. “Muchas veces estos pobladores

practican una economía precaria que incluye la tenencia de algunas cabezas de ganado, extracción de madera y caza furtiva, entre otras alteraciones. Es común que también haya perros y se siembren plantas exóticas, ya sea para alimento o con fines ornamentales y que se quemem superficies próximas a las viviendas para quitar las 'malezas'", un problema que "afecta a muchos lugares del Parque Nacional Los Cardones", sostiene la Administración de Parques Nacionales en su sitio en Internet. A la depredación que las vacas puedan provocar se suma la de los burros cimarrones, abundantes en el área protegida.

En 2004 el Parque Nacional Los Cardones comenzó a desarrollar la que puede considerarse la primer acción de acercamiento con los pobladores ubicados dentro del área protegida. Se trató de un proyecto impulsado por el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSA).

Patricia Piccardo, que como voluntaria de la Delegación NOA de Parques Nacionales, participó de este proyecto, recuerda que la investigación se inició con la creencia de que los pastos estaban disminuidos, un prejuicio que fue desmentido por el trabajo.

Esa investigación se llevó a cabo con la participación de los pobladores, "ellos decidieron dónde medir, cómo, cuándo. Llegamos a la conclusión de que el pasto está mejor que antes inclusive", señaló Piccardo, quien recuerda que el objetivo de esta iniciativa planteaba que "la

única manera de lograr una sustentabilidad social económica era a través de la participación de los involucrados".

Con esa premisa, se planteó que, dado que la gente vive de la venta de quesos, era conveniente mejorar las pasturas para así mejorar la producción quesera. Dado que este era un objetivo a largo plazo, para lo inmediato se pensó en mejorar los circuitos de comercialización.

En este aspecto los pobladores evaluaban que la creación del área protegida había generado aspectos positivos, pero había otras cuestiones que no estaban bien. Entre los aspectos negativos se señalaba el cierre del Almacén Herrera, sobre la ruta a Cafayate, punto de parada de los colectivos que van con este destino, lo que facilitaba la venta de la producción local de quesos. Parques, propietario de estas tierras, cerró el negocio, con lo que la gente perdió el punto de venta.

Un mito que sostenía que se había aumentado la cantidad de animales debido a que se les había dejado de cobrar el arriendo, fue derribado con la investigación de la Universidad. A la vez, quedó claro que al no pagar arriendo los productores habían perdido su poder de decisión sobre la cantidad de animales que podían tener. La instalación de Parques también les cambió la costumbre de invernada y veranada, que permitía la reconstitución de las pasturas. Es que como el Parque hizo un censo de los habitantes del área protegida para saber si permanecían en ella todo el año, muchos prefirieron no abandonar estas tierras ante el temor de ser desalojados del área protegida.



También hubo diferencias entre los habitantes y las autoridades del Parque sobre la presencia de burros (que no son originarios de América) en el área protegida. Se trataba de disminuir su impacto en el ambiente, por lo que los campesinos ofrecieron cazarlos y aprovechar ellos el producto de su venta. El Parque optó por permitir su explotación a un particular de apellido Wayar, no habitante del área protegida.

En 2006 Piccardo abandonó este proyecto, por desacuerdos dentro de Parques, y es continuado por María Elena Sánchez y Juliana De Gracia. Las autoridades del Parque están trabajando con otro plan de manejo del área protegida. Sin embargo, aún resta mucho para hablar de una participación de los pobladores en la gestión del Parque.

Los campesinos no están organizados. Piccardo recuerda que en algún momento intentaron hacerlo y en ese camino muchos recordaron su ascendencia de pertenencia al pueblo calchaquí, pero hubo una intervención “muy dura” de Parques afirmando que no son indígenas, sino criollos. Una discusión que aún no está saldada.

### **Participar para conocer**

El Parque Nacional Chaco fue creado en 1954 con el fin de preservar montes del sobreexplotado quebracho colorado chaqueño como una muestra de la región del Chaco Oriental. Abarca quince mil kilómetros en el centro este de la provincia del Chaco, a solo



ciento veinte kilómetros de Resistencia, la capital provincial.

El quebracho colorado está muy diezmado porque los explotadores forestales lo cortan para aprovechar su madera, muy dura, y su tanino. Antes el quebracho se extendía en gran parte del norte santafesino y parte de Corrientes, además de crecer en porciones de Formosa, Salta y Santiago del Estero. La explotación descontrolada, durante casi un siglo, de la empresa inglesa La Forestal fue la principal causante de que la especie esté seriamente amenazada. Esta empresa de capitales extranjeros tuvo una importante colaboración de empresarios argentinos, y de funcionarios de gobiernos provinciales, como el ex ministro de Agricultura y Ganadería del Chaco, Raúl Bittel, que en la década del 90 llegó a realizar una campaña alentando la deforestación indiscriminada.

El Parque Nacional Chaco pertenece a la eco-región Chaco húmedo, con un clima

subtropical cálido y en él hay ambientes de montes, sabana con palma blanca, esteros y lagunas. Por sus tierras corre el río Negro, afluente del Paraná.

Además del quebracho colorado chaqueño, crecen otros árboles de gran altura: el espina corona, el guayacán, el lapacho, el algarrobo, el guayaibí y el quebracho blanco. Los troncos están rodeados de chaguales que crecen uno junto al otro. La parte media del monte se cierra con arbustos variados y enredaderas. En ese ambiente se refugian pumas, gatos moro o yaguarundí, el eirá o hurón mayor, el chanco moro o pecarí de collar, el guazuncho (un venado más bien pequeño cuya carne es muy preciada), el carayá o mono silbador, el aguará guazú, el curiyú, el cocoé o tataupá y la coralina punteada, una culebra chaqueña muy pocas veces vista debido a sus hábitos subterráneos.

Entre las más de 340 especies de aves que habitan en esta eco-región, se destacan el loro hablador, las urracas paraguayas y moradas, el ipacaá, el carpintero lomo blanco, las lechuzas, el atajacaminos y el urutaú. En los pastizales hay variedad de insectos, entre ellos langostas y mamboretás.

El Parque tiene tres lagunas en las que hay aves como la pollona negra, el biguá, el burrito enano, el gallito de agua, el chajá y garzas como el hocó colorado. En el verano conviven con las distintas especies de ranas. Y habitan también en estos lugares las tortugas acuáticas chaqueñas.

Como ocurre en otras áreas protegidas, la zona del Parque Chaco también tiene habitantes

preexistentes, de los que descienden los pueblos toba o qom y mocoví. Ellos vivían de la caza (de carpinchos, tapires, monos, armadillos y vizcachas), la pesca y la recolección de los frutos del monte.

Comunidades qom y mocovíes residen actualmente en localidades vecinas al Parque Nacional Chaco, donde también hay poblaciones de criollos descendientes de integrantes de asentamientos instalados a fines del siglo XIX y principios del XX.

En el Parque Nacional Chaco no hay una experiencia de co-manejo con pueblos originarios pero sí se abrió un proceso de participación con actores vinculados a la producción primaria: campesinos, docentes de escuelas agrícolas, técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); organizaciones que trabajan con los campesinos, como el Instituto Nacional de Cultura Popular (INCUPO), y funcionarios de las áreas correspondientes de municipios vecinos y de la provincia.

Esta iniciativa, de dar participación a los habitantes del área protegida y a los vecinos de ella, se inició en 2005. Las primeras reuniones fueron para trabajar en un proyecto de promoción de la apicultura. En ellas participaron representantes de la Unión de Pequeños Productores de Colonia Elisa (UNPEPROCE), la Unión de Pequeños Productores del Chaco (UNPEPROCH), la Escuela Agrícola (EFA) Salto de la Vieja, los municipios de Capitán Solari y Colonia Elisa, Pequeños Productores de

Capitán Solari, la Organización 14 de Julio, INCUPO, el INTA y Parques.

Posteriormente, por iniciativa del Programa Social Agropecuario (PSA) los mismos actores pasaron a integrar la Mesa de Pueblos Unidos, que funciona en la práctica como una comisión asesora local, informa Carlos Ravagliatti, bajo cuya intendencia (2005 a 2009) comenzó este proceso en el Parque Nacional Chaco. A esta mesa se sumaron luego el municipio de Colonias Unidas, la Fundación Vida Silvestre y el Ministerio de la Producción del Chaco.

Para Ravagliatti, la experiencia de esta mesa fue exitosa porque se logró la participación y, tal como se había previsto, pasó a funcionar como una comisión asesora del Parque Nacional Chaco. La Mesa de Pueblos Unidos “trata asuntos de interés público” con el propósito de “construir soluciones” con “una visión integral del territorio, enriquecida por las diferentes visiones parciales” mediante las cuales se posibilite identificar “él o los caminos a seguir para mejorar la calidad de vida en armonía con el ambiente”.

Ravagliatti señaló que la expectativa original de esta iniciativa, de que sirviera como una mesa de diálogo, “fue superada ampliamente, transformándose en una mesa de resolución de problemas comunitarios, territoriales, ambientales”. Además, la participación en la mesa fue “decisiva para el fortalecimiento de las organizaciones”. Ravagliatti consideró que hubo resultados concretos en esta gestión participativa:



se hicieron perforaciones y represas para una solución a la escasez de agua; en educación, se inauguró una escuela agrícola en Colonias Unidas. También destacó que hubo resultados importantes en lo relacionado con el ambiente, pero aclaró que “son más difíciles de medir”.

Además, la mesa, sostuvo Ravagliatti, “disparó acciones dormidas a nivel político, en lo social y económico”, a tal punto llevó a cabo esta acción que tuvo que explicar sus objetivos y desarrollo porque “estaba siendo vista como una amenaza por su protagonismo frente a la inacción de algunos municipios”. Ravagliatti indicó que la mesa logró inserción provincial y trabajó con otras organizaciones en la discusión del ordenamiento territorial de bosques nativos.

Entre sus logros también se anota que, en opinión de Ravagliatti, produjo un cambio en la visión que se tenía de la Administración de Parques Nacionales. Hasta entonces “nos veían como enemigos, represores”, el resultado de la política de preservación natural sin gente, y de la

participación de Parques en acciones contra los pobladores de la zona, criollos e indígenas. A la par había muy poco conocimiento del área protegida y la participación permitió que se conociera la realidad del Parque.

En cuanto a la calidad de vida de los pobladores, y a la posibilidad de la coexistencia de un área productiva con actividades que permitan la supervivencia, es decir, la sustentabilidad, los vecinos tienen la posibilidad de usar fajas de pastoreo del Parque, esto les permite descansar sus predios; además, "once familias han sido beneficiadas con capacitación y equipamiento necesario para realizar apicultura". El Parque, sostuvo Ravagliatti, "tiene un fuerte compromiso para ayudar a solucionar los problemas de la comunidad". Esta misma comunidad interpreta que es necesario establecer sitios para la conservación en los que haya poca o ninguna intervención humana.

Uno de los resultados de la colaboración entre el Parque y los pobladores fue que en 2008 no hubo ningún incendio intencional en el área protegida, un dato que se torna más significativo si se tiene en cuenta que hasta entonces venían con un promedio de nueve a diez incendios por año; y hubo también una disminución de la caza, lo que se puede comprobar por la presencia de fauna en cercanías de los pobladores.

En cuanto a los proyectos productivos que pueden desarrollarse sin degradar el ambiente del área protegida, Ravagliatti destacó la apicultura orgánica, la meliponicultura (apicultura

con abejas llamadas meliponas, cuya característica es que no tienen agujón), la plantación de plantas nativas como el algarrobo para sacar madera o la espina corona para forraje.

Entre otras cuestiones, la Mesa se preocupó por la falta de recambio de líderes en las organizaciones que la integran. Por eso se acordó que cada uno de los representantes llevara jóvenes para que fueran interiorizándose de la experiencia y fueran capacitándose. Las decisiones en el seno de la mesa se toman por consenso, generalmente las organizaciones civiles tienen mayor participación que las instituciones. La mesa elaboró también, tras un año de trabajo, un diagnóstico participativo.

### **Gestión territorial**

El Parque Nacional Iguazú fue creado en 1934. Cumple con el requisito de las primeras áreas protegidas, de contener una belleza paisajística destacada: las Cataratas del Iguazú. El Parque fue creado precisamente con el objetivo de conservar estas Cataratas y la selva subtropical que la circunda.

Son 67 mil hectáreas en Misiones, en el departamento Iguazú. Al norte el Parque está separado solo por el río Iguazú de su par del lado brasileño. En 1984 Naciones Unidas declaró a ambas áreas protegidas Sitio de Patrimonio Mundial.

El Parque pertenece a la eco-región Selva paranaense o misionera. Hay dos grandes ríos: el Iguazú y el Paraná. El río Iguazú recorre mil

320 kilómetros hasta desembocar en el río Paraná 23 kilómetros detrás de las cataratas.

El Paraná es de costas bajas y ancho: en la mayor parte de su recorrido varía entre los quinientos y mil metros de ancho, pero dentro del Parque alcanza los mil quinientos metros, allí forma una U y en su desembocadura un desnivel de terreno permite la formación de las caídas de agua que forman las cataratas.

En la riberia de ambos ríos crecen árboles poco comunes en otras regiones, como el curupay, el cupay, el aguay, el ingá; otros un poco menos desconocidos, como el laurel blanco, y el famoso ceibo.

Hay más de noventa especies en la flora arbórea, aquí hay lapachos negros, lapachos amarillos y el ibirá pytá.

Dentro del Parque está la selva de palo rosa, bajo cuya sombra, y de otros árboles, crecen palmeras de troncos que terminan en un cogollo comestible, el codiciado palmito, cuya extracción mata a la planta.

Entre las aves, las más características de las Cataratas son los vencejos de cascada, y las distintas especies de tucanes, que conviven con una gran variedad de mariposas.

Además son muy comunes los coatíes y las lagartijas. Y es el hábitat de especies en peligro de extinción, como el yaguareté, el tapir, el ocelote, el tirica (gato del monte), el oso hormiguero, las pavas del monte, las águilas y el yacaré overo.

También en el Parque Nacional Iguazú se han encontrado huellas de culturas preexistentes.



Restos de vasijas del pueblo Eldoradense indican que la presencia humana en la región se remonta a diez mil años atrás. Y fue habitada por los kaingangues, que practicaban la caza, la pesca y la recolección de los frutos de la selva.

Los guaraníes, que bajaban del norte, llegaron a estas tierras alrededor del año mil de la era cristiana. Este pueblo desplazó a las otras culturas y se estableció en aldeas que económicamente eran independientes entre sí. Amantes de la agricultura, cultivaban diversos vegetales. La llegada de los españoles les impidió continuar con su política de expansión territorial.

El Parque Nacional Iguazú no tiene comunidades indígenas dentro de su área. Pero hace cuatro años inició un proceso participativo con actores sociales vecinos, entre ellos criollos y mbya guaraníes. Se trata del proyecto de gestión territorial Araucaria XXI, que cuenta con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que tiene distintas líneas de acción,

entre ellas el turismo sustentable. "No es manejo, sino manejo conjunto con las comunidades", explica el codirector de este proyecto y coordinador por el Parque, Raúl Romero, en respuesta a una consulta para este trabajo.

En el marco del proyecto Araucaria XXI se llevan a cabo distintas acciones, desde proveer agua potable a comunidades indígenas, como la Guapoy, integrada por veinte familias mbya guaraníes que debieron abandonar su lugar de origen, a la vera del río Urugua-í, por la construcción de la empresa homónima, hasta realizar estudios para desarrollar el turismo sustentable.

Cuatro comunidades del pueblo mbya guaraní, que representan al cuarenta por ciento de la población total de este pueblo en la provincia, son vecinas del Parque y trabajan dentro del área protegida con turismo.

Aunque el proyecto de gestión territorial se puso en práctica hace solo cuatro años, Romero recordó que ya en 1989 en el Parque se hablaba de iniciar un trabajo conjunto con los guaraníes en la zona de amortiguación del área protegida, con el fin de ampliar las fronteras del Parque Nacional.

"El gran argumento nuestro, que se da en el ochenta, noventa por ciento de nuestro sistema, es que el Parque Nacional Iguazú es tan pequeño que no alcanza para proteger una mínima muestra de la biodiversidad" de la eco-región, señaló Romero. El área protegida tiene

67 mil hectáreas, según informa la Administración de Parques Nacionales, mientras que "lo mínimo que se necesitaría serían quinientas mil hectáreas", indicó Romero. "De ahí que es fundamental hacer gestión territorial buscando socios para proteger". Con ese fin el Parque Nacional Iguazú está llevando a cabo el proyecto de participación "con los parques provinciales, los municipios, y sobre todo con los pobladores, para hacer políticas agropecuarias amigables con la conservación, no instrumentar políticas agroindustriales o agroforestales".

Romero destacó que la pérdida de la biodiversidad es altísima y que eso se podría revertir si se lograra trabajar con los pobladores "manteniendo el corredor de biodiversidad", si se pueden "mantener otras especies, mantener estos corredores biológicos que puedan unir estas lugares con otros parques, provinciales".

El Parque también está tratando de llegar a un acuerdo con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) con el propósito de darle valor agregado a los productos de las comunidades. Es que "si no hay una ayuda a los pobladores" que sufren necesidades, éstos "ven a los parques como algo improductivo", por eso Romero entiende que además de brindar ayuda, "hay que hacer un trabajo de educación" y "tiene que haber un beneficio de la conservación".

La relación con los pobladores vecinos tiene también en el caso del Parque Nacional Iguazú, "como todo trabajo social, (...) sus avances sus retrocesos, sobre todo con las

comunidades guaraníes, porque los campesinos más o menos tienen la misma cultura, salvando las distancias”, en cambio, con los pueblos originarios “hay que avanzar muy de a poco, y muy de confianza con ellos, son otros tiempos”.

Esa relación de colaboración permite, por caso, que se oriente a los campesinos a realizar criadería intensiva de los cerdos que otrora vagaban libremente por el área protegida, provocando daños en la flora, ensuciando los cursos de agua y mezclándose con el jabalí europeo y con los chanchos de monte locales.

### **En busca de una nueva relación**

El Parque Nacional Sierra de las Quijadas fue creado en 1991 con el propósito de conservar ambientes representativos del Chaco Árido y del Monte y preservar sus yacimientos arqueológicos y paleontológicos. Comprende ciento cincuenta mil hectáreas en el noroeste, en los departamentos Belgrano y Ayacucho de la provincia de San Luis.

Pertenece a las eco-regiones Monte de Llanuras y mesetas y Chaco seco. El clima es subtropical cálido. La eco-región Monte de Llanura y mesetas es la más árida de la Argentina. En el Parque predominan paisajes de Llanuras y extensas mesetas escalonadas. La vegetación es menos diversa hacia el sur.

Uno de los paisajes que fue decisivo a la hora de declarar área protegida a esta zona es la formación geológica conocida como Potrero de la Aguada, un anfiteatro natural rodeado de

paredes de areniscas y aglomerados rojizos en los que la erosión talló formas llamativas.

En ese lugar crece la chica, un árbol chiquito de madera muy dura; también se dan la jarilla, el garabato, la brea, la tuna, el cardoncito, el puquis, el haguár, el clavel del aire, el quebracho blanco, el algarrobo y el espinillo. Al oeste de la Sierra de las Quijadas hay bosques de chañar, entre otras plantas.

Entre los animales, es el hábitat de los guanacos, los pecaríes de collar, los conejos de los palos, las maras y los pumas; también habitan animales que requieren de protección especial debido al peligro de extinción en que se encuentran: la tortuga, el halcón peregrino, el águila coronada, el pichiciego menor, el cardenal amarillo y la reinamora.

El Parque Nacional Sierra de las Quijadas cuenta además, como atractivo, con restos fósiles de dos especies de lagartos alados.

Este Parque también contiene evidencias de la preexistencia indígena. Hay un emplazamiento de más de veinte hornillos o botijas dentro del perímetro en el que hubo un gran asentamiento indígena. De aquellos habitantes desciende el pueblo huarpe, que hoy vive en zona colindante al área protegida.

En el Parque Nacional Sierra de las Quijadas la participación de los habitantes vecinos está todavía bastante lejos del co-manejo. “Lo que ha habido son espacios de consulta, planificación”, como planes de manejo, talleres de interpretación y talleres específicos con las

comunidades, explicó Gustavo Peyroti, consultado para este trabajo.

Junto a Horacio Paradela, Peyroti inició en 2003 un proceso de acercamiento con los pobladores vecinos surgido de la necesidad de definir “qué hacer con el ganado en la zona intangible”.

La actividad comenzó con “un par de talleres tanto del lado de San Luis como de Mendoza”; en esta provincia, el taller se hizo en la comunidad El Forzudo, que es parte de once comunidades huarpes de la zona que vienen reclamando la propiedad de la tierra en zona lindante al área protegida.

Esta comunidad fue directamente perjudicada con la creación del Parque Nacional Sierra de las Quijadas porque se cerraron accesos que acortaban las distancias que deben recorrer los habitantes de El Forzudo para llegar a las ciudades capitales de San Luis o Mendoza. Antes de que se cerraran estos pasos, la ruta les quedaba a veinte kilómetros y desde allí debían recorrer otros ciento veinte kilómetros para llegar a San Luis de la Punta de los Venados. Por el cierre de los accesos, los pobladores de El Forzudo deben recorrer más de setenta kilómetros hasta el asfalto y desde ahí la capital mendocina les queda a ciento setenta kilómetros, y la de San Luis, a doscientos.

Peyroti contó que “cuando el Parque se crea cierra los accesos ‘por cuestiones de manejo’ y no solo perjudicó la comunicación, sino también la comercialización de chivos, ya que los chivos para vender salían por ese lado”.

La mayoría de los habitantes de El Forzudo son productores de cabritos, también crían vacas, que “en la mayoría de los casos funciona como caja de ahorro”, es decir, se venden vacunos frente a una necesidad especial. Y venden su mano de obra, especialmente para la cosecha de uva. Unos pocos reciben planes sociales, pero aún en esos casos, no son la principal fuente de ingreso. “En un ochenta por ciento o más las estrategias de vida están orientadas al autoconsumo y no para una maximización del capital”, sintetizó Peyroti.

Otro hecho contribuyó a generar tensión entre la comunidad y la Administración de Parques Nacionales: la primera intendencia del Parque Nacional Sierra de las Quijadas cortó un par de puentes colgantes históricos que se habían construido para atravesar el río Desaguadero, que corre entre el área protegida y El Forzudo. Además, el funcionario “desalojó a una familia de medieros que vivía ahí y realizó algunas matanzas de vacas”, nada muy distinto a lo que históricamente llevó a cabo Parques Nacionales.

Del otro lado, ni bien la vigilancia del intendente amenguó, los pobladores comenzaron a introducir sus vacas y cabras en los pastos del área protegida.

Es decir, indicó Peyroti, que el inicio de la intervención se realizó en “un contexto de conflicto muy pronunciado con los habitantes colindantes del Parque”. Esto motivó que los primeros talleres buscaran “hacer visible el conflicto no solo con el Parque, sino también



las condiciones objetivas en que la población de El Forzudo estaba. Eso tenía que ver con que Parques reconociera lo que históricamente había sucedido con su territorio”, la extracción de recursos naturales, los desmontes, el uso y el abuso de la utilización del agua del río Desaguadero aguas arriba (lo que extinguió las lagunas), entre otras cuestiones.

Los talleres se llevaron a cabo en El Forzudo, del lado de Mendoza, y en San Antonio, del lado de San Luis. En los segundos talleres se hizo un diagnóstico rural participativo y otro diagnóstico por encuestas. Como resultado, se propusieron acuerdos de pastaje cuya puesta en práctica resultó muy irregular, porque el Parque no contaba con personal de terreno y porque faltó organización.

También se puso en práctica un proyecto de Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), cuya ejecución quedó en manos de la organización campesina CAXI, que integra la Mesa a nivel nacional.

“Está claro que siempre hubo relación con las comunidades, lo que se intentó con las intervenciones fue modificar ese tipo de relación, de una caracterizada por el autoritarismo y sin diálogo a otra caracterizada, al menos desde su intención primaria, de horizontabilidad”, explicó Peyroti.

La nueva relación con los vecinos del Parque tuvo que atravesar más de una dificultad, entre ellas Peyroti reseñó la idea de la gente de que los funcionarios de Parques “íbamos a dar



algo o a joderlos”, lo que “devenía por un lado del tipo de relación que hubo durante muchos años” y, por el otro, por el hecho de que “somos Estado y por lo tanto hay una relación de poder casi insalvable”.

Otra dificultad fue hacia dentro de la institución: “Fue muy difícil hacer entender que el problema del ganado es la manifestación de un problema mucho mayor y que se debía intervenir en toda su integralidad y por lo tanto era necesario articular con otras organizaciones”. En este sentido, Peyroti opinó que “la poca experiencia de Parques en incorporar criterios interdisciplinarios en el tema es también un obstáculo”.

### **Memoria y preexistencia**

El Monumento Natural Laguna de los Pozuelos fue creado en 1981 con el propósito de proteger el ambiente de la laguna de los Pozuelos, declarada monumento natural porque en ella cohabitan cuarenta y cuatro especies de

aves que han desarrollado adaptaciones para sobrevivir en la Puna, igual que las especies vegetales propias del lugar.

Son quince mil hectáreas ubicadas en la región puneña del norte de Jujuy, entre las localidades de Rinconada, Lagunillas, Yoscaba, Cieneguillas y Pozuelos. El clima es árido y frío: en verano puede llegar a los treinta grados y en invierno, descender hasta los veinte grados bajo cero.

La laguna está incluida en la lista definida por la Convención Ramsar, relativa a los humedales de importancia internacional, firmada en la ciudad de Ramsar, Irán, el 2 de febrero de 1971 y que entró en vigor en 1975, porque en ella habitan numerosas aves de varias especies. Además, desde 1990, la cuenca tiene categoría de reserva de biosfera, declarada por la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Este es otro lugar de gran belleza. La laguna está en una planicie a tres mil 600 metros sobre el nivel del mar rodeada de cordones montañosos que le dan un marco digno de apreciar.

Entre 1990 y 1995 la laguna experimentó una retracción que llegó al punto de dejarle solo una superficie de cien hectáreas en los períodos más secos.

De las más de cuarenta especies de aves acuáticas que habitan la laguna de los Pozuelos las más llamativas son los flamencos rosados, que llegan a tener poblaciones de hasta 25 mil

eemplares. Allí conviven tres especies: el flamenco austral y los flamencos parina grande y parina chica, estos dos propios de la Puna.

En la desembocadura del río Cincel habitan grandes cantidades, y variadas especies, de patos, entre ellos el maicero, el barcino, el colorado, el juar-jual y el puna, también exclusivo de la región.

Hay también tres especies de gallaretas: la andina, la cornuda y la gigante. Conviven con ellos, aunque en otro ámbito del hábitat, los chorlitos, entre los que se cuentan los estacionales que escapan del frío de las regiones árticas y los locales, como el chorlito serrano y el chorlito de vincha.

Otra ave característica es el tero serrano, tan escandaloso como el que habita en otras regiones del país. Y conviven allí la avoceta andina, el ñandú petiso, el inambú serrano y la guayata.

En la zona del Monumento Natural Laguna de los Pozuelos habitan comunidades del pueblo kolla. Hay huellas de su preexistencia a la constitución del área protegida. Actualmente siete comunidades están cerca del Parque pero en toda la cuenca hay unas 24 comunidades, que reúnen a más de seis mil personas.

En principio las comunidades estaban organizadas en centros vecinales, que luego devinieron, a medida que se avanzó en el proceso de reconstrucción cultural, en comunidades aborígenes.

En 1990 la declaración de reserva de biosfera originó la formación de una

organización no gubernamental, CODEPO, que recibe la financiación internacional prevista para las reservas de este tipo.

En 2004 el área protegida, que hasta entonces no había tenido una presencia permanente en el lugar, inició una tarea de acercamiento con las comunidades del pueblo kolla. Patricia Piccardo y Marcos Bernuchi, dos de los trabajadores que llevaron a cabo esa tarea, recuerdan que primero tuvieron que difundir la declaración de reserva de biosfera de la Laguna de los Pozuelos, situación que era muy poco conocida entre los habitantes. Lo hicieron en el entendimiento de que se presentaba una “oportunidad para reunir en una misma mesa a todas las instancias” involucradas en la zona de influencia del área protegida.

Así se empezó a hablar de derechos y se puso también en debate la cuestión de la preexistencia de los pueblos originarios. Y comenzó a relatarse la violenta historia de la relación entre el Estado argentino y los habitantes originarios: los fusilamientos correctivos, la participación de otras instituciones, como la Iglesia Católica, que colaboraron en el sometimiento de los antiguos habitantes.

Esa reconstrucción de la memoria histórica, y el reconocimiento de los derechos, se fue haciendo en un trabajo comunidad por comunidad. En esos encuentros se inició también un proceso de rescate del conocimiento de la gente del lugar, comenzaron a confeccionarse mapas de la región, con la toponimia del lugar y los lugares históricos.



Entre las actividades que degradan el área protegida, la Administración de Parques considera a la cría de ovejas. Pero este también es un aspecto en el que el Estado tiene responsabilidad. El ganado típico de la zona es la llama, perfectamente adaptada para convivir en este ambiente sin provocarle daños, pero es difícil comercializarla porque no es reconocida como un animal para consumo y venta. Y las propias instituciones estatales fomentaron la producción ovina, foránea, y perjudicial para este ambiente.

En las reuniones surgió también la problemática de la contaminación que provoca la minería. Sin embargo, la totalidad de los actores sociales de la región nunca llegó a sentarse en la misma mesa, dado que los mineros no se allanaron al diálogo, a pesar de que el gobierno de Jujuy intentó acercar a las partes.

La minería también afecta a un recurso que es escaso en la Puna: el agua. Por el modo en que se extraen los minerales, la actividad

minera requiere de mucha agua, por lo que hay suspicacias sobre el destino que se le quiere dar al reservorio de la Laguna de los Pozuelos.

Sin embargo, los propios habitantes de la Puna no se ponen de acuerdo sobre si se debe permitir la minería en la zona. Hay quienes la rechazan, pero hay quienes desean que se instalen nuevos emprendimientos porque aspiran a conseguir una fuente de trabajo.

Piccardo y Bernuchi recuerdan que se intentó generar un espacio de consenso, en el que participaran todas las partes involucradas, para hablar de gestión territorial.

En ese marco se generó un trabajo con el Programa Social Agropecuario y la Red Puna. Se hizo un diagnóstico participativo, sobre la situación del área protegida y su zona de influencia, “pero no se avanzó. Y se disolvió la unión con la Red Puna y el PSA” debido a que “tuvimos problemas con la minería en la provincia”. Parques redujo los recursos destinados al proyecto, con lo que fue imposible continuar el trabajo con las comunidades. “Y quedó ahí”.

### **Primero la propiedad**

El dicho aconseja no vender la leche antes de comprar la vaca. Una de las razones para la exigencia de algunos pueblos originarios de que se les entreguen los títulos de propiedad de las tierras que reivindican para así, antes de comenzar a hablar sobre cómo se manejará ese lugar. Esa experiencia están intentando llevar adelante los miembros de las quince comunidades del pueblo qom (toba) que

integran la Asociación Comunitaria Meguesoxochi, en la provincia del Chaco.

Lamentablemente, los procesos de restitución de las tierras son lentos. Y, a la par, las acciones de destrucción del ambiente se llevan a cabo con suma rapidez, amparadas en gran parte en la falta de controles eficaces por parte de las autoridades correspondientes.

Es lo que ocurrió en parte de las ciento cincuenta mil hectáreas que en 1999 la provincia del Chaco y el gobierno nacional restituyeron a las comunidades de la Asociación Meguesoxochi. Estas tierras habían sido reservadas para entregar a las comunidades en 1924, pero la efectivización se logró recién luego de años de lucha de los pueblos originarios que las habitan.

“Esta entrega tiene carácter de reparación y es en sí misma un acto histórico, por su naturaleza reivindicatoria del derecho de los tobas, ya reconocido por el decreto de 1924, en lo referente a reserva de las tierras del Interfluvio del Teuco-Bermejito para los aborígenes”, sostiene el gobierno del Chaco.

Mientras la situación de estas tierras estaba indefinida, se entregaron grandes extensiones a terratenientes y se autorizaron desmontes.

Estas tierras están ubicadas en el Impenetrable chaqueño (del que la depredación solo ha dejado el nombre), en el interfluvio Teuco-Bermejito. Las comunidades propietarias intentan realizar un aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales, y han recurrido a la Administración de Parques

Nacionales para recibir capacitación en tal sentido.

Las ciento cincuenta mil hectáreas no tienen estatus legal de área protegida, pero las comunidades que la habitan intentan realizar un manejo propio de área protegida. Sin embargo, se permiten algunas licencias que en los parques nacionales están prohibidas: aprovechar los frutos de la flora y la fauna. Colectan, para consumo humano y como forraje, los frutos del algarrobo blanco y el negro, el mistol, el sachaporoto, el bola verde, la palma y el chañar. Y cazan, aunque esta actividad está disminuyendo notoriamente, guazunchos, tatús mulita, chanchos moro, charatas, ñandúes y carpinchos.

Sus actividades económicas son de subsistencia, tienen chacras en las que siembran algodón y cultivos para consumo, maíz, sandía, melón, zapallo, batata, anco, poroto, mandioca, maní, se siembran algunas plantas de huerta, sobre todo lechuga, perejil y zanahoria, pero esta actividad se dificulta porque requiere de abundante agua; crían vacas, caballos y cabras y, en menor medida, cerdos. También tienen aves de corral para consumo propio. Y realizan artesanías que suelen trocar y están iniciando la producción apícola.

En abril de 2006 autoridades de las comunidades qom y de pobladores criollos del Interfluvio participaron en Resistencia de un taller sobre el diseño de una estrategia regional de corredores de conservación en el Gran Chaco argentino en el que presentaron una propuesta para que sus territorios sean declarados reserva.

Esta zona tiene todavía áreas en buen estado de conservación y conecta áreas protegidas del Chaco, Santiago del Estero y Formosa. Además, es hábitat de especies en peligro de extinción. “El área es de un enorme potencial ecológico, no hay contaminación ambiental y quedan muchos montes y lagunas con una importante biodiversidad”, sostiene el Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo del Chaco.

### **Proteger para quién**

Aunque este trabajo es apenas una aproximación de la relación entre la Administración de Parques Nacionales y los pueblos originarios, el relato de las experiencias llevadas a cabo hasta ahora deja en claro que la APN está comprendida en la lógica de un Estado nacional que desde su constitución como tal ha eludido dar respuesta a los reclamos de restitución de los territorios usurpados desde la invasión española y el posterior proceso de conformación de la Nación argentina.

El co-manejo y otras formas de participación de los pueblos originarios ubicados en áreas protegidas o en zonas colindantes quedan enmarcados en esta lógica, en la que es el Estado nacional es el que tiene los derechos y, en todo caso, los cede a las comunidades para compartir la gestión de algo que no les pertenece.

Ese parece ser el nudo central de una cuestión cuya resolución escapa al ámbito de la Administración de Parques Nacionales,

organismo que, a propósito, se debe aún la discusión de la necesidad de derogar la Ley 22351, de Parques Nacionales de Argentina, porque tiene ilegitimidad de origen, dado que fue sancionada por un gobierno de facto, y porque pone trabas al trabajo con los actores sociales ubicados dentro o en las cercanías de las áreas protegidas. La ley prohíbe los asentamientos humanos, la “explotación agropecuaria, forestal” y aún “cualquier tipo de aprovechamiento de los recursos naturales dentro de las áreas protegidas”.

La cuestión medular parece poner en crisis la existencia misma de áreas protegidas, al menos con el concepto en que fueron pensadas, en la Argentina. Dirigentes indígenas como la guaraní Claudia Fariás, cuyo territorio está comprendido en el Parque Nacional Calilegua, cuestionan la utilidad de un área protegida, algo que también llegó a cuestionarse entre las comunidades vecinas al Monumento Natural Laguna de los Pozuelos, también en Jujuy. Plantean que primero debe definirse la cuestión de la tierra y luego analizar el tratamiento que se le dará a los bienes y servicios del área.

“Qué pueden hacer (los habitantes originarios) si no saben si son dueños de la tierra”, cuestionó, explicó, Patricia Piccardo, que como trabajadora de Parques se vinculó con las comunidades kollas de la cuenca de la Laguna de los Pozuelos.

En la experiencia que desarrolló, tras muchas reuniones y reflexiones, las comunidades

terminaron por considerar que antes que nada la Administración de Parques Nacionales debía reconocer a los habitantes de la región como preexistentes a la creación del área protegida. Piccardo sostuvo que “la gente tiene que estar empoderada, porque sentarse en esas condiciones de desigualdad frente a Parques, que tiene muchos elementos y gente” es una correlación de fuerzas en la que no se puede dar una discusión equilibrada.

“Para empezar a hablar de cualquier tipo de manejo tenemos que sentar a todas las partes en igualdad de condiciones, tenemos que empezar a discutir sobre tener cierta igualdad al menos de oportunidades”, afirmó Piccardo. Y se preguntó “cómo hacemos para hablar de territorio sin hablar de distribución”.

Por eso, en la experiencia de Pozuelos, con el pueblo kolla, se planteaba el desarrollo “como la libertad que tiene un pueblo de elegir”. Piccardo consideró que Parques tiene que tener una definición política, “al menos regional”, sobre el co-manejo, porque de otra manera los avances dependen “más de la voluntad de los actores” que de un impulso monolítico de la conducción central.

Desde el centro del país Gustavo Peyroti, que además de ser funcionario de Parques Nacionales es licenciado en trabajo social, aportó una visión similar sobre las causas que dificultan la relación con los pueblos originarios: el hecho de que una de las partes es el propio Estado nacional, por lo tanto “hay una relación

de poder casi insalvable”; las comunidades se encuentran siempre en inferioridad de condiciones en el diálogo iniciado con el nuevo paradigma de la APN. Otra dificultad tiene que ver con la poca experiencia para manejar esta nueva situación, una relación basada en el diálogo en el respeto mutuo y no en la imposición unilateral de decisiones superiores.

En el estado actual de las cosas, en el que la Administración de Parques Nacionales está proponiendo cogestiones sin definición de la propiedad de la tierra, este repaso somero por experiencias parece indicar que el co-manejo es solo un peldaño en el camino a un reconocimiento más amplio de los derechos de los habitantes preexistentes. Y que aún ese peldaño, el co-manejo, está hoy en día bastante lejos de ser una realidad en todas las áreas protegidas comprendidas en territorio que reivindicán los antiguos habitantes de estas tierras.

Asimismo, queda claro que como requisito para avanzar en el reconocimiento de sus derechos las comunidades indígenas deberán llevar a cabo un proceso de toma de conciencia de estos derechos y de preparación para conocer la lógica de la organización occidental.

Otra posible conclusión es que ha faltado información en algunos procesos y que, tal vez como una consecuencia de esa falta de información, los participantes de estos procesos han tenido que soportar presiones internas y externas, en algunos casos provenientes del



ámbito político. En otros casos estas presiones resultan amparadas por la falta de definición clara de la Administración de Parques Nacionales sobre asuntos que inciden directamente sobre los espacios protegidos, como la actividad minera y petrolera, las grandes extensiones de cultivos que además de utilizar recursos finitos de primera necesidad, como el agua, provocan perjuicios con fumigaciones áreas que afectan la fauna y la flora de las áreas protegidas, entre otras.

¿Puede una comunidad indígena, una población criolla, vivir en un área protegida?  
¿Puede realizar una actividad sustentable que le permita sobrevivir con cierta dignidad y a la vez preservar el ambiente?

Las preguntas encierran una trampa, porque primero debería establecerse qué criterios se tienen en cuenta para definir sustentabilidad, que en sus dos acepciones más usadas significa a la vez “proveer a alguien del alimento necesario” y “conservar algo en su ser o estado”. “Hay muchas cosas que no son sustentables a nivel

ambiental pero sí a nivel social”, señaló Piccardo. En la experiencia de Pozuelos se discutió acerca de que la sustentabilidad “sobre todo se trata de distribución”, porque no es igual la degradación ambiental que puede provocar una familia que creía cien ovejas que la que causa una empresa con mil ovinos. Piccardo consideró que Parques “no puede decidir el manejo” de los servicios ambientales porque “se trata de cuestiones culturales y sociales”.

En otro plano, Carlos Ravagliatti, planteó que la presencia de comunidades o poblaciones criollas en las áreas protegidas “no solo es factible”, sino que permitir su presencia en esos ámbitos está “de acuerdo a la política actual de Parques y como estamos todos tratando de trabajar con las comunidades y campesinos, debiera ser el reaseguro de un desarrollo sustentable de las comunidades”.

“Lamentablemente la administración a veces no es muy coherente, lamentablemente a veces tiene mucho que ver la gestión del intendente de turno, del guardaparque de turno y demás. A pesar de que hay una línea política clara al respecto, pero en general hay algunos parques que no responden al plan de gestión y la línea política (de la conducción central), en algunos parques hay conflictos importantes con comunidades campesinas, con comunidades indígenas”, reseñó.

Ravagliatti interpretó que en el seno de Parques no está terminada una discusión sobre esa visión “de que por un lado estaba la naturaleza

y el ser humano era un poco intruso de la naturaleza, incluso la política de Parques era expulsar a los pobladores”, y el nuevo paradigma que les exige aprender “a comprender estar más en sintonía con la visión de los pueblos originarios que consideran que el ser humano está integrado a la naturaleza. Con esa concepción tener comunidades indígenas y campesinas dentro del parque es un valor del parque, no veo ninguna incompatibilidad con el parque o el área protegida, todo lo contrario”.

En la misma línea opinó Raúl Romero, que en el Parque Nacional Iguazú es coordinador del proyecto Araucaria XXI, de gestión territorial con habitantes de regiones vinculadas al área protegida. Romero consideró importante “trabajar con los pobladores manteniendo el corredor de biodiversidad: (...) mantener otras especies, mantener estos corredores biológicos que puedan unir estas lugares con otros parques, (incluso) provinciales”.

Romero planteó también la cuestión central: quién se beneficia con los servicios ambientales, “para quiénes conservamos, ¿para los grandes laboratorios que usan de banco genético a Parques?” y se respondió: “Conservamos para que los pueblos originarios y los campesinos tengan un espacio para poder interactuar alrededor del parque nacional de manera amigable”.

“Estamos convencidos –añadió– de que en los parques nacionales hay que hacer manejo de gestión” porque alambrar el área protegida



“dejando el ambiente que se mantenga intocado, eso habrá sido en el siglo XIX, porque hoy en día el sistema no da para eso”. Se trata, insistió, de compatibilizar conservación, desarrollo y sustentabilidad.

En opinión de Patricia Piccardo y Marcos Bernuchi, “es posible” la existencia de comunidades originarias dentro de las áreas protegidas. Esas comunidades tienen una forma de vida en relación a su medio ambiente y eso es válido porque “cualquier comunidad tiene derecho a elegir su forma de vida y cualquier comunidad tiene derecho a estar en un área protegida”.

Para algunos pueblos, como el mapuce, las preguntas acerca de si una comunidad indígena o criolla puede habitar en un parque y desarrollar una actividad sustentable ni siquiera son pertinentes. Ellos están ocupados en lo primero: el reconocimiento de sus derechos sobre las tierras que siempre habitaron, mucho antes de que llegaran los españoles. De ahí la exigencia de su derecho a la gobernanza, una forma de gobierno que se propone “el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía”.

La única experiencia de co-manejo que existe en el país es la del Parque Nacional Lanín. Sus protagonistas evalúan que es buena pero consideran que debe ser superada.

En el informe *La política institucional de comanejo intercultural entre el Parque Nacional Lanín y*



*la Confederación Mapuce Neuquina* las coordinadoras Gimena Colipán y Nadine Osidala ofrecen algunos aspectos aprendidos de esa experiencia, datos útiles para otros protagonistas interesados en llevar adelante una política similar:

-Para Parques Nacionales la co-administración “implica declinar toda definición unilateral”; para las comunidades “significa recuperar su capacidad de administración territorial. Estos cambios –advierten– no son fáciles y requieren responsabilidad y capacitación”.

-Gran parte de la reglamentación de la Administración de Parques Nacionales “no condice con la nueva normativa de co-manejo”, por lo que “es necesario adaptar estas normas al nuevo marco de relación intercultural”.

-Además, “existen muchas presiones en el ámbito político, económico y religioso que se enfrentan a este desafío de gestión”.

-Las presiones también existen en el ámbito interno. En el caso de Lanín, algunas comunidades abandonaron la iniciativa de co-

manejo, lo que generó que se planteen “respuestas desde el marco de co-manejo institucional”.

En el marco del co-manejo la Administración de Parques Nacionales y el pueblo mapuce tuvieron un acercamiento que en cierto momento histórico era hasta impensable. “Los mapuce reconocieron a la Administración de Parques Nacionales y la Administración de Parques Nacionales reconoció la facultad que tiene el pueblo mapuce de administrar su territorio”, resumió Jorge Nahuel, de la Confederación Mapuce Neuquina.

Tras seis años de co-manejo el Parque Nacional Lanín y la Confederación Mapuce Neuquina pasaron a otra fase de co-participación tratando de regionalizarse con la incorporación del Parque Nacional Nahuel Huapi, con las comunidades Paychil Antriao, Witraray y Kinxikew, y de Laguna Blanca, con la Comunidad Zapata, una iniciativa que intenta avanzar en medio de las dificultades propias de la complejidad del proceso.

En junio de 2009 la Confederación Mapuce Neuquina planteó que debían redefinirse los objetivos y roles del futuro en su relación con el Parque Nacional Lanín; exigió “avanzar más hacia el objetivo de gobernanza mapuce en los territorios comunitarios”, que las comunidades “ordenen y administren responsablemente sus territorios” de acuerdo con sus propias normas culturales.

La Confederación impulsó la puesta en práctica de una nueva categoría a la que llamó Territorio Biocultural Indígena (TBI), “como transición hacia la generación de un sistema propio de conservación, basado en el derecho consuetudinario, los conocimientos y prácticas ancestrales, y gobernado por sus instituciones”, señalan Colipán y Osidala.

La política de co-manejo en Lanín entró en crisis después de 2005: “Comenzó a generarse una cierta falta de conexión entre mapuce y Parques y se comenzó a discutir la validez o no de una política de co-manejo”, recordó Nahuel. Así se inició el debate de procesos más avanzados de reconocimiento de la territorialidad indígena.

Hubo normas legales que contribuyeron en ese sentido, se aprobó la Constitución de Neuquén en 2005; en 2006 se aprobó la Ley 26160, de emergencia de la propiedad comunitaria indígena y de relevamiento territorial, jurídico y catastral de la propiedad comunitaria indígena; en 2007 se aprobó la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas. “Entonces todo ese marco normativo y jurídico, abre a esta altura de 2010 espacio para generar un nuevo marco de debate que profundice la política de co-manejo. Ese debate se está dando pero a nivel todavía muy primario, hay que instalar una mesa de alto nivel político, donde participe la presidencia de Parques Nacionales y los intendentes de los Parques Nacionales Lanín, Nahuel Huapi y Laguna Blanca para reconocer una política

institucional de gobernanza del pueblo mapuce sobre su territorio. Es decir el autogobierno”, apuntó Nahuel.

La exigencia de gobernanza se sustenta en que “reconocer los derechos territoriales implica que hay un pueblo que tiene derecho a su gobierno, a decidir sobre sus recursos”, por lo que “todo va apuntando hacia ese punto, hacia ese debate”. Nahuel entendió que ésta “no es una tarea automática, no es un cambio de la noche de la mañana, significa acordar un proceso para esa transición porque tanto la comunidad mapuce como la Administración de Parques Nacionales van a tener que reorganizarse para ese marco”.

¿El reconocimiento de la gobernanza implica que deben dejar de tener categoría de áreas protegidas? Nahuel explicó que eso es algo sujeto a discusión, una cuestión que deberá ser analizada en el proceso que el pueblo mapuce trata de iniciar. Lo que sí es seguro es que Parques Nacionales debería “retirarse de esos territorios”.

“No hay una fórmula cerrada para ese ejercicio de derecho. Cabe que siga siendo un área protegida pero con un régimen que reconoce la autonomía de las comunidades indígenas. Nosotros nos orientamos más hacia una segunda posibilidad, hacia un régimen donde el área protegida siga existiendo pero donde las pautas para administrar sean diseñadas con las pautas culturales mapuce”. “Porque el área protegida no puede ser administrada independientemente de los territorios y los territorios no pueden ser



administrados sin el área protegida, tiene que haber un acuerdo sobre la forma en que vamos a administrar estos lugares tan estratégicos”, abundó Nahuel.

Detrás de la gobernanza sigue vigente el reclamo del reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios sobre la totalidad de sus territorios: en el Sur las áreas protegidas comprenden más de un millón de hectáreas, mientras que la tierra que ocupan las comunidades mapuce quedó muy reducida. “El territorio comunitario no puede ser los lugares a los cuales han sido confinadas las comunidades, requiere también una discusión sobre cuales son los espacios que las comunidades necesitan para proyectarse”, sostuvo Jorge Nahuel. La gobernanza es, insistió, “el derecho a controlar nuestra vida, nuestro territorio, nuestros recursos naturales”, está vinculada a la preexistencia de los pueblos originarios. “La gobernanza o autogobierno de los territorios implica eso, que la autoridad de control debe ser la autoridad

mapuce, es el proceso que nosotros queremos acordar con Parques. Que Parques quede desligado de esos territorios porque pasan a estar en control de la comunidad”.

Nahuel subrayó que este reclamo “está ajustado absolutamente a derecho, no es una cuestión caprichosa mapuce, es una cuestión ajustada al marco jurídico que hoy rige”, y aclaró: “Nosotros no trabajamos por un Estado mapuce, trabajamos por un estado plurinacional, donde todos los pueblos preexistentes tengamos nuestro lugar, y no que estemos mezclados en un ficticio crisol de razas”.

El pueblo mapuce cifra esperanzas en este reclamo. Y una de las razones para ello es la propia historia de la Administración de Parques Nacionales. “Es una de las instituciones del Estado argentino que ha creado condiciones para tener una de las políticas más avanzadas en la relación Estado-pueblos indígenas, eso nos alienta a que podamos seguir avanzando en esa política y a que Parques pueda seguir siendo ejemplo de respeto y reconocimiento a los pueblos indígenas”. La otra razón proviene precisamente del dinamismo de la relación Parques-pueblos originarios: Nahuel recordó que “esta nueva política”, de participación, tiene recién diez años, lo que da la pauta de que “queda mucho por hacer”.

En el otro extremo del país, aunque les resta mucho aprendizaje por delante, la idea de un reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos preexistentes también acompaña el

pensamiento de Claudia Farías, la máxima autoridad de la Comunidad Pueblo Guaraní de Fraile Pintado, cuyo territorio está hoy en día en el área protegida del Parque Nacional Calilegua.

Farías es conciente de las limitaciones de su pueblo a la hora de exigir sus derechos, pero no por eso deja de trabajar con este propósito. Por lo pronto, rescatan la historia de su pueblo, legada a través del relato oral. “La historia oral nos habla del cacique Calilegua, es una prueba más para el día de mañana exigir nuestros derechos”, afirmó la mburuvicha, puesta a argumentar sobre las razones que los asisten para esta exigencia.

Además, “existen todavía cosas de oro, que las tienen guardadas dentro del Parque, como ser los platos que usaban supuestamente nuestros abuelos, que los tenían como un tesoro y ellos los tienen ahora, una campana también. Eso nosotros lo sabemos por versiones orales pero ellos a nosotros no nos hacen conocer nada. Esas son pruebas para nosotros”.

Farías insistió en la necesidad de capacitarse. “Nos faltaría un poco de capacitación, preparación, conocimiento para exigir, porque no podemos exigir algo de lo que nosotros no tenemos conocimiento. Hay jóvenes a los que recién los estamos fortaleciendo y queremos que se interesen en el área protegida”, contó.

La mburuvicha tiene también una visión crítica del área protegida en Calilegua: “Área protegida, pero para quién. Resulta que cuando

nosotros vamos a leer los documentos, cómo está conformada la administración del Parque, dice que es una tierra protegida para el pueblo indígena cuando nosotros todavía no tenemos tierras ni una maseta en el pueblo guaraní”, se quejó antes de disparar su convicción: “No deberían existir áreas protegidas: cuando se diga, que se diga que ese es un territorio de pueblos originarios (...), porque área protegida es como que estamos aislados de todos y nosotros no queremos estar aislados de nada”.

Farías se esperanza en que la acción que llevan a cabo lentamente, limitados por la falta de recursos para poder capacitarse, provocará que “algún día quizás mis nietos tendrán sus derechos” por eso “hoy por hoy nosotros estamos en capacitar para que ellos puedan exigir”.

Patricia Piccardo también se pregunta para quiénes se conserva, para quiénes se produce. “Para quiénes sembramos soja y a costa de qué”, interrogó. “Creo que no hay nadie que no quiera proteger su lugar. Ahora, cómo se protege, lo tenemos que decidir entre todos”. Y recordó que la primera obligación es atender las necesidades de la gente en este momento.

Sobre el reclamo de reconocimiento de la territorialidad indígena, Gustavo Peyroti consideró que las diferentes interpretaciones de este término se constituyen hoy en día en un escollo. En las comunidades “hay una idea clara de que el territorio es más que un simple límite”; en cambio, para la Administración de Parques

Nacionales, si bien ahora se está modificando, “es un territorio simplemente geográfico muy acotado y lo que pase más allá de sus límites casi no interesa. (...) Cuesta hacer entender que territorio no es solo una porción de tierra o un corredor, en ellos hay relaciones de poder, derechos, historia”, explicó.

¿Cómo debería seguir esta relación entre la Administración de Parques Nacionales y los pueblos originarios? De la respuesta del mapuce Jorge Nahuel se desprende que la discusión supera las atribuciones del organismo nacional: “A nosotros nos parece que el Estado tiene que ajustar su institución política a la existencia de los pueblos originarios preexistentes, eso implica una transformación del Estado, por eso hablamos de un Estado plurinacional”, explicó el vocero del pueblo mapuce.

Así como Claudia Farías considera que una política clara de reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios debería propender a prepararlos para que sean capaces de hacerlos valer, Nahuel opinó que “el reconocimiento de los derechos no debería estar sujeto a la demanda de los pueblos indígenas” porque “es una obligación del Estado ajustar sus políticas al nuevo marco jurídico” que reconoce los derechos de los pueblos originarios.



## Hacia una dimensión humana del territorio

Roberto Molinari



En el sentido más profundo y primario, conservar áreas protegidas y biodiversidad en ellas, es tender a conservar la tierra en su sentido más abarcativo. Esto es, el entorno que posibilita la vida y recrea su ciclo en forma sostenida, comprendiendo el suelo y el subsuelo, el cielo y su aire, el clima y el agua, la vegetación y la fauna, y también las poblaciones humanas.

Aunque tratáramos de aislar la conservación de sólo alguno de estos componentes, siempre terminaríamos tomándolos en cuenta, ya que nada de esto es o se reproduce por sí mismo sino que cualquiera de estos aspectos se relaciona con el resto, y en su conjunto hacen a la imagen y el estado de la tierra. La historia de la conservación de la biodiversidad y las áreas protegidas nos muestra –a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado– este “darse cuenta”.

Con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, los diversos problemas de la Tierra y las actividades del hombre comienzan a tratarse en forma global y en el seno de las Naciones Unidas. Desde el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP – PNUMA) se trabaja durante los años '70 en organizar y dar a conocer un nuevo cuerpo de conceptos, criterios y teorías (paradigma) para una Estrategia Mundial para la Conservación, la cual derivará a conformar un gran convenio internacional sobre el cuidado del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad y su relación con el desarrollo humano, plasmado a comienzos de los 90 durante la Cumbre de Río (1992) en la Convención de la Diversidad Biológica.

Desde diversas organizaciones como ese mismo convenio, o el Programa del Hombre y la Biósfera (MAB – UNESCO), la Convención del Patrimonio Mundial (WHC – UNESCO), e incluso la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se converge en la idea y la acción sobre la indisociabilidad de la diversidad biológica y la diversidad sociocultural, en todo proceso que tenga que ver con el estado de la Tierra y sus recursos y la vida de las poblaciones humanas.

En nuestro país y en forma intrínseca a la Administración de Parques Nacionales se comienza a trabajar a fines de los 80 en aspectos y componentes interrelacionados con la biodiversidad y diversidad sociocultural: el desarrollo de comunidades indígenas en el Parque Nacional Lanín; la instauración de las Comisiones de Asesoramiento Local para los Parques Nacionales, y en la Conservación y Manejo del Patrimonio Cultural de las Áreas Protegidas.

Se relaciona a la dimensión humana e histórica del territorio con la problemática de la conservación de la biodiversidad. Resulta paradójico y alusivo a los primeros párrafos de este escrito, que la concepción holística del territorio y sus recursos, y del uso y conservación de la biodiversidad ya estaba implícita en las cosmovisiones y saberes de los pueblos indígenas en una tradición de miles de años de evolución. Pero lo más significativo de todo esto es que existe una considerable diversidad de visiones humanas sobre la tierra y el desarrollo de la vida tanto como de diversidad de ambientes naturales, y esto representa una riqueza superlativa de relacionar con la conservación y el manejo de las áreas protegidas.

Y como si todo esto también se relacionara con una situación de derecho, es esta concepción la que también contribuye en los últimos tiempos a forjar caminos de remediación, de justicia y de reconocimiento para mitigar las atrocidades cometidas contra las poblaciones humanas nativas (genocidios, relocalizaciones, desaparición de identidades, exclusiones y despojos, entre otros).

La relación entre la conservación de áreas protegidas y las comunidades indígenas es un camino que recién se inicia, aún queda casi todo por delante, y se parte de un nuevo pensamiento que deberá ponerse en práctica con la mayor rigurosidad, compromiso y responsabilidad. Una idea sobrevuela estas cuestiones y sirve para la reflexión y la acción:

“Que esta Administración reconoce, asimismo, que la existencia de áreas protegidas donde habitan pueblos originarios es un factor de valoración especial para las unidades de conservación, en tanto las comunidades originarias constituyen una parte indisociable del ambiente protegido, han vivido y custodiado el lugar ancestralmente y, por tal razón, han sido un elemento activo en la conformación de aquel paisaje que oportunamente se valoró para la creación de la unidad, y pueden serlo en la actualidad para el mantenimiento y/o recuperación del mismo, en tanto sean valoradas, reconocidas y ejercidas sus prácticas tradicionales, identidad, cultura e intereses.” (Resolución 145 de 2004 del Honorable Directorio de la Administración de Parques Nacionales).



Capítulo VI

## **La perspectiva wichí**

John Palmer



## Introducción

*Hemos sufrido mucho, muchísimo, por esta tierra. Qamáj is-te ta 2002, año 2000. No había venta la tierra. Pero 2002, 2003 era ¿que no?, empieza negociar la tierra. Ta oihi hap Pizarro, esta hora ya tengo que estar meta con tele, con todo, paj ta osufwí, no he podido hablar, por tantas visitas que tuvimos. Terminé enfermándome. Estaba bien aburrido, ta hnochai-naj lëpesë.*

‘Hemos sufrido mucho, muchísimo, por esta tierra. Todavía estaba bien en el 2000, hasta 2002. No había venta de la tierra. Pero 2002, 2003 era ¿que no?, se empieza a negociar la tierra. Cuando estábamos en Pizarro, a esta hora ya tengo que estar meta con la gente del tele, con todo, hasta que me quedé sin voz, no he podido hablar, por tantas visitas que tuvimos. Terminé enfermándome. Estaba bien aburrido, al final era tremendo.’

Las palabras transcritas sintetizan la forma en que los dos representantes de Misión Eben-Ezer (en adelante, la Comunidad) resumen su experiencia de la lucha de que participaron para resistir la venta de las tierras de que dependen<sup>1</sup>. Fue para ellos una lucha agotadora, enfermante, degradante: ‘Nos hundimos en la miseria por esta tierra’ (*Nalé-naj ta ozlamil op’elitsés por esta tierra*).

Si bien el *aburrimiento* no está del todo superado, la Comunidad logró un avance significativo hacia fines del año 2007, cuando se trasladó del pueblo de Pizarro a su sitio actual, ubicado en el lote 1 del ex fiscal 32. Según la percepción wichí, hubo un cambio cualitativo, en el sentido de que ‘llega-

---

1. Para no abusar de la confianza de los miembros de la Comunidad –hombres y mujeres– cuyos discursos sustentan el presente capítulo, sus dichos están reproducidos de manera anónima. Las frases en cursiva son transcripciones textuales de grabaciones efectuadas en la Comunidad (entre el 6 y el 8 de mayo de 2009). En algunos casos, el orden de las frases está cambiado para cristalizar los conceptos. Traducciones de las transcripciones aparecen entre comillas simples. Las citas que aparecen entre doble comillas y sin letra cursiva son anotaciones de dichos no grabados de miembros de la Comunidad.

mos aquí y los criollos ya no nos vienen a ver seguidamente' (*On amho taja, ya nemit [ahatai-zleis] ifwutchenoye*). Agregan que "los únicos que nos visitan ahora son los de Parques." Relativamente libres de disturbios, disfrutaban de la quietud que constituye el *modus vivendi* ideal del pueblo wichí: 'Nadie nos molesta, nos quedamos tranquilos' (*Tik owen hi'no chi izlaklitnohén, owootamsekisá*).

De esa manera, la Comunidad distingue entre un pasado signado de inconvenientes y un presente más ameno. Sin embargo, reconocen que la idoneidad de las condiciones actuales es precaria, porque "tenemos problema, bastante problema". Justamente, las visitas de "los de Parques" constituyen para la Comunidad un factor privativo de quietud, por razones que se analizan más adelante. Y, como veremos, no son las únicas visitas, las cuales van en aumento y por lo general suscitan preocupaciones. En forma más o menos continua, la Comunidad recibe en su medio a personal finquero, representantes del Gobierno provincial y obreros afectados a la construcción de viviendas.

Además, cabe decir que, si bien para los miembros constituye una molestia casi imperceptible ya, no deja de ser inquietante el hecho de que la Comunidad esté asentada al borde de una ruta transitada, a diario y en forma permanente, por vehículos pesados. En su mayoría, se trata de equipos cargados de soja transgénica producida por las tierras desmontadas –a la redonda– hasta el horizonte. Pero van y vienen también camiones petroleros al servicio de pozos productivos locales<sup>2</sup>. Semejante desfile (a la carrera) de transportistas –variante moderna del ganado que desde hace por lo menos dos siglos consume el Chaco salteño– tiene un impacto ambiental, sobre todo en lo auditivo, que dista mucho de propender a la atmósfera cultural a que aspira toda comunidad wichí.

## Desde El Traslado hasta la Reserva

### EL CHAGUARAL

Según su propia versión de la historia, los fundadores de la Comunidad fueron traídos de sus lugares de origen –las comunidades de la cuenca inferior del río Itiyuro (Traslado, Zopota, Valbuena), ubicadas a 180 km de distancia (en

*Ahatai ta tamenej ta ozlamil oih-ite-taja.  
Wet había éste ta tazlo  
Córdoba, era empreseño, wet  
iwoarrendayã hap Chaguaral,  
mat chi treinta mil hectáreas, wok*

2. En la finca vecina de El Chaguaral, según los wichí, hay un pozo en producción.

línea recta) al noreste– para cortar postes de quebracho colorado en El Chaguaral, una finca vecina al norte de la Comunidad. De entrada, fueron engañados por los contratistas –vecinos criollos de la zona de Traslado– quienes no les pagaron su trabajo. Ante el reclamo que ellos le presentaron, el *empresario* a cargo del obraje –un tal Roberto Fernández de Córdoba– los instó a quedarse a trabajar en forma directa con él. Se estableció una relación laboral que, desde el punto de vista wichí, gozaba de las mejores condiciones. Los wichí resaltan, por un lado, que Fernández instaló en plena selva un almacén dotado de mercadería, al estilo de un kiosco puebleño. Por otro lado, destacan que tenía un camión grande con equipo acoplado para el transporte de los postes: es decir que, para los wichí, el obraje representaba una importante fuente de trabajo. (Según el grado de entusiasmo del hablante, el número de “equipos” de que disponía Fernández llega a tres o cuatro.) Los atributos positivos del patrón se completan con su buena disposición (*ihanchoweje*). A los ojos de los wichí, esa buena disposición se manifiesta a través del trato que les dio, siendo un trato sin agresión ni mezquindad.

Es de notar que los wichí ponen énfasis en el hecho de que su propia presencia en el lugar se debe a los criollos (*Ahā tai ta tamenej ta ozlamil oihi-te-taja*). Fueron ‘llamados’ y ‘llevados’ por estos últimos: es decir que llegaron no por voluntad propia, sino como sujetos pasivos que,

*más, tsajhó. Wet hemos estao cuatro años ahí, y ese tipo era bueneso el tipo, bien bueno. Itihi hap tahyi ləqakiosko, mat ta ihi pueblo, ichāj leches, golosina, todo, todo.*

*Primero chaqueños ta ichājnoho taj-tsi. Contratistas-tso tazlo Traslado, pajche ləwet, owuk. Wet como ellos siempre andan Tartagal wet, justo, parece que han topao hi'no ta oyame. “Che, hay uno, cordobés, y quiere postes, quiere chi posteamos mañana en Chaguaral.” Chaqueños t'an-p'ante-noyehén.*

*Wet chaqueños ta ozlamil onikche-tso wet wichi irechazayén porque ləqaha ihi natsés wet no le pagan. Ishit'a-p'ante-azloho. Ta [contratista] yuk: “Bueno che, patrón, Ahora me vas a dar la plata, tanto tanto. Yo quiero pagar mi gente.” Wet nada esa plata, hap contratista. Wet la'í-tsi ifwenho niyát, wet niyát ilate ta yuk: “No, si yo le he dado la plata pa que te paguen.” Wet tik tische wichi ta ləqaha ihi. Cuando hemos trabajado con esos criollos wet no hemos ganado nada, che, nada, ninguno.*

*Wet niyát yame ozlamil ta yuk: “Bueno, yaj ta mazlyej-tso wet is ta oyaichaj-ayej hi'no-ni,*

conforme a sus propias pautas culturales, respondían voluntariosamente a un pedido de ayuda por parte de terceros necesitados.

*wet después yo te voy a buscar  
ustedes, vamos a trabajar directo  
conmigo." Istájiyā, tsi iwen tres o  
cuatro trasportes, ihanchowejej  
ahatai-zleis-tso.*

#### PIZARRO

Según lo entienden los wichí, el patrón dejó de venir porque se terminó su contrato de arrendamiento. Antes de irse, Fernández les instó a que se quedaran a vivir en Pizarro, aduciendo a esos efectos dos hipótesis:

i) que, de volver a sus tierras de origen, estarían condenados a morirse de hambre como esclavos;  
ii) que, de quedarse a vivir en Pizarro, conseguirían tierras con sólo pedir las, por el solo hecho de ser indígenas.

Más allá de que los supuestos del patrón estuviesen o no fundados, es de notar que los wichí nuevamente plantean una situación en la que su propio destino obedece a las determinaciones de un tercero. En este caso, la cuestión es aun más contundente porque el tercero de que se trata era, por su ausencia definitiva, equiparable para los wichí a un muerto. Por lo tanto, sus últimas palabras –al igual que las de un moribundo– poseían la fuerza de un mandato espiritual. Como tal, su influencia sobre el futuro accionar de la(s) persona(s) a quien(es) iban dirigidas era determinante a tal punto que habría resultado peligroso contrariarlas. Ello es así porque, para los wichí, incumplir con las prescripciones o proscipciones

*Noj arrendada wet noj læchumet  
[Fernández], ileyj ta nam. Wet  
hi'no-tso wet yāmnoyehén ta yuk:  
"Bueno che, Donato, Simón, andá,  
nití Pizarro. Usted son aborígen,  
te van a darte tierra que usted  
piden. No se vuelvan allá en  
esclavos, van a morir de hambre."  
Me decía así porque él ha visto  
cómo vivimos. Cuando está mal  
tiempo, es difícil ahí, Traslado.  
Wet wuj ta wuhmai ta yinhén.  
Tsilaq t'at nātsés ta imāzlni  
atana. Wichí ta wuhmai wet  
nātsesás moríos de desnutridos,  
porque no hay esto [comida] ta  
mal tiempo. Año 2000 ta otāzlo  
hap Chaguaral wet ne'che ozlamil  
ot'aiho tāj-litsi. Era setenta y  
cuatro familias, pero poco se han  
vuelto, yapizl zlip. Maj-te-tso la.*

de un moribundo equivale a oponerse al alma de un muerto, cuya capacidad de incidir sobre la realidad es, para ellos, casi absoluta.

Así, a instancias de su patrón, los wichí se radicaron –en el año 2000, según su propio cálculo– al costado del pueblo de Pizarro. En ese momento, cuentan que eran setenta y cuatro familias<sup>3</sup>.

Durante los dos primeros años, la Comunidad estaba calma en Pizarro, hasta que se anunció la venta de las tierras circundantes que los miembros aprovechaban en función de su economía de subsistencia. Se trataba de los fiscales 32 y 33, que el Gobierno de la provincia había puesto en venta, previa desafectación de su categoría de reserva provincial (cf. Leake 2008: 83).

Antes de que surgiera el problema de la tierra, la Comunidad, con el apoyo de un pastor evangelista de Apolinario Saravia, Gabriel Ramos, ya había conseguido el reconocimiento oficial de su personería jurídica. El nombre “Eben-Ezer” fue puesto por el mismo pastor. El “sacar” su personería jurídica dio pie a que la Comunidad inicie su lucha por la tierra, siendo precisamente el fiscal 32 el objeto de su reclamo. Los wichí afirman que el fiscal 32 ya estaba identificado en el Estatuto Social de la Comunidad como parte de su territorio.

Aprovechaban el fiscal a través de la cosecha de recursos naturales –diversas especies

*Ta ne'che wet istajiyã, mat  
chi dos años owotamsekisã.  
Estaba bien, ihichet'a desmonte,  
nada, nada. Monte entero éste,  
lindo. Delepente [se] dice que hay  
bulla que está vendiendo la tierra.  
Y nosotros, ¿adónde vamos a  
vivir? O mejor nosotros estamos  
lentro de la línea de urbano,  
pueblo. Wet ta ot'ukwe leña,  
¿adónde va a sacar?*

*Owen-te hapehya personería  
jurídico, pajche p'ante owen t'at,  
wet hap ta tamenej onimatyen  
t'at taja, tsi fiscal.*

3. A mediados del año 2002, la Comunidad contaba con una población de 73 personas (Leake 2008: 55).

de fauna, flora y miel– y del cultivo de pequeños claros que abren en el bosque mediante la técnica indígena de “roza y quema”. También hacían uso de recursos madereros por medio del corte de varillas. Leake (2008: 143) da cuenta de las actividades económicas realizadas en aquellos tiempos por miembros de la Comunidad. Indica también las distancias recorridas para llevar a cabo esas actividades, llegando en el caso de la caza a una distancia de 11,5 kilómetros desde su sitio de residencia puebleño.

La venta de la reserva forestal desafectada se tradujo en la deforestación casi completa del bosque nativo de que dependía la Comunidad. Aun antes de haberse vendido los fiscales, la Comunidad infiere que la venta estaba prearreglada, puesto que la tierra ya había sido alambrada, como acto posesorio por parte de titulares particulares. Después de la venta, las cinco mil hectáreas de bosque nativo del fiscal 32 se convirtieron en seguida en campos de soja, lo cual, desde la perspectiva wichí, significa que la tierra quedó al desnudo.

La desafectación y deforestación de la reserva “llamó la atención pública a nivel nacional. Se desató un debate social y político que dio pie para que la comunidad renueve su reclamo” (Leake 2008:119). Los pormenores de aquel debate son desconocidos por la Comunidad, cuyos representantes se limitan a hablar de los distintos actores –principalmente gubernamentales– con quienes entraron directamente en contacto.

*Fiscal-na [Fiscal 32] era cinco mil hectáreas, hasta allá, wet atana soja-wet ihi tajwaj-litsi. Ta qamáj fiscal p'ante, ta Romero qamáj iwomhit'a, ya estaba alambrado a la vuelta éste. Pajche t'unlāq iwom. Tahyí, un monte era taj-na. Wet taj-ni ta tumejlā cerro era monte. Pajhichet'a hap campos-na, hasta la vuelta ta pajhichet'a. Casi ha dejao pila aquí.*



La Comunidad concibe su reclamo en términos de la *defensa* que armó con respecto al remanente de bosque que queda en medio de la extensa devastación ambiental provocada por la venta de los fiscales (ver gráfico 1).

*Empreseños ilauhjnát  
lëqáswet, hape-te ta yenwetā  
[lëlafweí], tsi hohnát-na ya estaba  
desmontado, ta hap ozlamil ta  
owodefénsayä tajá. Hap ta tamenej  
ozlamil oihi tajá. Wet chi nam  
hohiye p'ante Kirchner wet noj tajá,  
wet hap ta tamenej owen tahyi.  
Zlipef-lini hap noj, noj zlip-lini, tiyajo  
chenaj-lini, tajzlame tajwajtsi ta  
imāzli [cortina N-S], wet chik nam  
hohiye p'ante niyát wet ip'ajtej tajá.*

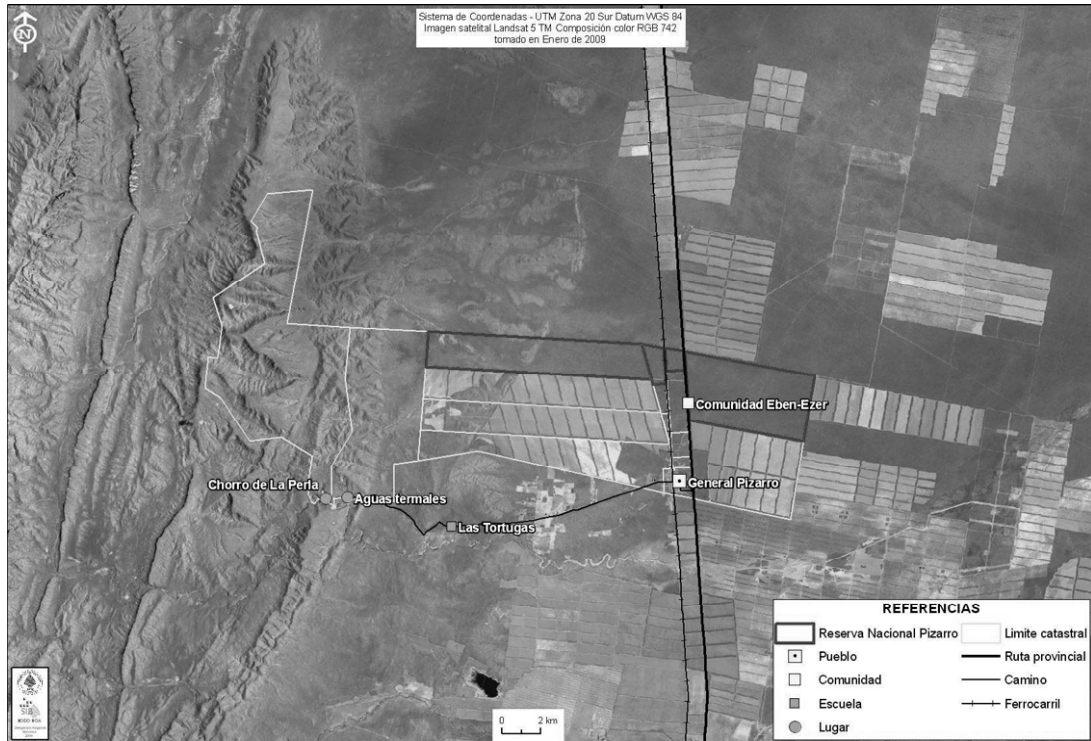


Gráfico 1. Ubicación de la Comunidad

### La “defensa” (I): ámbito provincial

Para uno de los representantes de la Comunidad, su defensa de la tierra consistió en impedir que el intendente de Pizarro –quien ‘ayudaba a Romero a vender las tierras’– enajene la fracción del fiscal 32 cuya posesión está ahora en manos de la Comunidad. Según relata el representante, el intendente le ofertó cuarenta mil pesos para que desista de su reclamo, más una parcela de entre 30 y 60 hectáreas (de ubicación indeterminada). El representante respondió en la negativa e insistió en la entrega de dos mil hectáreas, ‘porque somos andariegos y deambulamos’. El hablante puntualiza que algunas mujeres de la Comunidad fueron testigos de la conversación que mantuvo con el intendente.

A su rechazo de la oferta el representante atribuye lo que percibe como la enemistad manifiesta del intendente con respecto a la Comunidad. Como ejemplo, cuenta que el intendente amenazó de inmediato con desalojar a la Comunidad –por su falta de antigüedad en el lugar– y devolver a los miembros a sus tierras de origen.

La misma solicitud de dos mil hectáreas se formuló ante los *ministerios*: es decir, funcionarios del gobierno provincial convocados por el intendente para negociar con la Comunidad. La superficie solicitada –que coincide con la de la franja oriental del futuro Parque Nacional– no alcanza para la plena realización de una economía cosechadora (de tipo cazador-recolector) en el Chaco salteño. No obstante, constituiría un baluarte contra los desmontes, ya que, como

*Wet Entendente ta ihi Pizarro iwatlāq tai-ohlā por culpa este hohnát-na. Onāyeyho tāj-na ta iwom, wet hap p'iyē ta yenotesayej tāja, ichothit'anoye. Porque Entendente ta ihi tāj-tsi, wichi ta itaji-ni ya compraō. Iche ta nowenho ocho mil, iche ta nowenho camioneta, iche ta nowenho mak chik hāpe, wichi ta ihi zlam pueblo. Wet ozlam wet Entendente ta oyāme-tso iofertayerno cuarenta mil pesos. Cuarenta mil pesos-tso t'unlaq iwennoho, wet ozlam owenho hohnát, porque ozlam onāyey hohnát. Wet iwennoho treinta wok sesenta hectáreas, hāpe t'at tāj-na wok donde me puede dar p'iyē. Wet oyāme ta oyuk: “No, esperá” – owenhit'a hi'no, tsilaq atsihnaí ta oiyē – oyuk: “No, ihichet'a tājpá. Ozlam owatchoye dos mil hectáreas, porque chi nam wenlá ozlamil owet wet todos lados está privada. Hap nosotros somos andariegos, olunhén. Chi otiyaje privada, ihichelaq yuk: ‘Otiamején mak, atiyajlá wuk aīdenunciayenlá.’ Así van a decir.” Oyuk: “Hap tajtso ta onowaichoye, wet mejor, o sí o sí, que tiene que entregarme dos mil hectáreas.” Chi ohātewoye oezl chik hāpe wet fwalas-na ta ozlamil owen sesenta hectáreas-fwaj.*

*Wet entonces yāmnoye hāp zlam Entendente-ni ta yuk: “Chi qawahinā hohnát wet nāmlá ministerios, ayaichajlá awete, porque awethit'a tāj-na. Lēwenhit'a veinteñal.” Wet oyāme ta oyuk: “Por supuesto. Aunque no tengo veinteñal pero,*

advierde la Comunidad, *si ustedes se desmontan todo esto, nosotros hay que morir.*

Por lo tanto, la Comunidad tampoco se avino a la propuesta de la Provincia (quinientas hectáreas, con agua potable y viviendas incluidas). El rechazo se fundó en que *por más que somos poquitos [...] queremos usar el monte.* El principio subyacente es que los wichí necesitan todo el bosque disponible a fin de *tener trabajito*: es decir, para trabajar de acuerdo a sus propias pautas culturales.

Cabe agregar que, si bien el Gobierno provincial no ha logrado sus objetivos en lo que se refiere a las quinientas hectáreas, no es menos cierto que el agua potable y las viviendas se han hecho –o se están haciendo– realidad.

*antiwel, ¿quién [es] de esos lugares de aquí? Soy dueño, soy argentino. Yo no tengo dos documentos como los bolivianos. ¿Cómo no voy a volver a vivir aquí? Yo puedo vivir aquí, yo puedo volver porque la tierra es de nosotros. Wet olawuk hohnátna, por eso ozlam onitiho tájis-na, porque yo quiero usar también, porque owet Traslado ya está privado, ya está vendido. Quiero aprovechar que hay fiscal aquí. Usted me puede pasar un poco.” Oyokwe ta oyame.*

*Wet [Intendente] ichajnoye-pa, ichajnoye ministerios, mat tres veces ta inimatyen-zleis-no hap ministerios, gobierno de Romero. Así que nam-te hap ministerios, wet oyame ta oyuk: “Che este ministerios, ¿en serio que usted como viene ahora, como ahora llegan, el Entendente me dijo que usted me vas a cargarme camión, me va a llevar adonde yo he venío?” Yuk: “¿Quién te ha dicho?” “Este, Entendente me ha dicho.” Ahí me saca la cara este Entendente, me quería cachetear. Se enojao conmigo, yuk: “Deja de mentir.” Ahí está ese Secretario, este, Pichi Escobar, ahí estaba. Ezl-tso wet oyuk: “Aquí está, ¿ve? Ahí está el hombre. Ma ver, dígale, preguntale, él estaba ahí.” Ezl yuk: “No, era groma.” Oyuk: “Yo soy ningún criaturita pa que me hagan esas gromas, ¿ve? No es groma que usted me has dicho, no es.” “Bueno”, ta yame ihñaj ministerios, “usted han dicho, usted han dicho no era groma. La gente que trabaja en la municipalidad nunca se hace groma cualquiera, [es] gente que respeta, gente que trabaja. No trabajan con la groma.” Yokwe ta yame ihñaj. Y ahí no más se han cagao.*

Noyuk: "Bueno, ¿cuántas hectáreas necesita?" "Yo quiero dos mil hectáreas." Hi'no-ni yuk: "Nooo, ustedes son poquitos." "Por más que somos poquitos, porque queremos usar el monte. Nosotros ¿en qué vamos a vivir? ¿En qué vamos a vivir? Ahora, si ustedes se desmontan todo esto, nosotros hay que morir. Ahora, si me deja dos mil hectáreas, vamos a tener trabajito ahí." Wet ministerios yame ta yuk: "Bueno, yo te doy lo que necesitas. Owatlāq owenamho quinientas hectáreas. Owenamho viviendas. Owenamho agua potable de molina." Inuhipat'a, tsi ochumhit'alā, no he recibido. "No," le digo, "no, yo no tengo para devolverte la plata. Cuarenta mil pesos no tengo." "No," dice, "la plata como subsidio." "Sí, pero después me vas a cobrar," le digo, "me va a cobrar."

Wet yame atana, wet ahí está hap zlazlamizl-taj-ni. Los que no han puesto la plata esos lotes que han dado, venga qué lote. Tiene que poner cada mes cien pesos, dicen, esos lotes naj ōwenho. Entendente ne'che t'azle lēha, entre ellos, tsi zlam-ni wet iwenhomche hmaji chinaj t'aj ihñāj, wet ich'esayej veinte hectáreas-pej cada uno, entre ellos. Veinte hectáreas, iche ta quince hectáreas ta iwenhomche ihñāj. Wet hap iwenho ocho mil pesos-tso pa que le puede entregar la tierra, tsi Entendente-ni hap ta ichote hap Romero ta iwom hohnát. Así era, por eso hap ta tayejöhlahén hohnát ta ichotitnoyehén. Yo digo así, ¿no?, porque ya va a ser diez años que estamos aquí y no tenemos ninguna ayuda, ¿qué te parece?

## La “defensa” (II): ámbito nacional

Según recuerdan, hicieron cuatro viajes a Buenos Aires, algunas veces en colectivo y otras en avión. Normalmente iba un grupo de representantes y miembros –Simón López, Donato Antolín, Belisario Sánchez, Ernesto Palomo– ‘siguiendo a los Greenpeace’ (*oh ā nwetā grinpis-zleis*). En cambio, el último viaje lo hizo Simón solo (*paj p'ante ta l'ēpesē otsilāq ta oyik*), porque Donato se había enfermado de tanta agitación y no se animaba a viajar (*Lonato ichutiyejta chi yik, zlailāt-pej naji*). Fue cuando Greenpeace lo llevó a Simón a hablar con Maradona. Como “ya estaba todo hecho”, aseguran que no importaba la ausencia del segundo representante.

En una de las primeras visitas, se reunieron con el presidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, organismo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. El (en aquel entonces) presidente, Jorge Rodríguez, los despachó sin piedad: “No nos quiso atender. Sólo dijo: ‘Esperen que Romero les dé la tierra, porque son tierras de él donde están ustedes (*Is chi amei l'ētaye Romero chi iwenamho hohnát, tsi hap ta l'ēqahohnát ta zlehi*). Yo no tengo nada que ver’.” Así despedidos por quien supuestamente cumplía la función de representante estatal de los intereses y derechos legales de los indígenas en el país, los wichí buscaron mayor comprensión ante el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel.

*Y entonces, yām-naj-l'ēpesē ta oqazli-zleis taj-na, porque hemos ido hasta Buenos Aires, wet ozlamil ot'azle hohnát ahātai, niyāt ta ochāte. Iyej l'ēwet Casa Rosada, hape p'ante ta ohoye. Wet ochāte l'ēwet niyāt wet ne'che yuk: “Atsi mak ta l'ēwataihlā ta l'ēhoye-qaná?”, ta iwenōhlā, zlam niyāt, Kirchner. Wet hap ta ihi fwalas ta ozlamil oyuk, oyuk oyahinchoye, olāte wet oyuk: “Uuu, onām-qana ta ozlamil owatchoye zlip hohnát chi l'ēwennoho.” Itichunzli t'at ta ilātnoye niyāt, yuk: “Ee, ishilā ta māzlyejtso. L'ēho-qaná, matche t'at ta owenlamho hohnát”, yokwe ta yāmzleisnoyehén. Wet ne'che zlam l'ētichunayaj niyāt yuk: “La, ha lehuminaiche chi owenamho ochocientos hectáreas?” Oyame oihñāj ta ninkokwe ta oyuk: “Uuu, is t'at chik l'ēwenainoho hohnát”, oyokwe ta oyame niyāt. Wet hap ta oyame oihñāj ta oyuk: “Yaj, is, nachumlā ochocientos hectáreas. Dejamos pelear con Romero. Recibimos. Es algo ya ochocientos hectáreas.” Wet hap ta iwennohozleis pāpezlāj, l'ēqafirma zlam hap niyāt. Pāpel ta tazle Presidente qit'a título, māt Decreto. Así como préstamo no más, qit'a ta zlahmya l'ēhi, qamaj owenhit'a zleis. Ta hap ta is t'at, oisej pāpel ta nowennoho. Wet hap ta tamenej ozlamil owen hohnát.*

Después de escuchar al presidente del país, la Comunidad se mudó a su sitio actual dentro de la Reserva, “porque Kirchner nos dio las ochocientas hectáreas”. Su toma de posesión de la tierra es, para los wichí, legítima porque cumple con dos principios de su derecho consuetudinario:

- i) se llevó a cabo por disposición de una autoridad reconocida;
- ii) su concreción condujo a la paz social, ya que dio lugar a una situación marcada de ausencia de conflicto.

Otro incentivo para el traslado fue que se decía que, si la Comunidad no ocupara el lote, vendrían otros y la Comunidad no tendría dónde ubicarse.

Además, con respecto a la cuestión de la propiedad de la tierra, la Comunidad considera que Romero no llegó a vender las ochocientas hectáreas: ‘Estamos aquí en esta parte porque Romero ya había vendido aquella parte’. Teniendo en cuenta la afirmación ya citada acerca de que ‘le prohibí vender esta parte’ (*onayejho táj-na ta iwom*), se sobreentiende que, a criterio de la Comunidad, la “defensa” que ella misma opuso impidió que Romero vendiera el lote, permitiendo su ulterior entrega a la Comunidad por disposición del líder superior.

*Tik ohanej owoynejč ta zlam niyát ta yaichajnoye. [...] Wet hap ta tamenej ozlamil oihi tájá, ot'aiho tsi zlam niyát ta yamnoye ta yuk: "Owenlaamho aqatahyi, wet ohumin chi lét'aihohlá, owenhit'a hi'noq aizlaklít, tik ahatai zleis ta ihi chik aizlaklít", yohtekwe ta yam-zleis-noye niyát, ta yaichajnoye hohnát. Wet hap ta ihi fwalas-na ta is t'at, owen ta otamsekisā. Mazl-te-tso ta yamnoye niyát.*

*Romero iwom hap tájtso. Tāja wet hap ta tamenej ozlamil oihi tāja, tsi pajche noj tájtsi ta Romero iwom.*

### La “defensa” (III): de vuelta al ámbito provincial

Una vez dispuesta la adjudicación por parte del presidente de la Nación, la Comunidad quiso conciliarse con el gobernador salteño. La iniciativa de pedirle disculpas no fue propiamente suya, sino que los representantes fueron llevados por dos dirigentes indígenas romeristas de otro departamento de la provincia (departamento Rivadavia): Ascencio Pérez y Víctor González.

Primero los representantes de la Comunidad fueron acompañados a Misión La Paz, sobre el río Pilcomayo, adonde Romero fue, según tienen entendido, a inspeccionar las papas cultivadas por aquella comunidad. Allí mismo –si no en un viaje posterior a la Casa de Gobierno– se excusaron (aunque sea por medio de los interlocutores) por su “defensa” de la tierra. Así lograron, según entienden, la mejor predisposición de parte del entonces gobernador. A la vez, y sin que ellos lo supieran, se involucraba a la Comunidad –como veremos más adelante– en una controversia entre el Gobierno de la provincia y la Administración de Parques Nacionales (en adelante, APN).

Antes de que la Comunidad ocupara su nuevo sitio de residencia forestal, se perforó el pozo de agua y se instaló el motor para el bombeo. Si bien, como acabamos de ver, algunos miembros consideran que la provisión de agua fue obra del Gobierno provincial, gestionada por uno de los dos representantes comunitarios, hay otros que afirman que había sido solicitada pre-

*Y entonces hemos recibido eso [el “decreto” presidencial] wet ne'che otpil-qana, wet ne'che ohoye gobierno-ni, zlam Romero. Ozlam ot'azle desculpa, porque hap hohnát, ta nam wahnej ta ne'che, owahniyejta chik isonoyej. Oyuk: “Ozlaiyenlalëwukë tája”, yokwe.*

*... hi'no ta zlei Ascencio ta tázl-Sierrayä, con Víctor, ellos me han llevao ahí. Esos son gente son ozlam oëzl t'at pej hi'no-tso, ot'ajwelej. Hape p'ante zlamil-te ta niknoye, ihohtenoyehén, yuk: “Zlu, ipuhfwas. Ozlam ta oyuk ohaname niyát, ázleye desculpa, ichotlaame.” Wet hap ta yuyitnoye ozlamil hapehya Romero, wet hap oyistejlá p'ante ta yahinpe wichí qapapa ta ihi hap La Paz ¿que no? Ahí estaba yo, tewoke. Hap p'ante ta op'alaklá. Yahinpe wichí qapapa, wuj, lote grande, tiene bolsadas papa, wet hap ta Romero yahinpe-te wichí qas. Qué lindo, un montón de bolsas. Ascencio zlam ta ihanej, tsi zlam-te ta ichajwetanohén. Me llevao hasta allá La Paz.*

*Wet hap ta yamnoyehén ta ot'azl-qaní, yuk: “Bueno, aihohlá Lote 1, aihohlá. Chi qat'áiyaho wet awethit'alá. Chi lét'áiyaiho wet ishílá, hapqila awet. Wet atana wet otoihno hohnát, wet amei alëwuklá pozo-tsi. No va a ser pa Parques.” Zlam tazle hap wichí ta ihi tája, hap Romero ta tazle mahyai-ni, hap ta tazle [ozlamil opek], wet motorzljaj. Wet yuk: “Bueno, atana natsés, ya lo que me está [pidiendo] desculpa, wet aiyaihó, ese lugar es de usted Nadie te puede sacar de ahí.” Zlam Romero ta iwoye-tso.*

viamente al Gobierno nacional por el otro representante, lo mismo que las chapas que la Comunidad recibió para techar sus viviendas. Así, la Comunidad plantea una situación en la que está reconocida la participación de todas las partes –ambos representantes comunitarios y ambos gobiernos– dejando de esa manera en suspenso la posibilidad de un conflicto basado en intereses sectoriales rivales entre sí.

La Comunidad cuenta que la construcción del salón comunitario –obra financiada por Greenpeace con el propósito de dotar la Comunidad con un lugar de reuniones, y que funciona actualmente como casa de motor, casa de visitas y depósito– también fue anterior al asentamiento de la Comunidad misma.

## La Comunidad

### ORGANIZACIÓN SOCIOPOLÍTICA

La Comunidad cuenta con una población de aproximadamente cincuenta personas, de quienes catorce son adultos varones y trece son adultos mujeres<sup>4</sup>. Entre los adultos varones se forma un equipo de fútbol que juega habitualmente con los equipos criollos de los pueblos de Pizarro y Saravia. En lo que se refiere a las unidades habitacionales, la Comunidad se compone de doce casas, cada una de las cuales corresponde a una familia nuclear (gráfico 2).

Salvo los más pequeños, los integrantes de la Comunidad nacieron en la zona de la cuenca inferior del río Itiyuro, donde están asentadas actualmente las comunidades de Traslado, Zopota y Valbuena. La genealogía de la Comunidad demuestra que, por sus vínculos de parentesco con aquellas

---

4. La diferencia con respecto a la población puebleña inicial se debe a que 'parte volvió' (*yapizl zlip*): es decir que algunos volvieron a sus comunidades de origen.



comunidades, los miembros forman parte de una red de relaciones intercomunitarias a tal punto que sería ilusorio considerar que conforman un conjunto social aislado (gráfico 3).

La Comunidad se divide en dos grupos residenciales –de ocho casas por un lado, y de cuatro por el otro– separados por una vieja picada de exploración petrolera. El grupo mayor está encabezado por Simón López, y el grupo menor por Donato Antolín. Su separación no es restrictiva, ya que hay un movimiento seguido entre los dos grupos, cuyos miembros –en particular, los varones– van y vienen con la misma libertad que en el interior de su propio grupo de residencia. De hecho, Simón y Donato son consuegros, siendo el grupo de residencia de Donato al que pertenecen los dos matrimonios contraidos entre sus respectivos/as hijos/as (casas 3 y 4 del gráfico 2).

En definitiva, la separación de los dos grupos corresponde a un patrón de distribución espacial por grupos de parentesco (conocidos antropológicamente como “familias extensas”) que constituye un rasgo típico de toda comunidad wichí. Tan es así que el grupo de residencia se considera como un grupo de parientes, al que personas no emparentadas están incorporadas como afines (esposos/as, yernos/nueras, cuñados/as). Como consecuencia del sistema de matrimonio practicado por los wichí –un sistema de matrimonio entre concuñados (del que la Comunidad no se aparta)– ocurre con frecuencia que, desde el punto de vista de un tercero, el afin es un pariente. Así, a Nicolás López le extrañaba que dos de sus primos hermanos –José Palomo y Justina Sánchez– formen un matrimonio. La aparente anomalía desvanece si se tiene en cuenta que los cónyuges no están emparentados entre sí, porque José es un pariente paterno de Nicolás y Justina es una pariente materna (ver los individuos identificados como números 27, 22 y 24 en el gráfico 3).

Desde una perspectiva externa, opera en el seno de la Comunidad un doble “cacicazgo” –el de Simón y el de Donato– del cual la división en dos grupos residenciales es un reflejo. Desde una perspectiva interna, en cambio, la situación es distinta. Por sus propios dichos se evidencia una relación, no de antagonismo o de intereses divergentes, sino de complementariedad. Simón se refiere a Donato como su ‘ayudante’ (*chotfiwa*), y Donato califica a Simón como su ‘amigo’ (*qalái*), al igual que a todo el grupo familiar de éste. De hecho, Donato tiene una constancia de la policía de Pizarro en donde Simón lo autoriza a desempeñarse como su “ayudante”. En cambio, Simón posee un carnet de cacique emitido por el (ex) Consejo de Caciques de Tartagal<sup>5</sup>.

Al mismo tiempo, Simón reconoce que su ‘ayudante’ también es un líder (*niyát*). Es cierto que Donato tiene una personalidad enérgica y dominante –a diferencia de Simón, cuyo tempera-

---

5. Es de notar que ninguno de ellos se refiere a los cargos que les incumben de acuerdo a la personería jurídica de la Comunidad. Su silencio al respecto indica que no han interiorizado las disposiciones de aquel instrumento.

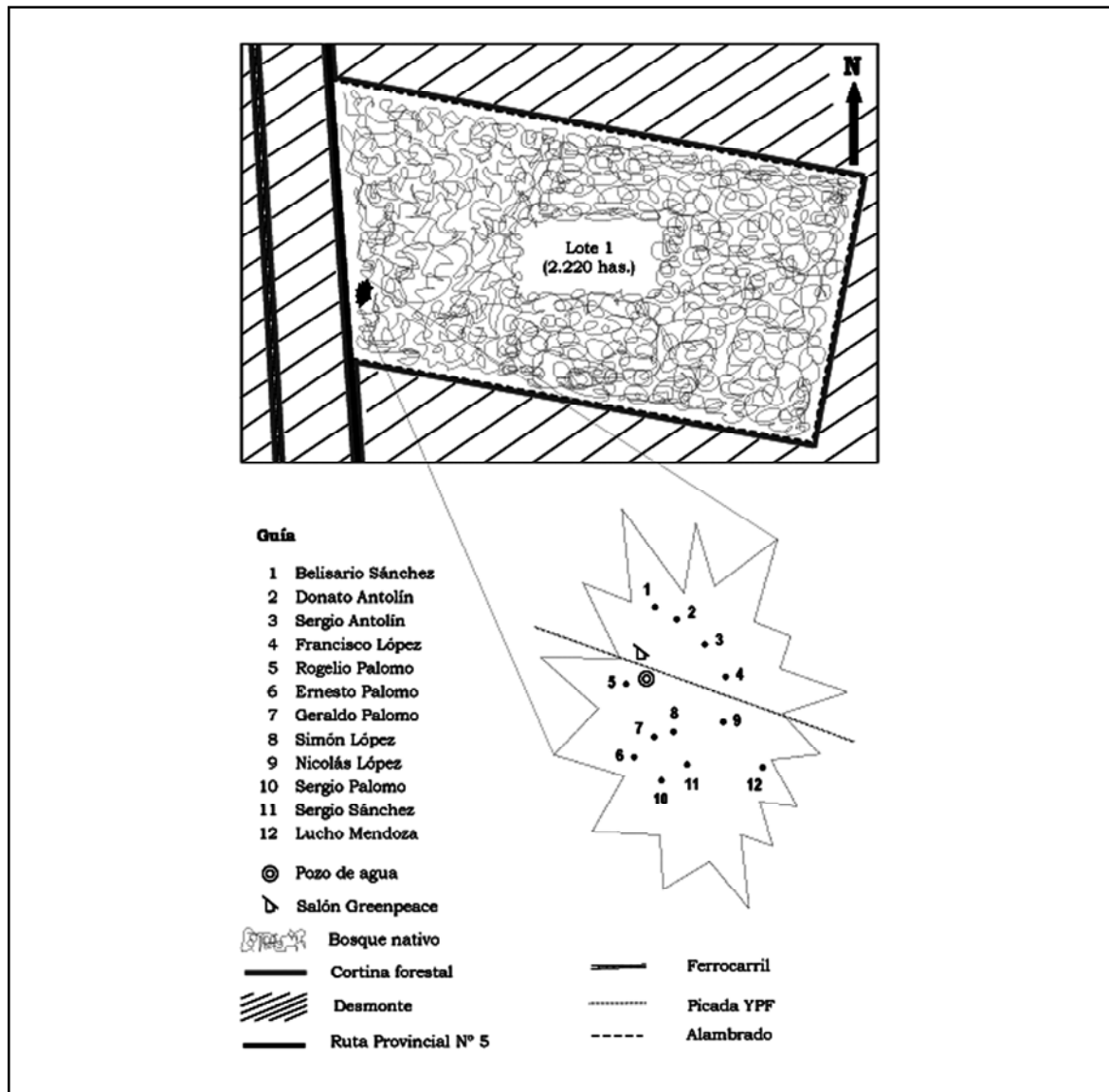


Gráfico 2. Croquis de la Comunidad (Escala 1: 563.000)

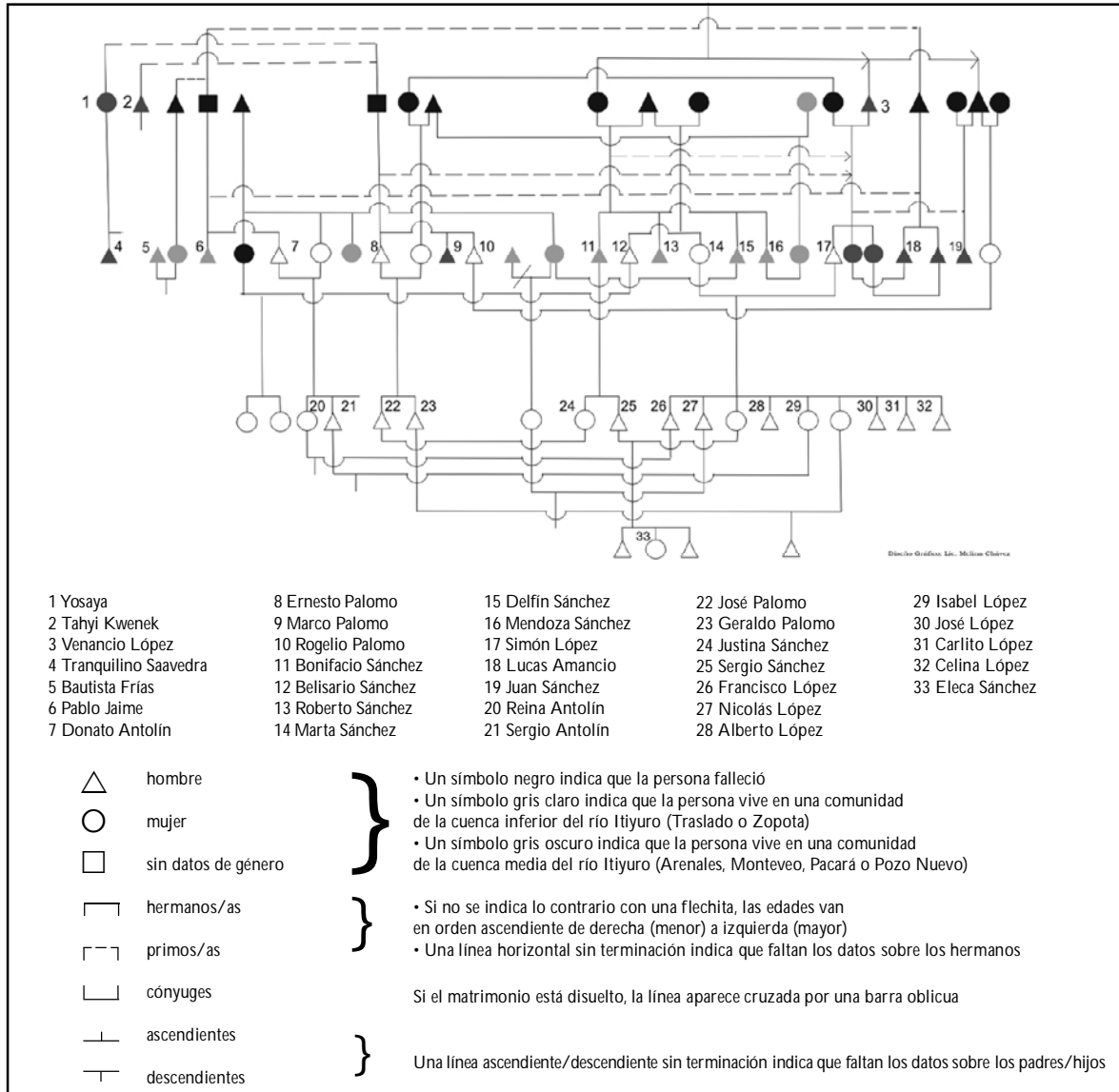


Gráfico 3. Genealogía de la Comunidad

mento es flemático y reservado— pero, entre los wichí, la figura típica del responsable comunitario se distingue tradicionalmente por su carácter pacífico y no beligerante. Es decir que el rol del líder tradicional lo cumple Simón, mientras el liderazgo de Donato se ajusta más bien a las relaciones interculturales que rigen entre la sociedad indígena y la sociedad no indígena. En el contexto intercultural, signado por relaciones de desigualdad estructural, el liderazgo indígena tradicional carece de casi todo sentido y, por lo tanto, es de limitada ingerencia. De ahí surge la complementariedad aludida. El doble liderazgo que existe en la Comunidad es un corolario del hecho de que hay dos ámbitos netamente distintos en que el liderazgo comunitario opera: el interno y el externo.

Para ilustrar el cometido del doble liderazgo que desempeñan Simón y Donato, veamos algunos ejemplos de cómo funciona en la práctica:

i) Cuando vino un técnico del Gobierno provincial (por el tema del suministro de luz eléctrica), lo primero que hizo al bajar de su camioneta fue llamar —a gritos— por Simón López. Al poner así de manifiesto su interés en entrevistarse con Simón, lo reconocía implícitamente como principal referente de la Comunidad. (En el evento, fue con Donato que habló, porque Simón estaba ausente.)

ii) Toda documentación comunitaria queda en manos de Donato: por ejemplo, la personería jurídica y dos notas (ver más adelante). Incluso el “Decreto” firmado por el presidente de la Nación lo tiene el “ayudante”, por más que haya sido el “cacique” a quien fuese entregado. Tal y como lo expresa Simón: ‘el Presidente me dio el papel. Lo tiene Donato’ (*niyát iwen-te-noho p pel. Iyej Lonato*).

iii) Se detecta una superposición de roles en el hecho de que tanto Simón como Donato se hacen responsables de la consecución de las ochocientas hectáreas a favor de la Comunidad. Ambos cuentan haber recomendado al resto del grupo que acepten la propuesta que les hizo Kirchner:

- ‘Está bien, aceptemos las ochocientas hectáreas’ (*Yaj, is, nachumlā ochocientos hectáreas*);
- ‘aceptemos’ (*nachumlā*), *recibimos ese ochocientos hectáreas. Dejamos pelear con Romero. Recibimos. Es algo ya ochocientos hectáreas.*

Aun así, es innegable que la complementariedad de que se trata dista mucho de ser armoniosa. Tanto los dos hombres principales como los miembros de sus respectivos grupos familiares —en particular, las mujeres— no dudan en criticarse entre sí:

- Simón achaca a Donato la culpa por el hecho de que la representación sociopolítica de los dos grupos no esté unificada. Al respecto, argumenta que la parentela de los Antolín es propensa al

separatismo, aduciendo que el mismo fenómeno se repite en Traslado –comunidad de origen de ambos– donde el hermano mayor de Donato vive separado del grupo principal<sup>6</sup>.

- Donato acusa a sus ‘amigos’ (*oqalaí-zleís*) –el grupo encabezado por Simón– de que “quieren tener pero no quieren cuidar”. Se refería al descuido con que, a su criterio, Simón y sus familiares manejan su ganado caprino. A diferencia de las prácticas observadas por él, “ellos” no encierran sus animales de noche en un chiquero. Por eso sus chivas duermen en la ruta, donde corren el riesgo de que un vehículo las atropelle.
- Uno de los representantes y su esposa se quejan del otro por el hecho de que la Comunidad ya no recibe los bolsones que el Estado reparte en el marco de su programa de asistencia alimentaria. Alegan que el otro representante cortó la distribución –aun siendo beneficiario de una cantidad de bolsones– con el pretexto de que constituía un engaño mediante el cual el Gobierno pretendía quitarles la tierra. (*Ta ne'che wet is, iche p'ante nozlaq ta tazle Nación. Nāmhén p'ante bolsones, cada quincena. Ezl chi nitak l'les, iqatej doce bolsones. Hi'no-litsi, niyát, iqatej-pej dieciocho bolsones. Ta paj wet zlam ta yaqawoihnlā, yāme ta ihñāj qañāj. Atana tik nām nozlaq.*)

Otros comentarios dan a entender que la distribución de bolsones a la Comunidad –tanto en sus comienzos como al momento de verse interrumpida– respondía a motivos políticos externos. Se decía que el reparto empezó cuando la Comunidad, encontrándose asentada todavía en las afueras del pueblo de Pizarro, dejó de asociarse con Greenpeace (*Pajche p'ante ozlamil oleyej grinpis-zleis, wet hap ta nāmhén bolsones*). A su vez, el reparto ‘se cortó cuando llegamos aquí [al lote 1]’ (*hiyés ta onāmo tājā*). Además del representante acusado, se le achaca responsabilidad al intendente, ya que se tiene entendido que los bolsones llegaron a la provincia desde la Nación y que fueron remitidos a la Comunidad por el gobernador, pero que quedaron en la municipalidad de Pizarro (*Qamáj ihi l'nohyaj Romero, zlam l'qawos ta nikchufwi bolsones ta nichāte Salta. Hiyés bolsones ta ichufwi muní*).

- Otra disputa interna se generó en torno a una donación de bicicletas ofrecida por APN. El representante de uno de los dos grupos familiares acusó públicamente al grupo del otro representante de haber hecho a APN un pedido parcializado que dejaba afuera a su propio grupo: “Ustedes pidieron para ustedes, no para mí. Entonces no voy a participar. Que sean todas para ustedes.” La respuesta del grupo atacado fue dada, en privado, por la mujer del responsable: “Cuando él [el acusador] pide una cosa, no nos da a nosotros, pero no nos quejamos.” (Sobre el particular, ver más adelante).

Sin desconsiderar su potencial divisivo, cabe decir que la chismería en cuestión se inserta en un contexto social estable. Incluso, aunque parezca paradójico, fortalece la estabilidad de aquel contexto

6. La separación es allí más marcada, ya que Pablo –el hermano mayor de Donato– encabeza un grupo local ubicado a 500 metros, aproximadamente, del grupo principal.

social. Como hemos visto, la Comunidad comprende dos familias extensas que interactúan como grupos locales que, si bien están íntimamente aliados, se mantienen independientes. Ambos grupos están encabezados por su respectivo representante, sin que se haya concertado una representación unificada. Es que la convivencia de los dos grupos depende de que exista cierta distancia sociopolítica entre ellos, por el solo hecho de que, sin esa distancia sociopolítica, la relación entre los grupos pierde su carácter afinal y se convierte en una relación equiparable al parentesco, incompatible como tal con el sistema de matrimonio exogámico wichí. La chismería, en fin, contribuye al mantenimiento de la estructura social que permite la reproducción y continuidad de toda comunidad wichí.

#### RELACIÓN CON LA TIERRA

**Territorio ancestral wichí.** Si bien nadie pone en duda que los wichí de la Comunidad llegaron a la zona en tiempos recientes, conviene reiterar la respuesta dada al intendente de Pizarro cuando amenazó con devolverlos a sus tierras de origen: *Aunque no tengo veinteañal pero, antiwel* ['antiguamente'], *¿quién [es] de esos lugares de aquí? [...] ¿Cómo no voy a volver a vivir aquí? Yo puedo vivir aquí, yo puedo volver porque la tierra es de nosotros.*

Efectivamente, en la época colonial, las tierras comprendidas por el triángulo formado por los ríos San Francisco, Dorado y Bermejo –donde actualmente se ubica la Comunidad– estaban plenamente incorporadas en el sector sudoccidental del territorio tradicional del pueblo wichí. Según fuentes históricas de fines del siglo XVIII, estas tierras estaban densamente pobladas por los wichí. En 1774 se registró una población de aproximadamente cuatro mil wichí en el área comprendida por los ríos San Francisco y Dorado. Seis años después, en 1780, se constató una fuerte presencia wichí sobre el tramo del Bermejo que se extiende entre las desembocaduras de aquellos dos ríos. En ese tramo el fray Francisco Morillo, quien intentaba navegar el Bermejo en un bote a remo, entró en contacto con diecisiete grupos wichí, de ambas márgenes del río, con una población total estimada de 3.300 personas (Palmer 2005: 20, 23).

No se han realizado excavaciones arqueológicas que lo confirmen, pero es dable postular un vínculo entre el pueblo actual de Pizarro –a cinco kilómetros de la Comunidad– y el Fuerte Pizarro, de sangrienta incidencia en la historia colonial de los wichí de la zona. Fuerte Pizarro era un puesto militar fronterizo establecido en la vecindad de la confluencia de los ríos San Francisco y Bermejo. A cinco kilómetros del fuerte, se fundó en 1799 la misión franciscana de Zaldúa, donde convergieron ochenta grupos familiares wichí, conformando una población total de 427 personas distribuidas en sesenta viviendas. Según fuentes de la época, surgió un conflicto entre los wichí de la misión y los

soldados del fuerte. Como consecuencia, los wichí, con el apoyo de aliados no “reducidos”, habrían atacado el fuerte y ultimado a quince soldados. Sobrevinieron represalias militares que costaron la vida de cien wichí y el abandono de la misión, al año de su fundación (ibid. 26).

Hoy en día las comunidades wichí supérstites en la zona son los únicos vestigios de la población originaria diezmada. Descontando a la Comunidad Eben-Ezer, la población wichí de los municipios de Pizarro y Apolinario Saravia es de 416 personas, distribuidas en dieciséis agrupaciones (Leake 2008: 55). Algún contacto con ellos tienen los miembros de la Comunidad, quienes reconocen que los wichí que viven en Saravia hablan una variante dialectal del idioma wichí.

**Uso actual de la Reserva.** Al migrar desde Traslado hasta Pizarro, los wichí de la Comunidad cambiaron de ecosistema. Del Chaco semiárido se vinieron a la Selva de Transición. El cambio no es nada extremo y, principalmente, remarcan la ausencia de ciertas especies de árboles fructíferos que son nativos de sus tierras de origen: por ejemplo, algarrobo, chañar, mistol. Si bien parece que todavía no apropiaron toponímicamente el espacio, la adaptación de su economía cosechadora a las nuevas condiciones ambientales no debe haberles resultado difícil. Incluso a nivel cosmológico los dos ámbitos les resultan parejos, ya que en su nuevo hábitat detectan la presencia de los mismos seres poderosos que en sus tierras natales. Así, por ejemplo, las resquebrajaduras que a veces se ven en el suelo siguen siendo para los wichí de la Comunidad –al igual que en el interior del Chaco– hendiduras producidas por el accionar del arco iris.

En Pizarro, la situación de la Comunidad terminó siendo insostenible. Como ellos mismos dicen: ‘Estábamos dentro del campo criollo’ (*oihi t'at ahātai qa-azlotaj zlip*), no solamente por su ubicación semiurbana, sino también porque tenían encima los desmontes agroindustriales (*ahātai qaswetes tojwiyet'a*). Las condiciones acabaron no sólo con su economía tradicional, sino también con su incipiente actividad ganadera. En Pizarro, no se podía criar animales, porque los animales no tenían dónde alimentarse (*iwohiyet'aq ezi tachuma mahyai, itsawet, ta tizlamején, owenhit'a zlaqwet*).

El traslado al lote 1 rehabilitó sus actividades de subsistencia. Allí tienen mayores posibilidades para cultivar y, en pequeña escala, criar ganado menor. Además de dar cabida a sus sembradíos y sus rebaños, las tierras que le fueran asignadas proveen a la Comunidad de recursos madereros. Son dos tipos de maderas que la Comunidad explota: leña y varillas. Sin ir más allá de las tierras comunitarias, las mujeres hacen hasta dos viajes de leña por día, para sus propios usos domésticos (*ozlet, tajzlame tajá ta ochuma, mat zlip-lini qamáj ochātiyet'a, tsí tojwe*). Además, y siempre dentro del bosque nativo del lote, tanto hombres como mujeres cortan varillas y varillones de duraznillo (*tsinúk*).

Trabajan a pedido de fincas locales que utilizan los largos y delgados tallos –de entre cinco y diez centímetros de diámetro– como soportes para plantas de tomate (*tomate letsutes*). El principal consumidor es una finca de “kollas” (bolivianos) ubicada al oeste de la Comunidad. Trabajando a solas, un hombre puede completar en una semana la carga de mil varillas que lleva un acoplado. Si colaboran varios, la tarea lleva dos o tres días. Al vendedor wichí la carga completa de mil varillas le vale cuatrocientos pesos.

Como en los primeros tiempos, la Comunidad también se hace cargo, a veces, de pedidos de postes de quebracho colorado (*chezlyuk*).

Es de extrañarse que las mujeres de la Comunidad no fabrican tejidos de chaguar. Leake (2008: 71) constata que, en las comunidades wichí de los departamentos de Anta y Metán, la artesanía tiene una incidencia inferior a todas las otras zonas del Chaco salteño, donde ocupa un lugar central. El mismo autor atribuye su poca preeminencia al hecho de que “la artesanía [...] es susceptible de desaparecer cuando faltan los recursos naturales necesarios”. Sin embargo, en este caso particular, los wichí de la Comunidad afirman que disponen de chaguar en el remanente de bosque en que viven. ¿A qué se debe, entonces, el hecho de que la elaboración de productos de chaguar haya caído aquí en desuso? Descontemos de entrada la posibilidad de que se deba a una falta de conocimiento de las técnicas, ya que en la misma Comunidad se dice que en Pizarro las mujeres sí fabricaban yicas y las vendían por diez o doce pesos cada una. Un planteo que se hizo en la Comunidad fue que las mujeres no trabajan más con el chaguar porque *deben estar cansadas*. La frase es por demás intrigante, porque decir –no sólo de una mujer sino de toda una comunidad de mujeres– que están “cansadas” de trabajar con el chaguar equivale a decir que están cansadas de ser mujeres wichí. Interpreto que la frase alude a que les falta tiempo por estar dedicadas a la explotación forestal, en su carácter de leñadoras y cortadoras de varillas.

La relación que la Comunidad mantiene con el lote 1 se pone de relieve si la cotejamos con la manera en que los miembros se relacionan con lo que identifican como la ‘Reserva de Parques’ (*Parques qa-reserva*): es decir, la franja occidental del Parque Nacional, ubicada al otro lado de la ruta, hacia el norte. A pesar de que la “Reserva” se encuentra separada de la Comunidad por tierras privadas y desmontadas, los hombres llegan hasta allí en busca de los recursos más remotos, como la miel y la fauna (*Parques qa-reserva iyeqaní, tojweho zlip, tajzlame chi owelék wet ocháte. Chi qayík ta ot'ukwe, olunche t'at ta olunche*). Entienden que los recursos de la “Reserva” no les están vedados por APN, siempre y cuando no se trate de recursos madereros: ‘Si buscamos corzuela o quirquincho, está bien. Pero si cortamos un árbol, eso sí que no lo permiten’ (*Tso'na, chehnó chi ot'ukwe, ham is t'at. Ta mat ha'la chi oyisít, hap ta nāyey tākás*).



Cabe decir que la Comunidad se siente engañada con respecto a las tierras ubicadas al oeste de la ruta. Uno de los representantes refirió que APN las compró y las destinó para ser una reserva comunitaria. Alguna vez les dijo a los miembros de la Comunidad: *“Esta es Deserva de ustedes, de frente”*. Pero ahora esas mismas tierras están en uso por parte de terceros, quienes, se supone, las compraron a APN (*Wet zlip-lini* [al oeste de la ruta] *wet ya le están usando ahora, que era Deserva de nosotros, ta Parques ichaj, ya está comprado*).

Así las cosas, la Comunidad se repliega sobre las tierras que le fueran asignadas por orden presidencial, limitándose a ejercer los derechos de dominio que le corresponden por ese mandato de última autoridad. El uso que la Comunidad les da a esas tierras se justifica, además, según sus representantes, en términos de la satisfacción de necesidades básicas: cortan árboles para dar de comer a sus niños. (*Ta mat taja, hap ta oyame, ofwet ta ozlamil oyen-oqahohnátã wet hap ta owo-usayã. Ohaniyejta owoye, ta fwetaj zlamil iwen-te-noho. Mak-pej chi owatchoye, tamenej oyisit t'at, hap ta tamenej ta wichí iwom wet t'ekhén nãtsés, wet chi nam wom mak wet ochuyuhén.*)

### “Tenemos problema, bastante problema”

#### ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

Según lo entiende la Comunidad, intervino APN por orden del presidente de la Nación, como corolario de la entrega de tierras. Así, la entrega termina siendo para los beneficiarios un bien de doble filo porque, desde su perspectiva, recibieron algo de que no pueden disponer libremente. A quienes fueron encomendados (*hapqilaq t'uamehén*) los controlan como guardabosques. Para los wichí, la función que cumple APN es la de imponer restricciones sobre su uso de la tierra. Un representante trae a colación el ejemplo de un sembradío que quiso preparar en el bosque y que le fue prohibido por el “Director” de APN, quien se opuso al uso indígena del fuego para quemar el sotobosque.

*Wet presidente itatnoyehén [wichi ta ihanmakej], yuk: “Wichí-ni hapqilaq t'uamehén”; yuk: “wichi-ni chi yikamche, yikhilaamche.” Bueno, ta nam hanmakej wet yamlëpesë ta, tayej, ne'che oyuk: “Wichí-ni ihahyi hap Bosque-zleis, nãyejlaamho ha'lai. Mak lãwohiyet'alá chi zlehi hap aqahohnát.” Wet ozlam onamho taja ta matche, matche. Ozlam oyowaj zlipaj ta ihi taj-litsi, oyowaj, oqãswët-zleis. Bueno, gobierno ta ihi Salta, tajaj qamáj Romero, wet ichen lëqawo, yuk: “Mã, mediyén. Nãtsés ta qani lëchumethila tres hectáreas, trescientos metros”. Wet nãm suluj, zlei Kela, entonces ozlam oyowáj, wet ifwala hap nãm hap Director de Parques, nam, yame p'ante suluj ta yuk: “Che, Kela, is chi lëfwenhomche nãtses-tsi ta idejayan ha'lai. Ishit'a chik ip'o, yohilã tahyi. Is chi taye yohlãq noj*

Por otro lado, el corte de madera con fines de subsistencia acarrea la reprobación directa de la institución acompañante. Por eso los wichí equiparan a APN con “los de Bosques”: es decir, la ex Secretaría de Bosques, dependencia de la ex Dirección provincial de Recursos Naturales y Renovables (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable), la que en la década del 80 implementó una política tipo prohibicionista sobre la explotación de recursos madereros. El representante se vale del paralelismo para advertir a la Comunidad que, bajo la tutela de APN, ‘no van a poder hacer nada en sus propias tierras’ (*Mak lāvohiyet'alá chi zlehi hap aqahohnát*).

La Comunidad afirma haber descubierto otras restricciones que APN pretende aplicar a su autonomía. Por un lado, tiene entendido que los de APN –‘si llegan a estar aquí’ (*táj-naq zlamil chi ihí*)– pretenden confinar la Comunidad al aislamiento social, impidiendo el acceso a políticos, religiosos e, incluso, parientes que provengan de otras comunidades. Sin considerar sus implicancias coactivas, va sin decir que tal medida constituiría un acto de genocidio, desde que la incomunicación con otras comunidades imposibilitaría que la Comunidad observe el sistema de matrimonio wichí, el cual, como hemos visto, depende de una red de relaciones intercomunitarias.

Por otro lado, la Comunidad da por sentido que ‘Parques quieren borrar nuestra personería jurídica, quieren armar otra, porque

*ta zlam ha'lai". Wet chihla māzlyej chi māzlyej? Eee, wet oyame hap gobierno qawo ta oyuk: "¿Por qué no me has avisao pa que nosotros digamos a él, a ella, director ese de Parques, chi oyuk: 'Ta māzlyejtso, ch'aj wet dejtaji tahyi, tsi chi otaye hasta que pudre los ramas wet hap tajho ta nechepā ha'lai, wet tik otutchehiq paj. No vamos a sembrar nunca.'" Wet ozlamil oyisit ha'lā, hape t'at ta oisej ha'laiyas ta māzlyejtsi, māzltaji tractor tizlaj. Hape t'at ta wichi t'ekhi, wichi t'ekiwashén t'at. Wet zlam Parques iwathitchoye oyisit unofwaj ha'lā. Wet ozlāq chi tazle? Owenhit'a hi'no chi ichotzleisnoye.*

*Ya hemos descubierto bien ya. Wichí-na yo he descubierto bien. Chahyaq iwathchoye visitaq ihoho táj-naq zlamil chi ihí, iwathitlā hapehya políticos, iwathitchoye hap ozlamil chi oyike ezl ozlamil, familia nosotros ta tazlelé hohnát. Yuk: "Ustedes no más viven." Chahyaq iwathchoyeq hi'noq hapeq zlaiyuitho ozlamil, ya le he descubierto. Hap chi iwathchoye pastor, chi iwathchoye católicos, nada nada. Quieren ser ellos no más. Maj-tso lénzyij hap wichi-tso.*

*Parques ne'che iwatlaq iborrayén nuestra [personería jurídica], iwatlaq iwoezle, tsi ihuminhit'a ta tazle pastor. Chi iwoezle, ne'che enredo.*

no les gusta que sea obra del pastor'. Como hemos visto, la Comunidad no maneja fluidamente la teoría y práctica de la personería jurídica. Su desconocimiento del tema sólo agudiza su desconfianza ante el cambio supuestamente propuesto por APN.

Evidentemente, la Comunidad desconoce el compromiso asumido por APN, según el cual "La Administración de Parques Nacionales tiene la intención de titular las ochocientas hectáreas a nombre de la comunidad" (Leake 2008: 111). La frase recién transcrita –'si llegan a estar aquí'– da la pauta de que la Comunidad duda de que APN sea el titular de las ochocientas hectáreas. Ya hemos visto, con respecto a la propiedad de la tierra, que la Comunidad considera que las ochocientas hectáreas no fueron vendidas y le corresponden –aunque sea como "préstamo"– por la entrega efectuada por el presidente de la Nación. De hecho, gente del actual Gobierno de la provincia le informó a uno de los representantes de la Comunidad que el terreno no fue comprado por APN y que sigue siendo tierra fiscal.

Sin embargo, al ser tierras fiscales, lo preocupante para la Comunidad es que queda abierta la posibilidad de que sean compradas. Ahí surge la figura de APN como aspirante al título. Al respecto, la Comunidad concluye que *es peligro que [los de Parques] tengan título de esta tierra, peor va*

*Ozlam wet ohāmít pa zlamil-ni, la gente ta ne'che-ni, hap gobierno nuevo, wet iche hap ezi, yuk: "No, los Parques no ha compra todavía, propagan no más que ello han compra. Todavía está fiscal ta zlehyaihi-tsi, todavía está fiscal." Así dicen hapehya ihñaj políticos.*

*Así que zlam Parques... te pregunto: ¿qué parece que él va a recibir título de la tierra esa gente, que no va a ser pa ellos, que no? Ozlam onowaye chik mazlyejiwoye-taj ta ihi San Benito, ¿no? Ihi-te hap hohnát ta tumejlá Tonono, wet iche-te hi'notaj t'at, cura, ta ihi hapehya ozlamil, wet paj p'ante*

a ser<sup>7</sup>. A modo de prueba, el hablante refiere que, por sus actividades madereras, “*Tres veces [...] me han amenazado con los policías*”. En otras palabras, se teme que la cosa llegue a mayores si APN detenta el título de propiedad sobre el espacio en que la Comunidad se desenvuelve.

El problema no es exclusivamente con APN, sino que la Comunidad se resiste a aceptar que las tierras que ha hecho suyas estén tituladas a nombre de cualquier tercero. Por experiencia propia, los representantes han aprendido que una situación de tenencia precaria les resulta perjudicial. La convivencia sobre esa base no es factible, porque no deja de ser una manera más de jugar con ellos. Requieren ser ellos los dueños de la tierra, y no de una manera retórica sino efectiva, como propietarios de pleno derecho. Únicamente así se darán las condiciones que ellos consideran necesarias para su autonomía. Al mismo tiempo aclaran que la autonomía que buscan no consiste en una independencia absoluta, sino que presupone una relación activa con personas dispuestas a ayudarlos genuinamente (y no al estilo de los que se presentan al momento de las campañas electorales). Ellos mismos son explícitos en cuanto al interés que tienen en que se hagan reuniones

*ta wichi iwen problema wet zlam-tso itizlamej título de la tierra. Cuando wichi yenzli p'ante problema wet ichenhén p'ante wichi, wet zlam t'at ta zlaiyenlëwukã. Hap mak-tso ta onowaye ozlam. Chi Parques, nem ofwaj ha'lã chi zlam chi tizlamej lëhi. Lo único ta mak ta nãyej ta hap mahyai-na, iwohiyet'aq ozlamil oyisít. Tres veces ozlam ta me han amenazado con los policías, por eso hap ta owoye-tso. Es peligro que tengan título de esta tierra, peor va a ser. Owathit'aq Parque-zleis zlaiyenlëwukë [ozlamil owet].*

*Ozlam owathit'achoye hi'noq tazlëj-qaní, zlaiyuitho taj-na, chi yuk: “Ozlamlãq ochaj hohnát, wet eyaihihlá”. Ihichet'a, porque maj ta oyame, osáuqãntã. Ozlam wet owatchoyej ozlam t'at chi ozlamil chi ozlaiyenlëwukë hohnát, tajzlamë. Mat wichi ta ahatai wet hap wehnazlamej zlamil. Owatchoyej hi'no chi ichotnoye, ichotnoye, porque pajche ta ozlamil oihi hohnát ta majã. Chi tot'ahila elección wet ichatej. Ezi-pej-lãq hãpe chi nam tajwelej wet yohlãq: “Sí, aquí estoy, aquí estoy”, pero ya yo no llevo pelota. Otãmaqã atana. Nosotros tenemos que hacer buen reunión, y quieren vivir junto con nosotros, wet no, ihichet'a. Naya t'at ta wichi yennoqat'ãhisã. Ichuma-pej imak ta hap fwet ta yenzlinoho, hap zlotafwaj, nemqohyaj. Wet hap maj transformador-naj isonoyej, ichaj.*

7. La conclusión a que la Comunidad llega está inspirada, en parte, en una interpretación idiosincrática de la historia. El vocero hace alusión a Misión San Benito (ubicada sobre el río Tartagal en el departamento San Martín de la provincia de Salta), alegando que, por un problema que surgió entre los residentes wichi y el padre a cargo –padre Martínez (S.J.)– éste los echó a los wichi y se adueñó de las tierras. En realidad, las tierras en cuestión estaban tituladas a nombre de la Iglesia –como donación de tierras fiscales que hizo la provincia a los misioneros franciscanos– desde que se fundó la misión. Tampoco consta que el padre Martínez haya echado a los residentes wichi (por más que se haya peleado con ellos), sino que la misión fue destruida por una crecida del río Tartagal en la década del 90. Como consecuencia, el padre trasladó a los residentes al río Pilcomayo (departamento Rivadavia, provincia de Salta) para establecer allí una nueva misión. Al poco tiempo, el sacerdote murió en un accidente rutero.

mediante las cuales puedan capacitarse para participar de la toma de decisiones sobre el camino que les conviene tomar.

#### JUICIO

Según entienden los representantes de la Comunidad, ellos mismos radicaron una denuncia *pa que no venga meter más aquí los Parques*. No tienen una copia de la denuncia, así que no hay certeza sobre su contenido. Parece ser, sin embargo, que no fue una denuncia contra APN, sino contra Greenpeace. La confusión de por sí pone de manifiesto que en cierta medida la Comunidad no diferencia entre las dos instituciones, las cuales le resultan equiparables por el hecho de no estar alineadas con el Gobierno provincial<sup>8</sup>.

Según lo narrado por la Comunidad, la denuncia apunta a una supuesta malversación de fondos y estafa por parte de Greenpeace en relación con la construcción del salón comunitario. Por lo visto, la autoría de la acusación no es atribuible a ningún miembro de la Comunidad, sino al gobernador y sus ministros, quienes les habrían llenado la cabeza a los representantes de la Comunidad con una serie de ideas cruzadas:

- i) Que Greenpeace cobró al Gobierno provincial la suma de pesos 25 mil por la construcción del salón;
- ii) Que la construcción valió mucho menos;

*Wet yo te voy a aclarar porque nosotros hemos hecho denuncia a Parques, fwicio, pa que no venga meter más aquí los Parques. Hemos hecho denuncia con los abogados de Romero. Hemos ido firmar en el de los escribano, hap ta ozlamil ohoye p'ante, con Ascencio wet Víctor. Ellos me han llevao ande está hap wichí-ne oyame [escribano]. Hi'no ta ihanéj wet hape t'at wichí ta oyame-tso, Ascencio, wet chik l'chutéj wet atsenelá: ¿Cómo andan los fwicios? Mirá ya va a ser un año ya, taj-te ozlamil oyenzi. ¿Cómo va hap fwicio, che, pa los grinpis? Los grinpis wet zlam wet Romero ifwennohomche, ifwen-zleis-nóhomche, yuk: "Mirá, yo te voy a aclarar bien usted, pa que ustedes sepan. Primero nosotros hemos hablao por veinticinco mil pesos pa que me hagan ese saloncito ese, wet icobrayen-zleis-no hap 25 mil pesos taj-ni, hup-ni." Hap zlam grinpis-zleis yuk: "Ya estamos empate, 25 mil pesos, con esa casa." Pero namhén-pej wichí, ta yuk: "Esa casa no vale 25 mil pesos, ocho mil pesos, ochocientos, no llega ni mil pesos nada esa casa. Esa casa tablería no llega dos mil, seis mil, nada." Wet yamnoye hap ministerios wet zlam gobierno, yuk: "Mirá, usted quiere saber, que yo te voy a decir. No es de 25 mil pesos que tiene los grinpis, ¿quiere saber? Te han metío así. Dos millón y medio tiene eso plata de*

8. De hecho, tanto Simón como Donato consideran que Greenpeace 'transfirió su quehacer a Parques' (*grinpis-zleis yaichaje hapéhya Parques*).

- iii) Que Greenpeace disponía de un fondo mucho mayor que 25 mil pesos (*dos millón y medio*);
- iv) Que ese fondo le pertenece a la Comunidad (*Esa es la plata suya que tiene los grinpis*);
- v) Que la plata está depositada en una cuenta bancaria a nombre de la Comunidad<sup>9</sup>.

Habida cuenta de la manifiesta animosidad desplegada por el Gobierno salteño (por ejemplo, en los medios) contra la ONG internacional, es patente que la denuncia fue una maniobra política mediante la cual la provincia manipulaba a la Comunidad para lograr sus propios fines antiambientalistas. Ello surge del relato de los hechos que hace la Comunidad, según el cual sus representantes fueron llevados por los antes mencionados dirigentes Víctor González y Ascencio Pérez, reconocidos por la misma Comunidad como oficialistas (*Romero qawas*). La denuncia fue redactada *con* [léase “por”] *los abogados de Romero* y se firmó *en el de los escribano*, lo que hace suponer que las firmas de los supuestos denunciantes wichí fueron certificadas ante la Escribanía de Gobierno.

*los grinpis. Vos tenés que retirar esa plata, suebra pa que usted haga viviendas, suebra pa que hagan cien viviendas. Esa es la plata suya que tiene los grinpis.” Así me dijo.*

*Wet hap ta owatchoye Ascencio. Chi l’awen ifwalaq hape, ta por favor que me venga avisar siquiera cómo andamos hap fwicio ta ozlamil oyenzli. O anda bien o mal. Wichí-te-tso wet ta tai, ya no viene más. ¿Qué están haciendo? Ya va a ser un año ya. Hap taj-tso. Wet hap ta owatchoye ohanej-zleis. Ascencio zlam ta ichajnoyehén pa que nosotros podemos firmar.*

9. Con respecto a la cuenta bancaria, la Comunidad comenta que en el año 2004 o 2005, estando todavía en Pizarro, Simón y Donato fueron llevados a Salta por la representante local de Greenpeace, junto con un abogado (Matias Duarte), para abrir una cuenta en el Banco de la Nación. Suponen que “nuestra plata está en el banco”, pero no se conocen los detalles de la cuenta –porque Donato perdió el número– y “no tenemos a quien nos lleve”. Sin embargo, quienes son, para la Comunidad, imputables de malversación de fondos no son *los grinpis*, sino los contratistas de los tiempos de El Chaguaral (como ya se dijo) y un dirigente wichí, Indalecio Calermo. Los representantes de la Comunidad comentan que este último los visitó como cinco veces cuando estaban en Pizarro pero que ‘no nos convenció’. Así que no aceptaron la invitación que Calermo les hizo de ir con él a ver a Romero. Después, cuando fueron a pedirle disculpas al gobernador, supieron por parte de los *ministerios* que, cada vez que Calermo se presentaba, el gobierno salteño le daba quinientos pesos para la Comunidad. Según uno de los representantes, no se recibió nada de ese dinero. (*Wet ta ne’che wet iqazli’t’ anohihén hapehya wichi ta lazlche ta nórteya. Indalecio-taj hap iho-zleis-noye, yuk: “Ma, nahoye, nahoye Romero.” Paj p’ante ta ohoye-zleis ta ot’azle desculpa Romero, wet ahí le habían sabio pedir mucha plata pa nosotros, Indalecio. “Ese Indalecio Calermo nosotros mandamos cada vez que viene que le mando quinientos pesos pa ustedes, que ustedes me han pedío esa plata.” No hemos recibío ni un moneda. Nada. Hap ministerios ta hap ifwennoho: “quinientos pesos porque ellos me han pedío que ustedes pedí la plata, yo te he mandao.” Hape t’at ministerios ta ichumhopzli Romero p’ante).*

Otro indicio del manipuleo maquiavélico a que fue sometida la Comunidad es el abandono a que después fue relegada. Se queja –cortesmente– de que no tuvo información con respecto al seguimiento de la actuación desde el momento de las firmas, y *ya va a ser un año ya*. Quienes llevaron a los representantes de la Comunidad –*pa que nosotros podemos firmar*– desaparecieron: *¿Qué están haciendo?*<sup>10</sup>

Aun más contundente es el hecho de que la denuncia no condice con la valoración que hace la Comunidad del papel fundante que considera que Greenpeace desempeñó en su historia:

- Los wichí recuerdan vivamente la campaña contra la deforestación de la ex Reserva. Cuentan que llegaron dos colectivos llenos de manifestantes, entre ocho y doce motonetas y un helicóptero. En conclusión: “es por ellos que tenemos lo poco que queda. Si no fuera por la defensa que hicieron, no íbamos a tener siquiera un espacio para nuestras casas.”
- ‘Fue por medio de Greenpeace que conocimos al Presidente. Ellos nos acompañaron a la Casa Rosada.’
- Fue también a través de Greenpeace que la Comunidad consiguió un auxiliar bilingüe. Con Simón López y su hijo Francisco fueron a Santa Victoria Este (departamento Rivadavia, provincia de Salta) a buscar a una persona idónea. Fue elegido Lucho Mendoza, cuyo nombramiento luego fue aprobado por el Ministerio de Educación.

*Grinpis-zleis itsokzli p'ante ha'la qotsés, inaintén topadoras. Tik nowaitpe. Policías [de Pizarro] ihan, fwetaj ideteneyén, mat iqazlihit'a p'ante. Semana wet ne'che ta ilanhi cadenas.*

*Grinpis-zleis hape p'ante ta tamenej ta ozlamil owenpe niyát. Zlamil iwoot'unfwayé ta ohoye Casa Rosada.*

10. No menos sorprendente es el hecho de que la Comunidad desconozca otros juicios que los afecten, como por ejemplo el que lleva adelante la Universidad Nacional de Salta en contra de la desafectación de la Reserva Forestal, por un lado, y, por otro, la acción de amparo presentada por la misma Comunidad contra la ex Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Salta. (Sobre la acción de amparo, ver Buliubasich y González 2009: 47-48.)

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE SALTA

Para asistir a clases, los chicos de la Comunidad tienen que caminar seis kilómetros de ida y seis kilómetros de vuelta, al borde de una ruta intensamente transitada por maquinaria megatónica. Durante mi estadía, todos menos dos o tres de los dieciséis alumnos, todos primarios, faltaban a clases.

Durante el primer año de su radicación en el lote 1 (2008), contaban por disposición municipal con un servicio de transporte escolar. Un tráfico llegaba a la Comunidad a buscar a los chicos. Sin embargo, no iban a la escuela y, por ese motivo, se suspendió el servicio.

Como posible solución, APN se comprometió a comprar bicicletas para facilitar el acceso de los chicos a la escuela. Una bicicleta serviría para llevar a dos chicos, de manera que se requería ocho bicicletas para los dieciséis alumnos de la Comunidad. (La antes mencionada disputa en torno a la distribución de las mismas fue superada mediante la presencia del encargado del futuro Parque Nacional, Eloy López, al momento de concretar el acuerdo. Invitado a participar, el representante que se había sentido excluido no se negó a que sus hijos entraran en el cupo de beneficiarios.)

Para evitar que los chicos transiten por la ruta, el encargado López propuso la construcción de una pista ciclista al costado de la banquina. La Comunidad le advirtió que, en tiempos de lluvia, una senda de tierra se vuelve intransitable, razón por la cual la pista tendría que ser de cemento. El encargado se ofreció para gestionar el pedido ante el intendente.

Si bien el plan de APN ofrece mayor independencia para la Comunidad, ya que no dependería de un vehículo puebleño, omite tener en cuenta dos consideraciones. Una es de interés vital y consiste en la necesidad de construir un puente peatonal que permita que los chicos atraviesen la ruta con sus bicicletas, sin riesgo de caer bajo las ruedas de un camión sojero o petrolero. La segunda consideración es de alcance cultural y se refiere al interés que la Comunidad tiene en que, como solución de fondo, se habilite en su medio un anexo de la escuela de Pizarro. Con el consenso explícito de ambos representantes, se planteó la conveniencia de convertir el salón de Greenpeace en una escuelita comunitaria.

El planteo wichí fue desestimado por APN, en virtud de que “estamos buscando la integración”. El comentario da lugar a una serie de observaciones, las que reservo para el acápite final, pero hay que mencionar desde ya que del éxito del proyecto de las bicicletas depende no sólo la educación escolar de los chicos de la Comunidad, sino también el cargo que ocupa el auxiliar bilingüe. Tal y como consta en una nota que la Comunidad había redactado para ser presentada ante el Ministerio de Educación de Salta, el auxiliar bilingüe corre el riesgo de perder su trabajo como consecuencia de la inasistencia de los alumnos wichí en la escuela del pueblo en la que cumple sus funciones. Según entiende la Comunidad, ‘la Directora quiere echarlo’ (*Directora iwattāq ichen*).



## TRANSFORMADOR

Aparte de la nota dirigida al Ministerio de Educación, la Comunidad había redactado un Acta de Acuerdo. Tenía la intención de presentarla ante la policía como una denuncia por la sustracción de un transformador que había sido instalado por el Gobierno provincial para el suministro de corriente a la Comunidad. Hacía aproximadamente dos meses desde que se llevó el aparato, en el mes de marzo o abril de 2009. Ahora, por primera vez en su historia, la Comunidad afrontaba la necesidad de iniciar una acción penal. Se sentía ofendida más que damnificada como víctima de un robo.

La Comunidad tiene la convicción de que los responsables fueron personal de Edesa, la empresa privada a cargo del suministro de electricidad en la provincia de Salta. La empresa tiene una oficina en el pueblo de Apolinario Saravia, y fue reconocido como suyo el vehículo –un viejo camión Ford con guinche– en que llevaron el transformador. Además, los sospechosos fueron vistos con anterioridad en las cercanías de la Comunidad, pero se habían disparado cuando algún miembro quiso acercárseles. Por fin, el silencio del intendente al respecto confirma la convicción de que haya sido personal de Edesa, porque se interpreta como un acto de encubrimiento motivado por un vínculo entre ellos.

Al no considerarse dueño del aparato (instalado hace aproximadamente un año), la Comunidad no dice que le fuera robado. Como estaba sin

*Transformador-tso wet ya está puesto ahí, wet viene Edesa ta tazlo Saravia wet yike-naj ta nam wenche, wet ilanhi wet ichaj. Hap ta maj-taj ta ofwenho ahatai. Así que los Edesa ese no se sabe por qué no respeta los caciques. ¿Por qué ta ivesqatej ta ilanhi? Chaté ta nihoyanoyehén? Iqastén ta ihi taj-litsa. Cuando yo quiero acercar, iwennola wet hap yikhén. Yo-naj witsé wet ahí no más han subío, han sacao y lo han llevao. Así que hap taj-tso que a mí me duele, me duele muy mucho. Aitajihit'a chi yuk: "Bueno, este transformador usted no han usao, pero usted no han pagao. Yo lo sacó." Pero han sacao así de prepo. Faltaba para bajar la luz, faltaba pilar, todo. No hemos hecho ningún gasto.*

*Hace como dos meses ya. Izloqej p'ante natsés ta iwen. Tajzlamé hi'no-lini wet ochetsós. Ocheyós gordo-taj-lini wet tajwelej número, porque él ya sabe algo, yuk: "Edesa-zleis". Hapetesche-tso, porque tojhichet'a p'iyé p'ante la, lo han sacao wet tiyaje p'ante qani. Wet onam-te ta las una, wet natsés yuk: "Hap taji, chatí, hap camión ta ilanhi taj-lini." Ahí iba camión viejo ese con guinchi, camión wumek-fwaj, Fiat, que tiene guinchi pa sacar cualquier cosa. Zlip chi ichajche. Ihanho p'iyé Lote 4, wok ihane Lote 5. Allí lo culpo ta está el transformador. De ir lejos, no va a volver aquí.*

*Wet yo he enterao un poquito aquí en el muni, porque no me querían avisar, pero yo he escuchao. Pero vuelvo a preguntar mañana, hap Concejal ta tazlo hap Bulera [Luis Burela]. Hap-te ta yuk: "Yo voy a averigar." A ver si le dejan. Esos Edesa owen-te, owen-naji ta iyej hapehya muni. Oyuk: "Hap camioneta-ni-naj*

uso –porque faltaban elementos para la conexión– considera que fue sacado porque no generaba ingresos para la empresa proveedora de electricidad. (De hecho, la Comunidad sospecha que el transformador fue llevado a una finca vecina –lote 4 o lote 5– donde cumpliría con los fines de lucro de Edesa.) Pero el haberlo sustraído furtivamente –sin ningún tipo de explicaciones– fue una afrenta a las autoridades comunitarias.

Mientras estuve en la Comunidad, llegó una camioneta con el técnico que había instalado el transformador. El tenía conocimiento del robo pero no había venido antes porque el Gobierno no lo había mandado para completar la instalación eléctrica. Instó a la Comunidad a que haga una denuncia por robo. Caso contrario, la misma Comunidad podría exponerse a una denuncia.

El representante de uno de los grupos familiares ya había transmitido en Salta la noticia de la pérdida del transformador. A su criterio, las averiguaciones tenían que hacerse con el mismo personal técnico que ahora se presentaba: es decir, con la(s) persona(s) que, desde el punto de vista wichí, son los responsables del aparato y que, como tales, están facultadas para disponer del mismo.

Reitero que la Comunidad ya había redactado un Acta Acuerdo en donde solicitaba que la policía haga las averiguaciones del caso. El Acta cumplía con el asesoramiento que ahora les daba el técnico del Gobierno, pero no se había presentado porque faltaban las firmas de todos los miembros.

*wichí yāme ta ilanhi-te transformador.” Yuk: “Hāpe, porque esa gente le han dao orden de Metán pa sacar el transformador.” Hāpe-sāqás naji. Edesa de Saravia, ellos son, wet por eso ihñaj-ni nāyej. Nāyej porque son ellos. Yaje hāpehya Entendente, yāmnoyehén ta ichahuhit'anoye. Ni pelota no me ha dao. Varias veces le he dicho: “Averigámelo, averigámelo, si no yo voy a hacer denuncia.” Ilātnoye ta yuk: “Pero peor va a ser si vos hacés denuncia.” Así que él está sabiendo.*

*Wichí-tso son de gobierno, gobierno de Urtubey. Wet zlamil-te ta itihatcha ta itihí taj-lini hap transformador-tso, wet hāpe mat ta ne'tik oyenzli denuncia. Hap zlenek hap chinajtaj-lini [tanque tsuf], zlenek cable-zleis-ni, wichí-tso. Hapqila inamét wichí-tso, hap ta yahinpé taj-lini. Inamtihila p'iyeq fwala p'iyé, chi las once p'iyé. Van a estar aquí como un día p'iyé, una noche. Yo-mat: “Gobierno ichenhit'a-hmaj-no, wet por eso nosotros no hemos podido venir. Wet atana gobierno me ha dao trabajo, yo tengo que trabajar.” Yokwe niyát. “Ahora yo tengo que trabajar, yo me acordé que aquí tengo que tener trabajo. Ya me ha avisao el gobierno que tenemos trabajo medio hacelo. Así que yo voy a acabar. Hap ta oyahinatapehén. El transformador yo he sabío algo, robo. Yo pensaba que ustedes han mandao la gente que saquen.” “No,” digo, “no, no, no, nosotros no tenemos que sacarlo porque eso ya es puesto. Ustedes lo han mandado.” “Era por ustedes. ¿Por qué ustedes han dejao sacar?” “No lo he visto, hermano, no lo he visto.” “Este te ha mandao gobierno. Nosotros hemos hecho toda la cablería, así que, o sí o sí, hay que andar hacer denuncia usted, porque ese transformador robo, robo. Ustedes denúncienlo, no tengan miedo. Con toda comunidad hacen acta, llévenlo en la policía, [diciendo] ¿por qué me han*

*sacao eso? Allí van a saber cuál va a ir preso. Lo que ha sacao transformador va a estar cárcel. Wet atana ta oyik-na wet chi honatsi oyaintiyelá abogado. Yo voy a avisar, este, abogado, chi tratar algo pa que usted le pueda informar o cualquier cosa que pasa, una vez que sea la denuncia que van a hacer ustedes."*

*Yahjtihila atana ta matche ta wichí ichaj-raj transformador, oyahjtiyelá.*

*"Ustedes tiene ley, denunció el tipo que es mañero", yokwe. "Si usted no denuncien, peor te va a joder ustedes, van a decir: pero éste no sabe ni aca. Después, último, te va a llevar ustedes," yokwe mati. "Después te van a llevar a ustedes, cualquier ustedes, porque ustedes no hagan denuncia. Si usted hace denuncia, ahí se van a achicar ya, ya no te van a joder casi. Pero si usted se dejan, después último te quieren llevar alguno cualquiera de ustedes."*

*Así que nosotros ya vamos a ver. Yo no me voy a achicar con ese transformador. Hay que denunciar. Wet nosotros no hemos hecho nada, wet hap tajtso ichatej. Wuj lə́atainek ta itinojején wichí. Hi'no-lini [LuchoMendoza] yenzli-te pape. Faltaba nosotros que le firmamos todos, wet oyaichajej ihñaj ahatai. Tenía que llevar con la policía. Ya debe saber porque tajáj hap reunión, dos reunión, nosotros ta tazlo hap Salta wet yo he hecho gritar ahí, yo he gritao, que averigan qué gente han puesto ahí el transformador, porque el transformador no va a estar al pedo ahí. La gente que han puesto que averigan ahí en Salta, tsi los que han puesto debe saber bien. O ellos han mandao los Edesa para que vengan a sacar. Que me avisen. Yo así le he dicho: "Por favor que me avisen", porque la gente que ha puesto el transformador son de Salta, así que ellos puede saber bien.*

## Comentarios finales

La perspectiva wichí aquí representada requiere unos comentarios complementarios para sacar a luz ciertos aspectos de la historia.

### I

En la historia de la Comunidad se destaca una progresiva consolidación de su autonomía. En los primeros tiempos, actúa de una manera sujeta siempre a la voluntad de terceros, a tal punto que se percibe a sí misma como carente de protagonismo:

- Fueron “llevados” a la zona, desde el interior del Chaco salteño, por contratistas criollos;
- Se trasladaron al pueblo de Pizarro a instancias de su patrón.

Es importante entender que tales relaciones de dependencia –reconocidas como tales por los wichí– acusan una lógica propia que forma parte de su cultura en lo que hace al sistema de liderazgo, el derecho consuetudinario y la moral. Es que una relación de dependencia despeja de responsabilidad al sujeto dependiente, cuya posición queda de ese modo legitimada. En el caso específico de la Comunidad, su presencia en el lugar se justifica porque no depende originalmente de ella.

Encontramos variantes sobre el mismo tema en la ocupación del lote 1 (acción dispuesta por la máxima autoridad nacional) y en la subsiguiente sumisión ante el gobernador (acción atípica cumplida de conformidad con la voluntad de terceros). En cada ocasión, el comportamiento wichí expresa el principio cultural de la buena voluntad, según el cual el individuo debe ajustarse a la voluntad social antes que promover sus propios intereses personales.

La autonomía wichí aflora al momento en que su buena voluntad sufre un abuso. Así, la Comunidad articuló, en los términos que le son propios, un reclamo laboral cuando vio que sus derechos estaban violados por la falta de pago de sus servicios. Así también inició su “defensa” del espacio vital de que depende su subsistencia cuando vio que su propio bienestar (en el sentido amplio de la palabra) estaba amenazado por la destrucción ambiental que se había desatado. (En este caso, su protagonismo consistió en supeditarse a la gerencia de quienes tomaron la posta en el asunto: la ONG Greenpeace.)

No nos olvidemos que la historia del pueblo wichí, incluso en la zona donde se ubica la Comunidad Eben-Ezer, está plagada de ejemplos de comunidades trasladadas –en la mayoría de los casos, por misioneros– a sitios fuera de las tierras comunitarias. No nos olvidemos tampoco de que esa misma historia está incidentada a cada momento con inconvenientes emergentes de lo que, desde el punto de vista indígena, son abusos de la relación de dependencia a que los indígenas se sometieron.

Teniendo en cuenta lo numeroso que es el elenco de actores que intervinieron en el devenir de la Comunidad, es conspicua por su ausencia toda intervención eclesiástica. El único religioso que la Comunidad haya conocido como tal es el evangelista de Saravia, Pastor Gabriel Ramos, gestor de la personería jurídica de la Comunidad<sup>11</sup>. De hecho, a pesar de que los representantes le dan a la Comunidad el nombre de “Misión Eben-Ezer”, no se nota ninguna influencia cristiana en su medio.

De igual modo, y con la excepción de Greenpeace, son casi inexistentes las instancias no gubernamentales que tomaron cartas en los asuntos de la Comunidad. Como mucho, recuerdan las visitas de Cristóbal (Wallis) y Claudia (Lungu), y de Matías (Duarte) y Rafael (Montaña), pero desconocen la institución (Fundación Asociana) a que pertenecen/pertenecían. Al respecto, Leake (2008: 119) observa que las comunidades wichí de los departamentos de Anta y Metán “no reciben apoyo de organizaciones no gubernamentales especializadas en el tema de tierras”. De hecho, los únicos interlocutores que tiene la Comunidad son funcionarios públicos y finqueros, y dicha circunstancia se traduce en un sentirse necesitada de asesoramiento (“Necesito consejos”).

## II

Una de las manifestaciones de la autonomía de la Comunidad es su aprovechamiento de los recursos de la selva, la cual los miembros consideran ‘suya’. La cosecha de los recursos naturales del medio ambiente es una actividad ancestral que constituye un aspecto fundamental de su identidad étnica y cultural. Es uno de sus derechos humanos básicos. Pero la cuestión se complica en el contexto contemporáneo, donde el aprovechamiento de madera no responde a una pauta cultural propia, de raigambre ancestral, sino a la demanda ejercida sobre dicho recurso por parte de la sociedad no indígena externa.

Frente a la reprobación de que sienten que es objeto por parte de APN, los wichí de la Comunidad defienden su actividad maderera de dos maneras. En primer lugar explican que, como habitantes originarios de la selva, la selva es su fuente de ‘verdor’ (*watsanchejaj*). Es decir que es su fuente de vitalidad. En ese sentido, ellos dependen de la selva, porque les suministra los alimentos de que se sustentan (*Tahyí ta ozlamil oisej, tamenej ta owen t'at ozli q zlipehyás*). Si no fuera por la selva, preguntan, ¿de qué viviríamos? (*Chiqahapeya tahyi, atsi mak ta oisej?*). Saben que, si se les niega el aprovechamiento de los recursos forestales, nadie suplirá adecuadamente el déficit nutricional a que se verán relegados

---

11. Aparte de su gestión en relación con la personería jurídica de la Comunidad, la intervención del pastor se limitaba a distribuciones ocasionales de galletas y ropa usada (*ta i-pej-qatsí, ih.annoyehén galletas wuhmai, wesás wuhmai*). Hacia “tres meses” que no se tenía noticias de él, porque había vuelto a Córdoba para cuidar a su madre enferma.

(*Owenhit'a hi'noq ichajjnoye ozlaq. Ichajjanoye ozlaq, mat mak ishit'afwajlá*). En fin, se acabará su 'verdor' (*No hay más owatsanchejay*).

Cabe aclarar que los wichí se están refiriendo en forma genérica a los recursos faunísticos y florísticos que la selva les proporciona, tanto aquellos que son de su uso tradicional como aquéllos –como los recursos madereros– que han sido incorporados en la economía indígena a partir del proceso de colonización. Son todos recursos naturales que la Comunidad cosecha para sus fines de subsistencia, sin distinguir entre los que se consumen directamente y los que se convierten en bienes consumibles a través del intercambio comercial. Lo que tienen en común es el hecho de que provienen de la misma fuente, que es la selva. En el marco de su vida económica tradicional, los wichí explotan los recursos sustentablemente, sin exceder su capacidad de reproducirse. Dicha práctica ancestral da lugar a la idea de que la selva es infinitamente 'verde' (vital) y, como tal, una fuente inagotable de recursos. Pero ese mismo supuesto, supeditado a la economía del mercado, termina dando luz verde a la sobreexplotación descontrolada de los recursos requeridos por el mercado. De todos modos, es pertinente preguntarse si son los wichí que cortan los árboles o quienes les piden que lo hagan.

En segundo lugar, los wichí de la Comunidad niegan que la producción de varillas tenga un impacto ambiental perjudicial. Al respecto, diferencian entre la tala y el desmonte. El desmonte, dicen, elimina por completo la cobertura forestal a causa de que no sólo se voltean los árboles, sino que también se arrancan las raíces. En cambio, la tala se compensa con el proceso natural mediante el cual el mismo árbol cortado echa rebrotes. Desde esa óptica, la tala que realiza la Comunidad sería sustentable, porque va acompañada de la regeneración de las especies taladas. No obstante, la cuestión suscita diferentes opiniones aun dentro de la misma Comunidad. Por ejemplo, el hijo adulto de un cortador observó que el corte de varillas aumenta el crecimiento de yuyos (*ho'nal*), a tal punto que el bosque se convierte en una maraña impenetrable (*iwohiyet'aq hi'no tiyajo*).

Por ser un asunto técnico, no puede resolverse sin un estudio de manejo forestal. A esos efectos, cabe decir de entrada que la prevalencia de duraznillo está reconocida como síntoma de un bosque degradado.

De todos modos, no es una respuesta técnica la que los Wichi buscan, sino un debate sobre la cuestión de fondo: como comunidad indígena preexistente, ¿qué lugar les cabe en el mundo contemporáneo tan excluyente con respecto a la cultura indígena? En el caso concreto de la Comunidad, hay varias contingencias que merecen ponderación:

1. La explotación forestal en cuestión debe contextualizarse en el marco regional en que está inserta. Según la percepción wichí, las tierras que circundan la Comunidad están desmontadas en un radio que se extiende al norte hasta Mosconi (180 kilómetros en línea recta) y, al sur, hasta El Quebrachal (125

kilómetros en línea recta). En ese contexto de deforestación masiva, a los wichí de la Comunidad les parece abstracta la creciente preocupación por la conservación del bosque nativo, porque su desaparición ya es irreversible<sup>12</sup>. Consideran, además, que la protección ambiental es un lujo perseguido por quienes no dependen económicamente del corte de madera.

2. También hay que contextualizar el aprovechamiento forestal realizado por la Comunidad en el marco del uso de la tierra que predomina en la zona. El modelo agroindustrial imperante no es propicio para fomentar una conciencia ecológica entre los indígenas, sobre todo cuando esa conciencia ecológica no se plantea como alternativa razonable. Viéndose presionados por la sociedad externa, la que a diario les demanda sus recursos madereros y su mano de obra, los wichí no están en condiciones de atrincherarse en una pequeña parcela forestal para subsistir como una comunidad cazadora-recolectora-agricultora preexistente.

3. Los trabajos que localmente se les ofrecen son todos trabajos orientados hacia el uso irracional del bosque, sino su destrucción. Una tarde se presentó en la Comunidad un contratista que buscaba mano de obra para realizar un desvajerado en una finca ubicada en el sur del departamento, a razón de mil doscientos pesos por hectárea. Volvería dentro de unos días para la respuesta. Frente a ese tipo de presión, ¿cómo pueden los wichí adherirse al modelo conservacionista promulgado por APN? Comportarse como ecologistas ante APN y como antiecológicos frente a los demás implicaría un desdoblamiento de su ser que sería imposible de sostener en la práctica. En ausencia de otros elementos de persuasión a favor del modelo conservacionista, la Comunidad está obligada a resolver la contradicción en términos de una adaptación a las fuerzas del mercado.

4. De la misma manera, la política integracionista promovida por APN (tal lo ya expresado) es de por sí incoherente con sus propios fines, ya que presupone la integración de la Comunidad a un sistema económico opuesto al que APN avala.

5. Si APN se hace responsable de la implementación de un manejo forestal sustentable en el lote 1, tiene que prever, además de los estudios técnicos necesarios, los siguientes conceptos:

1) indemnización de la Comunidad por el lucro cesante causado por la suspensión de sus actividades madereras;

---

12. El medio ambiente de las comunidades indígenas de los departamentos de Anta y Metán –históricamente las primeras del Chaco salteño en verse expuestas al impacto de la colonización– “se ha convertido hoy en día en uno de los polos de expansión agroindustrial más fuertes del Chaco salteño” (Leake 2008: 70). Durante el período que va desde el último trimestre del año 2004 hasta diciembre de 2007, la ex Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia autorizó desmontes en el departamento Anta sobre una superficie total de más de 233 345 hectáreas (Leake y Ecnómico 2008: 8-12). La cifra –que no incluye desmontes de superficies menores de 300 hectáreas, sobre los cuales no existe un registro oficial público– es la más alta para el período en cuestión de todos los departamentos del Chaco salteño (San Martín, Rivadavia, Orán y Metán). Corresponde al 30 por ciento del total registrado para la región (807 509 hectáreas) (Leake 2008: 22).

- ii) restricción de la demanda de madera a que la Comunidad esté expuesta;
- iii) control del desplazamiento de ganado sobre el terreno. Los miembros de la Comunidad (muchas veces mujeres) crían ganado menor como parte de su economía doméstica. Según uno de los representantes familiares, el lote está soportando, además, las vacas introducidas por tres ganaderos chaqueños que residen en el pueblo de Pizarro.

### III

Por más que la Comunidad no lo perciba, se vislumbra a través del análisis que hace de su propia situación un trasfondo político consistente en una disputa jurisdiccional entre los poderes nacional y provincial. Mejor dicho, se detecta una resistencia provincial al reconocimiento del dominio que ejerce APN sobre las tierras destinadas a la Comunidad. Esa contienda estaría obstruyendo la transferencia del título de propiedad a nombre de la Comunidad, en detrimento de los intereses de la Comunidad (como también los de APN) y en detrimento de las tierras mismas, las cuales, mientras tanto, quedan sin el cuidado de un manejo forestal técnica y culturalmente adecuado.

A su vez, es evidente que la disconformidad de la Comunidad con respecto a la política restrictiva impulsada por APN favorece las pretensiones de la provincia, ya que da pie a que aproveche para atraer a la Comunidad, ensanchando de esa manera la brecha existente entre la Comunidad y APN. Recordemos las palabras ya transcriptas según las cuales el gobernador Romero enfatizó ante la Comunidad que los miembros serían dueños del pozo que él estaba por perforar y que "*No va a ser pa Parques*". El énfasis pone de manifiesto que el pozo (con motor) fue un regalo políticamente motivado mediante el cual el gobernador buscaba fraguar una alianza con la Comunidad en contra de APN.

Recordemos, asimismo, el desentendimiento que, como hemos visto, fue generado en torno al tema de los sembradíos indígenas. Mientras APN los detenía, el gobierno provincial los fomentaba (*gobierno ta ihi Salta, tajáj qamáj Romero, wet ichen l'qawo, yuk: "Mā, mediyén. Nātsés ta qaní l'chumethila tres hectáreas, trescientos metros"*). Si bien en ese caso no se transparenta ningún motivo abiertamente político, es patente que la provincia estaría arrogándose derechos propietarios sobre las tierras que la Comunidad ocupa, los cuales le facultan para ingerir en el quehacer comunitario. La ambigüedad de ese doble mensaje sobre la propiedad de la tierra no puede sino crear confusión en la comprensión de la Comunidad, provocándole una reacción polarizada (en el caso, a favor del Gobierno provincial).

La acción judicial que el Gobierno provincial indujera a la Comunidad a iniciar en contra de APN y/o Greenpeace es otro ejemplo claro del interés que tiene aquel en desacreditar ante la Comunidad a las instituciones que la acompañan/acompañaron.



Para concluir, el tira y afloja entre APN y la provincia se manifiesta también en torno a la instrumentación de un plan de viviendas para la Comunidad. APN refiere que se ofreció para gestionar un proyecto que se financiaría a través del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. La obra estaría dirigida por Carlos Campos, maestro mayor de obra quien forma parte de la Asociación Tepeyac, una ONG que acompaña a las comunidades wichí de la zona de Morillo (departamento Rivadavia, provincia de Salta). Según APN, la Comunidad no acogió su propuesta, por motivos desconocidos. Parecería ser que fue adelantada por la provincia.

Al caer la noche del día 7 de mayo de 2009, entró en la Comunidad un camión articulado cargado de materiales para la construcción de viviendas. Al día siguiente se empezó con el replanteo del terreno para la ubicación de las viviendas. Para el representante de uno de los grupos familiares, la obra respondía al pedido que él había hecho ante el Estado nacional: “Pedí viviendas hace mucho, cuando fui a Buenos Aires. Recién vienen”. Sin embargo, todos reconocieron que el ejecutor del proyecto era el Gobierno provincial: los materiales provenían de la ciudad de Salta, y los albañiles habían sido quienes construyeron las viviendas que la Provincia entregó en la comunidad del antes nombrado dirigente romerista, Víctor González.

Estaba planificada la construcción de doce casas, distribuidas de una manera ajena al uso indígena del espacio doméstico. Sobre el caminito que atraviesa la Comunidad se establecería una calle bordeada de dos filas paralelas de seis casas a cada lado. Esta urbanización altera no sólo la estructura física de la Comunidad, sino también las relaciones sociopolíticas que rigen en su interior, porque desdibuja la división original en dos mitades a razón de ocho casas por un lado y cuatro por el otro.

Lo único que tiene de positivo el diseño de la obra –inconsulta e improvisado en función del pretexto de que así se facilitaría el tendido de la cañería de agua– es que deja casi totalmente intacta la distribución original de las viviendas indígenas. Si quieren, los miembros de la Comunidad pueden mantener en pie sus propias construcciones y el uso que de ellas hacen.

Más allá de la obra en sí, se despertó entre las mujeres una preocupación inmediata por la permanencia de obreros criollos en su medio. Hasta ese momento, la Comunidad nunca había criado a un hijo mestizo.

## **Bibliografía**

- Buliubasich, C. y González, A. (coordinadoras). *Los Pueblos Indígenas de la Provincia de Salta: la posesión y el dominio de sus tierras*. Departamento San Martín. Salta. CEPIHA. 2009.
- Leake, A. (coordinador). *Los Pueblos Indígenas Cazadores-Recolectores del Chaco Salteño: Población, economía y tierras*. Salta. ASOCIANA-UNSa-INAÍ. 2008.
- Leake, A. y de Ecónomo, M. *La deforestación de Salta 2004–2007*. Salta. ASOCIANA. 2008.
- Palmer, J. *La buena voluntad wichí: una espiritualidad indígena*. Las Lomitas (Formosa). Grupo de Trabajo Ruta 81. 2005.



## Capítulo VII

# **Más acá de las conclusiones**

Equipo de trabajo de la APN en Pizarro\*



*No nos convertimos en lo que somos  
sino mediante la negación íntima y radical de lo que  
han hecho de nosotros*  
Jean Paul Sartre

A esta altura el lector atento habrá notado que este libro no es neutral sino que toma partido y propone miradas desde los derechos consagrados en nuestra Constitución Nacional. Porque no se puede ser neutral –afectivamente ni ideológicamente– cuando se trata de historias de luchas y resistencias sociales. Ni en ninguna crónica ni ensayo que relate conflictos y vínculos humanos.

Aquí estamos, pues, en las palabras finales. No pretendimos nunca exponer soluciones ni modelos. Solo intentamos acercar nuestras ideas y nuestras experiencias como provocaciones, como propuestas y como ejercicios de reflexión puestos en práctica.

La primera idea brutal que viene a la cabeza es que todo fue en vano. Que no valió la

pena. Que trabajamos sobre ideas erradas, hipótesis incorrectas y supuestos falsos. Que después de casi cinco años de trabajo todavía sigue sin haber área protegida legalmente constituida, que está interrumpido el diálogo con la comunidad wichí, que la población criolla volvió a desilusionarse con promesas incumplidas y que muchos de los proyectos soñados siguen esperando en el cajón de los deseos inconclusos.

Sin embargo, algunos creemos que vale la pena seguir intentando. Nuestro eterno y consecuente romanticismo no nos permite abandonar el cielo después de haber intentado tomarlo por asalto. Nuestras convicciones y planteos siguen intactos; hasta puede decirse que están fortalecidos y llenos de frescor después de unos cuantos tragos amargos.

Una idea en nuestras reflexiones durante todos estos años es que la vulnerabilidad de la comunidad wichí, su precaria organización y su casi desconexión con otras organizaciones indi-

genas (incluso las wichí) fue acrecentada en los procesos de visibilización. A contrapelo de lo que podría pensarse desde la academia o desde las organizaciones populares: que la visibilización pone a salvo, protege y aporta a la organización. En este caso que nos convoca a pensar estas líneas finales, esta idea nos resulta -si bien no errada- al menos insuficiente. En el caso Pizarro fue la comunidad wichí la que recibió un golpe después de cada triunfo o pequeño logro. Con ellos, la maquinaria de poder local (empresaria, política u otras) se ensañó. Y lo que podrían haber sido formas de fortalecer, terminó en divisiones internas en la comunidad, en enfrentamientos con organismos del Estado nacional y en confusión para todos. A partir de esto, muchas preguntas siguen abiertas: ¿siempre es positivo hacer visible procesos de constitución de identidad y de defensa de derechos? ¿Hay un momento para hacerlo que no los ponga en riesgo al aumentar primero la exposición y, entonces, la fragilidad?

Antes de llegar a Pizarro, en las planificaciones, sueños y propuestas previas, pensamos en la comunidad wichí como un grupo humano de cazadores-recolectores. Con esa idea, entre académica e idealista, pensamos en cómo iba a ser el vínculo entre ellos y el área protegida. Imaginamos muchos escenarios y propuestas: la miel, las artesanías, la producción para autoconsumo, la comercialización de sus productos... Ni el peor de los escenarios imaginamos que serían los pro-

pios wichí quienes iban a talar de manera irracional y casi violenta su propio monte. Pero, como decimos un poco más arriba, la vulnerabilidad y la exposición los puso en el centro de la disputa de dos modelos: el del cuidado del ambiente y el de la destrucción de los recursos naturales buscando la ganancia inmediata. Ambos surgidos de la cultura dominante con intenciones de integración de la comunidad. Frente a la propuesta de planificación conjunta de formas de cuidar y restaurar su tierra, los wichí recibían motosierras y dinero por sus palos. Para quienes defienden el modelo de explotación comercial con exclusión social era necesario evitar que la propuesta de trabajo cooperativo entre el cuidado de los recursos naturales y la inclusión social de los originarios tuviera éxito.

La exposición en varios momentos: el día que Greenpeace los eligió como abanderados del monte; el día que el propio Néstor Kirchner los sentó –como reivindicación histórica y también como provocación a Juan Carlos Romero– en el sillón de Rivadavia; el día que el gobierno salteño, a través de sus funcionarios, nos hizo saber que trabajarían sobre esa comunidad para lograr que devasten su ambiente “hasta que tengan la soja hasta el cuello”, para demostrar de manera perversa que ni a indígenas ni a sojeros les importa el cuidado del ambiente.

Gran parte de estos desencuentros y desentendimientos de los que hablamos, quedan bien expresados en el capítulo sobre la perspec-

tiva wichí que realizó John Palmer. Allí se pone en evidencia que los problemas no fueron consecuencia de diferentes cosmovisiones o de negación de la interculturalidad. Sino que fueron producto de una clara intención de algunos personajes del poder local de enfrentar a esta comunidad con el Estado nacional, mediante conflictos y disputas en los que la comunidad wichí no participaba. Desacreditar, mentir y confundir: esa fue la metodología del día a día, de estos personajes. En algún momento nos dimos cuenta que ya no tenía sentido seguir explicando a los caciques de dónde salía el dinero que la Nación enviaba para los proyectos que ellos pedían y que eran utilizados localmente para dividirlos. En algún momento tomamos la decisión de correr a un lado y dejar que vuelva a surgir alguna otra forma de vínculo. En eso estamos, buscando –una vez más, otra vez– nuevas formas de relación con la comunidad. Para volver a encontrarnos, para continuar trabajando juntos en el territorio que compartimos.

Y en esta puja política, ambiental y social, los wichí se dedicaron pacientemente a recolectar recursos que extraían, ya no del monte, sino de los enfrentamientos. Los vínculos humanos, con sus partes miserables y sus partes amorosas, se convirtieron en los nuevos recursos de una comunidad que no tenía otra forma de sobrevivir. Los vínculos fueron –y son–, para ellos, un recurso más que les ofrece el ambiente. Quizás de esto deberíamos aprender, para poder tener

en cuenta las consecuencias de nuestras acciones e inacciones, de nuestras decisiones y de los compromisos asumidos.

Sobre la población criolla hay también mucho para seguir analizando y pensando. Nuestros diagnósticos no tuvieron en cuenta que existían dos grupos criollos: los campesinos criollos y los criollos urbanizados. Los primeros, con claras muestras de afecto y tradición por la vida de campo orientado a la subsistencia y a la dignidad de sentirse parte de un lugar árido y caliente como lo es el Chaco; con un fuerte arraigo a lo cotidiano y a la cultura local, viendo lo del progreso –si es que vale el término– como algo lejano de su realidad. La otra franja criolla, la urbanizada, tiene características muy distintas. Éstos tienen una fuerte relación espacial y política con los hacendados y terratenientes de la zona, que no son necesariamente de Pizarro, viven en el pueblo y casi no poseen tierras propias en donde cultivar. Son los capataces de estos terratenientes y, a su vez, los encargados de decidir quiénes son los que pueden tomar los pocos puestos de trabajo que genera el emprendimiento soja o cualquier otro mega-emprendimiento que venga del sector de los más pudientes. Existe otra pequeña franja en este sector criollo-urbanizado: la de los políticos y trabajadores del municipio, del hospital, de la escuela y de la policía. Estos tienen una realidad distinta ya que, en su mayoría, tienen una relación de dependencia con la institución para la que trabajan, pero

tienen una fuerte impronta sobre los vínculos entre un sector de criollos y otro. Dadas las características socio-ambientales de la franja criolla, y como Parques Nacionales se vinculó con ellos, no se pensó en un principio en la comunidad criolla como el eje del trabajo. Si bien esto fue así durante algunos meses, rápidamente fueron algunos criollos, de ambos sectores descriptos, los que se acercaron y se pusieron al hombro muchas de las tareas y las propuestas. Paradójicamente, fue la comunidad criolla la que acompañó, propuso, asumió y se comprometió con la creación del área protegida. También fueron ellos los que más se desilusionaron con la falta de cumplimiento de los acuerdos entre la Nación y la provincia de Salta. Ellos que también, aprendieron en el camino, habían sido los más perjudicados con la desafectación de la reserva provincial. Se habían quedado sin nada, sin lugar para llevar sus animales y sin tierras. Tal vez estas personas de la comunidad criolla que, de manera personal, se acercaban a ofrecer su trabajo y su compromiso, sabían de la importancia del cuidado del monte y también conocían más las implicancias e importancias de un área protegida.

Sobre este punto, también nos surge una reflexión como trabajadores del Estado que nos involucramos en nuestra tarea en espacios de organización social y popular. Últimamente se escuchan palabras como “fortalecer” y “empoderar”. Los proyectos y las propuestas

proponen empoderar referentes y fortalecer organizaciones. Nos preguntamos: ¿fortalecidas según la mirada de quién? ¿Fortalecidos para quién y para qué? ¿Quién mide lo fortalecido? ¿Quién empodera? Nos parece que el empoderamiento, así como objetivo o requisito de un proyecto, es una forma de concebir el poder como un poder otorgado por otro. Sucede que es alguien o alguna institución (generalmente donadora de recursos) que “transfiere” ese poder. ¿Será que puede concebirse el empoderamiento como autonomía, fortaleza y poder de decisión de los sectores hasta ahora vulnerabilizados? ¿O solamente se piensa en el fortalecimiento con un perfil acorde a lo estipulado por los donantes y algunos funcionarios? Simplemente, cuestiones sobre las que debemos seguir pensando.

Porque algo bueno de esta experiencia y estos tiempos es que nos encontramos con un Estado que quiere volver a estar presente y que, además, para esto ha decidido pensarse y repensarse. Un Estado que, demandado, decidió acompañar la búsqueda de solución de un conflicto social y ambiental. Un Estado que busca ocupar un espacio, al lado de mujeres y hombres necesitados, incluso no sabiendo bien qué puede ofrecer y qué puede esperar; más allá de la solución material de la compra de las tierras que fue un paso importantísimo y trascendental.

Desde Parques Nacionales, uno de los organismos del Estado nacional involucrado en este conflicto, tuvimos que aprender a hacernos car-



go de que para muchos funcionarios del gobierno de la provincia de Salta de ese momento, éramos un grupo que los enfrentaba en sus decisiones políticas. Incluso aquellos que no queremos tener nada que ver con punteros, pujas de poder y elecciones que se buscan ganar repartiendo migajas y miserias. En todo ese lodo estuvimos metidos. A veces haciendo grandes avances; en la mayoría de los momentos perdiendo por goleada. Allí, en los territorios, en aquellos lejanos y cálidos territorios, cada uno juega su juego y sobrevive como puede. Incluso nosotros.

Este libro, que intenta ser una sistematización de una experiencia de trabajo con diversos actores, es para nosotros un orgullo y un gran logro. Aquí nos hemos juntado quienes defendimos derechos ambientales y humanos, y decidimos pensar qué hicimos y qué nos queda por hacer. Cada uno en su capítulo saca sus propias conclusiones. Cada grupo humano bien intencionado mantuvo sus utopías y sus principios. Desde la APN se intentó el ejercicio del respeto y la permanente convocatoria a un espacio de construcción y de diálogo. Esperamos que esto haya sido entendido así, y que este libro –escrito entre múltiples manos– sea una muestra en este sentido.

En el camino hubo encuentros, desencuentros y también reencuentros. La Universidad Nacional de Salta, que en ningún momento dejó –ni deja– de plantear la inconstitucionalidad de la desafectación del área

protegida provincial, acompañó sin embargo parte de las iniciativas generadas desde nuestro equipo de trabajo. Con la absoluta honestidad de reconocer y expresar que para ellos la Administración de Parques Nacionales fue parte de un mecanismo que desactivó el conflicto y permitió avanzar con los desmontes, al ofrecerse como compradora de una parte. Y es probable que esto haya sido así. Sin embargo, a nosotros, los trabajadores de Pizarro, nos tocó trabajar sobre una realidad que ya estaba dispuesta. Y así y todo decidimos abordarla y seguimos intentando acompañarla empujando hacia un horizonte digno. Porque creemos, apasionadamente, que las cosas pueden ser mejor para todos.

La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación también nos acompañó de manera constante en el desarrollo del trabajo. Con aportes, con propuestas, con reflexiones profundísimas y poniendo el cuerpo (y la cara) cada vez que hubo que empezar de nuevo, acordar de nuevo, discutir de nuevo; aún sabiendo que esos acuerdos iban a volver a ser boicoteados por quienes nunca quisieron que se demuestre que un pueblo originario puede (y sabe) vivir dignamente dentro de un área protegida sin devastarla y sin morirse de hambre en el intento. Hacia eso íbamos, el camino fue mucho más duro de lo que imaginábamos. Las tardanzas, en todo sentido, hicieron que el recorrido fuera aún más duro. El artículo que en este mismo libro escriben Ana González y Martín Ávila plantea, de

manera lúcida y clara, que cuando la justicia llega tarde lo que hay es falta de justicia. Hacemos nuestra esta gran enseñanza de la historia.

Todas las discusiones que tuvimos y tenemos con la provincia de Salta, e incluso las que tenemos con algunos de nuestros propios compañeros de trabajo de otras áreas protegidas de la región, favorecieron el desorden y entorpecieron los trabajos territoriales. Las ilusiones, las expectativas y las esperanzas empezaron a ser reemplazadas (allá por fines de 2006, cuando en nuestro país se disputaba una vez más la Presidencia de la Nación) por enfrentamientos, disputas, competencias y superposiciones que se convirtieron en una forma habitual y desgastante de trabajo, que prioriza las internas a las prácticas fecundas y constructivas.

Todo esto influyó de una manera negativa en el pequeño equipo de trabajo. La potencia y la energía se fueron apagando. Y los vínculos humanos que habían sido tejidos amorosamente, como compañeros, se vieron horadados.

Como una gran conclusión, casi como un manifiesto ético, adherimos a las conclusiones del Encuentro de Cochabamba donde se plantea la necesidad de un tribunal ambiental. Y nos atrevemos a plantear que llegó la hora de que los crímenes ambientales sean considerados crímenes de lesa humanidad. Porque también es ahora cuando debemos empezar a decir que los ecocidios son genocidios. Que detrás de cada desmonte hay familias, campesinas e indígenas,

trasladadas, corridas, usurpadas en su derecho a la vida. Quienes hoy están destruyendo nuestra Tierra sepan que en algún momento tendrán que rendir cuentas. Los genocidas argentinos pensaron que su impunidad duraría para siempre y nunca imaginaron que serían juzgados. Las generaciones futuras nos demandarán a todos por las condiciones en que les dejamos el planeta.

“Sólo los románticos tenemos el problema de cómo enlazar deseos y pensamientos. Los otros se caracterizan por la impermeabilidad autoconfirmatoria que surge de su prescindencia respecto de este tipo de articulaciones”, decían viejos amigos en un texto en el que reflexionaban sobre una experiencia de trabajo. Y hacemos nuestras esas palabras porque creemos, como ellos, como tantos, que no podemos despojarnos de una mirada política, de nuestros propios deseos e ilusiones cuando abordamos un trabajo, cuando nos comprometemos en una experiencia. Y en nuestras apuestas, en movimiento y crisis continua, vivimos y somos habitados por las realidades múltiples y confusas en las que no toca transcurrir.

Podríamos haber elegido lo contrario: la comodidad, el lugar seguro, la certeza. No supimos o no quisimos hacerlo. Elegimos el alto costo de asumir la realidad cambiante y difusa como la tierra fértil donde sembrar. O podríamos haber repetido modelos y fórmulas. Sin embargo, elegimos la incertidumbre, elegimos trabajar según nuestros propios principios, orien-

tados por las necesidades, los problemas y las soluciones que iban surgiendo en el trabajo en el territorio. Aprendizajes colectivos y personales.

Pedimos disculpas honestas (lejos del cinismo) a aquellos que molestamos u ofendimos con nuestras formas. Decidimos y tuvimos que alejarnos de las fórmulas, los reglamentos, los prototipos y las cosas aprendidas para poder encontrarnos y desencontrarnos con nuestro trabajo, con los vecinos, con los problemas y con las soluciones que cada tanto aparecían como pequeñas luces.

Y volvemos a pedirles disculpas porque ahora, cinco años después, tampoco tenemos fórmulas ni prototipos a imitar o seguir. Entonces, ¿no hay conclusiones? ¿No hay ideas que poder compartir y expresar sobre el caso Pizarro? ¿Es que será posible pensar mientras se hace? ¿Es, acaso, posible hacer sin ir construyendo un pensamiento? ¿Sin que la experiencia vaya marcando rumbos a seguir y también atajos a evitar?

Mientras trabajamos, mientras participamos, fuimos pensando nuestro trabajo y reformulándolo. Fuimos pensando y construyendo vínculos nuevos, recreando vínculos viejos, desechando vínculos dañinos y dañados. Buscando y encontrando amistades. Y también, lamentablemente, no pudimos evitar encontrar enemistades.

Algunos aprendizajes nos quedan y queremos compartirlos con los lectores amigos que han llegado aquí, lo que agradecemos.

- Los trabajadores y funcionarios del Estado debemos reflexionar sobre nuestro rol (y el del Estado) en estos tiempos y en este tipo de construcciones. Es imprescindible asumir la urgencia de trabajar de manera articulada desde todos los organismos públicos; sin utilizar recursos humanos y económicos para resolver internas y diferencias. Es una irresponsabilidad el enfrentamiento en el territorio entre las diferentes jurisdicciones (nación, provincia, municipio). Se superpusieron recursos, se malgastó el dinero, se perdió el tiempo y se generaron desánimo y escepticismo entre los vecinos.

- También, debemos repensar la función que cumplieron y continúan cumpliendo las ONGs en este tipo de conflictos y problemáticas. Resulta muy importante que el Estado recupere su lugar central y de mayor responsabilidad en los temas centrales de nuestro pueblo. Abandonados durante el neoliberalismo, estos lugares fueron ocupados por organizaciones no gubernamentales que, con buenas y a veces malas intenciones –según el caso– quedaron al frente de gestiones que no deben ni pueden sostener. Así, terminados los recursos del donante, las ONGs dejan los territorios y los logros y avances pueden quedar en la nada.

- La Administración de Parques Nacionales, por su parte, deberá estar a la altura de sus decisiones políticas profundas y de los cambios de pa-

radigma que promueve y propone cuando decide involucrarse en conflictos sociales. Hoy resulta necesario que se plantee, por ejemplo, la necesidad de revisar la Ley de Parques Nacionales. No alcanza esa ley, no da cuenta de los caminos y decisiones que este organismo, y nuestro país está tomando. Hoy, hay que decirlo, la Ley de Parques Nacionales resulta contradictoria con preceptos constitucionales ya que determina dominio de la APN sobre tierras indígenas. Sobre todo, necesita ser revisada y actualizada si la APN sigue actuando en estos temas.

- Las comunidades indígenas y criollas también deben interpelarse para proponer o pensar categorías de manejo y de vinculación con el ambiente que les permita protegerse de las usurpaciones y cuidar sus recursos. No debe ser la APN quien, unilateralmente, proponga estas formas y tome estas decisiones. Comprometidas en la defensa de sus recursos y sus territorios, las comunidades tienen que asumir su responsabilidad e interpelar al Estado para que responda a sus demandas: de capacitación, de respeto de derechos, de reconocimiento territorial.

Las paradojas de la historia hacen que terminemos de escribir este epílogo el día en que falleció Néstor Kirchner. Este libro que comienza, en la brillante crónica de Alba Silva, con el hecho que marcó el inicio de la solución del conflicto: Kirchner invitando a Simón López (caci-

que wichí) a sentarse en el sillón de Rivadavia. Reconociéndolo como autoridad, como nunca había hecho ningún presidente argentino.

Queremos terminar brindando un pequeño y sincero homenaje al presidente militante que nos convocó a volver a soñar con un país mejor, que nos invitó a ocupar espacios de recuperación de dignidad y responsabilidad como trabajadores, que trabajó para reconocer derechos ancestrales, que devolvió a la memoria y a la política la fuerza de la vida. Nuestro país, que todavía quiere ser mejor, nos sigue convocando a hacerlo cada día.

Salta, 27 de octubre de 2010

\* Estas conclusiones colectivas recogen comentarios, reflexiones y pensamientos que producimos en diferentes balances, textos y presentaciones durante estos cinco años de trabajo. En diferentes instancias e intensidades somos y fuimos parte de este equipo de trabajo: Eloy López, Soledad Rojas, Florencia Lance, Gisela Jaure, Silvina Melhem, Marcos Bernuchi, Patricia Piccardo, Elena Corvalán, Andrea Fernández, Nora di Salvo y Abraham Rojas.

# Epílogo

Ana González



Este libro entra a imprenta en un momento de inflexión de la historia de nuestro país. Quien iniciara el camino de desandar el modelo neoliberal depredador instalado con la dictadura de 1976, y profundizado en la segunda década infame de los 90, nos acaba de dejar. Néstor Kichner fue el que tuvo el valor de poner de pie la dignidad de nuestro continente en la Cuarta Cumbre de las Américas en Mar del Plata, en el año 2005, cuando en aquel memorable discurso de Mar del Plata instó a que los organismos internacionales reconocieran su responsabilidad en el desastre, a la vez que asumió las responsabilidades locales y propias. Con serenidad y rigurosidad expuso el evidente fracaso del Consenso de Washington y de las teorías del derrame, que justificaban cualquier atropello en aras de una bonanza futura que nunca llegaba, mientras amplios sectores sociales se sumían cada vez más en una mayor pobreza. Dio por desechada la constitución del ALCA (Área de Libre Comer-

cio de las Américas) y planteó la necesidad de cooperación entre los países cuyo desarrollo ha sido obstaculizado por las recetas de organismos internacionales que generaron “miseria, pobreza e inestabilidad democrática”.

Hoy, en medio de la peor crisis económica internacional, el grupo de las veinte principales economías del mundo, reunidas en Seúl, han debido reconocer que las políticas basadas exclusivamente en “el libre mercado”, que pregona el Consenso de Washington, han fracasado y que la pobreza no se combate con “ayuda”, sino con desarrollo inclusivo. La crisis internacional ha puesto en evidencia la corrupción del mercado financiero y la necesidad urgente de controlarlo con normas rigurosas.

Nuestro país, y nuestra región, están hoy ante el desafío de seguir construyendo un camino propio que desmonte la falacia del neoliberalismo depredador que pregona –de manera esquizofrénica– la inclusión normativa, a través de los derechos

humanos declamados, mientras profundiza la exclusión económica de la mayoría de la población.

En este sentido, es necesario poder identificar quiénes ponen obstáculos para que se apliquen efectivamente leyes votadas por nuestro Congreso Nacional, que buscan cuidar y proteger derechos, como son la Ley 26160, prorrogada por la Ley 26554, de Emergencia de Tierras Indígenas o la Ley 26331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de Bosques Nativos. O quiénes han demorado hasta ahora la ley provincial necesaria para que se constituya el parque nacional en Pizarro. Leyes que están directamente relacionadas con los hechos narrados en este libro. Pero también hace falta identificar aquellos intereses que intentan impedir la aplicación de una de las leyes más democráticas del mundo, destinada a garantizar el derecho a la libre expresión de todos y todas, como es la Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Todavía queda pendiente una ley que proteja de los desalojos a los campesinos pobres y del desastre ecológico por el avance del modelo sojero de monocultivo, ya que esos mismos intereses se opusieron a las retenciones de exportación en 2008. Porque a todos ellos les cabe responsabilidad política sobre las consecuencias sociales y humanas de estas omisiones.

Mejorar la calidad institucional es una de las preocupaciones de nuestra actual Presidenta, Cristina Fernández de Kirchner. Mejorar la calidad institucional implica la articulación efectiva

entre las políticas económicas y las políticas públicas de desarrollo y de protección de derechos. Mejorar la calidad institucional implica hacer efectiva la declamada interinstitucionalidad en las políticas llevadas a cabo en los territorios, dejando de lado las mezquindades. Mejorar la calidad institucional es cuidar los fondos públicos y denunciar por la vía judicial la corrupción. Mejorar la calidad institucional es combatir el clientelismo. Mejorar la calidad institucional es llevar a juicio político a aquellos jueces y juezas que todavía siguen aplicando la ley del más poderoso y no las normas de nuestra Nación.

Es a los funcionarios, servidores públicos, a los que nos cabe la responsabilidad sobre estos temas. A la sociedad, al pueblo, le cabe la responsabilidad de organizarse para defender sus derechos, demandar su participación en la elaboración de las políticas públicas, monitorear su aplicación local, cumplir con sus obligaciones y hacer sus aportes para construir una sociedad más justa, igualitaria y democrática.

“Nuestros pobres, nuestros excluidos, nuestros países, ya no soportan más que sigamos hablando en voz baja”. Esta fue la frase con que Néstor Kirchner cerró la inauguración de la Cuarta Cumbre de las Américas. Hacemos suyas estas palabras que nos interpelan a todos y todas, pero que debemos honrar desde los lugares que nos toca, asumiendo nuestras responsabilidades institucionales, sociales y políticas; que son nuestras responsabilidades históricas.



**Los autores**

### **Ana González**

Antropóloga social. Tiene dos diplomados en Derechos Humanos: en el Raoul Wallenberg Institute of Human Rights and Humanitarian Law, Lund, Suecia, y en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica. Fue directora nacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y de Incidencia Colectiva de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos hasta octubre del 2008, cuando pasa a desempeñarse en el INADI como asesora. Coordinó el Observatorio de Derechos Humanos destinado a la colectividad boliviana residente en Argentina. Trabajó como experta en la elaboración del documento “Hacia un plan nacional contra la discriminación”, cuyos lineamientos estratégicos fueron adoptados por decreto 1086/06 y está siendo implementado actualmente por el INADI. Fue coordinadora general del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (2001). Trabajó como consultora de Naciones Unidas en la investigación y en la redacción del informe: “Guatemala, memoria del silencio”, de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico a las Violaciones de Derechos Humanos en Guatemala, que documentó el genocidio en Guatemala. Fue docente e investigadora de la Universidad de Buenos Aires. En Guatemala, México y Argentina ha desarrollado una amplia actividad en las áreas de derechos humanos, derechos de las mujeres y derechos de los pueblos indígenas, temas sobre los cuales tiene numerosas publicaciones. Actualmente es miembro del área de investigación del INADI.

### **Miguel Martín Ávila**

Abogado y escribano. Egresado de la Universidad Nacional de Tucumán, delegado de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en Salta, del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación desde septiembre de 2004 a la fecha. Abogado querellante en representación del secretario de Derechos Humanos de la Nación designado por Decreto Presidencial 1020/06 en causas de lesa humanidad por violaciones a los Derechos Humanos. Integrante de distintas mesas de trabajo y de investigaciones sobre los pueblos indígenas en Salta, y de derecho ambiental e integrante de la Mesa Promotora del Observatorio de Derechos Humanos.

**Alba Silva**

Periodista y locutora nacional, egresada del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER). También, estudiante avanzada de las carreras de historia y antropología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Como periodista se especializó en el ámbito gubernamental. Se desempeñó en la Casa Rosada y en el Ministerio de Relaciones Exteriores, desde 1988 hasta el 2003, entre las presidencias de Raúl Alfonsín y Néstor Kirchner. Actualmente es redactora en la sección de información general de la agencia de noticias Télam. Desde 2001 inició la cobertura de la cuestión indígena desde un abordaje novedoso, en la que quedó de lado la entrevista a supuestos especialistas para convertir a los propios originarios en portavoces de sus problemas, demandas y conquistas. El tratamiento de un tema invisible hasta entonces planteado desde la perspectiva del derecho humano, social, cultural, político y los específicos como portadores de otra tradición, generó fuertes controversias con editores y jefes de redacción, incapaces de ver a los pueblos originarios, una minoría absolutamente despreciada, en su dimensión histórica y cultural. Desde 2008 es columnista de temas vinculados a la cuestión indígena en el programa "El patio rasero" (AM 530, la radio de las Madres de Plaza de Mayo).

**Ana Simesen de Bielke**

Magister en filosofía contemporánea. Profesora asociada de la Universidad Nacional de Salta en Filosofía y Teoría Política e Historia de la Filosofía Moderna. Directora del Posgrado en Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

**Marta Leonor de Viana**

Nacida en Córdoba, donde estudió licenciatura en Biología. Continuó los estudios en Jerusalén (Israel) donde obtuvo el Bachelor en Ciencias en Biología y el Master en Zoología, en dinámica de poblaciones. Realizó estudios de postgrado en la Universidad de Connecticut (Estados Unidos) y dio clases de Biología en la Universidad Interamericana de Puerto Rico. En Salta, trabajó en la Dirección de Recursos Naturales Renovables y desde 1985 trabaja en la Universidad Nacional de Salta, donde fue directora del Museo de Ciencias Naturales (1987-1991) y actualmente se desempeña como profesora de Ecología para la licenciatura y el profesorado en Ciencias Biológicas e Ingeniería en recursos naturales y medio ambiente. Es directora del Instituto de Ecología y Ambiente Humano y organizó el Banco de Germoplasma de especies nativas. Ha dirigido numerosos proyectos de investigación, tesis de grado y post-grado. Ha publicado más de ochenta artículos en revistas científicas y presentado numerosos trabajos en reuniones científicas.

### **Héctor Rodríguez**

Licenciado en antropología por la Universidad Nacional de Salta (1979). Docente e investigador desde 1980 a la fecha. Actualmente es profesor extraordinario. Estuvo a cargo durante treinta años de las cátedras de Antropología Económica y Antropología Ecológica, pero dictó también asignaturas de Economía, Desarrollo Económico y Sociología Económica. Es docente de Postgrado y miembro del Comité Académico de las Maestrías en Políticas Sociales y en Derechos Humanos de la UNSa. En el campo de la investigación se orientó hacia las formas de organización económica y relación con el ambiente de los pueblos indígenas y a las luchas de éstos por el reconocimiento de sus tierras y cultura. Tuvo participación casi permanente en actividades de gestión desde 1982: Director de la Carrera de Comunicaciones Sociales de la Universidad Católica de Salta (1982/1986); varias veces Director de la Escuela de Antropología de la UNSa, Secretario, Vicedecano y miembro del Consejo Directivo por el claustro de Profesores en la Facultad de Humanidades. Fue coorganizador y luego director del CEPIHA (Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología, Instituto de Investigación de la Facultad de Humanidades, aprobado por el Consejo Superior). Continuó luego en forma permanente formando parte de su Comisión Ejecutiva. Actuó en peritajes antropológicos a solicitud judicial y en relación con los pueblos indígenas. Participó como expositor y/o organizador en numerosos congresos nacionales e internacionales, de su disciplina de formación; entre ellos, fue Presidente Ejecutivo del VIII Congreso Argentino de Antropología Social en 2006. Posee publicaciones en revistas especializadas y ha realizado asesoramientos varios en su campo disciplinario.

### **Eloy López**

Nació en la ciudad de Salta y se crió en Libertador General San Martín (Jujuy). Egresó en el año 1995 del Instituto Claes Olrog (Universidad Nacional de Tucumán) con el título de Técnico en Administración de Áreas Naturales Protegidas. Cursó estudios en la licenciatura en Antropología en las Universidades de Salta y Jujuy, carrera que todavía no terminó. En la actualidad está cursando la maestría en Derechos Humanos de la Facultad de Humanidad de la Universidad Nacional de Salta. En el año 1996 fue investigador del proyecto de fortalecimiento para la autogestión de los pueblos indígenas en el oriente boliviano para la organización PROMETA de Tarija, Bolivia. Se desempeñó como investigador auxiliar en diversos proyectos interdisciplinarios vinculados a relevamientos socio-ambientales entre los años 1997 a 2000. Ya en la Administración de Parques Nacionales, trabajó en el área de asentamientos humanos del Parque Nacional Calilegua entre los años 2000 y 2005. Desde 2006 está a cargo de la coordinación de la creación del área protegida nacional en Pizarro.

**Elena Corvalán**

Periodista y locutora nacional. Trabajó en radio, televisión y diarios en la provincia del Chaco; en diarios de Corrientes, Catamarca; en diarios y radio en Salta. Realizó una asesoría externa y elaboró un manual de estilo y reglas de conducta profesional para el diario *El Independiente* de La Rioja. Desde noviembre de 2009 es directora de *Radio Nacional Salta*. Desde 2008 preside la Asociación de Periodistas de Salta (APeS). Es socia del Foro de Periodismo Argentino (Fopea).

**Roberto Luis Molinari**

Licenciado en Ciencias Antropológicas. Entre 1985 y 2000 fue miembro investigador del Proyecto Arqueología del Parque Nacional Perito Moreno en la provincia de Santa Cruz (Instituto Nacional de Antropología). Durante los años 1989 a 2003 fue organizador y responsable del Programa Manejo de Recursos Culturales, de la Dirección Nacional de Conservación de Areas Protegidas de Administración de Parques Nacionales. Fue profesor del Seminario Conservación y Manejo de Patrimonio Cultural de la Facultad de Filosofía y Letras de Universidad Nacional de Buenos Aires entre 1998 y 2007. De 2003 a 2008 se desempeñó como Director Nacional de Conservación de Areas Protegidas de la Administración de Parques Nacionales.

**John Palmer**

Nació en 1953 en Inglaterra. Vino a la Argentina en 1973 y desde 1976 se dedica a la antropología académica y aplicada en relación con los wichí del Chaco salteño y formoseño. Es autor de *La buena voluntad wichí: una espiritualidad indígena*. Es miembro de la Comisión de Juristas Indígenas en la República Argentina, Investigador ad-honorem de la Universidad de Brookes (Oxford) y asesor antropológico de la fundación Chacolinks (Oxford). En 2009 el Royal Anthropological Institute (Londres) le otorgó la medalla Lucy Mair por su labor con el pueblo wichí. Vive en Tartagal (provincia de Salta) con su esposa y cuatro hijos.

**Las fotos**



**Desmante** / *Greenpeace* / Página 10

**Caciques wichí con el presidente Néstor Kirchner** / *Greenpeace* / Página 18

**Entrada de General Pizarro** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 22

**Fauna atropellada** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 24

**Algarrobo negro** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 26

**Vieja estación del ferrocarril** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 29

**Don Salustiano Rojas** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 31

**Niña wichí** / *Archivo APN* / Página 34

**Mujer wichí** / *Ana González*/ Página 35

**Campaña de Greenpeace en Pizarro** / *Greenpeace* / Página 39

**Club 20 de Febrero** / *Rolando Díaz - Nuevo Diario* / Página 41

**Mujeres wichí con Noemí Cruz** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 44

**Movilización de vecinos de Pizarro a Salta** / *Rolando Díaz - Nuevo Diario*/ Página 47

**Globo de Greenpeace sobre Salta** / *Rolando Díaz - Nuevo Diario*/ Página 53

**Gustavo Cordera en la Universidad Nacional de Salta** / *Rolando Díaz - Nuevo Diario*/ Página 58

**Audiencia pública en General Pizarro** / *Rolando Díaz - Nuevo Diario*/ Página 63

**Perito Moreno** / *Archivo APN* / Página 76

**Héctor Espina y Simón López** / *Archivo APN* / Página 82

**Wichí en Plaza de Mayo** / *Ana González* / Página 90

**Visita de la APN a la comunidad wichí** / *Archivo APN* / Página 99

**Valle Grande** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 100

**Comisión Asesora Local** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 108

**El Hócalaí** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 109



- Niños wichí en la escuela** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 110
- Encuentro vecinal por el turismo comunitario** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 112
- Topadora** / *Greenpeace* / Página 118
- Camino a la reserva** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 136
- La APN llega a Pizarro** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 206
- Nota de la comunidad wichí a Parques Nacionales** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 209
- Mujer criolla** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 211
- Mujer wichí** / *Ana González* / Página 211
- Simón López y Néstor Kirchner** / *Ana González* / Página 213
- Aguas calientes** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 217
- Plan nacional de seguridad alimentaria** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 220
- Pozo de agua** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 221
- Planificación del uso de la tierra comunitaria** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 221
- Miguel Bonasso inaugura la biblioteca** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 222
- Corte de palos en tierra comunitaria wichí** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 223
- Construcción de viviendas no planificadas** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 223
- Fumigación aérea sobre el pueblo** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 225
- Campaña Arboleda** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 227
- Desfile en la Avenida 9 de Julio** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 227
- Entre cerro y cerro** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 228
- Intercambio con estudiantes de Salta capital** / *Archivo Parques Nacionales en Pizarro* / Página 228
- Curso para brigadistas de incendio** / *Archivo APN* / Página 229
- Taller de viveros de especies nativas** / *Archivo APN* / Página 229

- Mujeres kollas** / *Archivo APN* / Página 246
- Francisco Pascasio Moreno** / *Archivo APN* / Página 249
- Foto histórica del Parque Nacional El Rey** / *Archivo APN* / Página 251
- Foto histórica del pueblo mapuce** / *Confederación Mapuce Neuquina* / Página 253
- Niños mapuce** / *Confederación Mapuce Neuquina* / Página 255
- Volcán Lanin** / *Archivo APN* / Página 259
- Toma de la intendencia del PN Lanin** / *Confederación Mapuce Neuquina* / Página 261
- Parque Nacional Calilegua** / *Archivo APN* / Página 265
- Sendero guaraní en el Parque Nacional Calilegua** / *Archivo APN* / Página 266
- Parque Nacional Los Cardones** / *Archivo APN* / Página 269
- Parque Nacional Chaco** / *Archivo APN* / Página 271
- Parque Nacional Iguazú** / *Archivo APN* / Página 273
- Parque Nacional Sierra de las Quijadas** / *Archivo APN* / Página 277
- Monumento Natural Laguna de los Pozuelos** / *Archivo APN* / Página 279
- Monumento Natural Laguna de los Pozuelos** / *Archivo APN* / Página 283
- Niñas guaraníes** / *Archivo APN* / Página 285
- Niño mapuce** / *Confederación Mapuce Neuquina* / Página 287
- El pueblo guaraní del ramal jujeño** / *Archivo APN* / Página 291
- Familia wichí** / *Ana González* / Página 294
- Hacia las aguas calientes** / *Archivo APN* / Página 336
- Simón López, Donato Antolín y Néstor Kirchner** / *Ana González* / Página 346

**DESMONTAR PIZARRO**, en una tirada de 500 ejemplares,  
se terminó de imprimir en el mes de Noviembre de 2010,  
en los talleres de



**Córdoba 714 · 4400 Salta · R. Argentina · Tel/fax 54 387 4234572**  
**[mundografico@mundograficosalta.com.ar](mailto:mundografico@mundograficosalta.com.ar)**

Este libro es un intento por derrotar la inmediatez para detenernos a reflexionar sobre algunos problemas que se reiteran en muchas situaciones y en muchos lugares de nuestro querido país. En este libro se condensan varias voces, varios enfoques, varios aportes y reflexiones múltiples. En la diversidad está su riqueza. A todos nos alienta el compromiso en la búsqueda de soluciones profundas en el marco de un estado de derecho, y no paliativos para salir del paso momentáneamente. Más que un texto acabado pretende ser un documento de trabajo para seguir en el camino de aportar a mejorar las condiciones de vida de nuestros compatriotas.

Ana González

